

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

## 1. Contenido

PRESENTACIÓN .....	11
MARCO REFERENCIAL .....	12
1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PARROQUIA TENIENTE HUGO ORTIZ .....	18
2. FASE DE DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES .....	21
2.1 Componente Biofísico Ambiental .....	21
2.1.1 Clima.....	21
2.1.2 Temperatura.....	22
2.1.3 Precipitación.....	23
2.1.4 Elevaciones (altura) .....	24
2.1.5 Relieve .....	25
2.1.6 Pendientes.....	26
2.1.7 Suelos .....	27
2.1.8 Cobertura del suelo y uso de la tierra .....	30
2.1.9 Ecosistemas de la Parroquia Teniente Hugo Ortiz .....	31
2.1.10 Identificación y caracterización de áreas bajo conservación: bosques protectores, socio bosque y áreas protegidas del SNAP, áreas de interés parroquial. ....	33
2.1.11 Agua .....	34
2.1.12 Recursos Naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental .....	37
2.1.13 Identificación de áreas actuales de explotación y sus efectos ambientales. ....	38
2.1.14 Caracterización y Gestión de Riesgos .....	40
2.1.15 Análisis de Cambio climático .....	49
2.1.16 Síntesis del componente, problemas y necesidades .....	53
2.2 Componente Socio Cultural.....	54
2.2.1 Análisis demográfico .....	54
2.2.2 Auto identificación étnica de la población .....	56
2.2.3 Educación .....	57
2.2.4 Salud.....	59
2.2.5 Grupos Vulnerables .....	60
2.2.6 Acceso y uso de espacio público.....	62
2.2.7 Necesidades básicas insatisfechas.....	62
2.2.8 Organización social.....	63
2.2.9 Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral .....	64
2.2.10 Igualdad.....	65
2.2.11 Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana .....	72
2.2.12 Seguridad.....	73
2.3 Componente Económico Productivo .....	74
2.3.1 Trabajo y empleo .....	74
2.3.2 Actividades Productivas en Territorio.....	75
2.3.3 Seguridad y soberanía alimentaria .....	80
2.3.4 Actividad turística.....	81
2.3.5 Conflicto de uso de la tierra.....	82
2.3.6 Infraestructura para el fomento productivo.....	83

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

2.4 Componente Asentamientos Humanos.....	85
2.4.1 Población.....	85
2.4.2. Densidad demográfica.....	86
2.4.3 Tamaño y Porcentaje de la Población por Edad y Genero .....	87
2.4.4 Pirámide poblacional por rango de edad y genero .....	89
2.4.5 Proyección poblacional 2010 – 2023.....	90
2.4.6 Jerarquización poblacional .....	92
2.4.7 Índice de la Población .....	94
2.4.8 Jerarquía de los Asentamientos Humanos por la Población Económicamente Activa PEA. ....	95
2.4.9 Localización y Descripción de los Asentamientos Humanos.....	96
2.4.10 Dispersión, Concentración Poblacional y de Servicios Sociales y Públicos por Asentamientos Humanos. ....	97
2.4.11 Infraestructura y Acceso a Servicios Básicos, Déficit, Cobertura, Calidad. ....	98
2.4.12 Tipo de vivienda .....	103
2.4.13 Tenencia de tierras .....	104
2.4.14 Migración .....	104
2.4.15 Seguridad Ciudadana.....	105
2.4.16 Síntesis del componente asentamientos humanos, problemas y potencialidades.....	107
2.5 Movilidad, Energía y Conectividad .....	108
2.5.1 Movilidad Humana .....	108
2.5.2 Energía.....	111
2.5.3 Conectividad.....	112
2.5.4 Síntesis del componente movilidad, energía y conectividad, problemas y potencialidades. ....	113
2.6 Componente Político Institucional y Participación Ciudadana .....	114
2.6.1 Proceso de Planificación, herramientas y mecanismos .....	114
2.6.2 Marco Legal e Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial vigentes o existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado. ....	114
2.6.3 Mapeo de Actores públicos, privados, sociedad civil .....	124
2.6.4 Asociaciones en el territorio.....	128
2.6.5 Estructuras y Capacidades del GADPR Teniente Hugo Ortiz .....	128
2.6.6 Infraestructura y Equipamiento.....	131
2.6.7 Sistemas de Información Local .....	132
2.6.8 Presupuesto parroquial .....	132
2.6.9 Consejo de Planificación de la parroquia.....	136
2.6.10 Presidentes de las Comunidades de la Parroquia.....	137
2.6.11 Síntesis del componente, potencialidad y problemática .....	138
2.7 Evaluación integral de la aptitud del territorio y zonificación .....	139
2.7.1 Análisis y determinación de unidades territoriales homogéneas .....	139
2.7.2 Evaluación de la aptitud del suelo .....	140
2.7.3 Identificación de conflictos del uso del suelo .....	141
2.7.4 Metodología aplicada en la zonificación territorial. ....	142
3. FASE PROSPECTIVA Y PROPUESTA.....	148
3.1 Análisis de potencialidades y limitantes .....	148
3.1.1 Componente biofísico-ambiental .....	148

## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

3.1.2 Componente Socio Cultura .....	148
3.1.3 Componente Económico-Productivo.....	149
3.1.4 Componente de Asentamientos Humanos.....	150
3.1.5 Componente de Movilidad Energía y Conectividad .....	150
3.1.6 Componente Político Institucional y Participación Ciudadana. ....	151
3.2 Análisis del Modelo Territorial Actual .....	152
3.3 Análisis de Escenario Tendencial .....	163
3.4 Propuesta de Ordenamiento Territorial .....	166
3.4.1 Propuesta de Reglamentación.....	169
3.4.2 Propuesta de Articulación .....	170
3.5 Análisis del Modelo Territorial Deseado.....	170
<b>4. FASE DE INSTRUMENTACIÓN PROPUESTA TERRITORIAL.....</b>	<b>172</b>
4.1 Macro estrategia territorial concentrada .....	172
4.2 Programación y Gestión del PDOT.....	177
4.3 Modelo Territorial Deseado .....	187
Mapa N° 39. Modelo Territorial Deseado.....	187
4.5 Territorialización de la Planificación estratégica Parroquial, Zonificación, propuestas prioritarias estructurantes .....	188
4.5.1 Asentamientos humanos.....	188
4.5.2 Productivo .....	202
4.5.3 Vialidad.....	203
4.6 Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial .....	204
4.6.1 Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT .....	204
4.6.2 Reducción Progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.....	208
4.6.3 Estrategia de seguimiento y evaluación del PDYOT.....	209
Tabla 107. Análisis meta anual y valor alcanzado.....	209
Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.....	210
Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.....	210
Comité Técnico de Evaluación y Seguimiento del PDyOT.....	211
Entre sus principales funciones tenemos: .....	211
4.6.4 Estrategias de promoción y difusión del PDYOT .....	211

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

## Índice de tablas

Tabla 1. Consideraciones para el análisis del PDYOT vigente .....	14
Tabla 2. Mapeo de Actores .....	18
Tabla 3. Síntesis de las características generales de la parroquia Teniente Hugo Ortiz. ....	19
Tabla 4. Tipos de Clima de la parroquia Teniente Hugo Ortiz .....	22
Tabla 5. Temperatura de la parroquia Teniente Hugo Ortiz .....	23
Tabla 6. Precipitación de la parroquia Teniente Hugo Ortiz .....	24
Tabla 7. Relieve de la parroquia .....	25
Tabla 8. Pendientes de la Parroquia .....	27
Tabla 9. Tipo de Suelos de la Parroquia (taxonomía) .....	28
Tabla 10. Tipo de Suelos de la Parroquia (textura) .....	29
Tabla 11. Cobertura y uso de la tierra de la parroquia Teniente Hugo Ortiz .....	30
Tabla 12. Tipo de Ecosistemas.....	32
Tabla 13. Programa Socio Bosque .....	33
Tabla 14. Microcuencas Hidrográficas.....	36
Tabla 15. Bloques petroleros.....	38
Tabla 16. Tierras comunitarias, propiedad y conflictos .....	39
Tabla 17. Susceptibilidad a deslizamientos o movimientos en masas .....	46
Tabla 18. Susceptibilidad a inundaciones.....	47
Tabla 19. Identificación de susceptibilidad a deslizamientos y susceptibilidad a inundaciones en las comunidades de la parroquia.....	48
Tabla 20. Análisis comparativo de cobertura y uso de la tierra .....	49
Tabla 21. Síntesis del componente Biofísico .....	53
Tabla 22. Población anual según proyección poblacional .....	54
Tabla 23. Población .....	54
Tabla 24. Escolaridad.....	58
Tabla 25. Instituciones educativas .....	59
Tabla 26. Porcentaje de atención a adulto mayor y personas con discapacidad.....	60
Tabla 27. Personas con enfermedades catastróficas .....	60
Tabla 28. Adulto Mayor.....	61
Tabla 29. Personas con discapacidad .....	61
Tabla 30. Infraestructura comunitaria.....	62
Tabla 31. Asociaciones comunitarias.....	63
Tabla 32. Patrimonio Cultural Inmaterial .....	64
Tabla 33. Registros administrativos personas adultas mayores .....	67
Tabla 34. Registros administrativos personas con discapacidad .....	70
Tabla 35. Proyectos implementados por el Patronato Provincial.....	71
Tabla 36. Variables, Potencialidades y Problemas .....	73
Tabla 37. Superficie de siembra de la papa china .....	76
Tabla 38. Especies bovinas .....	78
Tabla 39. Especies avícolas.....	78
Tabla 40. Actividad piscícola .....	79
Tabla 41. Atractivos turísticos .....	81
Tabla 42. Conflicto del suelo .....	82
Tabla 43. Infraestructura productiva.....	83
Tabla 44. Variables, Potencialidades y Problemas .....	84
Tabla 45. Población de la Parroquia Teniente Hugo Ortiz 2020 .....	86

## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

Tabla 46. Densidad Poblacional de la Parroquia Teniente Hugo Ortiz 2020.....	87
Tabla 47. Población Total por Rango de Edad Teniente Hugo Ortiz 2010 .....	87
Tabla 48. Población por rango de edad y Genero, año 2020.....	88
Tabla 49. Población por Rango de Edad y Sexo 2010 – 2023 .....	91
Tabla 50. Jerarquización Poblacional Teniente Hugo Ortiz 2020 .....	92
Tabla 51. Espacios Públicos y sus Características .....	98
Tabla 52. Infraestructura Sanitaria .....	99
Tabla 53. Causas de inseguridad ciudadana Teniente Hugo Ortiz 2020. ....	106
Tabla 54. Causas de delincuencia - Teniente Hugo Ortiz 2020 .....	106
Tabla 55. Causas de delincuencia - Teniente Hugo Ortiz 2020 .....	107
Tabla 56. Síntesis del componente asentamientos humanos, Teniente Hugo Ortiz 2020.....	107
Tabla 57. Tipo de rodadura parroquia Teniente Hugo Ortiz 2020 .....	109
Tabla 58. Síntesis del componente de movilidad, energía y conectividad 2020.....	113
Tabla 59. Mapeo de Actores .....	125
Tabla 60. Asociaciones del territorio .....	128
Tabla 61. Conformación del GADPR THO .....	129
Tabla 62. Comisiones del GADR Teniente Hugo Ortiz .....	129
Tabla 63. Ingresos año 2018.....	132
Tabla 64. Ingresos año 2019.....	134
Tabla 65. Ingresos año 2020.....	135
Tabla 66. Consejo de Planificación de la parroquia .....	136
Tabla 67. Atribuciones y responsabilidades del Consejo de Planificación .....	137
Tabla 68. Presidentes de las Comunidades de la parroquia .....	137
Tabla 69. Síntesis componente político institucional, problemas y potencialidades.....	138
Tabla 70. Componente biofísico-ambiental .....	148
Tabla 71. Componente Socio Cultura .....	148
Tabla 72. Componente Económico-Productivo .....	149
Tabla 73. Componente de Asentamientos Humanos .....	150
Tabla 74. Componente de Movilidad Energía y Conectividad .....	150
Tabla 75. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.....	151
Tabla 76. Cobertura de la tierra .....	153
Tabla 77. Microcuencas.....	153
Tabla 78. Amenazas.....	154
Tabla 79. Establecimientos educativos de la parroquia .....	157
Tabla 80. Atractivos turísticos .....	159
Tabla 81. Conflicto de uso del suelo .....	159
Tabla 82. Red vial .....	161
Tabla 83. Análisis de Escenario Tendencial .....	163
Tabla 84. Categorías de Ordenamiento Territorial .....	168
Tabla 85. Políticas.....	174
Tabla 86. Estrategias .....	174
Tabla 87. Metas de resultado.....	175
Tabla 88. Indicadores .....	176
Tabla 89. Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes .....	177
Tabla 90. Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes .....	178
Tabla 91. Matriz referencial de programas y proyectos .....	179
Tabla 92. Cabecera parroquial .....	189
Tabla 93. Gavilán del Anzu .....	190

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

Tabla 94. La Florida .....	191
Tabla 95. Allishungo .....	192
Tabla 96. Palma Roja .....	193
Tabla 97. Boayacu .....	194
Tabla 98. San Salvador .....	195
Tabla 99. Mariscal Sucre.....	196
Tabla 100. La Unión.....	197
Tab 101. San Miguel de Llandia.....	198
Tabla 102. Llandia .....	199
Tabla 103. San Pablo de Allishungo.....	200
Tabla 104. Articulación de Programas y Proyectos .....	204
Tabla 105. Articulación de Programas y Proyectos entre el GAD Provincial y GAD Parroquial.....	207
Tabla 106. Articulación con el GAD Parroquial con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias .....	209
Tabla 107. Análisis meta anual y valor alcanzado.....	209
Tabla 108. Porcentaje de cumplimiento.....	210
Tabla 109. Avance físico del proyecto. ....	210

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

## Índice de mapas

Mapa N° 1. Mapa Base de la Parroquia Teniente Hugo Ortiz .....	20
Mapa N° 2. Tipo de Clima de la Parroquia.....	21
Mapa N° 3. Mapa de Isotermas (Temperatura) .....	22
Mapa N° 4. Mapa de Isoyetas (Precipitación) .....	23
Mapa N° 5. Elevaciones.....	24
Mapa N° 6. Relieve (Geoformas).....	25
Mapa N° 7. Pendientes de la parroquia.....	26
Mapa N° 8. Tipos de Suelo de la parroquia (Taxonomía) .....	27
Mapa N° 9. Tipos de Suelo de la parroquia (Textura).....	29
Mapa N° 10. Cobertura y Uso de la Tierra.....	31
Mapa N° 11. Ecosistemas de la Parroquia Teniente Hugo Ortiz .....	32
Mapa N° 12. Áreas Protegidas.....	34
Mapa N° 13. Microcuencas Hidrográficas .....	35
Mapa N° 14. Cuerpos de Agua de la Parroquia Teniente Hugo .....	37
Mapa N° 15. Bloques Petroleros .....	38
Mapa N° 16 Tierras comunitarias, propiedad y conflictos.....	40
Mapa N° 17. Susceptibilidad a Deslizamientos.....	46
Mapa N° 18. Susceptibilidad a inundaciones.....	47
Mapa N° 19. Uso y Cobertura de la Tierra 1990 .....	50
Mapa N° 20. Uso y Cobertura de la Tierra 2000 .....	50
Mapa N° 21. Uso y Cobertura de la Tierra 2008 .....	51
Mapa N° 22. Uso y Cobertura de la Tierra 2014 .....	51
Mapa N° 23. Uso y Cobertura de la Tierra 2016 .....	52
Mapa N° 24. Uso y Cobertura de la Tierra 2018 .....	52
Mapa N° 25. Patrimonio intangible .....	65
Mapa N° 26. Mapa de Producción.....	76
Mapa N° 27. Aptitud del Suelo .....	79
Mapa N° 28. Sitios Turísticos.....	81
Mapa N° 29. Conflicto uso del suelo .....	83
Mapa N° 30. Producción.....	96
Mapa N° 31. Conflicto de Tenencia de Tierra .....	97
Mapa N° 32. Fuentes Hídricas .....	102
Mapa N° 33. Conectividad .....	111
Mapa N° 34. Zonas homogéneas.....	140
Mapa N° 35. Aptitud del suelo .....	141
Mapa N° 36. Identificación de conflictos del uso del suelo .....	141
Mapa N° 37. Modelo Territorial Actual .....	152
Mapa N° 38. Propuesta de Ordenamiento Territorial, Consensuado o Zonificación.....	167
Mapa N° 39. Modelo Territorial Deseado .....	187
Mapa N° 40. Cabecera Parroquial .....	189
Mapa N° 41. Gavilán del Anzu .....	190
Mapa N° 42. La Florida .....	191
Mapa N° 43. Alishungo.....	192
Mapa N° 44. Palma Roja.....	193
Mapa N° 45. Boayacu .....	194
Mapa N° 46. San Salvador .....	195

## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

Mapa N° 47. Mariscal Sucre .....	196
Mapa N° 48. La Unión .....	197
Mapa N° 49. San Miguel de Llandia .....	198
Mapa N° 50. Llandia .....	199
Mapa N° 51. San Pablo de Alishungo .....	200
Mapa N° 52. Producción de la parroquia .....	203
Mapa N° 53. Conectividad .....	203

### **Índice de Gráficos**

Gráfico N° 1. Aspectos ambientales - suelo .....	44
Gráfico N° 2. Aspectos ambientales - aire .....	45
Gráfico N° 3. Porcentaje de población .....	55
Gráfico N° 4. Porcentaje de población según rangos de edad .....	55
Gráfico N° 5. Auto identificación étnica .....	56
Gráfico N° 6. Costumbres ancestrales .....	57
Gráfico N° 7. Nivel de Educación .....	58
Gráfico N° 8. Porcentaje de migración parroquial .....	72
Gráfico N° 9. Población económicamente activa .....	74
Gráfico N° 10. Ingresos familiares .....	75
Gráfico N° 11. Principales cultivos .....	75
Gráfico N° 12. Densidad Poblacional 2020 .....	85
Gráfico N° 13. Población de la Parroquia Teniente Hugo Ortiz 2020 .....	86
Gráfico N° 14. Población por rangos de edad y genero .....	89
Gráfico N° 15. Pirámide poblacional Teniente Hugo Ortiz 2020 .....	90
Gráfico N° 16. Población Proyectada 2010-2023 .....	91
Gráfico N° 17. Distribución de la Población por Comunidades .....	93
Gráfico N° 18. Población Económicamente Activa. ....	95
Gráfico N° 19. Principales Cultivos. ....	95
Gráfico N° 20. Agua para consumo humano - Teniente Hugo Ortiz 2020. ....	98
Gráfico N° 21. Vivienda con eliminación de aguas servidas Teniente Hugo Ortiz 2020 .....	99
Gráfico N° 22. Eliminación de Desechos. ....	100
Gráfico N° 23. Clasificación de la basura. ....	100
Gráfico N° 24. Reutilización de desechos Orgánicos. ....	101
Gráfico N° 25. Contaminación del agua. ....	101
Gráfico N° 26. Aspecto Ambientales - Suelo. ....	102
Gráfico N° 27. Reutilización de desechos Orgánicos. ....	103
Gráfico N° 28. Reutilización de desechos Orgánicos. ....	104
Gráfico N° 29. Tenencia de Tierras. ....	104
Gráfico N° 30. Migración. ....	105
Gráfico N° 31. Red vial de la parroquia Teniente Hugo Ortiz 2020 .....	109
Gráfico N° 32. Frecuencia del transporte Teniente Hugo Ortiz 2020 .....	110
Gráfico N° 33. Frecuencia del transporte Teniente Hugo Ortiz 2020 .....	110

## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

Gráfico N° 34. Vivienda servicios de energía eléctrica Teniente Hugo Ortiz 2020. ....	112
Gráfico N° 35. Telefonía en los hogares .....	112
Gráfico N° 36. Acceso a medios de comunicación Teniente Hugo Ortiz 2020 .....	113
Gráfico N° 37. Estructura Orgánica Estructural .....	131
Gráfico N° 38. Comparación presupuestaria del GADPRTHO .....	136
Gráfico N° 39. Modelo biofísico.....	144
Gráfico N° 40. Modelo Antrópico .....	144
Gráfico N° 41. Zonificación .....	145
Gráfico N° 42. Índice de fragmentación .....	146
Gráfico N° 43. Modelo Plan de Uso de Suelo.....	147
Gráfico N° 44. Población de la Parroquia .....	155
Gráfico N° 45. Distribución de población .....	155
Gráfico N° 46. Grupo étnico .....	156
Gráfico N° 47. Principales cultivos.....	158
Gráfico N° 48. Distribución de la población por comunidades .....	160
Gráfico N° 49. Medios de comunicación .....	162

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

**Elaborado por:**

Ing. Janeth Maritza Peña Narváez, Consultora.

**Autoridades del GAD Parroquial**

Presidente: Sr. William Hernán Aguirre Freire.

Vicepresidente: Sr. Wuilfrido Aníbal Arce Mendez.

1° Vocal: Sr. Carlos Abelardo Shiguango Aguinda.

2° Vocal: Sra. María Isabel Rosero Real.

3° Vocal: Sra. Piedad Gonsalina Caiza Flores.

2020

# **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

## **PRESENTACIÓN**

Como lo define la Normativa legal vigente de nuestro país, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) son instrumentos de Planificación previstos por la Constitución de la República del Ecuador, así como también en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), instrumentos que contribuirán a que los Gobiernos Autónomos Descentralizados desarrollen la gestión de su territorio, procurando el desarrollo armónico e integral.

En ese contexto, las directrices de desarrollo que norman los planes de desarrollo establecen y orientan los contenidos y políticas del ordenamiento territorial y de la gestión del territorio, no obstante, y al mismo tiempo, las capacidades y potencialidades del territorio precisan las posibilidades del desarrollo integral económico, social y ambiental que debe obtenerse para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

En representación de las señoras y señores vocales y en calidad de presidente del Gobierno Parroquial de Teniente Hugo Ortiz, presento a nuestra estimada localidad, el resultado de este trabajo, que simboliza la herramienta o instrumento de planificación, para el desarrollo de la población parroquial.

Es fundamental reconocer que, para realizar esta actualización, fue de suma importancia la participación ciudadana, a través de debates y profundo análisis, propusieron ideas, pensamientos y opiniones que fueron enmarcados en programas y proyectos que serán atendidos por esta Administración Parroquial.



**Sr. William Hernán Aguirre Freire**  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL TENIENTE HUGO ORTIZ**

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

## MARCO REFERENCIAL

### ¿Qué es el PDOT parroquial?

Un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (Copfp, 2019, art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales.

Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

### ¿Cuál es el propósito del PDOT parroquial?

Articular la visión territorial en el corto (1 o 2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 o 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural. Para ello se debe considerar:

- El plan de trabajo de las autoridades electas.
- Las competencias exclusivas de la parroquia.
- Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil.
- La viabilidad presupuestaria

### ¿Cuándo se debe actualizar el PDOT?

Se actualizará obligatoriamente en las siguientes circunstancias (Reglamento Lootugs, 2019, art. 8): Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.

Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial (Copfp, 2019, art. 40.1).

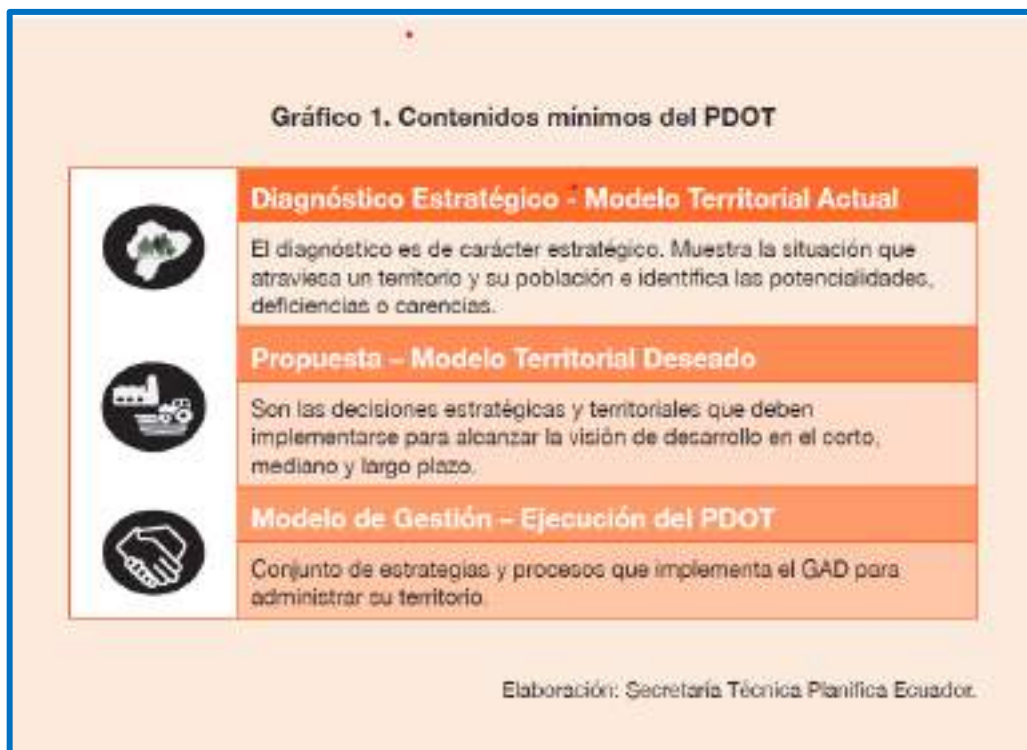
Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Cuando se cree o modifique una parroquia, se considerará como insumo el PDOT vigente del GAD del que formaba parte.

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

## Fases del PDOT

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 42, señala que los componentes mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, resumidos en el siguiente gráfico:



La profundidad del análisis de estos contenidos puede variar según la realidad de cada territorio, su capacidad de planificación y gestión, disponibilidad económica e información.

Se aclara que el PDOT no debe referirse, solamente, a las competencias exclusivas de los GAD, sino que deben considerar todos los campos que son propios de sus dinámicas, pues la población que actúa sobre el territorio es una sola en su diversidad, por lo tanto, debe recibir los servicios que demanda y aprovechar las oportunidades de desarrollo independiente de la instancia responsable.

Esta concepción sobre los contenidos y responsabilidades, propias de este tipo de planes, implica poner en práctica mecanismos de concertación y articulación entre los representantes del Gobierno central, sus instancias desconcentradas y de los distintos niveles de los GAD. Por tanto, no se trata de imponer directrices desde los distintos niveles de gobierno, sino identificar de modo concertado los niveles de desarrollo que es posible alcanzar.

## Punto de partida: análisis del PDOT vigente

Proceso de actualización debe partir del análisis del PDOT vigente para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo 2, y el territorial deseado debe complementarse con la revisión de otros instrumentos. El análisis del

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD, para este proceso se sugiere la siguiente tabla,

**Tabla 1. Consideraciones para el análisis del PDYOT vigente**

<b>ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE</b>	<b>ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?</b>	<b>OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?</b>	<b>PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA</b>
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>			
Obj. 1.- Promover acciones de conservación para la sustentabilidad ambiental; promover acciones de protección de laderas para la sustentabilidad ambiental	Se cumplió en parte	El GAD Parroquial no tiene la competencia directa para el uso y gestión del suelo, así que no puso en consideración del GAD municipal ninguna normativa encaminada a la gestión de riesgos	Se debe priorizar el objetivo cambiando el enfoque.
Obj. 2.- Promover el desarrollo artesanal, turístico y organizacional de la parroquia, con la inclusión de grupos vulnerables y la cohesión social	Se cumplió en parte	El Gad Parroquial no articuló con las diferentes instancias para desarrollar este objetivo	Se debe priorizar conservando el enfoque
Obj. 3.- Coordinar el desarrollo de los espacios públicos y deportivos al igual de la identidad cultural parroquial y turístico en el marco del respeto	Se cumplió en parte	El Gad Parroquial no articulo con las diferentes instancias para fortalecer la identidad cultural y turística de la parroquia	Se debe priorizar cambiándole el enfoque
Obj. 4.- Planificar la inclusión de grupos vulnerables y la cohesión social.	Se cumplió	Se debe atender a todos los grupos de atención prioritaria	Se debe priorizar, pero cambiando el objetivo estratégico para brindar una mayor cobertura e atención integral.
Obj. 5.- Mejorar la vialidad de la parroquia	Se cumplió en parte	No se cumplió a cabalidad los proyectos establecidos	Se debe priorizar, pero reforzando el objetivo establecido
Obj. 6.- Gestionar el mejoramiento de la calidad de vida de la población	No se ha cumplido	El GAD Parroquial no tiene la competencia directa para el uso y gestión del suelo, así que no puso en consideración del GAD municipal	Se debe priorizar reforzando el objetivo establecido

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

Obj. 7.- Promover un modelo de fortalecimiento institucional vinculando a los componentes organizativos, sociales e institucionales de la sociedad civil	Se ha cumplido en parte	Se requiere fortalecer la institución parroquial	No priorizado
<b>METAS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>			
Al 2019 se implementará 10 biodigestores	No se cumplió	No se estableció en el POA anual	No priorizado
Al 2018 se reforestará 130 ha	No se cumplió	No se estableció en el POA anual	No priorizado
Al 2019 el Gad Parroquial fomentara la implementación de normativas encaminadas al uso y regulación del suelo, encaminados a la disminución de impactos ambientales y efectos de cambio climático	No se cumplió	No es competencia directa del GAD Parroquial	No priorizado
Al 2019 se capacitará, se dará asistencia técnica y gestión empresarial para el 50% de actores del sector agropecuario y artesanal	Se cumplió	Según lo dispuesto en el Plan Operativo Anual	Priorizado
Al 2019 se fomentará la capacitación en el manejo de abonos orgánicos y se fomentará el uso de los mismos en un 40%	Se cumplió	Según lo dispuesto en el Plan Operativo Anual	Priorizado
Al 2016, se realizará un levantamiento en campo de información agropecuaria	No se cumplió	No se realizó una articulación para el cumplimiento de este objetivo	No priorizado
Al 2019 se fortalecerán las granjas integrales existentes	Se cumplió en parte	No se atendió a todas por la disponibilidad de recursos económicos	No priorizado
Al 2019 se realizará para el estudio de implementación de una planta procesadora de carne	No se cumplió	No existe evidencia de lo actuado	No priorizado
Al 2019 se mejorará el 30% de los espacios públicos y deportivos de la parroquia	Se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual y reporte del SIGAD	Priorizado
Al 2019 se fomentará al menos 1 actividad agroturística y ecológica comunitaria	Se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual y reporte del SIGAD	Priorizado
Al 2019 se realizarán al menos una actividad deportiva cultural y artístico tradicionales en la parroquia.	Se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual	Priorizado
Al 2019 se incrementará un 20% de las actividades con los grupos vulnerables de la parroquia.	Se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual y reporte del SIGAD	Priorizado
Al 2019 se mantendrá y construirá obras de arte menor	Se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual y reporte del SIGAD	Priorizado

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

Al 2019 se incrementará el 60% la señalética vial parroquial	Se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual	Priorizado
En el año 2019 está conformada una alianza para la ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios básicos	Se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual y reporte del SIGAD	Priorizado
Al 2019 se ampliará a un 20%, las redes de agua segura en la parroquia.	No se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual	No priorizado
Un programa implementado para mejorar el manejo de desechos inorgánicos	No se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual	Priorizado
Al 2019 se regenera los exteriores del GAD Parroquial	Se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual	No Priorizado
Al 2019, se creará el Comité de Operaciones Emergentes.	Se cumplió	Por la presencia de la pandemia a nivel mundial se activa el Comité	No Priorizado
Hasta el 2019 se creará una página web	Se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual	Priorizado
Fortalecer en un 10% la Institución	Se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual	Priorizado
Hasta el 2019 se incrementará el número de asistentes a las reuniones parroquiales en un 20%	No se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual	Priorizado
<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>			
Implementación de biodigestoras	No se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual	No Priorizado
Restauración forestal	No se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual	No Priorizado
Disminución de impactos ambientales y mejoramiento de manejo de cuencas hidrográficas por medio de la implementación de normativas de uso y regulación del suelo	No se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual	No Priorizado
Implementación del sistema de marketing agroturístico	No se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual	No Priorizado
Capacitación técnica en el manejo agropecuario	Se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual	Priorizado
Disminución del uso agroquímicos por abonos orgánicos	Se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual	Priorizado
Levantamiento de información agropecuaria parroquial.	No se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual	No Priorizado
Fortalecimiento de las granjas integrales existentes	Se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual	No Priorizado
Estudio para la construcción de una planta procesadora de carne	No se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual	No Priorizado

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

Mantenimiento y construcción de los espacios públicos y deportivos de la parroquia	Se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual	Priorizado
Implementación de estudios y construcción en actividades agro turísticas y ecológicas comunitarias( parques, desarrollo deportivo, cultural y artístico tradicional y turístico de la parroquia	Se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual	No Priorizado
Fortalecimiento de las actividades con los grupos vulnerables de la parroquia	Se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual	Priorizado
Ampliación, apertura y mantenimiento de vías	No se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual	No Priorizado
Construcción de obras de arte menor	Se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual	Priorizado
Incremento de la señalética vial	Se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual	Priorizado
Estudio y construcción para la implementación de una red de alcantarillado en la parroquia.	No se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual	Priorizado
Implementación de 100 letrinas unidades básicas de saneamiento en la parroquia en asentamientos humanos dispersos.	No se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual	No Priorizado
Construcción de dos plantas de tratamiento de agua segura e incremento de la red de agua por tubería	No se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual	No Priorizado
Implementar un programa de manejo de desechos inorgánicos en la parroquia.	No se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual	No Priorizado
Regeneración de los exteriores del GAD Parroquial Teniente Hugo Ortiz	Se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual	Priorizado
Conformación del COE (Comité de Operaciones de Emergencia)	Se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual	Priorizado
Creación de la página web	Se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual	Priorizado
Fortalecimiento institucional	Se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual	Priorizado
Capacitación permanente en temas de participación ciudadana, administración pública en áreas técnicas y sociales.	No se cumplió	Según lo establecido en el Plan Operativo Anual	No Priorizado

**Elaboración:** Equipo consultor, 2020.

**Mapeo de actores que influyen en territorio**

Con la finalidad de que el GAD realice acciones de gestión y articulación, previo a la actualización de su PDOT debe identificar a todos los actores que influyen en el territorio, tales como: instituciones de la Función Ejecutiva, GAD, academia, organizaciones

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

territoriales de base (representantes de organizaciones comunitarias, pueblos y nacionalidades, recintos, comités pro mejoras, entre otras), ONG y actores privados; y, desde la percepción del GAD, definir la intensidad de su relación (alta, media, baja, nula).

El análisis de los actores podría considerar lo detallado en la siguiente tabla:

**Tabla 2. Mapeo de Actores**

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el Gad Parroquial (alta, media, baja y nula)
Gobierno Central	Ministerio de Educación	Educación	Media
	Ministerio de Salud	Salud	Media
	Ministerio de Agricultura	Actividades productivas	Alta
	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Bienestar Social	Baja
	Tenencia Política	Seguridad ciudadana	Alta
GADS	Gobierno Provincial de Pastaza	Producción, vialidad y ambiente	Alta
	Gobierno Municipal de Pastaza	Servicios básicos, saneamiento ambiental	Media
	Patronato Provincial de Pastaza	Proyectos sociales	Media
Sociedad Civil	Asociación de productores de caña de azúcar de Teniente Hugo Ortiz	Producción de caña	Baja
	Asociación de productores de papa china de Teniente Hugo Ortiz	Producción de papa china	Baja

**Elaboración:** Equipo consultor, 2020.

### 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PARROQUIA TENIENTE HUGO ORTIZ.

La parroquia Teniente Hugo Ortiz, se ubica en la provincia de Pastaza, cantón Pastaza. Tiene una superficie de 104,8302 km<sup>2</sup> o 10483,02 ha. Según la información levantada en la línea base del año 2020, en el territorio existen 1550 habitantes.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Teniente Hugo Ortiz se encuentra en el Registro Oficial No. 303, publicado el 19 de octubre del 2010.

La parroquia Teniente Hugo Ortiz se encuentra ubicada al norte del Cantón Pastaza. Se parroquializó el 02 de octubre de 1968. Al 2020, cumplió 52 años.

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

**Tabla 3. Síntesis de las características generales de la parroquia Teniente Hugo Ortiz.**

Nombre de la Parroquia	TENIENTE HUGO ORTIZ
<b>Fecha de creación de la Parroquia</b>	02 de octubre de 1968
<b>Localización</b>	Región Amazónica del Ecuador
<b>Limites</b>	<b>Norte:</b> Parroquia San José <b>Sur:</b> Parroquias Fátima, 10 de agosto, El Triunfo <b>Este:</b> Parroquia El Triunfo <b>Oeste:</b> Parroquia Mera del Cantón Mera
<b>Pertenece al Cantón</b>	Pastaza
<b>Asentamientos humanos</b>	12 asentamientos humanos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cabecera Parroquial</li> <li>• Gavilán del Anzu</li> <li>• La Florida</li> <li>• Allishungo</li> <li>• Palma Roja</li> <li>• Boayacu</li> <li>• Mariscal Sucre</li> <li>• Llandia</li> <li>• San Miguel de Llandia</li> <li>• La Unión de Llandia</li> <li>• San Pablo de Allishungo</li> <li>• San Salvador</li> </ul>
<b>Población total</b>	1550 habitantes
<b>Extensión</b>	104,83 km <sup>2</sup>
<b>Rango altitudinal</b>	Varía desde alturas menores a los 800 m.s.n.m en la parte más baja y alturas mayores a 1100 m.s.n.m. en la parte más alta.

**Elaboración:** Equipo consultor, 2020.

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

Mapa N° 1. Mapa Base de la Parroquia Teniente Hugo Ortiz



Fuente: Información base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

## 2. FASE DE DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES

### 2.1 Componente Biofísico Ambiental

El componente biofísico, constituye la base del análisis del territorio ya que analiza el recurso natural sobre el cual se asienta la población y desarrolla sus actividades.

Corresponde al patrimonio y características naturales y físicas del territorio. Constituye el sustento y condiciona las actividades que se desarrollan en la parroquia, y también permite establecer potencialidades y problemas de acuerdo a las características propias del territorio, así como propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial. Incluye subcomponentes, variables o unidades cuya información integrada permite determinar el diagnóstico parroquial, dentro de las cuales las principales son: clima, relieve, pendientes, suelo, uso y cobertura del suelo, ecosistemas naturales, áreas protegidas, amenazas o peligros. A continuación, se describen las variables que conforman el diagnóstico biofísico ambiental de la parroquia Teniente Hugo Ortiz.

#### 2.1.1 Clima

#### Mapa N° 2. Tipo de Clima de la Parroquia



**Fuente:** Información base IGM, MAG, MAAE, MDE, MSP, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

El clima abarca los valores estadísticos sobre los elementos del tiempo atmosférico en una región durante períodos que se consideran suficientemente representativos, (30 años o más). Los parámetros meteorológicos más importantes que integran el concepto de clima son

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

temperatura y precipitaciones. El clima varía según los pisos climáticos y la altura del territorio.

**Tabla 4. Tipos de Clima de la parroquia Teniente Hugo Ortiz**

Tipo de clima	Rango temperatura (°C)	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Clima superhúmedo sin déficit de agua – Megatérmico o cálido	20 - 22	2637,75	25,16
Clima superhúmedo sin déficit de agua – Megatérmico o cálido	22 - 24	7845,27	74,84
<b>TOTAL</b>		<b>10483,02</b>	<b>100,00</b>

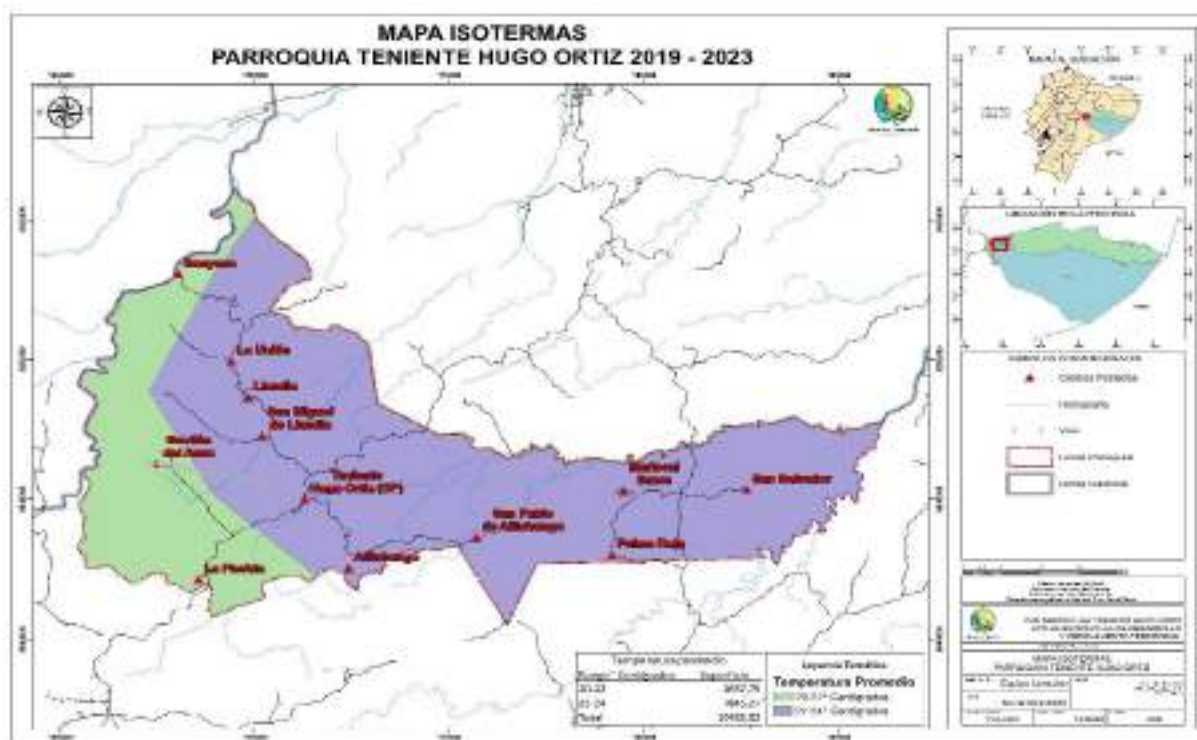
**Fuente:** Información base IGM, MAG, MAAE, MDE, MSP, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

En la parroquia Teniente Hugo Ortiz predomina el tipo de clima denominado Superhúmedo sin déficit de agua – Megatérmico o cálido, al cual se lo ha dividido según los dos rangos de temperatura que cobijan al territorio, que si bien es cierto existe un solo tipo de clima no obstante este da lugar a variaciones de temperatura, lo cual es importante detallar. El primer rango se encuentra identificado entre 20°C y 22 °C cuyo porcentaje corresponde a 25,16% de la parroquia y ocupa 2637,75 Ha. La mayor parte del territorio se ubica en el rango de temperatura de 22°C a 24°C con 7845,27 Ha., con un porcentaje correspondiente a 74,84%.

### 2.1.2 Temperatura

**Mapa N° 3. Mapa de Isothermas (Temperatura)**



**Fuente:** Información base IGM, MAG, MAAE, MDE, MSP, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

La temperatura es uno de los elementos constitutivos del clima que se refiere al grado de calor específico del aire en un lugar y momento determinados. Constituye el elemento meteorológico más importante en la delimitación de la mayor parte de los tipos climáticos.

**Tabla 5. Temperatura de la parroquia Teniente Hugo Ortiz**

Rango temperatura (°C)	Área (Ha)	Porcentaje (%)
20 - 22	2637,75	25,16
22 - 24	7845,27	74,84
<b>TOTAL</b>	<b>10483,02</b>	<b>100,00</b>

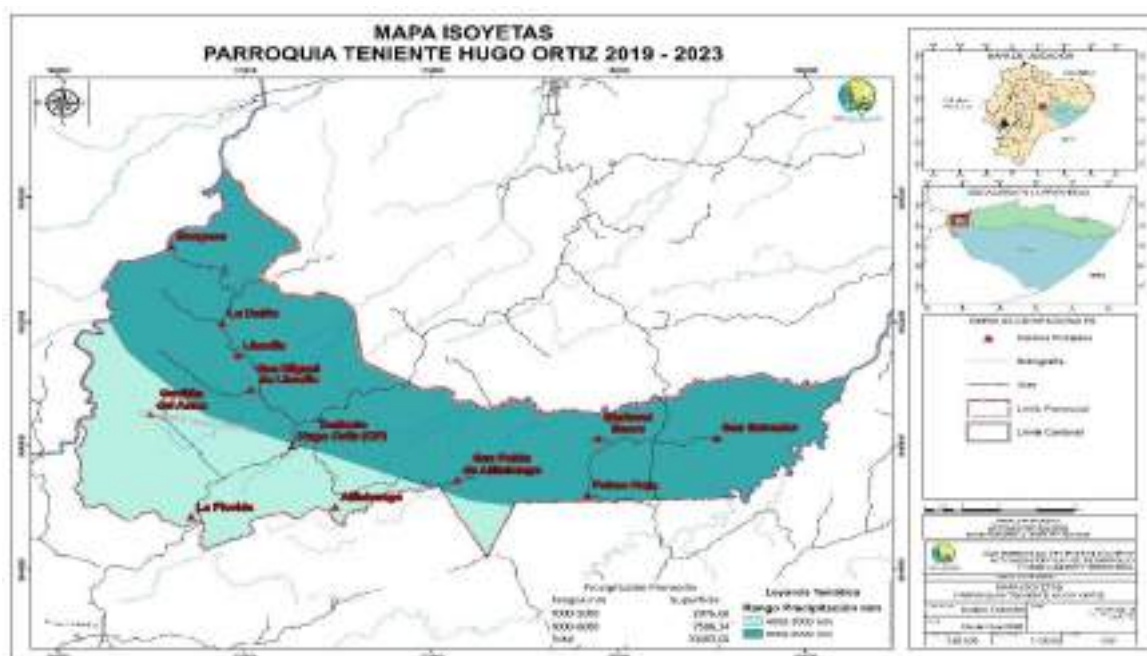
**Fuente:** Información base IGM, MAG, MAAE, MDE, MSP, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

La temperatura presente en el territorio oscila entre 20° y 24 °C, de modo tal que el rango promedio es 22 °C. El porcentaje mayor que se registra es , el mismo que se encuentra dentro del rango de 22° a 24°, correspondiente a 7845,27 Ha del total del territorio parroquial, mientras que el 25,16% representa a 2637,75 Ha., que se ubican en el rango de 20° a 22°.

### 2.1.3 Precipitación

**Mapa N° 4. Mapa de Isoyetas (Precipitación)**



**Fuente:** Información base IGM, MAG, MAAE, MDE, MSP, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

La precipitación es considerada como la cantidad de agua en milímetros que cae sobre la superficie terrestre, equivale al espesor de la lámina de agua que se forma, a causa de la precipitación, sobre una superficie plana e impermeable de un metro cuadrado.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

**Tabla 6. Precipitación de la parroquia Teniente Hugo Ortiz**

Rango Precipitación (mm)	Área (Ha)	Porcentaje (%)
4000 - 5000	2976,68	28,40
5000 - 6000	7506,34	71,60
<b>TOTAL</b>	<b>10483,02</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Información base IGM, MAG, MAAE, MDE, MSP, GAD Pastaza.

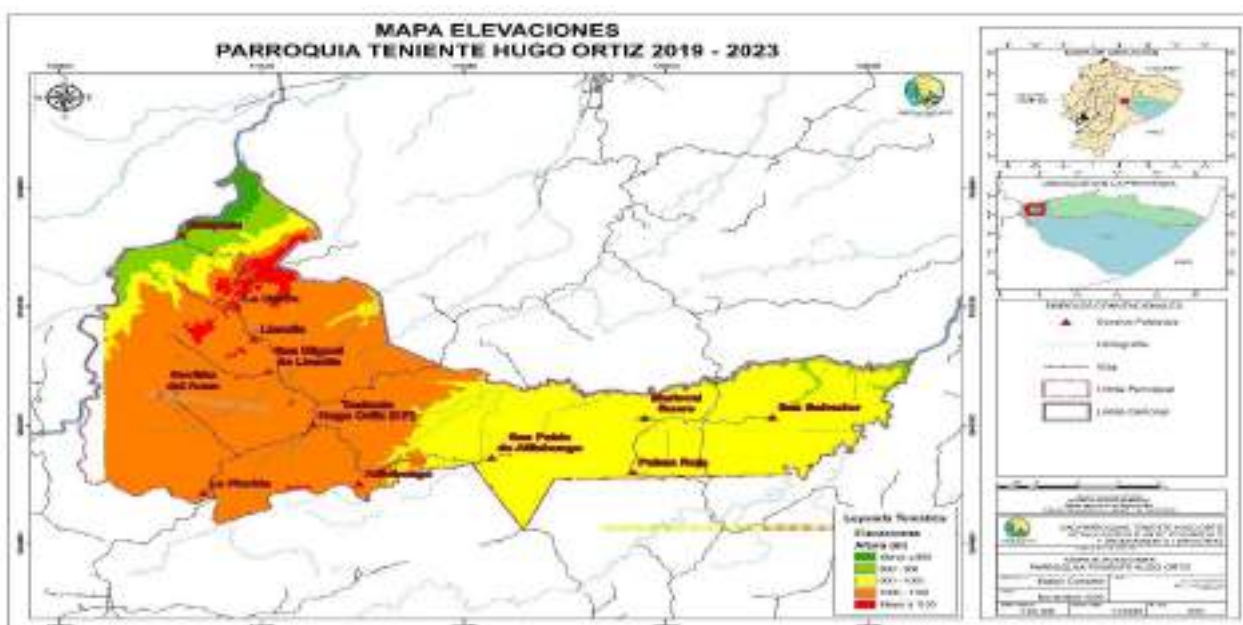
**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Como se aprecia en la tabla arriba expuesta, las precipitaciones que encontramos en el territorio fluctúan entre los 4000 y 6000 mm, siendo el rango promedio es de 5000 mm. La mayor parte de la superficie parroquial presenta precipitaciones que se encuentran en el rango que varía entre 4000 y 5000 mm, al cual le corresponden 2976,68 Ha., representado por el 28,40%, mientras que el otro rango que hallamos es el que se encuentra entre 5000 y 6000 mm, que ocupa el 71,60% y que equivale a 7506,34 Ha.

### 2.1.4 Elevaciones (altura)

La altura máxima de la parroquia Teniente Hugo Ortiz sobrepasa los 1100 m.s.n.m., la misma que se encuentra ubicada al oeste de la parroquia, específicamente en la comunidad Unión de Llandia. La altura mínima corresponde al rango definido como menor de 800 m.s.n.m. y se localiza en el extremo noroeste del territorio, en el límite parroquial con el Cantón Mera, en la comunidad Boayacu.

### Mapa N° 5. Elevaciones



**Fuente:** Información base IGM, MAG, MAAE, MDE, MSP, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

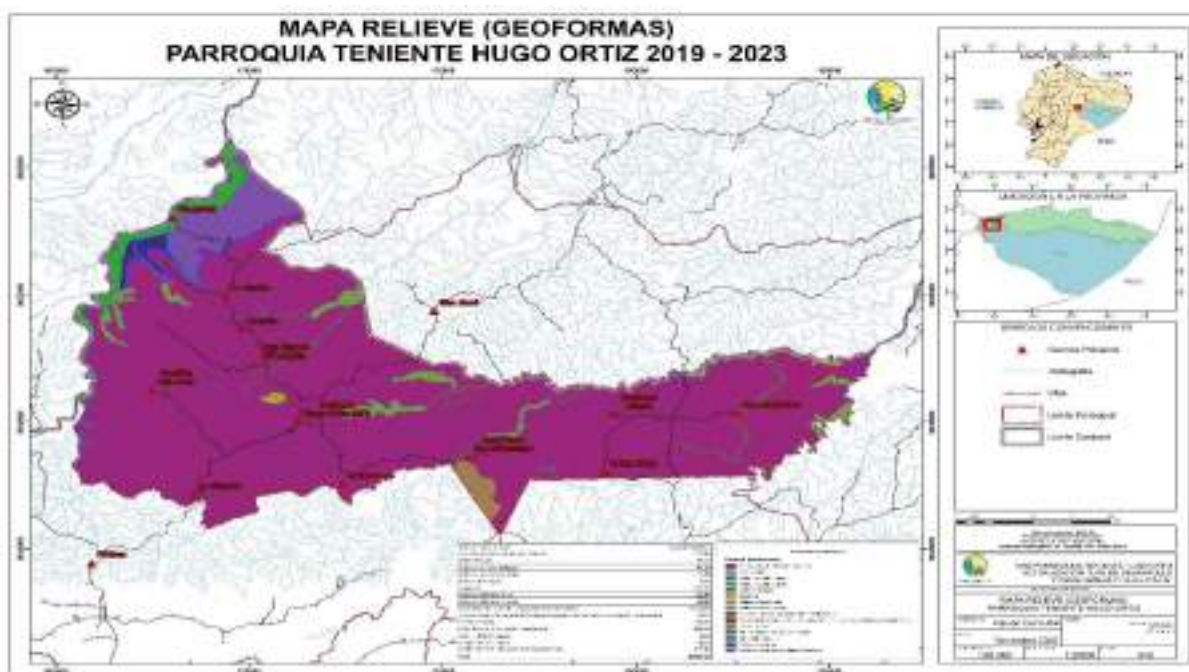
## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

### 2.1.5 Relieve

El relieve se refiere al conjunto de irregularidades que presenta la superficie terrestre. Los relieves van cambiando, aunque estos solo se ven luego de un cierto tiempo, pues son muy lentos, salvo cuando se producen terremotos o erupciones volcánicas, ahí se evidenciará si la forma del relieve se modifica sustancialmente.

Para la presente variable, es de vital importancia un estudio geomorfológico que permita entender el modelado del relieve.

#### Mapa N° 6. Relieve (Geoformas)



**Fuente:** Información base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

**Tabla 7. Relieve de la parroquia**

Relieve (Geoformas)	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Abrupto de cono de esparcimiento	231,98	2,21
Cerro testigo	17,34	0,17
Coluvio-aluvial antiguo	44,74	0,43
Coluvio-aluvial reciente	7,70	0,07
Coluvión antiguo	5,93	0,06
Garganta	359,12	3,43
Relieve colinado alto	101,96	0,97
Relieve colinado medio	13,55	0,13
Superficie de cono de esparcimiento disectado	8658,66	82,60

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

Terraza baja y cauce actual (sobreexcavacion de cauce en llanura de inundación)	66,64	0,64
Terraza media	190,92	1,82
Valle fluvial, llanura de inundación	242,42	2,31
Valle indiferenciado	5,64	0,05
Vertiente rectilínea	78,63	0,75
Vertiente rectilínea con fuerte disección	457,78	4,37
<b>TOTAL</b>	<b>10483,02</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Información base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza.

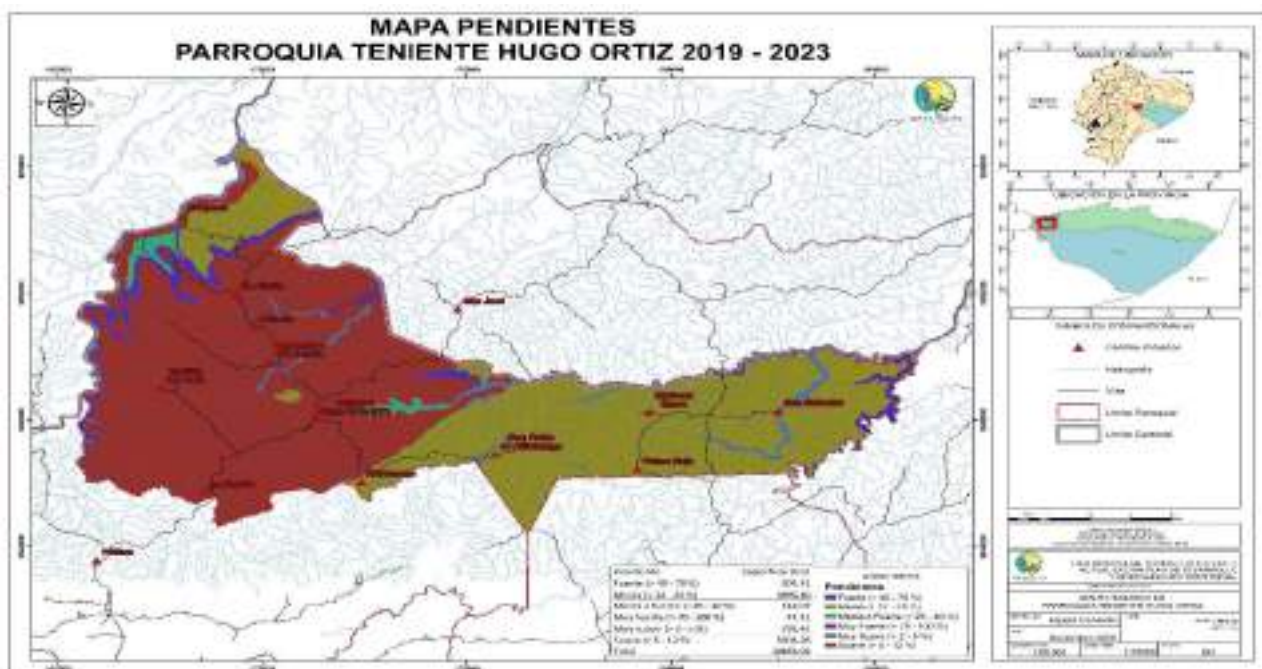
**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

En la parroquia Teniente Hugo Ortiz se han identificado 15 unidades geomorfológicas, de las cuales predomina la unidad denominada superficie de cono de esparcimiento disectado con una superficie de 8658,66 ha., que representa el 82,60%. La segunda unidad concierne a vertiente rectilínea con fuerte disección que ocupa 457,78 ha. y corresponde al 4,73%. La menor porción del territorio está representado por la unidad geomorfológica conocida como coluvio – aluvial reciente, con una superficie de 7,70 ha., que es el 0,07 %.

### 2.1.6 Pendientes

Un mapa de pendientes refleja directamente las condiciones del territorio con respecto a las posibles limitantes para establecer actividades productivas u obras de infraestructura. Esta información es de importancia para identificar posibles zonas de riesgo a desastres naturales como movimientos en masa o riesgos de inundación.

#### Mapa N° 7. Pendientes de la parroquia



**Fuente:** Información base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

**Tabla 8. Pendientes de la Parroquia**

Pendiente	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Fuerte (> 40 - 70 %)	504,41	4,81
Media (> 12 - 25 %)	3895,46	37,16
Media a fuerte (> 25 - 40 %)	142,07	1,36
Muy fuerte (> 70 - 100 %)	44,41	0,42
Muy suave (> 2 - 5 %)	292,41	2,79
Suave (> 5 - 12 %)	5604,26	53,46
<b>Total</b>	<b>10483,02</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Información base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza.

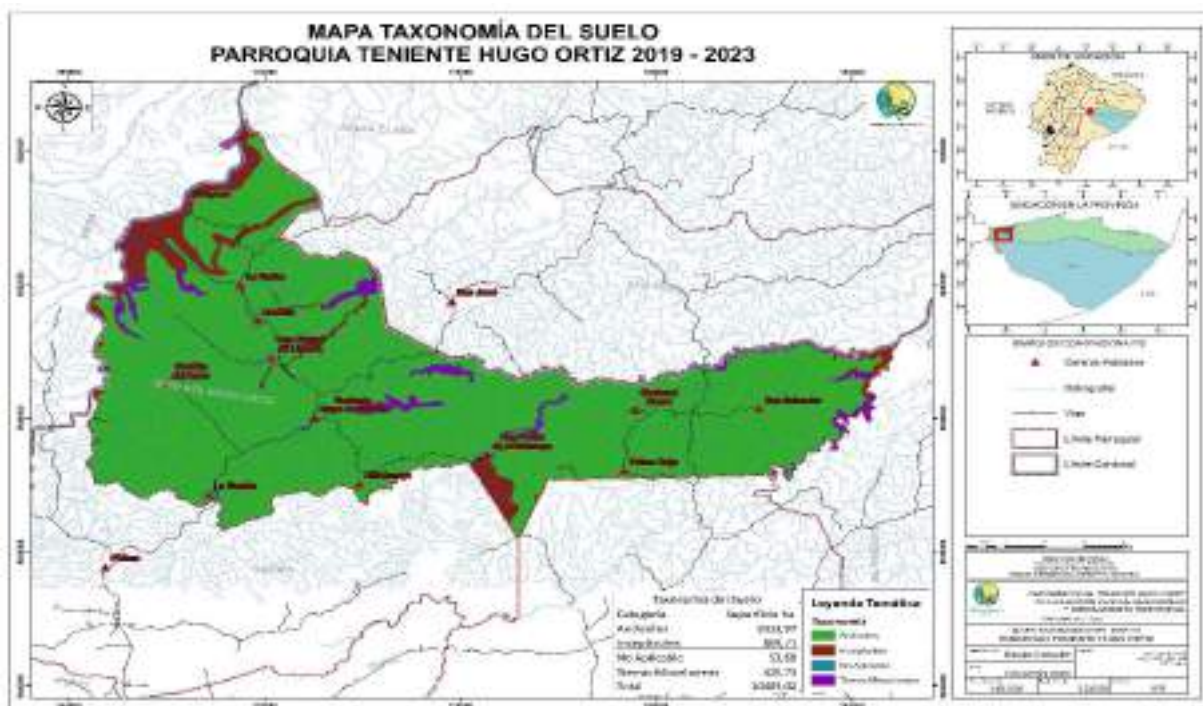
**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

La mayor parte de la parroquia corresponde a una pendiente Suave (> 5 - 12 %), esta superficie ocupa el 53,46 % del territorio parroquial con un total de 5604,26 ha.. Este rango de pendientes determina que la afectación a la población por movimientos en masa es considerablemente baja.

### 2.1.7 Suelos

La parroquia Teniente Hugo Ortiz, se encuentra cubierta principalmente por suelos arenos francos, que cubren gran parte del territorio. A nivel nacional, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través del proyecto SIGTIERRAS, realiza la cobertura de Geopedología, identificando los tipos de suelos según el orden de clasificación, obteniendo lo siguiente:

**Mapa N° 8. Tipos de Suelo de la parroquia (Taxonomía)**



**Fuente:** Información base IGM, MAG, MAAE, MDE, MSP, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

**Tabla 9. Tipo de Suelos de la Parroquia (taxonomía)**

<b>Orden del suelo</b>	<b>Superficie (Ha)</b>	<b>Porcentaje %</b>
Andisoles	9333,97	89,04
Inceptisoles	669,71	6,39
Tierras Miscelaneas	425,73	4,06
No aplica	53,60	0,51
<b>TOTAL</b>	<b>10483,02</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** INFORMACIÓN BASE IGM, MAG, MAAE, GAD PASTAZA.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

El tipo de suelo que predomina en la parroquia es Andisoles cubriendo el 89.04 %, del territorio parroquial. En referencia al mapa de tipos de suelo de acuerdo a su taxonomía, se evidencia que en toda la parroquia existen dos clasificaciones, en base al orden, y, de acuerdo con el porcentaje de territorio se describe cada una:

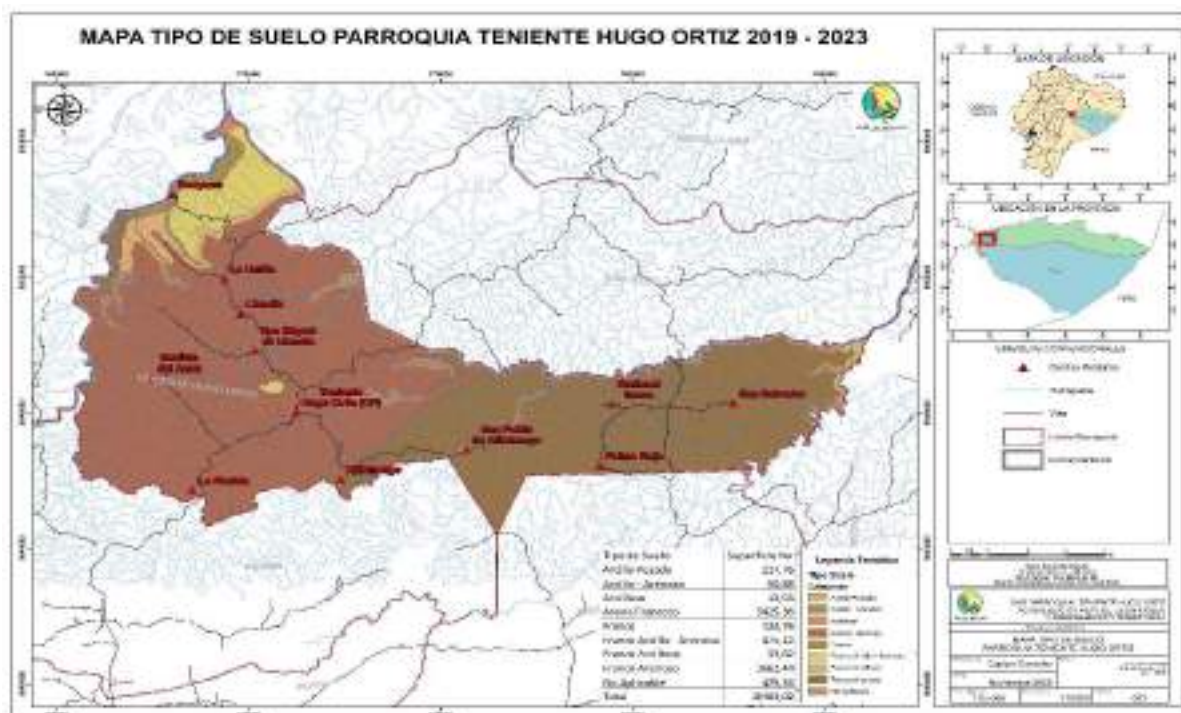
- **Andisoles:** Son un orden de suelos que se da en todos los regímenes de humedad y temperatura del suelo. Dependiendo de las condiciones climáticas su evolución será más o menos rápida, así pues, un Andisol se desarrollará mucho más deprisa en una zona tropical que en una árida. Sufren un rejuvenecimiento frecuente y se enriquecen con los materiales nutricionales orgánicos. Presentan una estructura, por lo tanto, con un buen drenaje y con buena retención de humedad.
- **Inceptisoles:** Son aquellos suelos que están empezando a mostrar el desarrollo de los horizontes puesto que los suelos son bastante jóvenes todavía en evolución. Es por ello, que en este orden aparecerán suelos con uno o más horizontes de diagnóstico cuya génesis sea de rápida formación, con procesos de translocación de materiales o meteorización extrema.
- **Tierras misceláneas:** Son áreas de tierras sin o poco suelo o que soportan poca o nula vegetación. Pueden ser afloramientos rocosos, dunas, médanos, depósitos aluviales recientes (sin perfil genético definido), basurales, pantanos, tierras urbanizadas (edificios, rutas, etc.), glaciares, playas, salinas, lagos, lagunas, ríos, etc. Se encuentran dentro de alguna unidad cartográfica e incluso una unidad cartográfica puede estar compuesta enteramente por tierras misceláneas.

Los Andisoles son los suelos volcánicos por antonomasia. Se forman sobre cenizas y vidrios volcánicos, así como a partir de otros materiales piroclásticos. Cuando son jóvenes atesoran colores oscuros, siendo altamente porosos, ligeros, permeables, de buena estructura y fáciles de trabar. Su fertilidad es considerable, aunque padecen algunas limitaciones. Se trata de suelos muy aptos para la agricultura si las condiciones del relieve lo permiten.

Adicionalmente con el tipo de suelos, encontramos la clasificación de acuerdo a su textura.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

### Mapa N° 9. Tipos de Suelo de la parroquia (Textura)



**Fuente:** Información base IGM, MAG, MAAE, MDE, MSP, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

La textura indica el contenido relativo de partículas de diferente tamaño, como la arena, el limo y la arcilla, en el suelo. La textura tiene que ver con la facilidad con que se puede trabajar el suelo, la cantidad de agua y aire que retiene y la velocidad con que el agua penetra en el suelo y lo atraviesa.

**Tabla 10. Tipo de Suelos de la Parroquia (textura)**

Tipo de suelo	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Areno francoso	5425,36	51,75
Franco arenoso	3662,44	34,94
No aplicable	479,33	4,57
Franco arcillo - arenoso	475,12	5,53
Arcilla pesada	217,76	2,07
Franco	124,76	1,19
Arcillo - arenoso	50,88	0,49
Franco arcilloso	33,82	0,32
Arcilloso	13,55	0,13
<b>TOTAL</b>	<b>10483,02</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Información base IGM, MAG, MAAE, MDE, MSP, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

En la mayor parte del territorio de la parroquia prevalece el tipo de suelo denominado areno francoso, que ocupa una superficie de 5425,36 ha., que representa el 51,75 %.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

### 2.1.8 Cobertura del suelo y uso de la tierra

Según el análisis de cobertura y uso de la tierra (2018) el MAE, ha definido 6 categorías de uso del suelo a nivel de todo el país (Nivel 1) (MAE & MAGAP, 2018), en la Parroquia Teniente Hugo Ortiz tenemos las siguientes cifras:

**Tabla 11. Cobertura y uso de la tierra de la parroquia Teniente Hugo Ortiz**

Cobertura de la Tierra	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Bosque Nativo	7112,67	67,849
Pastizal	2789,19	26,607
Vegetación Arbustiva y herbácea	361,49	3,467
Cultivo	168,31	1,606
Área Poblada	47,11	0,449
Mosaico Agropecuario	2,30	0,022
<b>TOTAL</b>	<b>10483,02</b>	<b>100,00</b>

Fuente: MAE & MAGAP, 2018

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Como se puede observar en la Tabla de Cobertura y Uso de la Tierra (2018), el bosque nativo cubre la mayoría del territorio parroquial, representando el 67,85% con 7112,67 ha. Esta superficie se debería destinar para conservación y protección.

A continuación, encontramos pastizales con una superficie de 2789,19, siendo el 26,61% de la parroquia que se encuentran en su gran mayoría al oeste de la parroquia.

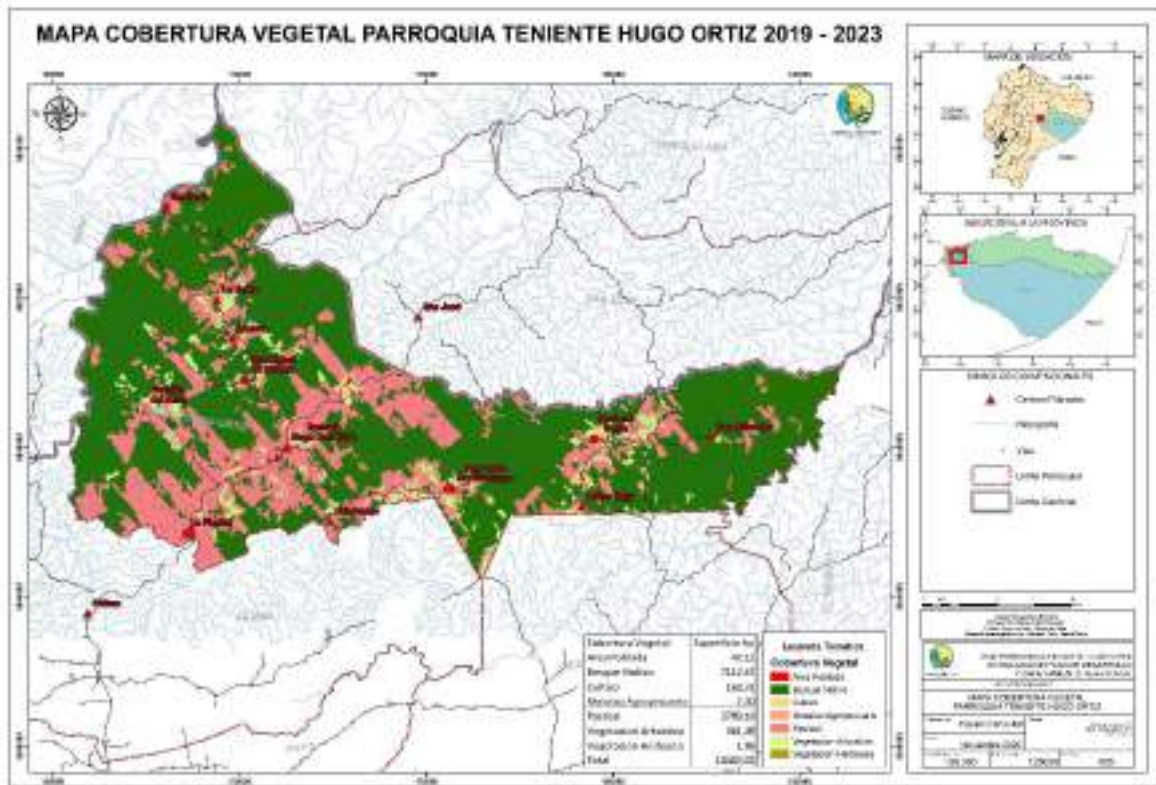
Tal como se muestra en la tabla encontramos vegetación arbustiva y herbácea con el 3,467 %, considerados como tierra forestal y se encuentran distribuidos a lo largo de toda la parroquia. El área poblada ocupa 47,11 ha, correspondiente al 0,449% de la superficie total.

En la parroquia encontramos en mínima cantidad cultivos, con una superficie de 168,31 ha, que representa el 1,61% de la parroquia y se ubican la mayor parte en la cabecera parroquial.

Finalmente tenemos mosaico agropecuario con una superficie de 2,30 Ha, que corresponden al 0,02% que se localiza la mayoría en la comunidad Boayacu.

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

**Mapa N° 10. Cobertura y Uso de la Tierra**



**Fuente:** Información base IGM, MAG, MAAE, MDE, MSP, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

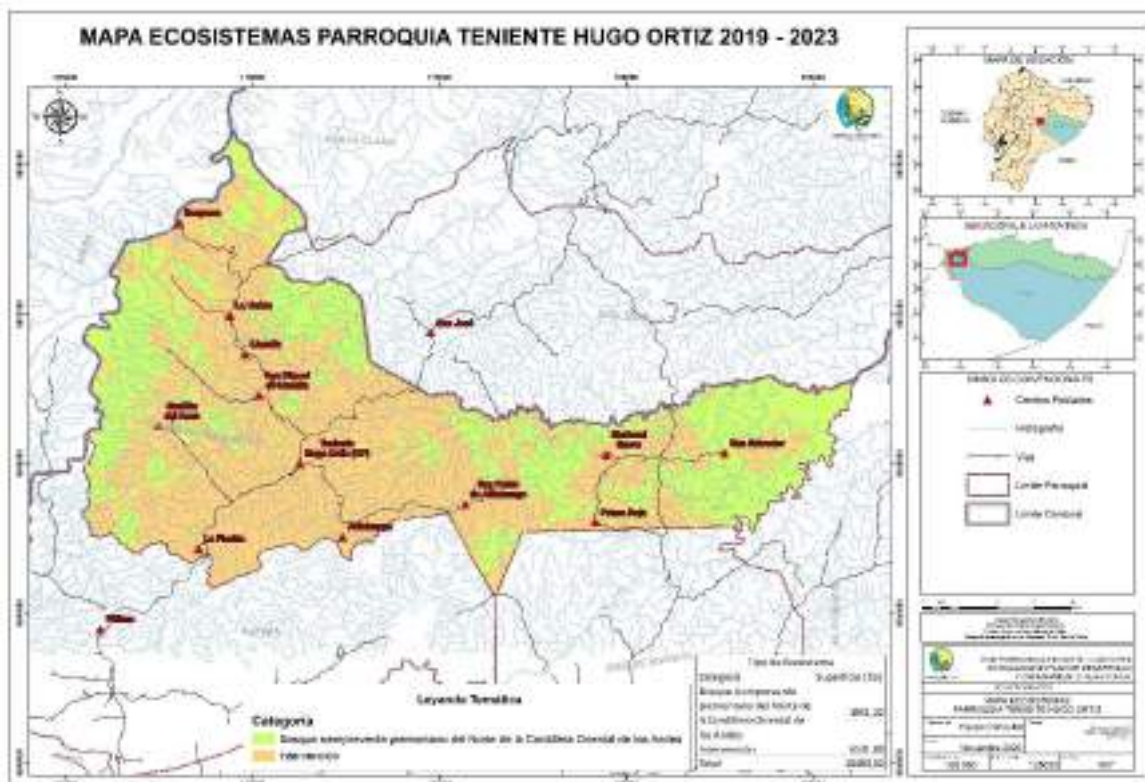
## 2.1.9 Ecosistemas de la Parroquia Teniente Hugo Ortiz

Un ecosistema está formado por una comunidad de organismos vivos que interactúan entre sí y con el medio circundante. Es el espacio geográfico que ha sido delimitado de acuerdo con ciertas características biológicas, físicas y ecológicas propias del lugar.

En la parroquia se puede encontrar una categoría que forma parte de los ecosistemas de hábitat para la flora y fauna de la parroquia, los cuales se indican a continuación:

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

### Mapa N° 11. Ecosistemas de la Parroquia Teniente Hugo Ortiz



**Fuente:** Información base IGM, MAG, MAAE, MDE, MSP, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

**Tabla 12. Tipo de Ecosistemas**

Ecosistemas	Área (Ha)	Área (%)
Bosque siempreverde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	3951,22	37,69
Intervención	6531,80	62,31
<b>Total</b>	<b>10483,02</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Información base IGM, MAG, MAAE, MDE, MSP, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

De la información cartográfica recopilada, se puede evidenciar que la mayor parte del territorio está identificado dentro de la categoría denominada Intervención, el mismo que ocupa una superficie de 6531,80 ha, con un porcentaje correspondiente a 62,31%.

Luego, tenemos que el ecosistema Bosque siempreverde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes ocupa 3951,22 ha, que representa el 37,69% del total del territorio.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

### 2.1.10 Identificación y caracterización de áreas bajo conservación: bosques protectores, socio bosque y áreas protegidas del SNAP, áreas de interés parroquial.

#### Superficie de territorio bajo conservación o manejo ambiental.

Esta superficie corresponde a aquellas áreas de relevancia ecológica, escénica, social, cultural e histórica, establecidas en el país de acuerdo con la ley, con el objeto de impedir su destrucción y procurar la conservación y el manejo ambiental sustentable de los recursos naturales y sus funciones ecosistémica.

#### Áreas protegidas, bosques protectores y Programa Socio Bosque

En la parroquia Teniente Hugo Ortiz, como se puede observar en el mapa, no existen áreas protegidas ni bosques protectores definidos por el Ministerio de Ambiente y Agua (MAAE).

El Gobierno Nacional, en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo que plantea la reducción de la tasa de deforestación en un 50%, creó desde el 2008 el Programa Socio Bosque cuyo objetivo principal es la conservación de bosques y páramos nativos del territorio ecuatoriano.

Socio Bosque consiste en la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas, dispuestos a comprometerse de forma voluntaria a la conservación y protección de bosques nativos, páramos y otro tipo de vegetación nativa.

La entrega de este incentivo está condicionada a la protección y conservación de sus bosques, lo que significa que las personas reciben el incentivo una vez cumplen con las condiciones de seguimiento que se determinan en convenio que se firma con el Ministerio del Ambiente y Agua.

**Tabla 13. Programa Socio Bosque**

Nombre propietario	Área (ha)	Porcentaje (%)
Benavides Valencia Nelly Aracelly	40,5	12,1
Flores Paredes Jorge Luis	25,2	7,5
Jumbo Enríquez Ángel Adelmo	124,8	37,2
Mendoza Donoso Benito Guillermo	39,5	11,8
Sanchez Vargas Juan Bolivar	55,4	16,5
Valladares Contreras Luis Hector	50,0	14,9
<b>TOTAL</b>	<b>335,4</b>	<b>100,0</b>

Fuente: MAAE.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

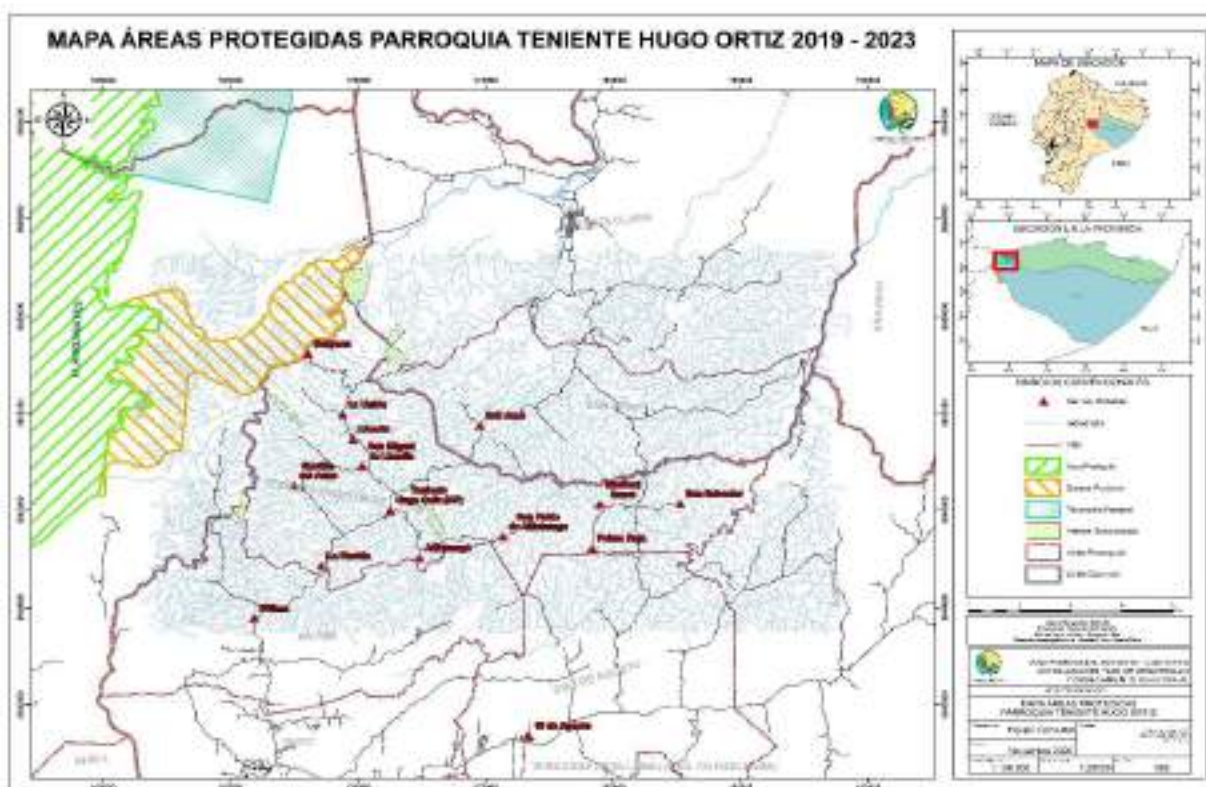
## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

Dentro de la parroquia Teniente Hugo Ortiz se registran 6 personas pertenecientes al Programa Socio Bosque, quienes, en total ocupan 335,4 ha., del territorio parroquial, superficie que está destinada a la conservación de las áreas de bosques nativos, páramos y otras formaciones vegetales nativas del país, reduciendo las tasas de deforestación y las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas; y a la contribución de la mejora de las condiciones de vida de las habitantes.

### Áreas de interés parroquial

De acuerdo a la información cartográfica disponible, se identifica que dentro de la parroquia no existen áreas de interés parroquial.

### Mapa N° 12. Áreas Protegidas



**Fuente:** Información base IGM, MAG, MAAE, MDE, MSP, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

### 2.1.11 Agua

El agua, al mismo tiempo que constituye el líquido más abundante en la Tierra, representa el recurso natural más importante y fundamental para los procesos tanto ambientales como sociales, e indispensable para el surgimiento y desarrollo de la vida.

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

## Cuencas hidrográficas

Una cuenca hidrográfica es un territorio drenado por un único sistema de drenaje natural, es decir, que drena sus aguas al mar o a un lago a través de un único río principal. Es delimitada por la línea de las cumbres, también llamada divisoria de aguas.

La parroquia Teniente Hugo Ortiz se encuentra ubicada en la cuenca del río Napo y subcuencas del río Anzu y río Arajuno.

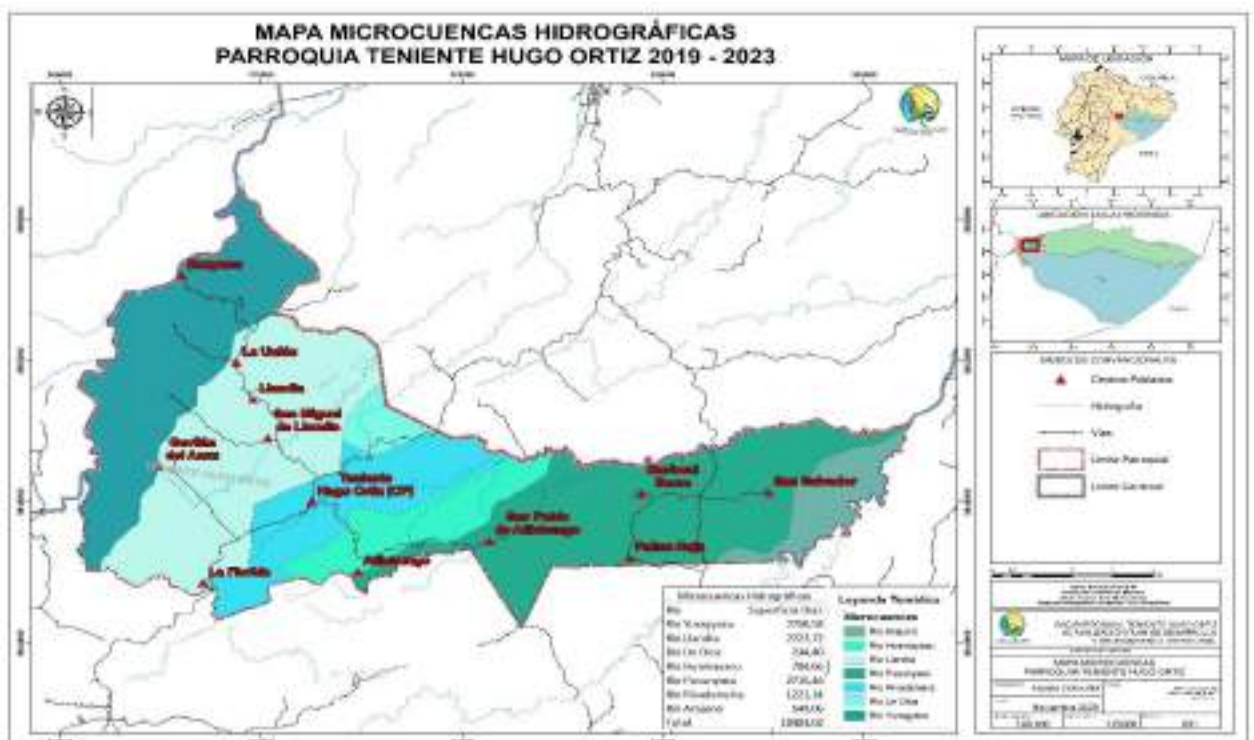
## Microcuencas hidrográficas

La microcuenca se define como una pequeña unidad geográfica donde drenan los afluentes, entiéndase por quebradas, riachuelos, vertientes que desembocan y alimentan a los ríos secundarios.

Es básicamente donde se originan los nacimientos de las quebradas, riachuelos, vertientes, y donde además vive una cantidad de individuos que utiliza y maneja los recursos disponibles, principalmente suelo, agua y vegetación.

El uso de los recursos naturales se regula administrativamente separando el territorio por cuencas hidrográficas, y con miras al futuro las cuencas hidrográficas se perfilan como una de las unidades de división funcionales con mucha más coherencia, permitiendo una verdadera integración social y territorial por medio del agua.

## Mapa N° 13. Microcuencas Hidrográficas



**Fuente:** Información base IGM, MAG, MAAE, MDE, MSP, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

**Tabla 14. Microcuencas Hidrográficas**

<b>Microcuenca</b>	<b>Área (ha)</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Río Yuragyacu	2250,58	21,47
Río Llandia	2727,72	26,02
Río Un Dios	234,40	2,24
Río Huamayacu	784,66	7,49
Río Pusunyacu	2715,46	25,90
Río Rivadeneira	1221,14	11,65
Río Arajuno	549,06	5,24
<b>TOTAL</b>	<b>10483,02</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Información base IGM, MAG, MAAE, MDE, MSP, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

Como se puede apreciar en la tabla arriba expuesta, a partir del mapa de microcuencas hidrográficas generado, encontramos que la red hídrica está conformada por siete microcuencas, de las cuales las más representativas son; la microcuenca del río Llandia que ocupa el 26,02 % del área total de la parroquia, y a continuación, tenemos la del río Pusunyacu que recorre una superficie del 25,90 %.

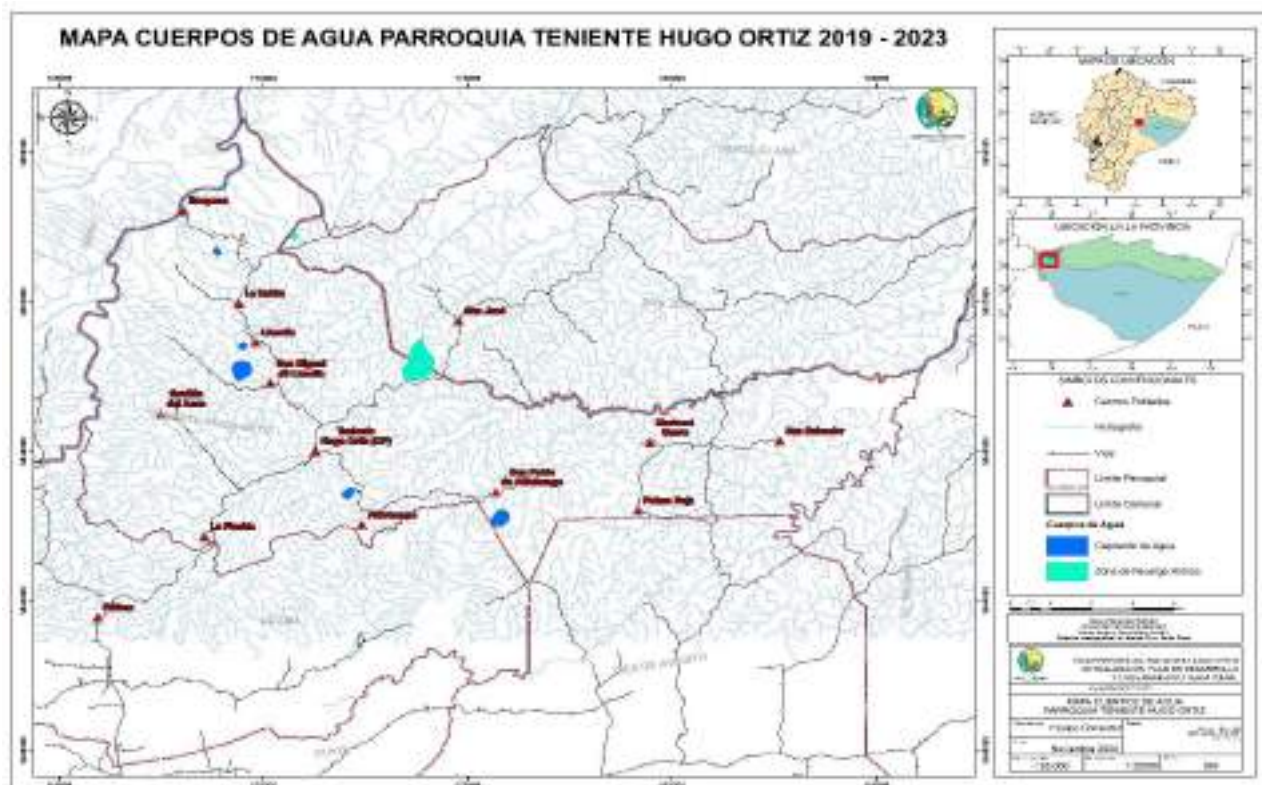
En la parroquia Teniente Hugo Ortiz encontramos varios cuerpos de agua, entre los más importantes tenemos: Río Llandia, Río Un Dios, Río Rivadeneira, Río Huamayacu, Río Yuragyacu, Río Pusunyacu y Río Arajuno.

### **Cuerpos de agua**

Se encuentran representados por: lagunas, arroyos y riachuelos. Se ubican a lo largo de todo el Cantón, en las diferentes parroquias y comunidades, siendo utilizados para dotación de agua para consumo humano y actividades agropecuarias.

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

## Mapa N° 14. Cuerpos de Agua de la Parroquia Teniente Hugo



**Fuente:** Información base IGM, MAG, MAAE, MDE, MSP, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

### Fuentes hídricas

Según la línea base levantada, en la parroquia, la contaminación del recurso hídrico se origina principalmente porque orgánica e inorgánica, aguas negras y grises de las viviendas las cuales se depositan directamente en estos afluentes que son las principales amenazas de contaminación del líquido vital. Sumado a esto la falta de alcantarillado y el uso en mayor medida de pozos sépticos que provoca filtraciones que pueden afectar las aguas subterráneas.

### 2.1.12 Recursos Naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

Se considera recurso no renovable a un recurso natural que no puede ser producido, cultivado, regenerado o reutilizado a una escala tal que pueda sostener su tasa de consumo. Estos recursos frecuentemente existen en cantidades fijas o son consumidos mucho más rápido de lo que la naturaleza puede recrearlos.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

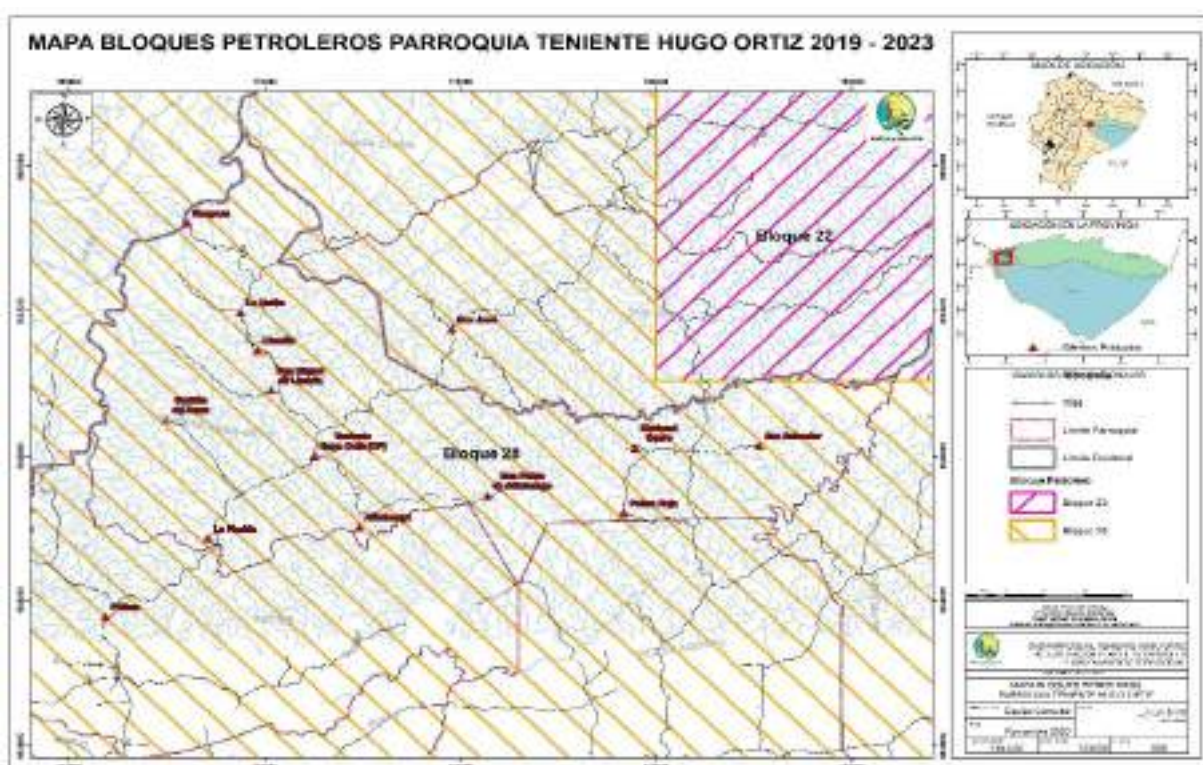
### 2.1.13 Identificación de áreas actuales de explotación y sus efectos ambientales.

#### Actividad petrolera

La fuente más importante de la economía del Ecuador es la exportación de crudo y derivados que en los últimos 10 años ha oscilado entre un 43 y 66% del total de exportaciones del país y entre un 43 y 59% del presupuesto general del Estado.

Ecuador en los 40 años aproximadamente de explotación petrolera, mantiene un historial bastante nefasto para la economía nacional como para la degradación de los ecosistemas naturales.

#### Mapa N° 15. Bloques Petroleros



**Fuente:** Información base IGM, MAG, MAAE, MDE, MSP, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

**Tabla 15. Bloques petroleros**

Bloques petroleros	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Bloque 22 – Sin asignación	26,93	0,26
Bloque 28 – Negociaciones Directas PAM – Consorcio Bloque 28	10456,09	99,74
<b>TOTAL</b>	<b>10483,02</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** IGM, SIGTIERRAS, UE MAGAP, PRAT, MAAE.

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

La parroquia presenta influencia de los bloques 22 y 28 debido a la cercanía de estos bloques. El bloque petrolero 28 que opera Negociaciones Directas PAM – Consorcio Bloque 28, ocupa 10456,09 has., representado por el 99,74% (el bloque 28 tiene una extensión de 175248,72 has., aproximadamente)

El bloque 22 ocupa una pequeña extensión dentro de la parroquia con el 0,26% de la parroquia, lo que corresponde a 26,9378 Ha (el bloque 22 tiene una extensión de 174998,80 has., aproximadamente).

### Tierras comunitarias, propiedad y conflictos

Dentro de la parroquia Teniente Hugo Ortiz, los 12 asentamientos humanos identificados están divididos en 3 categorías en cuanto a la tenencia de tierras: Legalizado, En proceso de legalización y en Conflicto por pertenecer a otra parroquia.

**Tabla 16. Tierras comunitarias, propiedad y conflictos**

Comunidad	Estado
Llandia	Legalizado
Cabecera parroquial	Legalizado
San Pablo de Allishungo	Legalizado
Allishungo	Legalizado
Mariscal Sucre	Legalizado
Boayacu	En proceso de legalización
Unión de Llandia	En proceso de legalización
San Miguel de Llandia	En proceso de legalización
Gavilán del Anzu	En proceso de legalización
La Florida	Conflicto por pertenecer a Fátima
Palma Roja	Conflicto por pertenecer a 10 de Agosto
Asociación Pastaza N° 2 San Salvador	Conflicto por pertenecer a 10 de Agosto

**Fuente:** Levantamiento línea base 2020.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

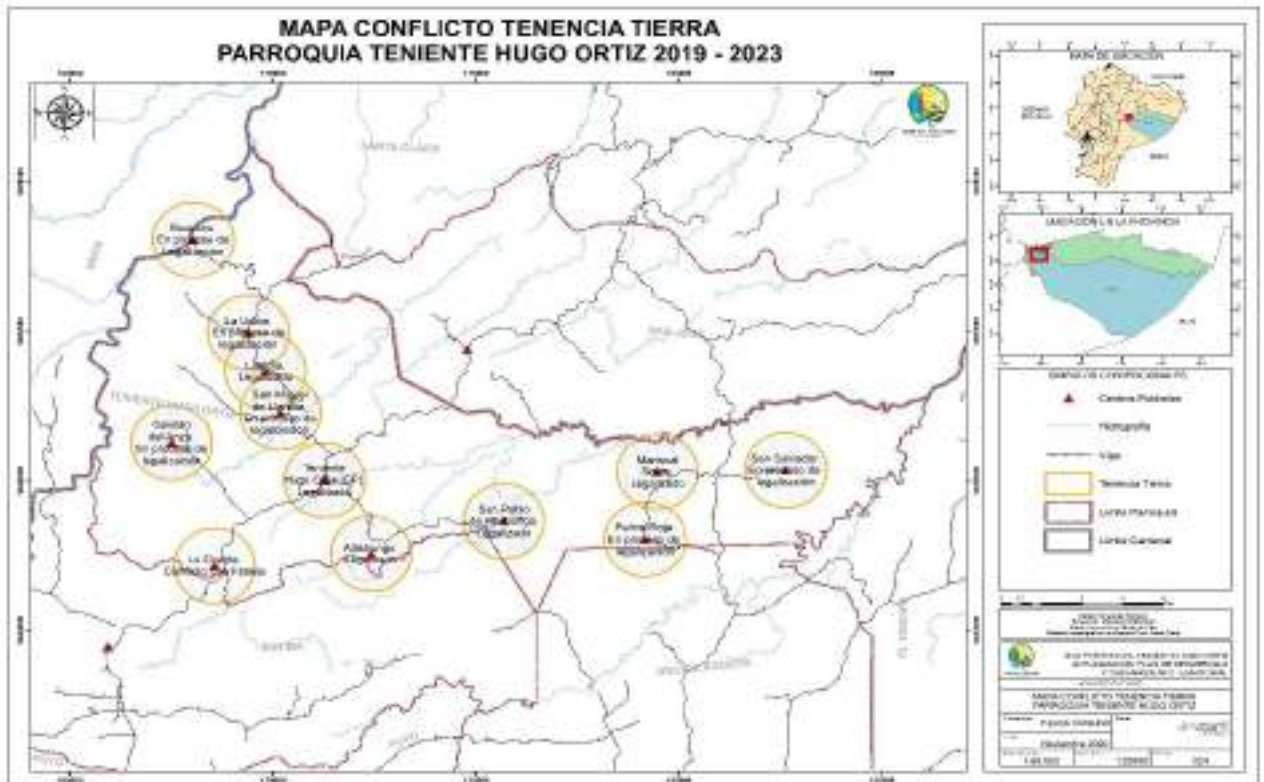
En cuanto a tierras comunitarias, durante el proceso de levantamiento de información de línea base encontramos 5 comunidades pertenecientes a la nacionalidad Kichwa: San Pablo de Allishungo, San Salvador, Boayacu, Palma Roja y Gavilán del Anzu, que de acuerdo a su estructura organizacional conformar territorios comunitarios.

Con respecto a la propiedad de los territorios, tenemos 5 asentamientos humanos legalizados: Cabecera Parroquial, Llandia, San Pablo de Allishungo, Allishungo y Mariscal Sucre. Por último existen 3 comunidades se encuentran en conflicto, ya que desean pertenecer a otro territorio, como es el caso de La Florida que desea pertenecer a la parroquia Fátima, Palma

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

Roja que quiere integrarse a la parroquia 10 de Agosto y Asociación Pastaza N° 2 San Salvador que de igual forma quiere formar parte de la parroquia 10 de Agosto.

### Mapa N° 16 Tierras comunitarias, propiedad y conflictos



**Fuente:** Información base IGM, MAG, MAAE, MDE, MSP, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

#### 2.1.14 Caracterización y Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, a través de una secuencia de actividades humanas que incluyen evaluación del riesgo, estrategias de desarrollo para manejarlo y mitigación del riesgo, utilizando recursos gerenciales.

##### Determinación de amenazas

La identificación de amenazas, vulnerabilidad o riesgo presentes en el territorio, adquiere importancia por las siguientes razones: Permite que se tomen medidas de prevención y mitigación de desastres por medio de la gestión de riesgos.

Ayuda a identificar el nivel de daño y los costos socio-económicos que se pueden presentar en una población amenazada.

## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

Se puede utilizar como guía para el planteamiento de medidas preventivas puntuales, antes, durante y después de una emergencia, disminuyendo la vulnerabilidad. Es una garantía para invertir en proyectos específicos de planificación y desarrollo.

### **Tipos de amenazas**

Una amenaza es la posibilidad de ocurrencia de cualquier tipo de evento o acción que puede producir un daño (material o inmaterial) sobre los elementos de un sistema. De acuerdo a su origen, las amenazas pueden ser de dos tipos:

- a) Amenazas Naturales, provenientes de sucesos naturales.
- b) Amenazas Antrópicas, las provocadas por la actividad humana.

### **Amenazas de origen natural**

Fenómeno natural es cualquier evento de la naturaleza que pueda ser detectado, directamente por los sentidos o por medio de instrumentación. Algunos pueden representar un peligro para el ser humano y la infraestructura física construida, pasando entonces a denominarse amenaza natural. Las amenazas que mayor impacto socio-económico ha causado son las inundaciones, los eventos sísmicos, los volcánicos y los movimientos de masas o deslizamientos<sup>1</sup>. Las amenazas naturales como “aquellos elementos del medio ambiente que son peligrosos para el hombre y que están causados por fuerzas extrañas a él”, se clasifican en:

- a) Amenazas de origen geológico:

Amenaza volcánica

Amenaza sísmica

Fallas geológicas

- b) Amenazas de origen hidrometeorológico:

Inundaciones

### **Amenazas de origen geológico**

Incluye procesos terrestres internos o de origen tectónico, tales como terremotos, actividad de fallas geológicas, actividad y emisiones volcánicas; así como procesos externos tales como movimientos en masa: deslizamientos, caídas de rocas, avalanchas, colapsos superficiales.

---

<sup>1</sup> Guía para la Incorporación de la Variable Riesgo en la Gestión Integral de Nuevos Proyectos de Infraestructura

## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

### **Amenaza volcánica**

Las amenazas volcánicas se relacionan al grado de actividad de un volcán en proceso de reactivación, las condiciones meteorológicas, a la morfología del aparato volcánico, al sistema hídrico presente en la zona y a la presencia de los siguientes factores que potencialmente podrían salir en una erupción: flujos de lava, flujos piroclásticos, flujos de lodo (lahares), caída de ceniza y pómez, emanaciones de gases, etc.

### **Amenaza sísmica**

Se considera como un sismo, al movimiento vibratorio y violento de la superficie terrestre provocado por perturbaciones al interior de la tierra (el choque de las placas tectónicas que forman el planeta). Para cuantificar un sismo se utilizan dentro de nuestro medio las escalas de Richter y Mercalli.

### **Fallas geológicas**

Se describen como una discontinuidad en las rocas superficiales de la tierra por fractura, cuando las fuerzas tectónicas superan la resistencia de las rocas, es decir, fracturas discontinuas que se presenta sobre la superficie terrestre, produciendo movimientos de un lado con relación del otro. La formación de fallas es uno de los procesos geológicos de intervención en la formación de montañas.

Cuando la actividad de una falla es repentina y brusca, se puede producir un terremoto, e incluso una ruptura de la superficie terrestre, generando una forma topográfica llamada escarpe de falla.

### **Amenazas de origen antrópico**

Las amenazas de origen antrópico, son aquellas atribuibles a la acción humana, la misma que tiene su efecto sobre los elementos de la naturaleza (aire, agua, suelo) como también en la población (sociedad), provocando como resultado un grave peligro hacia la integridad física y calidad de vida de los seres humanos.

Por otra parte, no son solo las amenazas mencionadas sino también otras secundarias como el taponamiento de cauces, producción de diversos tipos de desechos ajenos a la naturaleza, depositados en el suelo sin el debido tratamiento, en el agua contaminando vertientes hídricas; al igual los desperdicios combustibles que acaban con la capa de ozono perturbando la relación entre los seres vivos. Las amenazas de origen antrópico se clasifican en:

- a) Ambientales
  - Erosión de suelos
  - Deforestación
  - Incendios

## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

Quema de basura  
Humos actividades industriales  
Deslizamientos (movimientos de masas)

### **Erosión de suelos**

Se describe como el proceso de alteración del suelo en el que intervienen procesos geológicos externos como las corrientes de agua o hielo glaciar, el viento o la acción de los seres vivos. Las zonas cubiertas con bosque natural presentan una estabilidad frente a las agresiones climáticas.

Los fenómenos de la erosión son de poca importancia mientras se mantenga la cobertura vegetal; el momento que se cambia el uso del suelo, se favorece las condiciones para producir la erosión al suelo.

### **Deforestación**

La deforestación es la pérdida o debilidad de la superficie forestal (bosques naturales), la mayoría de las veces atribuida a la acción humana mediante la tala o la quema de árboles, como parte de actividades comerciales (como la industria maderera y papelera, entre otras) o puede ser con la intención de disponer de áreas cultivables para las labores agropecuarias.

Según Smith y Schwartz (2015) la deforestación es la conversión de bosques a otro tipo de uso territorial o la reducción significativa a largo plazo de la cubierta forestal. Esto incluye la conversión del bosque natural a plantaciones de árboles, agricultura, pastizales, reservas de agua y áreas urbanas. FAO (2015) aclara que la deforestación implica la pérdida permanente de la cubierta de bosque e implica la transformación en otro uso de la tierra. La deforestación puede ser causada por el ser humano o la naturaleza.<sup>2</sup>

### **Incendios**

Los incendios forestales y urbanos se refieren al fuego no controlado, normalmente en terrenos no cultivados, que puede causar daños en la silvicultura, la agricultura, las infraestructuras y los edificios.

### **Quema de basura**

La quema de basura, ya sea a cielo abierto o en un incinerador, emite con el humo productos químicos tóxicos al aire, y su ceniza deposita los tóxicos en los suelos y el agua subterránea. Cuando se queman desechos que contienen mercurio, plomo y otros metales pesados, se liberan estos venenos en el medio ambiente.

---

<sup>2</sup> FAO (2012). *Programa de Evaluación de los Recursos Forestales FRA – 2015*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Recuperado de: <http://www.fao.org/docrep/017/ap862s/ap862s00.pdf>

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

### Humo de actividades industriales

Las emisiones en circunstancias normales se reducen a humos y olores, pudiendo catalogarse estas industrias como molestas y hasta cierto punto insalubres. Dentro de este grupo se pueden considerar: cocinas industriales (hoteles, bares, restaurantes, hospitales, etc.), y productos que necesitan cocción y que son destinados para el consumo humano.

Para todas ellas, se necesita un proceso de elaboración en caliente donde se originan emisiones de vapores, humos y olores con su respectiva repercusión ambiental.

### Amenazas identificadas en el territorio

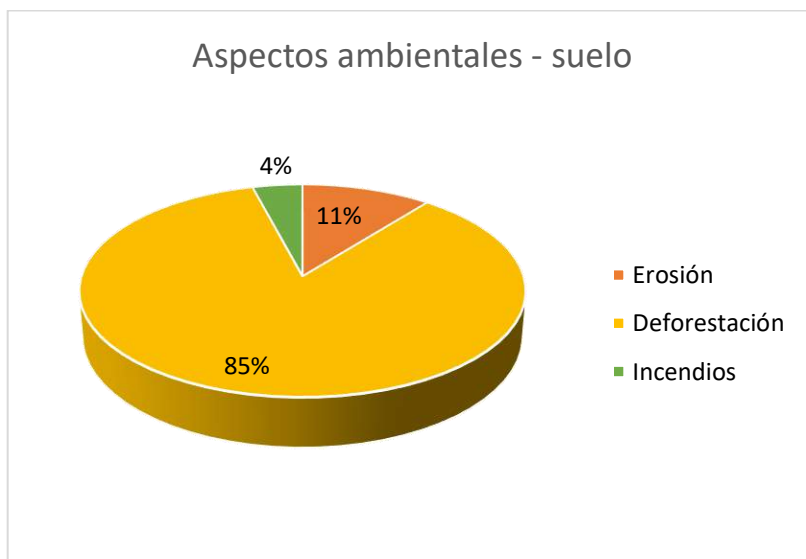
Una vez que se ha descrito las amenazas y su clasificación, se identificaron las amenazas tanto de origen antrópico y de origen natural que se presentan en el territorio.

### Amenazas Antrópicas

Con la información levantada en campo y la información cartográfica disponible, dentro del territorio de la parroquia Teniente Hugo Ortiz se han identificado seis tipos de amenazas de origen antrópico: erosión, deforestación, incendios, quema de basura, humo de actividades industriales y susceptibilidad a deslizamientos o movimientos de masas.

- **Erosión, deforestación e incendios**

### Gráfico N° 1. Aspectos ambientales - suelo



**Fuente:** Línea base, 2020.

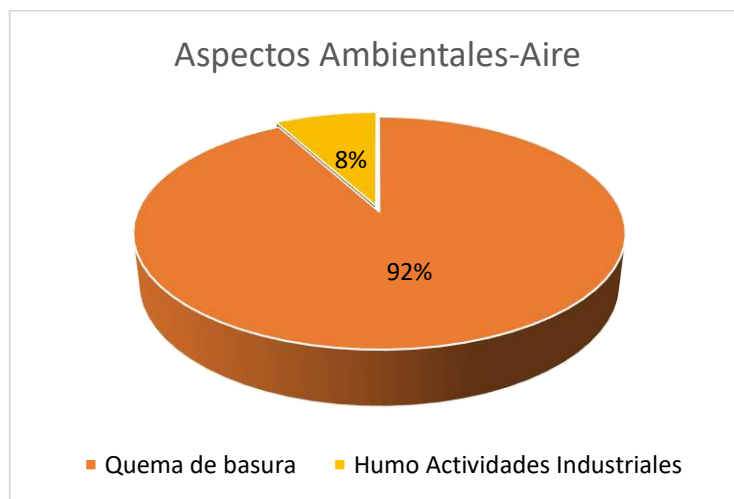
**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

En el proceso de levantamiento de línea base, realizado a través de encuestas a todos los asentamientos humanos de la parroquia, el 85% de la población tiene la percepción que territorio se encuentra en proceso de deforestación, el 11% de los habitantes señala que el territorio se encuentra deforestado y el 4% manifiesta que se han producido incendios forestales.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

- **Quema de basura y humo de actividades industriales (paneleras)**

**Gráfico N° 2. Aspectos ambientales - aire**



**Fuente:** Línea base, 2020.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

La información obtenida en las encuestas indica que el 92% de la población quema la basura que se genera en los hogares, esto a consecuencia que la parroquia no cuenta con un servicio permanente de recolección de desechos sólidos. El 8% de los habitantes señalan que en territorio parroquial se presenta humo de actividades industriales, generadas en las paneleras presentes.

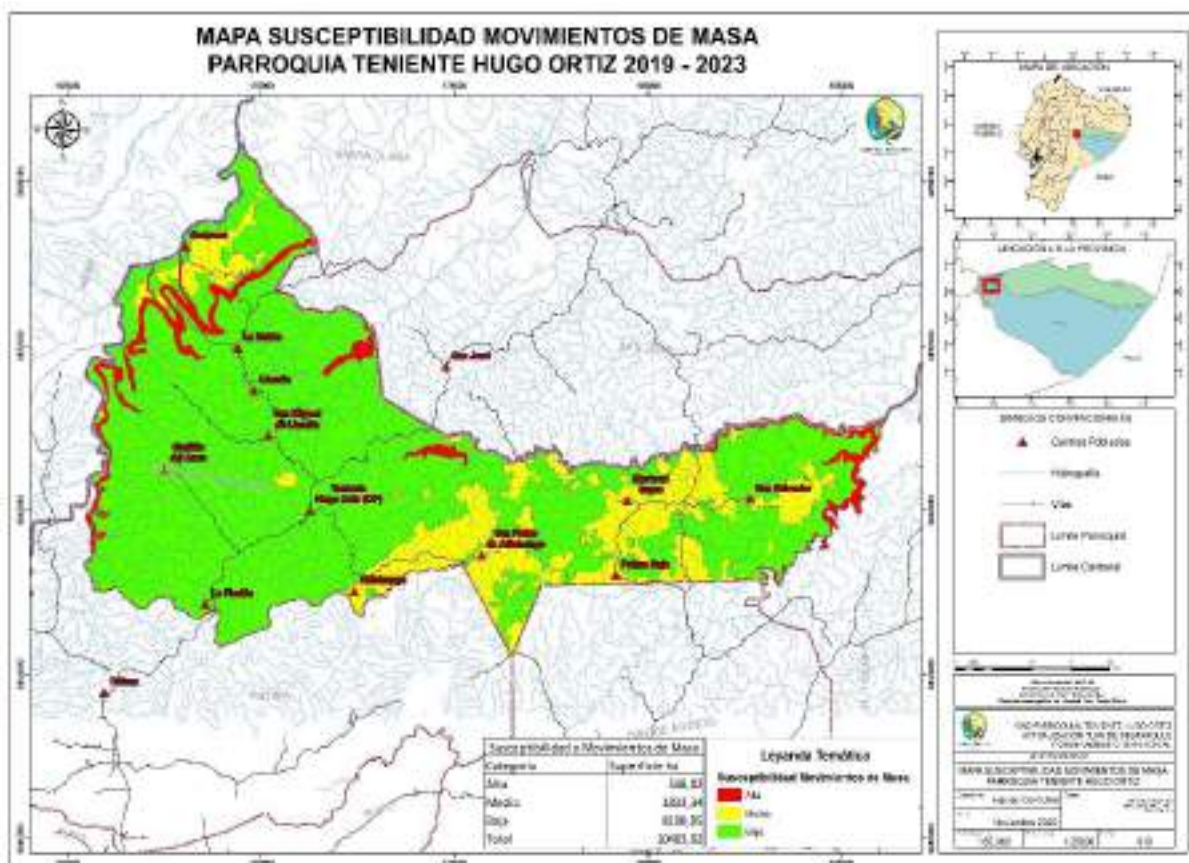
- **Susceptibilidad a Deslizamientos (Movimientos en masa)**

Un deslizamiento es un tipo de movimiento de masa de tierra, lodo, roca y otros materiales provocada por la gravedad y la inestabilidad de un talud, arrasando con la infraestructura de sus costados. Se produce cuando una gran masa de terreno se convierte en zona inestable y se desliza con respecto a una zona estable, a través de una superficie o franja de terreno de pequeño espesor, esto se debe a la presencia de agua, sea superficial o subterránea, por lo que la cantidad de eventos es mayor en estaciones lluviosas.

En el territorio Parroquial se identificaron 3 categorías de deslizamiento o movimiento en masa: Alta, Media y Baja.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

### Mapa N° 17. Susceptibilidad a Deslizamientos



**Fuente:** Información base IGM, MAG, MAAE, MDE, MSP, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

**Tabla 17. Susceptibilidad a deslizamientos o movimientos en masas**

Categoría	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Alta	548,82	5,24
Media	1833,34	17,49
Baja	8100,85	77,28
<b>Total</b>	<b>10483,02</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Información base IGM, MAG, MAAE, MDE, MSP, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

Como se observa en la tabla arriba expuesta, a nivel parroquial predominan las zonas con Baja Susceptibilidad a Deslizamientos o movimientos en masa con una superficie de 8100,85 ha., que representan el 77,28 %. Seguidamente tenemos la superficie que abarca 1833,43 ha., y que se identifica como zonas con Media Susceptibilidad a deslizamientos o movimientos en masa y representa el 17,49 % del territorio. Por último, encontramos la categoría identificada como Alta Susceptibilidad a deslizamientos o movimientos en masa que ocupa una superficie de 548,82 ha., y corresponde al 5,24 % de la parroquia.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

### Amenazas de origen natural identificadas en el territorio

- **Susceptibilidad a Inundaciones**

Generalmente son producidos por los cambios abruptos de los fenómenos meteorológicos, afectando en mayor medida a los poblados y a las actividades agropecuarias localizadas en las riberas de los ríos. En la parroquia Teniente Hugo Ortiz tenemos tres clasificaciones con respecto a las zonas susceptibles de inundación: Alta, Media y Baja.

**Tabla 18. Susceptibilidad a inundaciones**

Categoría	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Alta	292,41	2,79
Media	9499,72	90,62
Baja	690,89	6,59
<b>TOTAL</b>	<b>10483,02</b>	<b>100,00</b>

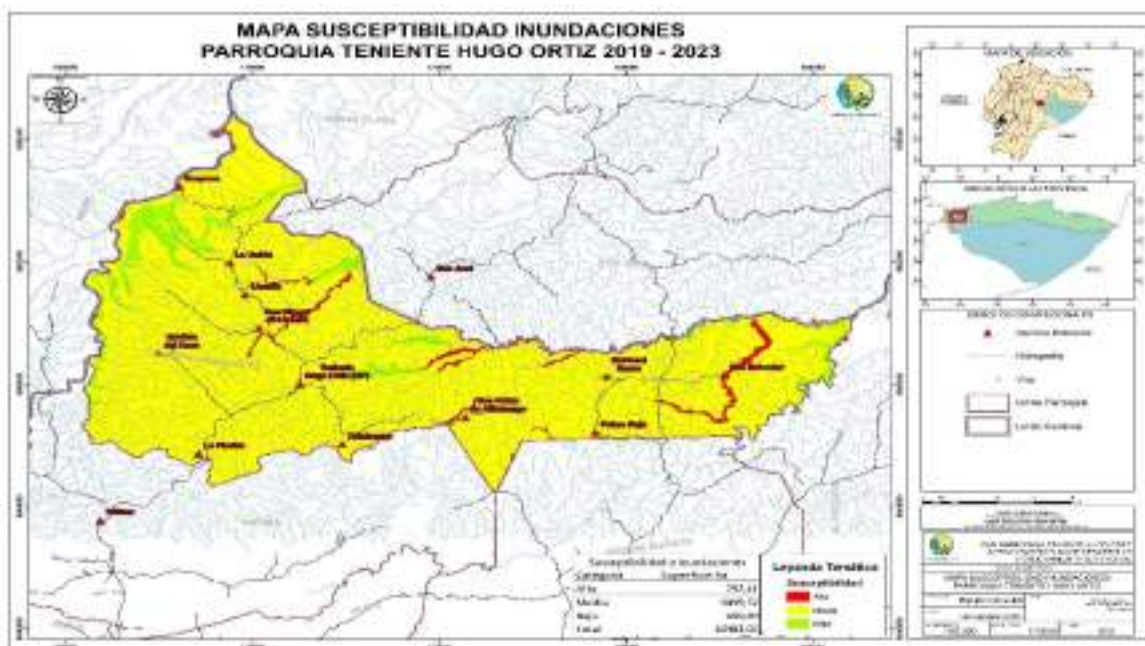
**Fuente:** Información base IGM, MAG, MAAE, MDE, MSP, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

La mayor parte de la superficie parroquial se encuentra identificada dentro de la categoría denominada Media Susceptibilidad a inundaciones y abarca una extensión de 9499,72 ha. correspondiente al 90,62% del total del territorio. La Baja Susceptibilidad a inundaciones abarca 4257,82 ha., y está representada por el 6,59 %. Finalmente encontramos que 292,41 ha. del territorio parroquial se encuentran en la categoría Alta Susceptibilidad a inundaciones que ocupa el 2,79%.

Cabe recalcar que la susceptibilidad a inundaciones significa que existe la posibilidad de que ocurra o no este evento adverso, el cual puede ser ocasionado por desbordamiento de ríos o fuertes precipitaciones.

### Mapa N° 18. Susceptibilidad a inundaciones



**Fuente:** Información base IGM, MAG, MAAE, MDE, MSP, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

De acuerdo a la información levantada en campo, a continuación, se muestra una tabla que indica la susceptibilidad a inundaciones o susceptibilidad a deslizamientos, identificada para cada comunidad de la parroquia:

**Tabla 19. Identificación de susceptibilidad a deslizamientos y susceptibilidad a inundaciones en las comunidades de la parroquia.**

Poblado	Tipo	Susceptibilidad Inundación	Susceptibilidad Deslizamiento	Riesgo
La Florida	Poblado	Baja	Media	Medio
Alishungo	Poblado	Baja	Media	Medio
Boayacu	Poblado	Baja	Media	Medio
Sector Centinela	Sector	Baja	Baja	Bajo
Sector El Dorado	Sector	Alta	Media	Medio
Sector Gavilan del Anzu	Sector	Baja	Baja	Bajo
Union de Llandia	Poblado	Baja	Baja	Bajo
Llandia	Poblado	Alta	Baja	Medio
Mariscal Sucre	Poblado	Baja	Media	Medio
Palma Roja	Poblado	Baja	Media	Medio
Sector Asociación Pastaza II (San Salvador)	Sector	Alta	Media	Medio
San Miguel de Llandia	Poblado	Alta	Baja	Bajo
San Pablo de Alishungo	Poblado	Alta	Media	Medio
Teniente Hugo Ortiz	Poblado	Media	Media	Medio

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

La información expuesta en la tabla, señala que la Comunidad La Florida por encontrarse expuesta a una alta susceptibilidad a inundaciones y a una media susceptibilidad a deslizamientos, le corresponde un nivel de riesgo Alto.

Una vez identificadas las amenazas presentes en el territorio, es necesario incorporar en la Fase de Propuesta una Estrategia de Riesgos para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Teniente Hugo Ortiz, la misma que se integrará en la planificación y ordenamiento del territorio, evitando la generación de riesgos, la reducción de daños y pérdidas causadas por desastres en el ámbito de inundaciones y deslizamientos.

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

**2.1.15 Análisis de Cambio climático**

**Análisis Multitemporal**

- **Cobertura y Uso de la Tierra**

El análisis comparativo de uso del suelo y cobertura de tierra de la parroquia, se realizó a partir de la información cartográfica proporcionada por el MAAE, en el cual se realiza una comparación cualitativa y cuantitativa de los mapas de las épocas 1990, 2000, 2008, 2014, 2016, 2018. Del año 1990 hacia el 2018 se evidencia una disminución de bosque en razón de 2189,72 ha., mientras que se ha incrementado las áreas agropecuarias en 5752,23 Ha.

**Tabla 20. Análisis comparativo de cobertura y uso de la tierra.**

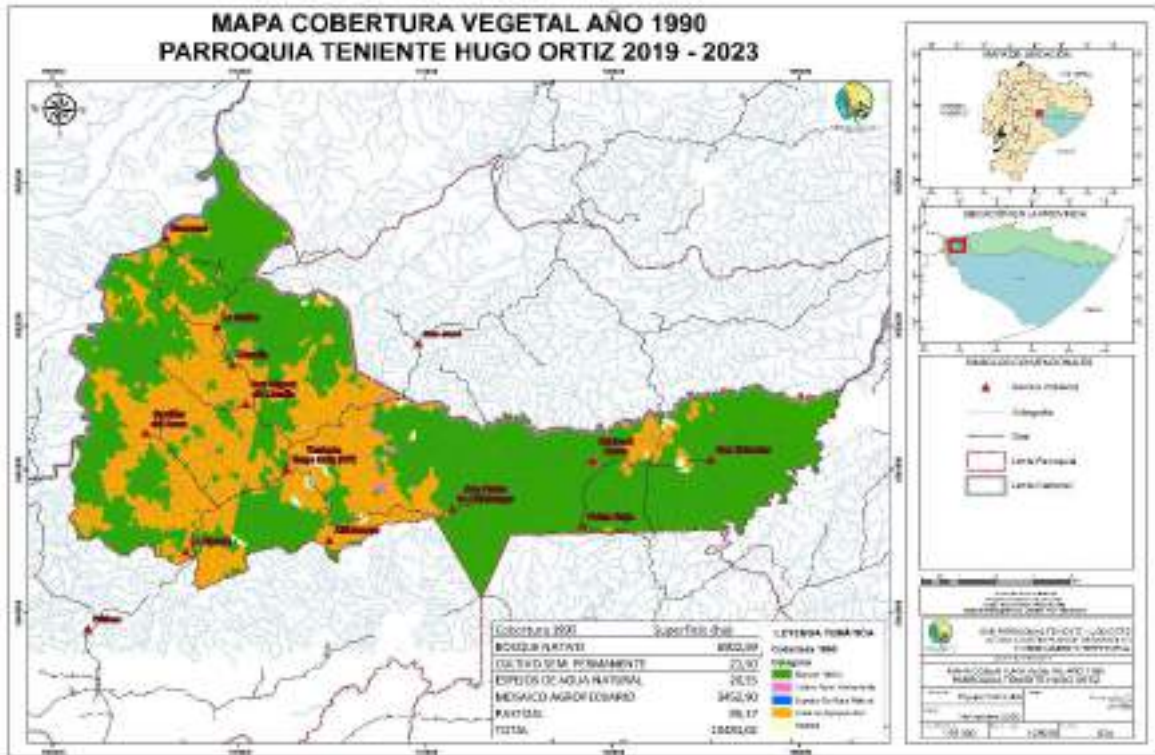
Cobertura de la tierra	Area_ha	Año 1990 %	Area_ha	Año 2000 %	Area_2008 ha	Año 2008 %	Area_2014 ha	Año 2014 %	Area_2016 ha	Año 2016 %	Area_2018 ha	Año 2018 %
Bosque nativo	6902,69	65,85	7822,00	74,62	4583,10	43,72	4584,78	43,74	4501,36	42,94		
Bosque											4712,97	44,96
Cultivo semi permanente	21,50	0,21	601,64	5,74	414,02	3,95	576,97	5,50				
Cultivo anual			39,95	0,38	60,76	0,58	55,60	0,53				
Espejos de agua	20,55	0,20	20,55	0,20	20,55	0,20	9,51	0,09	20,46	0,20	16,20	0,15
Mosaico agropecuario	3452,90	32,94			3806,57	36,31	253,72	2,42	5961,20	56,87		
Pastizal	85,37	0,81	1998,88	19,07	1598,01	15,24	5002,44	47,72				
Tierra gropecuaria											5752,23	54,87
Vegetación arbustiva											1,62	99,98
<b>TOTAL</b>	<b>10483,02</b>	<b>100,00</b>	<b>10483,02</b>	<b>100,00</b>	<b>10483,02</b>	<b>100,00</b>	<b>10483,02</b>	<b>100,00</b>	<b>10483,02</b>	<b>100,00</b>	<b>10483,02</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** MAAE.

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

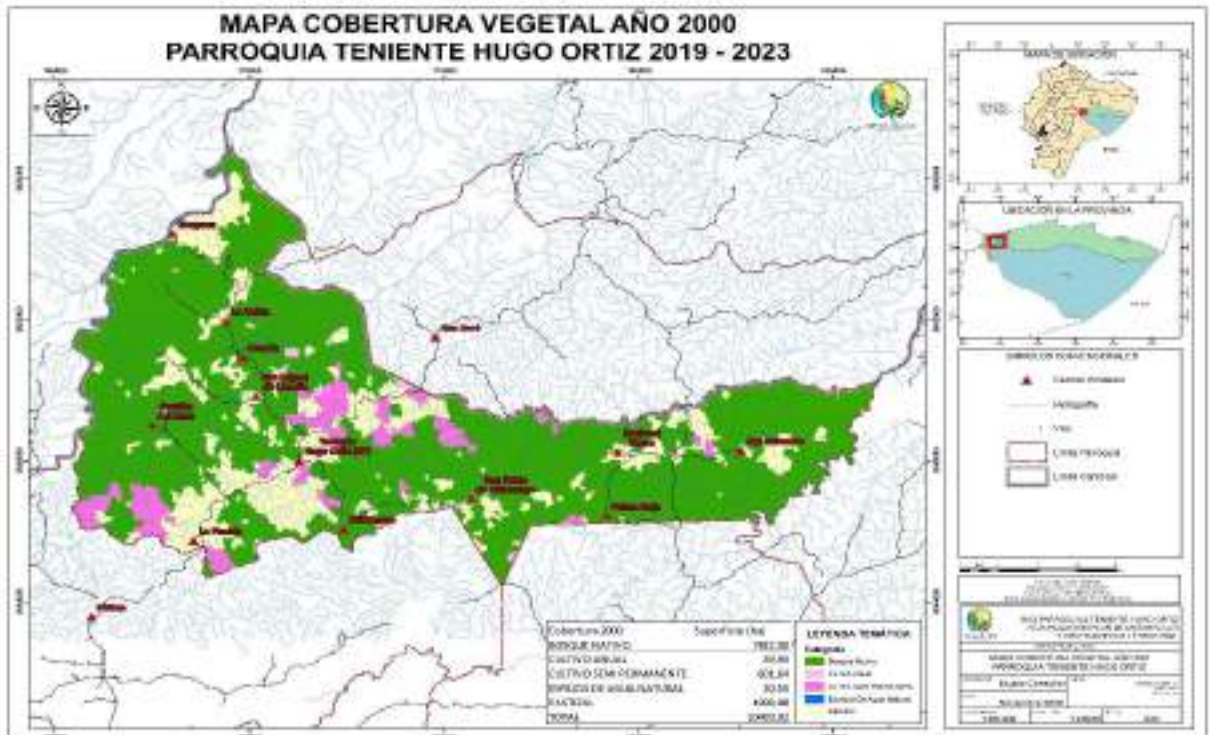
# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

**Mapa N° 19. Uso y Cobertura de la Tierra 1990**



**Fuente:** INFORMACIÓN BASE IGM, MAG, MAAE, GAD PASTAZA.  
**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

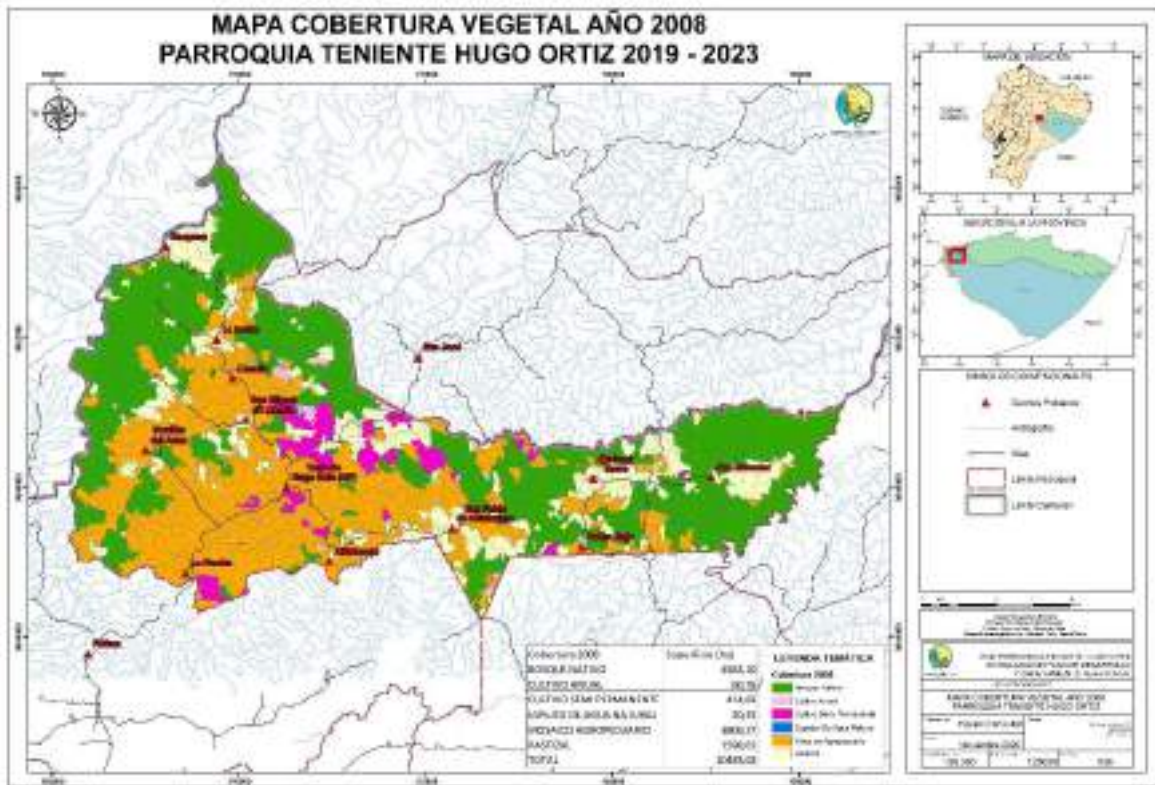
**Mapa N° 20. Uso y Cobertura de la Tierra 2000**



**Fuente:** INFORMACIÓN BASE IGM, MAG, MAAE, GAD PASTAZA.  
**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

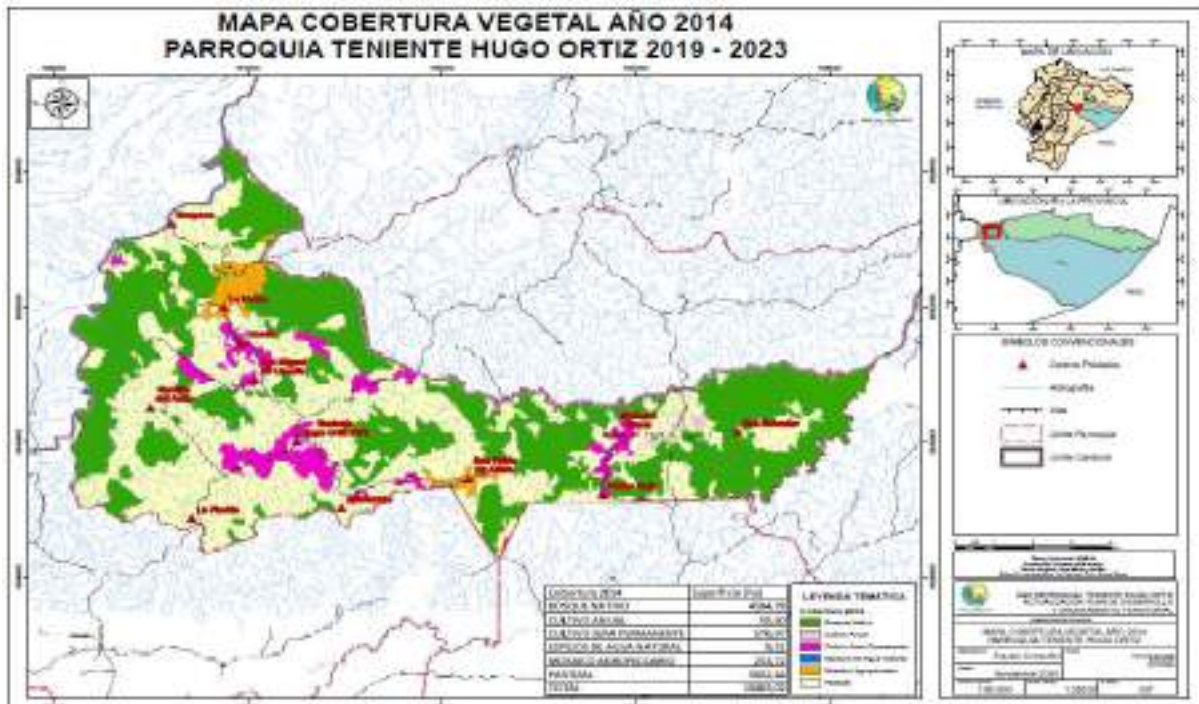
# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

**Mapa N° 21. Uso y Cobertura de la Tierra 2008**



**Fuente:** INFORMACIÓN BASE IGM, MAG, MAAE, GAD PASTAZA.  
**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

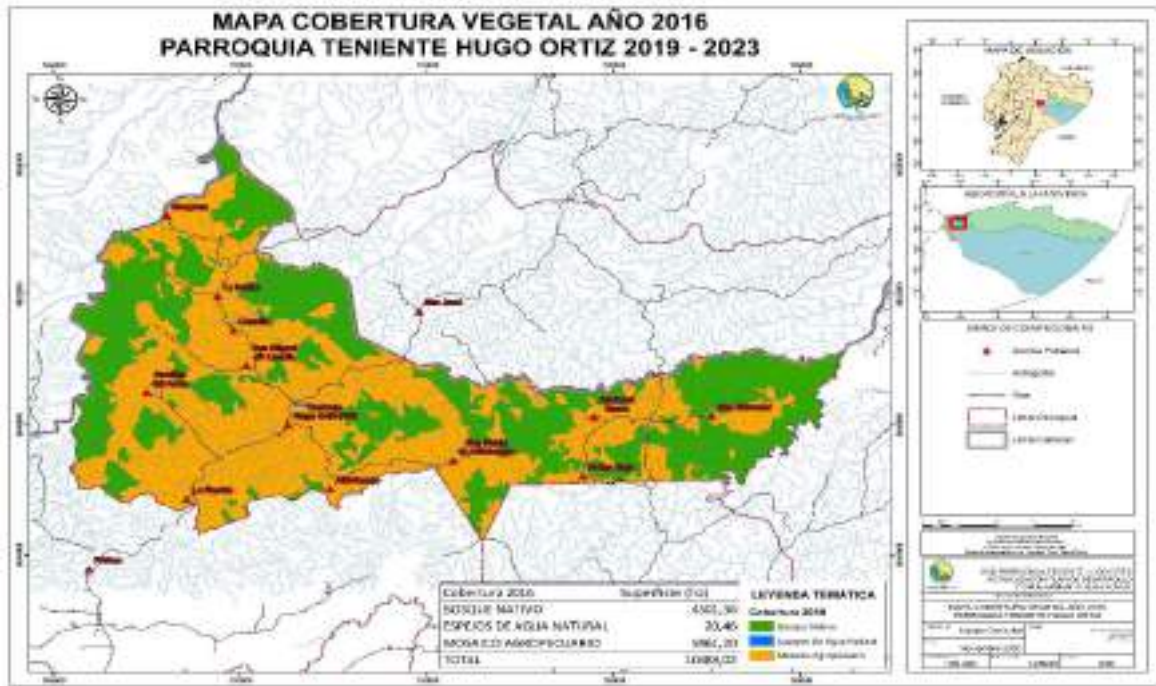
**Mapa N° 22. Uso y Cobertura de la Tierra 2014**



**Fuente:** INFORMACIÓN BASE IGM, MAG, MAAE, GAD PASTAZA.  
**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

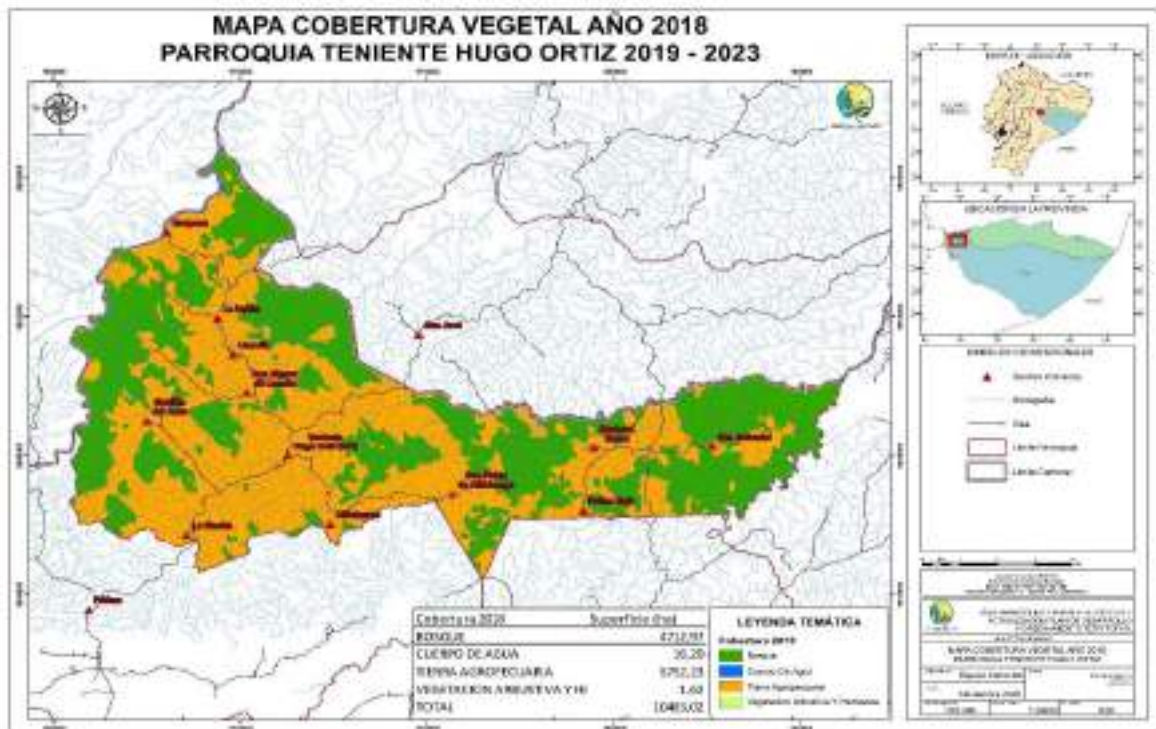
# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

**Mapa N° 23. Uso y Cobertura de la Tierra 2016**



**Fuente:** INFORMACIÓN BASE IGM, MAG, MAAE, GAD PASTAZA.  
**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

**Mapa N° 24. Uso y Cobertura de la Tierra 2018**



**Fuente:** INFORMACIÓN BASE IGM, MAG, MAAE, GAD PASTAZA.  
**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

**2.1.16 Síntesis del componente, problemas y necesidades**

**Tabla 21. Síntesis del componente Biofísico**

<b>Variables</b>	<b>Problemas</b>	<b>Potencialidades</b>
Clima	Alteración de los rangos promedios de temperatura y precipitación debido a la deforestación.	Diversidad de temperaturas y precipitación apropiada para mantener el ecosistema.
Relieve	Actividades agropecuarias, forestales y de asentamientos humanos, no acordes con las pendientes del terreno.	La parroquia cuenta con pendientes moderadas. Únicamente el 40 % del territorio corresponde al uso adecuado para actividades agrícolas.
Agua	Presencia de fuentes hídricas en la parroquia	Contaminación de ríos por basura y por lixiviados de pozos sépticos.
Suelos	Erosión	Suelos aptos para actividades agrícolas
Uso y Cobertura del suelo	Reducción de bosque natural	Importante superficie de bosque natural para el hábitat de la diversidad de especies existentes en el territorio.
Recursos naturales no renovables	Presencia de bloques petroleros	
Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	Susceptibilidad a inundaciones y a movimientos en masa	

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020.

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

## 2.2 Componente Socio Cultural

El análisis sociocultural se sustenta en variables sociodemográficas que permiten caracterizar a la población de estudio en relación con su estructura, composición y relaciones dinámicas en el territorio, la cobertura y calidad de los servicios sociales, así como la cultura, cohesión social, entre otros.

### 2.2.1 Análisis demográfico

#### Población total

La parroquia Teniente Hugo Ortiz, según la proyección del INEC 2020 cuenta con 1426 habitantes y de acuerdo al último levantamiento de información realizado por el por el Equipo consultor en el año 2020 se evidencia que existen 1550 habitantes distribuidos en la cabecera parroquial y 11 comunidades que pertenecen a la Parroquia.

En el levantamiento de información se ha identificado 455 familias que habitan de manera permanente en la parroquia Teniente Hugo Ortiz.

#### Tasa de crecimiento poblacional

En el período inter censal entre los años 2010 y 2020 proyección INEC, la Parroquia presento una tasa de crecimiento poblacional del 1,36%, a nivel parroquial se evidencia un crecimiento desacelerado de la población esto debido a políticas de estado que fueron implementadas para planificación familiar y otros factores como mortalidad, fecundidad y migración

**Tabla 22. Población anual según proyección poblacional**

Proyecciones										
Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
1080	1112	1145	1179	1213	1247	1282	1318	1353	1389	1426

Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

A continuación, se indica la población estimada en el año 2014 y el resultado obtenido en el trabajo de campo con el equipo consultor en la presente consultoría en el año 2020.

**Tabla 23. Población**

PARROQUIA	2014	2020
Teniente Hugo Ortiz	1187	1550

Fuente: PDOT 2014 y línea base 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

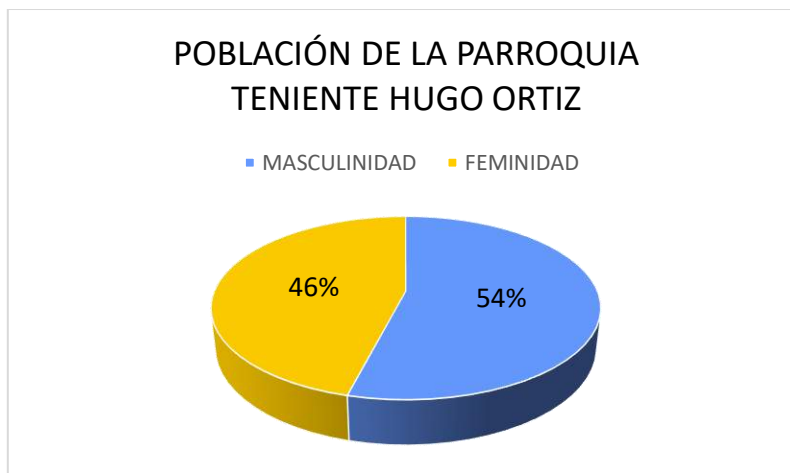
Se puede observar que la población 2020 sobrepasa a la estimada en las proyecciones de acuerdo a tasa de crecimiento poblacional identificada por el INEC en el año 2010.

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

## Distribución de la población por edad y sexo

La población de la parroquia Teniente Hugo Ortiz asciende a 1550 habitantes de los cuales se encuentran distribuidos en 54% hombres y 46% mujeres

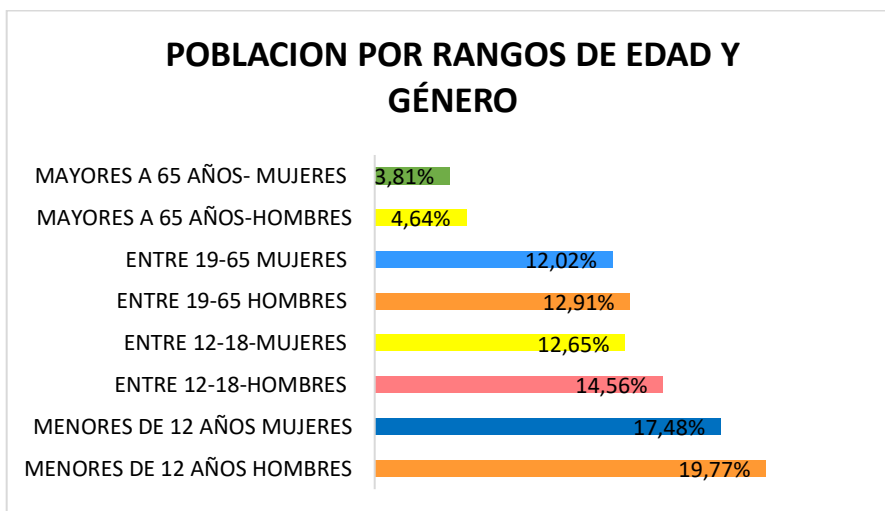
**Gráfico N° 3. Porcentaje de población**



**Fuente:** Línea base 2020

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

**Gráfico N° 4. Porcentaje de población según rangos de edad**



**Fuente:** Línea base 2020

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

En base a los datos levantados en la encuesta de línea base año 2020 se evidencia los rangos de edad según la población masculino se alcanza el 19,77%, las mujeres 17,48%, los hombres del 12 a 18 años alcanzan el 14,56% y mujeres alcanzan el 12,65% y finalmente las mujeres de 65 años alcanzan el 3,81%.

## Densidad demográfica

La densidad demográfica se trata de estudiar la relación entre la cantidad de personas que ocupan un territorio y el tamaño de éste, es decir, cuando observamos un territorio pequeño

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

habitado por numerosas personas decimos que existe una densidad alta, pero si, por el contrario, tenemos pocas personas habitando un territorio extenso, decimos que la densidad es baja.

En la Parroquia Teniente Hugo Ortiz se tiene la siguiente densidad demográfica: Densidad poblacional: 10 habitantes / km<sup>2</sup>

### Aplicando la fórmula:

Densidad poblacional= Población/ Superficie

1080/10497,36= 10,28

La relación de la población que ocupa el territorio con el tamaño del mismo determina que la densidad demográfica en la parroquia es media 10,28 habitantes por Km<sup>2</sup>.

En base a la información actual la densidad poblacional es la siguiente:

1550/10483,02=14,78%

### 2.2.2 Auto identificación étnica de la población

La autodefinición étnica según el último censo poblacional determina que la parroquia Teniente Hugo Ortiz se define con el 54% mestizos, el 41% como indígena y 5% afroecuatoriano. En la población indígena se destaca la presencia de la nacionalidad kichwa y shuar.

Gráfico N° 5. Auto identificación étnica



Fuente: Línea base 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

### Grupos étnicos

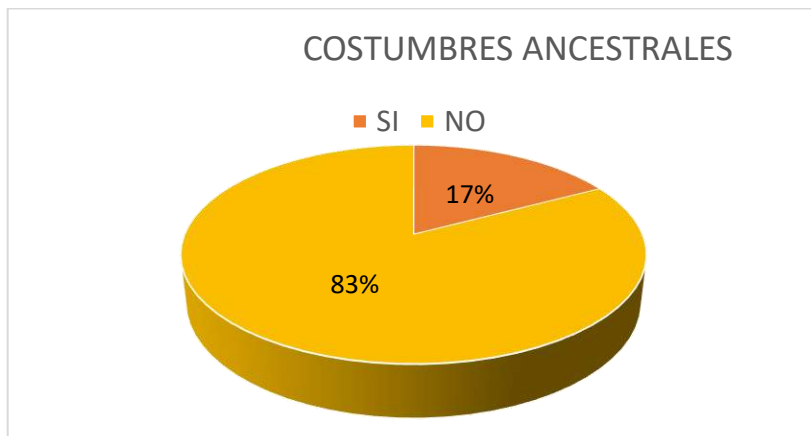
De acuerdo al levantamiento de información la nacionalidad con más habitantes en la parroquia es la nacionalidad kichwa seguido de la achuar, las cuales están marcadas

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

substantialmente por el medio ecológico en que viven: la selva amazónica, con todas sus posibilidades y limitaciones.

Según los datos obtenidos en la encuesta aplicada a las familias de la parroquia se evidencia que se ha perdido la práctica de las costumbres ancestrales propias de la cultura kichwa y shuar.

**Gráfico N° 6. Costumbres ancestrales**



**Fuente:** Línea base 2020

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020

### 2.2.3 Educación

En Ecuador el Código de la Niñez y Adolescencia define el derecho al acceso a la educación y exige calidad en los procesos educativos bajo el artículo 37. Estos marcos legales coinciden con el Objetivo de Desarrollo Sostenible mundial ODS 4, que plantea garantizar hasta el 2030 una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

La educación es uno de los condicionantes sociales, económicos, cultural y político que permite disminuir las inequidades, superar la pobreza y generando oportunidades de desarrollo con una inserción laboral adecuada, basado en los conocimientos y habilidades adquiridas en el sistema escolar.

#### Tasa neta de asistencia

La asistencia en el nivel de educación básica a nivel parroquial es 95%, la tasa de asistencia en educación primaria es 95,73, la tasa de asistencia en educación secundaria 68,82, esto se debe principalmente por la falta de infraestructura educativa. La población que asiste a institución de educación superior es apenas el 5,93%, ya que no existe la infraestructura y los que desean estudiar tienen que migrar a la ciudad del puyo u otras provincias, de acuerdo a la información obtenida en el censo poblacional realizado por el INEC en el año 2010.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

### Nivel de Escolaridad de la Población

La Constitución de la República nos indica que la educación es un derecho de las personas a lo largo de la vida y constituye un área prioritaria de la política pública. Es participativa, obligatoria e intercultural, es de interés público, universal y laica. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo sin discriminación de cultura, género o etnia.

La parroquia posee una escolaridad de 7,02 años de estudio que sobre pasa a la provincial determinada en 8 años de estudio, además existe un aumento significativo en la escolaridad al año 2010 con respecto a la de 2001 debido a la mejora en los servicios de educación. Dado que para el cálculo de la escolaridad se toma en cuenta la población mayor de 24 años, se obtiene que el género femenino ha sido el más beneficiado al encontrarse en 6,62 años de estudio siendo está por encima de la media provincial.

**Tabla 24. Escolaridad**

ESCOLARIDAD	
Escolaridad promedio de la población de 24 y más años de edad	7.02
Escolaridad promedio de la población masculina de 24 y más años de edad	7.35
Escolaridad promedio de la población femenina de 24 y más años de edad	6.62
Escolaridad promedio del jefe de hogar	6.94

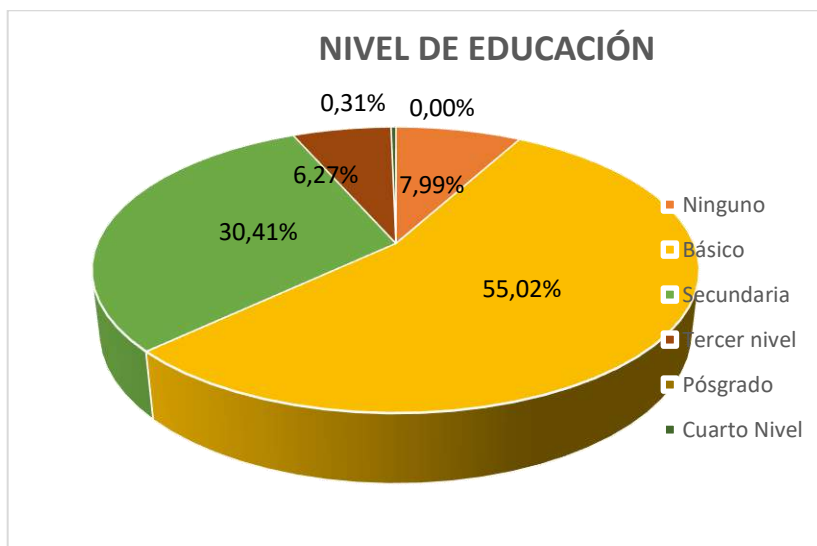
**Fuente:** Datos INEC 2010

**Elaborado por:** Equipo Técnico

### Nivel de educación

En base a la encuesta aplicada a las familias de la parroquia, se evidencia que el mayor porcentaje de educación es el Básico con el 55,02%, seguido por la educación secundaria 30,41%

**Gráfico N° 7. Nivel de Educación**



**Fuente:** Línea base 2020

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

### Infraestructura escolar

Según la información de educación el Distrito 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara posee en sus registros 7 establecimientos de educación en los niveles educación básica y media.

**Tabla 25. Instituciones educativas**

Nº	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	FECHA DE CREACION	JURISDICCION	DIRECCION	SOSTENIMIENTO	NUMERO DE ESTUDIANTES EN LA INSTITUCION	NUMERO DE DOCENTES EN LA INSTITUCION	NUMERO DE AULAS	TOTAL ESTUDIANTES	OBSERVACION
1	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACION BASICA "SAN PABLO DE ALLISHUNGO"	10/15/1979	BILINGÜE	COMUNIDAD ALLISHUNGU	FISCAL	29	2	3	14	ACTIVA
2	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DOCTOR CAMILO GALLEGOS DOMINGUES	9/12/2002	HISPANA	COMUNIDAD PALMA ROJA	FISCAL	11	1	1	11	ACTIVA
3	JOSE ENRIQUE BUCHELI CADENA	10/13/1958	HISPANA	T.HUGO ORTIZ	FISCOMISIONAL	39	2	2	39	ACTIVA
4	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PROCER FRANCISCO MIRANDA	3/15/1973	HISPANA	CASERIO BOAYAKU	FISCAL	14	1	2	14	ACTIVA
5	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ERNESTO ALBAN MOSQUERA	10/10/1990	HISPANA	LA MARISCAL SUCRE	FISCAL	45	3	3	45	ACTIVA
6	ESCUELA ALFREDO PEREZ GUERRERO		HISPANA	LA FLORIDA	FISCAL	0	0	0	0	FUSIONADA
7	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA		HISPANA	LLANDIA	FISCAL	0	0	0	0	CERRADA

**Fuente:** Dirección Distrital de Salud Pastaza-Mera-Santa Clara 2020

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020

### 2.2.4 Salud

La parroquia está bajo la jurisdicción del Distrito 16D01 del Ministerio de Salud Pública dispone de un Centro de Salud tipo A ubicado en la Cabecera Parroquial, La unidad de salud proporciona atención de lunes a viernes de 8:00 de la mañana a 17:00.

En base a la información obtenida por parte del Ministerio de Salud se registra la siguiente información en cuanto a la capacidad operativa:

El Centro de Salud Tipo A dispone de los siguientes servicios:

- Medicina Familiar y comunitaria
- Medicina Rural
- Odontología Rural

Las 10 enfermedades más frecuentes en la población son las siguientes:

1. Infecciones respiratorias altas
2. Parasitosis intestinal sin otra especificación
3. Dolor agudo
4. Cefaleas y migrañas
5. Infección de vías urinarias
6. Infecciones bacterianas de la piel
7. Enfermedades infecciosas intestinales
8. Dermatomicosis
9. Lumbago no especificado

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

### 10. Vaginitis y vulgogaginitis

En cuanto al número de personas pertenecientes al grupo vulnerable como es: Adulto Mayor y personas con discapacidad que han sido atendidas de enero a septiembre se registran:

**Tabla 26. Porcentaje de atención a adulto mayor y personas con discapacidad**

Sexo	Número de casos	Porcentaje
Hombres	73	58%
Mujeres	52	42%
<b>Total</b>	<b>125</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Dirección Distrital de Salud Pastaza-Mera-Santa Clara 2020

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020

En cuanto a la atención de enfermedades catastróficas se reportan la siguiente información:

**Tabla 27. Personas con enfermedades catastróficas**

ENFERMEDADES	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Diabetes Miellitus	2	6	8
Hipertensión esencial primaria	10	8	18
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica no especificada	1	1	2
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>15</b>	<b>28</b>

**Fuente:** Dirección Distrital de Salud Pastaza-Mera-Santa Clara 2020

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020

En cuanto a la presencia de mortalidad materno infantil, no se registra muertes maternas o neonatales en la parroquia Teniente Hugo Ortiz.

Conforme a la información presentada se deduce que no existen casos de tuberculosis, VIH, malaria y hepatitis.

### 2.2.5 Grupos Vulnerables

#### Adulto Mayor

En la parroquia Teniente Hugo Ortiz, se desarrolla el proyecto Años Dorados patrocinado por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza atiende a 28 usuarios de cuales 21 son mujeres y 7 son varones, la atención se ubica principalmente en la comunidad la Florida.

En base a las encuestas 2020, se registran 132 adultos mayores distribuidos en las siguientes comunidades:

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

**Tabla 28. Adulto Mayor**

<b>ADULTO MAYOR</b>			
<b>ID</b>	<b>COMUNIDAD</b>	<b>N.-</b>	<b>TOTAL</b>
1	Cabecera Parroquial	33	33
2	Gavilán del Anzu	8	8
3	La Florida	3	3
4	Allishungo	8	8
5	Palma Roja	1	1
6	Boayacu	19	19
7	Asociación Pastaza 2 San Salvador	0	0
8	Mariscal Sucre	6	6
9	La Unión	19	19
10	San Miguel de Llandia	4	4
11	Llandia	4	4
12	San Pablo de Allishungo	27	27
<b>TOTALES</b>		<b>132</b>	<b>132</b>

**Fuente:** Línea base 2020

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020

**Discapacidad**

Conforme a las encuestas se registran 75 personas con discapacidad distribuidas en las siguientes comunidades:

**Tabla 29. Personas con discapacidad**

<b>PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>			
<b>N.-</b>	<b>COMUNIDAD</b>	<b>N.-</b>	<b>Posee carnet de CONADIS</b>
1	Cabecera Parroquial	5	4
2	Gavilán del Anzu	15	3
3	La Florida	4	2
4	Allishungo	3	1
5	Palma Roja	8	7
6	Boayacu	3	3
7	Asociación Pastaza San Salvador	1	0
8	Mariscal Sucre	12	12
9	La Unión	3	2
10	San Miguel de Llandia	3	3
11	Llandia	4	3
12	San Pablo de Allishungo	7	5
<b>TOTALES</b>		<b>68</b>	<b>45</b>

**Fuente:** Línea base 2020

**Elaborado por:** Equipo Técnico

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

### 2.2.6 Acceso y uso de espacio público

En base al levantamiento de información la parroquia Teniente Hugo Ortiz cuenta con 7 casas comunales, 3 canchas, 5 estadios, 4 espacios cubiertos, 3 Infocentros y 2 cementerios.

**Tabla 30. Infraestructura comunitaria**

N°	Comunidad/Centro Poblado	Coordenadas		Casa Comunitaria		Cancha		Estadio		Espacio Cubierto		Infocentro		Cementerio	
		X	Y	Casos	Estado	Casos	Estado	Casos	Estado	Casos	Estado	Casos	Estado	Casos	Estado
1	Cabecera Parroquial	171283.55	9848006.70	0		1	bueno (césped)	0		1	bueno	1	bueno	0	
2	Gavilan del Anzu	167447.56	9849046.74	1	Bueno	0		1	Malo	0		0		0	
3	La Florida	168625.24	9845765.94	1	Bueno	0		0		0		0		0	
4	San Pablo de Allishungo	175666.65	9846912.77	1	Malo	1	bueno (césped)	0		1	bueno	1	Regular	1	Malo (No legalizado)
5	Allishungo	172585.55	9846072.03	1	Bueno	0		1	Malo (proceso de	0		0		0	
6	Llandia	169821.32	9850939.94	1	Regular	0		1	bueno	0		0		0	
7	San Miguel	170170.93	9849826.95	1	Bueno	0	bueno (césped)	1	Regular	0		0	Bueno	0	
8	Boayacu	168099.05	9854414.84	0				1		1	bueno	0		0	
9	Mariscal	179531.30	9848188.43	0				0		1	bueno	0		0	
10	Palma Roja	179163.14	9846398.35	0				0		0		0		0	
11	Asociacion Pastaza 2 San Salvador	182682.96	9848160.35	0				0		0		0		0	
12	La Union de Llandia	169821.32	9850939.94	1	Regular	1	bueno (césped)	0		0		1		0	
<b>TOTAL</b>				<b>7</b>		<b>3</b>		<b>5</b>		<b>4</b>		<b>3</b>		<b>1</b>	

**Fuente:** Línea base encuestas

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020

### 2.2.7 Necesidades básicas insatisfechas

La extrema pobreza en la parroquia por necesidades básicas insatisfechas según el Sistema Nacional de Información SNI, alcanza al 99,59% de las variables hogares por NBI.

Hay que considerar la percepción de las comunidades en cuanto a lo que realmente significa las necesidades básicas insatisfechas, ya que la cosmovisión de las comunidades indígenas es diferente a las mestizas.

Para el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador SIISE<sup>6</sup>, la pobreza es un fenómeno multidimensional definido como la insatisfacción o privación de las capacidades básicas, es decir, la imposibilidad de vivir una vida mínimamente decente. Esta definición comprende, además de la insatisfacción de una o más necesidades humanas básicas, la carencia de oportunidades para satisfacerlas. Las capacidades básicas no se refieren únicamente a aquellos materiales como el estar bien alimentado, tener vestido o vivienda, sino también a aquellas no materiales como la libertad, la dignidad, el respeto a uno mismo y a los demás, la participación libre en la construcción de la sociedad y las oportunidades para llevar una vida larga, sana y creativa.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

### 2.2.8 Organización social

#### Actores del territorio

La participación del consejo de planificación en la parroquia es una de las instancias para impulsar la participación de la ciudadanía en procesos que orienten el desarrollo en el territorio.

El Consejo de Planificación Parroquial es una representación formal y legalmente reconocida por la asamblea local, la autoridad parroquial tiene el reto de impulsar esta instancia de participación para que ésta principalmente evalúe y de seguimiento a que las actividades, proyectos y programas que sean implementados en el territorio parroquial rural tenga impactos positivos y, al mismo tiempo, guarden coherencia y cumplimiento con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En la parroquia aún no se ha fortalecido los consejos consultivos para niñas, niños, adolescentes, adultos mayores que permita la participación efectiva y real de todos los actores sociales y grupos prioritarios dentro de la parroquia. Tampoco en la amazonia que ha generado políticas de articulación con el Plan de Vida de las Nacionalidades existente en cada uno de los territorios.

#### Formas de organización en el territorio

En la parroquia se destaca la presencia de comunidades legalizadas y en vías de legalización que posee capacidad de gestión, convocatoria y poder de voto para elegir a sus representantes

#### Asociaciones comunitarias

En cuanto a las asociaciones comunitarias en la parroquia, en base a la información cantonal y línea de base realizada se cuenta con los siguientes datos:

**Tabla 31. Asociaciones comunitarias**

Organización	Institución Rectora	Número de socios	Rubro principal
Asociación Agropecuaria Llandía	Ministerio de Agricultura y Ganadería	14	Papa china
Asociación de cañicultores Teniente Hugo Ortiz	Ministerio de Agricultura y Ganadería	13	Caña de azúcar y otros derivados
Asociación de productores de papa china Teniente Hugo Ortiz	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	26	Papa china
Asociación Agropecuaria y Forestal de pequeños agricultores Gavilán del Anzu	Ministerio de Agricultura y Ganadería	20	Café

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

Asociación de Turismo Comunitario Mariscal de Sucre	MINTUR	13	Turismo Comunitario
Asociación de mujeres kichwas agroproductoras sachá warmi amkasaw (San Pablo de Alishungo )	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	10	Elaboración de productos alimenticios - bebidas - tabaco
Asociación de acción social y comunitaria nuestra señora de Lourdes (Cabecera parroquial)	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	13	Asociación de producción
Asociación kichwa agro productores Sumak Kawsay Akasuk	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	15	Agricultura y ganadería

**Fuente:** Plan de Desarrollo Cantonal 2019-2023, SEPS

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020

### 2.2.9 Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

Según los registros del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador la parroquia Teniente Hugo Ortiz presenta 5 fichas de cultural registradas

**Tabla 32. Patrimonio Cultural Inmaterial**

Nº	Ficha de inventario	Código	Denominación
1	Vivienda, Patrimonio, INMUEBLE	BI-16-01-64-000-000004	VIVIENDA, SIGLO XX (1900-1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda
2	Vivienda, Patrimonio, INMUEBLE	BI-16-01-64-000-000005	VIVIENDA, SIGLO XX (1900-1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda
3	Vivienda, Patrimonio, INMUEBLE	BI-16-01-64-000-000006	VIVIENDA, SIGLO XX (1900-1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda
4	Vivienda, Patrimonio, INMUEBLE	BI-16-01-64-000-000002	VIVIENDA, SIGLO XX (1900-1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda
5	Vivienda, Patrimonio, INMUEBLE	BI-16-01-64-000-000003	VIVIENDA, SIGLO XX (1900-1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda

**Fuente:** INPC (SIPCE)

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020

El desconocimiento y la falta de información de poseer un patrimonio hace que los mismos se pierda por lo que es necesario socializar e incentivar a la ciudadanía a que conserve su patrimonio intangible.

La identidad cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma en su cultura, como lengua, instrumento de comunicación

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

entre los miembros de una comunidad, las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias, o los comportamientos colectivos, esto es, los sistemas de valores y creencias.

En la parroquia Teniente Hugo Ortiz, el patrimonio cultural es intangible se encuentra presente en pueblos y nacionalidades predominantes que mantienen sus culturas, tradiciones, idiomas, gastronomía, rituales entre otros, este patrimonio se debe desarrollar como un potencial turístico por explorar.

### Mapa N° 25. Patrimonio intangible



**Fuente:** Información base IGM, MAG, MAAE, MDE, MSP, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

### 2.2.10 Igualdad

El Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida, establece en su objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. El Plan nacional, a través de sus misiones, delinea estrategias para el fortalecimiento de capacidades y la generación de oportunidades, que conlleven a mejorar la calidad de vida de las personas en condición de pobreza a lo largo del ciclo de vida. La Misión “Menos Pobreza, Más Desarrollo”, tiene por objeto mejorar el nivel de ingresos de la población que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema, frenando así la transmisión intergeneracional de la misma. Así mismo, tiene como meta: erradicar la incidencia de la pobreza extrema por ingresos, reduciendo del 8,7% al 3,5% al 2021, implementando políticas como:

- Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.
- Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.

## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

Para lograr los objetivos y políticas planteadas se han articulado a los distintos ministerios del estado como son el Ministerio de Inclusión Social MIES, Ministerio de Salud MSP, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG y los GADs, sin embargo, al analizar las proyecciones de reducción de pobreza y extrema pobreza al año 2020, en la parroquia no se logra reducir la pobreza, se tiene migración de miembros del hogar y familias del campo hacia otras ciudades por trabajo para mejorar sus condiciones de vida.

El GAD Parroquial bajo sus competencias ha ejecutado obras y proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de las personas, como apoyo a la producción, programas de atención a grupos vulnerables, mantenimiento de la infraestructura física, sin embargo, los recursos en los GAD parroquial son limitados para implementar políticas integrales que permita acceder a la población a los servicios básicos, servicios comunitarios, fomento de la producción.

### **Reducción de desigualdades**

Para combatir la pobreza y desigualdad es necesario incluir políticas orientadas a reducir las inequidades, para ello se debe propender a la planificación de los territorios que permita mejorar los ingresos de las familias, mejorar la infraestructura rural como son vías para que la producción y movilidad de personas y productos sea adecuado, acceder a los servicios básicos, asegurar el desarrollo y nutrición infantil, acceso a la salud, acceso a la educación de calidad, espacios deportivos para el esparcimiento de niños, jóvenes y personas adultas.

Los distintos ministerios del estado en territorio trabajan con sus programas, como es el Ministerio de Salud con el programa médico del Barrio que facilita a la población el acceso a la salud de calidad. MIES con los programas en atención a los grupos vulnerables, MAG apoyo al agricultor para mejorar la producción.

La reducción de desigualdades compromete a todas las instituciones del estado y gobiernos autónomos descentralizados y ONGs. Sin embargo, no existe una articulación conjunta entre estado y GAD para efectivamente implementar las políticas.

En el caso de los GAD Parroquiales como gobiernos cercanos a la población cuentan con el recurso limitado para poder ejecutar obras, proyectos y programas de su competencia, lo que genera atención parcial a las demandas de infraestructura de la parroquia.

La estructura productiva es la más vulnerable, por el poco ingreso que genera esta actividad a las familias, la venta de sus productos se los realiza a los intermediarios, quienes son los que dominan el mercado influenciando en el precio de comercialización de los productos.

### **Igualdad de genero**

Los ministerios del gobierno que integran Salud, Educación e Inclusión social, trabajan de forma articulada para poner fin a todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y niñas, promover la igualdad entre los géneros.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

En el GAD parroquial existe participación plena y efectiva de las mujeres en la administración pública y en la política, en un 50% integran el personal administrativo y legislativo.

### Grupos de atención prioritaria

En la parroquia los servicios para grupos de atención prioritaria son deficientes, debido a que no existe una cobertura de atención que permita incorporar los enfoques de género, intergeneracional, interculturalidad, discapacidad y movilidad humana; el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que, para una buena ejecución de la política pública en todos los niveles de gobierno, se incorporarán espacios de interacción basados en las 5 agendas de los cuales no se están cumpliendo a cabalidad, existe desigualdad ya que no existe una total cobertura a la población bajo estos enfoques.

Conforme a los registros administrativos entregados por el Gobierno Parroquial de Teniente Hugo Ortiz se obtiene la siguiente información referente a la población de tercera edad.

**Tabla 33. Registros administrativos personas adultas mayores**

REGISTROS ADMINISTRATIVOS TERCERA EDAD					
N.-	Parroquia	Comunidad	Nómina	Género	
				Hombre	Mujer
1	Teniente Hugo Ortiz	Cabecera Parroquial	Teresa Judith Zabala Arellano		1
2	Teniente Hugo Ortiz	Cabecera Parroquial	María Eugenia Segarra Calderón		1
3	Teniente Hugo Ortiz	Cabecera Parroquial	Rosa Marieta Sánchez Guzmán		1
4	Teniente Hugo Ortiz	Cabecera Parroquial	Fanny Piedad Chicaiza Rodríguez		1
5	Teniente Hugo Ortiz	Cabecera Parroquial	Norma Clara Samaniego Castelo		1
6	Teniente Hugo Ortiz	Cabecera Parroquial	María Dolores Quispe Choto		1
7	Teniente Hugo Ortiz	Cabecera Parroquial	Ángela Morocho Gualan		1
8	Teniente Hugo Ortiz	Cabecera Parroquial	Alicia Victoria Espinoza Junes		1
9	Teniente Hugo Ortiz	Cabecera Parroquial	María América Freire Ortiz		1
10	Teniente Hugo Ortiz	Cabecera Parroquial	María Tomasa Apugllon Anilema		1
11	Teniente Hugo Ortiz	Cabecera Parroquial	Carmelia Piedad Arellano Valverde		1
12	Teniente Hugo Ortiz	Cabecera Parroquial	María Esperanza Aucatoma Aucatoma		1
13	Teniente Hugo Ortiz	Cabecera Parroquial	Ofelia Urbana Mata Lema		1
14	Teniente Hugo Ortiz	Cabecera Parroquial	Manuel Alejandro Coronel Barrera	1	
15	Teniente Hugo Ortiz	Cabecera Parroquial	Raúl Rodrigo Carrera Naula	1	

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

16	Teniente Hugo Ortiz	Cabecera Parroquial	Galo Ambrosio Vallejo Calero	1	
17	Teniente Hugo Ortiz	Cabecera Parroquial	Jorge Lombardo Pérez Sandoval	1	
18	Teniente Hugo Ortiz	Cabecera Parroquial	Héctor Maifren Naranjo Chipantiza	1	
19	Teniente Hugo Ortiz	Cabecera Parroquial	Segundo Eulogio Leon Salguero	1	
20	Teniente Hugo Ortiz	Cabecera Parroquial	Segundo Ángel Lara Erazo	1	
21	Teniente Hugo Ortiz	Cabecera Parroquial	Raúl Gilberto Gutiérrez	1	
22	Teniente Hugo Ortiz	Cabecera Parroquial	Segundo José Antonio Guamán Yanchaliquin	1	
23	Teniente Hugo Ortiz	Cabecera Parroquial	Octavio Damaso Guijarro Mata	1	
24	Teniente Hugo Ortiz	Cabecera Parroquial	Cesar Humberto Benítez Espinoza	1	
25	Teniente Hugo Ortiz	Cabecera Parroquial	José María Tenecela Chafla	1	
26	Teniente Hugo Ortiz	Allishungo	Ángel Ivan Bastidas Ortiz	1	
27	Teniente Hugo Ortiz	Allishungo	Juan Arturo Caiza Ortiz	1	
28	Teniente Hugo Ortiz	Allishungo	Manuel Mesias Caiza Flores	1	
29	Teniente Hugo Ortiz	Allishungo	Víctor Elías Calapiña	1	
30	Teniente Hugo Ortiz	Allishungo	María Grefa Vargas		1
31	Teniente Hugo Ortiz	Allishungo	María Josefina Portilla Asperilla		1
32	Teniente Hugo Ortiz	Allishungo	María Eva Portilla Asperilla		1
33	Teniente Hugo Ortiz	Allishungo	María Ernestina Velva Saquina		1
34	Teniente Hugo Ortiz	San Pablo de Allishungo	Miguel Alberto Cerda Guatatoca	1	
35	Teniente Hugo Ortiz	San Pablo de Allishungo	Diego Gilberto Delgado Jiménez	1	
36	Teniente Hugo Ortiz	San Pablo de Allishungo	Alberto Grefa Calapucha	1	
37	Teniente Hugo Ortiz	San Pablo de Allishungo	Magdalena Ambrosia Grefa Calapucha		1
38	Teniente Hugo Ortiz	San Pablo de Allishungo	Ana Antonia Grefa Vargas		1
39	Teniente Hugo Ortiz	San Pablo de Allishungo	José Alberto Grefa vargas	1	
40	Teniente Hugo Ortiz	San Pablo de Allishungo	Isolina Juana Grefa Vargas		1
41	Teniente Hugo Ortiz	San Pablo de Allishungo	Ana Juana Licuy Vargas		1
42	Teniente Hugo Ortiz	San Pablo de Allishungo	Gloria Elevación Mejía Cárdenas		1
43	Teniente Hugo Ortiz	San Pablo de Allishungo	Alejandro Vargas Licuy	1	
44	Teniente Hugo Ortiz	San Pablo de Allishungo	Paola Rosalina Vargas Licuy		1
45	Teniente Hugo Ortiz	San Miguel de Llandia	Carmen Gloria Alban Guevara		1
46	Teniente Hugo Ortiz	San Miguel de Llandia	Jorge Anibal Albán Guevara	1	
47	Teniente Hugo Ortiz	San Miguel de Llandia	Luis Alfredo Albán Guevara	1	
48	Teniente Hugo Ortiz	San Miguel de Llandia	Bartolo Gefa Tapuy	1	
49	Teniente Hugo Ortiz	San Miguel de Llandia	Luis Alberto Pérez Lescano	1	

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

50	Teniente Hugo Ortiz	San Miguel de Llandia	José Gil Urrutia Paredes	1	
51	Teniente Hugo Ortiz	San Miguel de Llandia	Rosa Hermiña Urrutia Paredes		1
52	Teniente Hugo Ortiz	Palma Roja	Alberto Guatatuca Vargas	1	
53	Teniente Hugo Ortiz	Mariscal	Susana de Jesús Calle Solórzano		1
54	Teniente Hugo Ortiz	Mariscal	Carmen Elena Azogue Azogue		1
55	Teniente Hugo Ortiz	Mariscal	Víctor Humberto Barahona Rivera	1	
56	Teniente Hugo Ortiz	Mariscal	Luis Abelardo Cabrera	1	
57	Teniente Hugo Ortiz	Mariscal	Rosaura de Jesús Ortiz Calle		1
58	Teniente Hugo Ortiz	Mariscal	María Zoila Revilla Jara		1
59	Teniente Hugo Ortiz	Mariscal	Vicente Riera	1	
60	Teniente Hugo Ortiz	Mariscal	Claudia Daniela Rivera Cabrera		1
61	Teniente Hugo Ortiz	Mariscal	Mariana de Jesús Rivera Revilla		1
62	Teniente Hugo Ortiz	Mariscal	Cesar Augusto Solís Rivera	1	
63	Teniente Hugo Ortiz	Mariscal	María Dolores Calle Cabrera		1
64	Teniente Hugo Ortiz	Gavilán del Anzu	Elena Aguinda Vargas		1
65	Teniente Hugo Ortiz	Gavilán del Anzu	Isabel Rosalina Cerda Licuy		1
66	Teniente Hugo Ortiz	Gavilán del Anzu	Francisco Alejandro Grefa Aguinda	1	
67	Teniente Hugo Ortiz	Llandia	Luis Gonzalo Vimos Niauñay	1	
68	Teniente Hugo Ortiz	Llandia	Eliecer Benigno Granizo Granizo	1	
69	Teniente Hugo Ortiz	Llandia	Elsa Carmen Emitelia Lopez Aldas		1
70	Teniente Hugo Ortiz	Llandia	Lida Leonor Mendoza Bustamante		1
71	Teniente Hugo Ortiz	Llandia	Cleofe Salazar Cruz	1	
72	Teniente Hugo Ortiz	Llandia	Segundo Alfonso Simbaña Simbaña	1	
73	Teniente Hugo Ortiz	La Unión	Luis Alberto Gaviláñez Aucatoma	1	
74	Teniente Hugo Ortiz	La Unión	María Carmelina Aucatoma Gaviláñez		1
75	Teniente Hugo Ortiz	La Unión	María Gloria Elodia Azogue Martínez		1
76	Teniente Hugo Ortiz	La Unión	Isidro Euclides Chulco Chanahuano	1	
77	Teniente Hugo Ortiz	La Unión	Víctor Manuel Chulco Gavilanes	1	
78	Teniente Hugo Ortiz	La Unión	María Luzmila Chulco Uquillas		1
79	Teniente Hugo Ortiz	La Unión	Delmita Maria Egudella Méndez Fuentes		1
80	Teniente Hugo Ortiz	La Unión	María Gloria Muñoz Jácome		1
81	Teniente Hugo Ortiz	La Unión	Ángel Abelardo Punina	1	
82	Teniente Hugo Ortiz	La Unión	Segundo José Manuel Sigcha Paybata	1	
83	Teniente Hugo Ortiz	La Unión	María Antonia Tucta Toalombo		1
84	Teniente Hugo Ortiz	La Unión	María Manuela Tucta Tualombo		1
85	Teniente Hugo Ortiz	La Unión	María Petrona Ramos Delgado		1
86	Teniente Hugo Ortiz	La Unión	Rosa María Uquillas Gavianeaz		1
87	Teniente Hugo Ortiz	La Unión	Bertha Lucila Viteri Álvarez		1
88	Teniente Hugo Ortiz	Boayacu	Rosario Aguinda Tanhuila		1

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

89	Teniente Hugo Ortiz	Boayacu	Juan Elías Barreno Barreno	1	
90	Teniente Hugo Ortiz	Boayacu	Luis Anibal Fuentes Mejia	1	
91	Teniente Hugo Ortiz	Boayacu	Florencio Gerardo Orellana Cabrera	1	
92	Teniente Hugo Ortiz	Boayacu	Luz María Quishpe Calero		1
93	Teniente Hugo Ortiz	Boayacu	Galo Francisco Ramírez Zabala	1	
94	Teniente Hugo Ortiz	Boayacu	Laura Corina Shiguango Nirigua		1
<b>TOTAL</b>				<b>45</b>	<b>49</b>

**Fuente:** Registros administrativos GAD Parroquial Teniente Hugo Ortiz

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020

De la tabla expuesta anteriormente se deduce que existen 94 personas adultas mayores de las cuales el 48% son varones y el 52% son mujeres.

Los datos administrativos del Gobierno Parroquial afirman que existen 40 personas con discapacidad distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 34. Registros administrativos personas con discapacidad**

<b>REGISTROS ADMINISTRATIVOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>					
N.-	Parroquia	Comunidad	Nómina	Género	
				Hombre	Mujer
1	Teniente Hugo Ortiz	Cabecera Parroquial	Orlando Bolivar Zabala Quishpe	1	
2	Teniente Hugo Ortiz	Cabecera Parroquial	Aida Enriqueta Tukup Kayap		1
3	Teniente Hugo Ortiz	Cabecera Parroquial	Elías Salvador Morales Romero	1	
4	Teniente Hugo Ortiz	Cabecera Parroquial	Ángel Orlando Morales Romero	1	
5	Teniente Hugo Ortiz	Cabecera Parroquial	Kerly Patricia Bastidas López		1
6	Teniente Hugo Ortiz	Allishungo	Segundo Raúl Olivares Velve	1	
7	Teniente Hugo Ortiz	Allishungo	Manuel Rosalino Valle	1	
8	Teniente Hugo Ortiz	San Pablo de Allishungo	María Esther Cerda Licuy		1
9	Teniente Hugo Ortiz	San Pablo de Allishungo	Jocelyn Lizeth Delgado Zabala		1
10	Teniente Hugo Ortiz	San Pablo de Allishungo	Jefferson José Grefa Andi	1	
11	Teniente Hugo Ortiz	San Pablo de Allishungo	Wellington Wladimir Grefa Andi	1	
12	Teniente Hugo Ortiz	San Pablo de Allishungo	José Miguel Macas Cerda	1	
13	Teniente Hugo Ortiz	San Pablo de Allishungo	Stalin Javier Tundum Vargas	1	
14	Teniente Hugo Ortiz	San Miguel de Llandia	Derlys Alexander Ibarra Jimbiquite	1	
15	Teniente Hugo Ortiz	Palma Roja	Sacha Abigail Guatatuca Andi		1
16	Teniente Hugo Ortiz	Palma Roja	Loana Valeria Guatatuca Santi		1
17	Teniente Hugo Ortiz	Palma Roja	Jared Patricio Guatatuca Alvarez		1
18	Teniente Hugo Ortiz	Mariscal	María Fernanda Rivera Cabrera		1
19	Teniente Hugo Ortiz	Mariscal	Jessica Alexandra Cabrera Barahona		1
20	Teniente Hugo Ortiz	Mariscal	Jesús Eduardo Riera Garcés	1	
21	Teniente Hugo Ortiz	Mariscal	John Alexis Rivera Cabrera	1	
22	Teniente Hugo Ortiz	Mariscal	Martha Selene Rivera Peñafiel		1
23	Teniente Hugo Ortiz	Mariscal	Pedro María Rivera Revilla	1	
24	Teniente Hugo Ortiz	Mariscal	Jesús David Chafla Chafla	1	

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

25	Teniente Hugo Ortiz	Mariscal	Segundo Benedicto Rivera Revilla	1	
26	Teniente Hugo Ortiz	Mariscal	Daniela Elizabeth Rivera Mora		1
27	Teniente Hugo Ortiz	Gavilán del Anzu	Agustín Grefa Tapuy	1	
28	Teniente Hugo Ortiz	Gavilán del Anzu	Julio Ramón Haro Haro	1	
29	Teniente Hugo Ortiz	Gavilán del Anzu	Ana Estefanía Haro Romero		1
30	Teniente Hugo Ortiz	Gavilán del Anzu	Verónica Susana Tapia Grefa		1
31	Teniente Hugo Ortiz	Gavilán del Anzu	Luis Alfredo Llallico Quishpe	1	
32	Teniente Hugo Ortiz	Gavilán del Anzu	Fabián Rolando Sisa Chida	1	
33	Teniente Hugo Ortiz	Llandia	Joaquin Espinel Vega	1	
34	Teniente Hugo Ortiz	Llandia	Jostin Jadiel Valencia Pata	1	
35	Teniente Hugo Ortiz	La Unión	Aracely Anahi Chulco Yanchalliquin		1
36	Teniente Hugo Ortiz	La Unión	Xavier Chulco Yanchaliquin	1	
37	Teniente Hugo Ortiz	Boayacu	Jack Sander Aguinda Dahua	1	
38	Teniente Hugo Ortiz	Boayacu	Gladys Elina Grefa Calapucha		1
39	Teniente Hugo Ortiz	Boayacu	Patricio Carlitos Tapuy Cerda	1	
40	Teniente Hugo Ortiz	Unión Pastaza (San Salvador)	Fernando Esteban Illanes Santi	1	
<b>TOTAL</b>				<b>25</b>	<b>15</b>

**Fuente:** Registros administrativos GAD Parroquial Teniente Hugo Ortiz

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020

En cuanto a la población con discapacidad se registran que el 63% son hombres y el 37% son mujeres.

Según información proporcionada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social Pastaza, el proyecto de atención a la Población Adulto Mayor brinda una cobertura a 40 usuarios de los cuales 25 son mujeres y 15 varones, se registra 5 personas mayores con discapacidad, la atención se deriva a 28 mestizos, 11 indígenas y un afro ecuatoriano.

En cuanto a registros de atención a personas con discapacidad no existen proyectos en territorio implementados por el MIES ni por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

Según información proporcionada por el Patronato Provincial de Pastaza, se registran los siguientes proyectos implementados en territorio:

**Tabla 35. Proyectos implementados por el Patronato Provincial**

Proyecto	Detalle del servicio	Comunidad	Hombres	Mujeres
Años Dorados	Atención a personas adultas mayores	La Florida	7	21
Panitas	Apoyo Psicopedagógico	La Florida San Pablo de Alishungo Llandia	2	2
Centro Medico Tipo A	Atención al público en medicina general	Florida San Pablo de Alishungo	3	3 1 1

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

	Atención al público en fisioterapia	Unión de Llandia		
Pastaza Activo y Deportivo	Prácticas deportivas	San Pablo de Alishungo	18	7
		Mariscal de Sucre	19	16
		Llandia	12	8
PAEM	Capacitación de emprendimiento en artes escénicas y globoflexia	La Florida	15	20
CITET	Atención terapéutica a representantes Atención psicológica Atención médica	La Florida Boayacu	1	3
Brigadas Médicas	Medicina general Odontología	La Florida		2
<b>TOTAL</b>			<b>77</b>	<b>84</b>

**Fuente:** Patronato Provincial

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020

### 2.2.11 Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

Dentro de los movimientos migratorios dentro de la parroquia Teniente Hugo Ortiz, fuera de la parroquia se han dado en un 8% de acuerdo a la encuesta realizada por el equipo consultor, lo que sí se pudo verificar que los movimientos migratorios que se dan dentro del país por lo general son por trabajo, compromiso o estudio que realizan los habitantes por mejorar su calidad de vida.

**Gráfico N° 8. Porcentaje de migración parroquial**



**Fuente:** Línea base 2020

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

**2.2.12 Seguridad**

La parroquia de Teniente Hugo Ortiz no dispone de una Unidad de Policía Comunitaria dentro de la cabecera parroquial, sin embargo, existe la Tenencia Política quien afirma que es la encargada directa de brindar apoyo inmediato en casos de violencia intrafamiliar, según datos administrativos de la Tenencia Política, se registran 6 medidas administrativas de protección inmediata de violencia intrafamiliar y se basa en la Ley de Violencia de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

**Tabla 36. Variables, Potencialidades y Problemas**

<b>Variables</b>	<b>Potencialidades</b>	<b>Problemas</b>
Demografía	Equidad de población por sexo	Dispersión geográfica en los asentamientos.
Educación	Presencia de educación bilingüe	Cierre y fusión de escuelas unidocentes
Salud	Existencia de un Centro de Salud tipo A en la cabecera parroquial	Infraestructura deteriorada del Centro de Salud Tipo A de la cabecera parroquial.
Acceso y uso de espacio público	Espacios deportivos en la mayoría de las comunidades	No cuentan con infraestructura en buenas condiciones para fomentar espacios de integración
Necesidades básicas		Ausencia de servicios básicos en las comunidades
Organización social	Existencia de varias organizaciones sociales consolidadas.	Falta de una base de datos de organizaciones sociales en el GAD de Teniente Hugo Ortiz
Cohesión social		Ausencia de un UPC en la parroquia.
Patrimonio cultural	Diversidad de patrimonio tangible e intangible.	Desinterés de la población en rescatar su patrimonio cultural inmaterial
Igualdad		Grupos de atención prioritaria no son atendidos en su totalidad.
Movilidad Humana	Escaso desplazamiento de personas hacia el exterior.	Desempleo

**Fuente:** Línea base 2020

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

### 2.3 Componente Económico Productivo

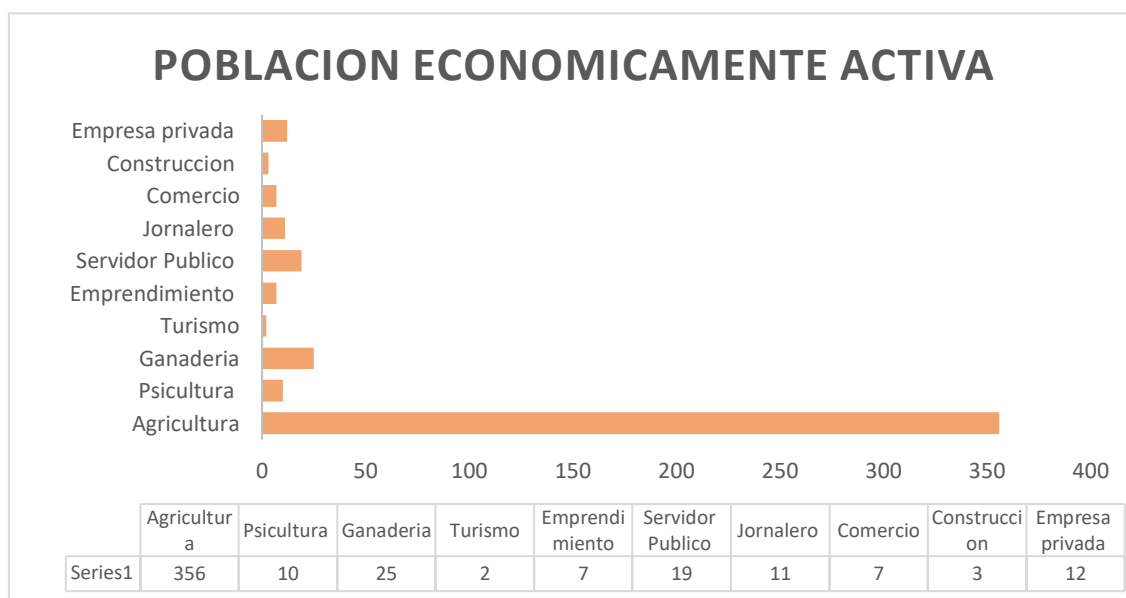
Para observar las actividades económicas que realizan los pobladores de la Parroquia Teniente Hugo Ortiz, es necesario considerar el número de habitantes, según datos levantados mediante la aplicación de encuestas en cada una de las comunidades; existe aproximadamente 1550 habitantes, distribuidos en un 54% de hombres, 46 % de mujeres, en este componente se verificaran variables como trabajo y empleo, producción agrícola, actividad turística, fomento productivo entre otros.

#### 2.3.1 Trabajo y empleo

##### Población Económicamente Activa (PEA)

Conforme a los resultados del levantamiento de información aplicado a las familias se evidencia que la mayor actividad productiva se registra en la agricultura con 356 familias, la actividad ganadera se ubica en segundo lugar con 25 familias, el servicio público 19, empresa privada con 12 familias y finalmente su ubica la actividad turística con 2 familias, la misma que no ha sido explotada adecuadamente.

**Gráfico N° 9. Población económicamente activa**



**Fuente:** Línea base

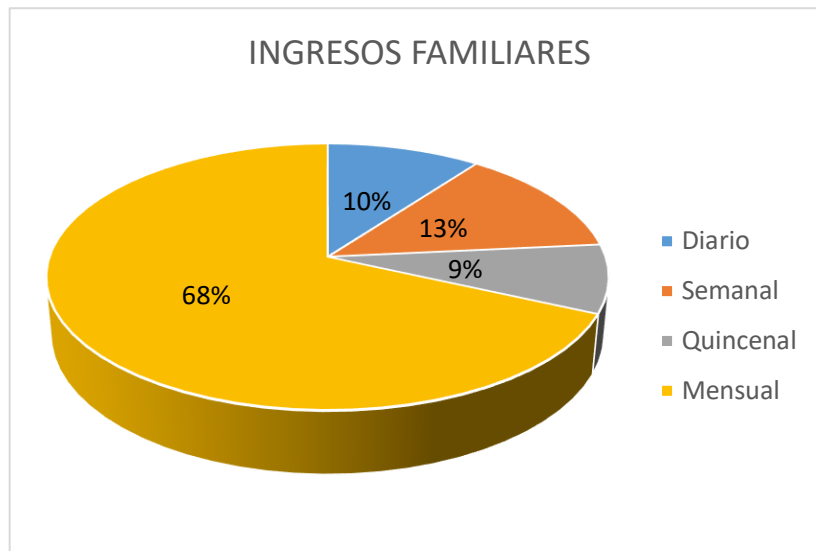
**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020

#### Ingresos familiares

Los ingresos familiares se reciben de manera mensual y se derivan principalmente de las actividades agrícolas derivadas de la producción de papa china y caña de azúcar, también se recibe de manera semanal.

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

## Gráfico N° 10. Ingresos familiares



Fuente: Línea base

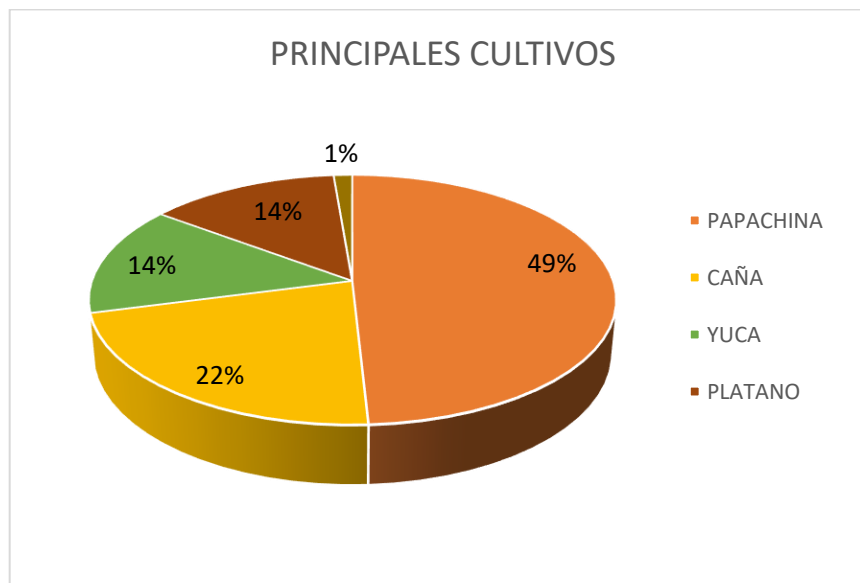
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

### 2.3.2 Actividades Productivas en Territorio

#### Principales productos del territorio

En base al levantamiento de información se tiene que los principales productos del territorio se ubican en primer lugar la papa china con el 49% de producción, seguido de caña 22%, la yuca y plátano con el 14% y finalmente la guayusa con el 1% son:

## Gráfico N° 11. Principales cultivos

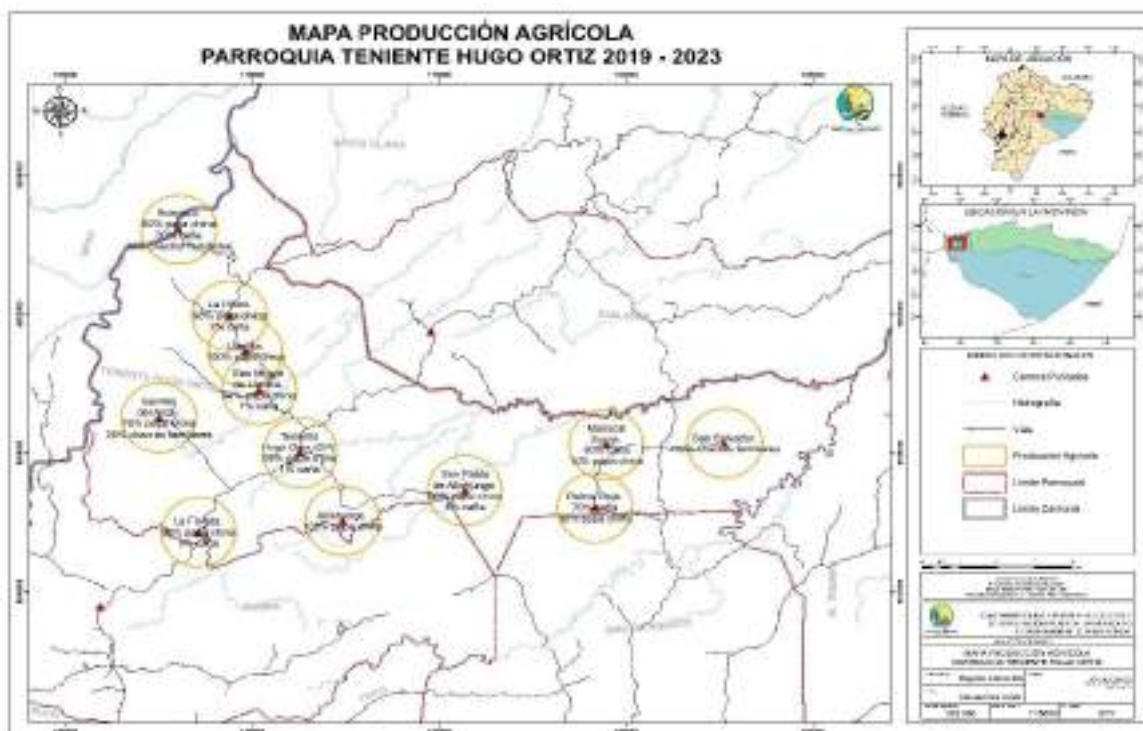


Fuente: Línea base

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

## Mapa N° 26. Mapa de Producción



**Fuente:** Información base IGM, MAG, MAAE, MDE, MSP, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

### Superficie de siembra

En base al levantamiento de información aplicada a las familias encuestadas se evidencia la siguiente información sobre superficie de siembra de la papa china en las comunidades.

**Tabla 37. Superficie de siembra de la papa china**

Comunidades	1/4Ha	1/2Ha	1Ha	1-5Ha	5-10Ha	10-20Ha	>10Ha
Cabecera Parroquial	9	6	5	13	3	0	2
Gavilán del Anzu	5	10	13	4	2	0	0
Florida	3	4	1	3	0	0	2
Alishungo	3	4	3	6	1	1	1
Palma Roja	4	6	2	5	1	0	1
Boayacu	13	6	7	11	1	0	1
Mariscal Sucre	2	3	5	10	5	0	1
San Miguel Llandia	3	6	6	1	0	1	0
Unión	3	7	4	6	0	0	0
Llandia	9	4	1	4	1	0	0
San Pablo de Alishungo	18	18	15	13	3	0	0

**Fuente:** Línea base

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020

Conforme al levantamiento de información de las instituciones relacionadas a la actividad agrícola se registra la siguiente información que la parroquia cuenta con 23 procesos de

## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

certificación fitosanitaria registrados en Agrocalidad de los cuales 16 se ubican en la cabecera parroquia, 6 en Llandia y 1 en la Unión de Llandia, en el proyecto de vigilancia sanitaria realizada por Agrocalidad brinda una cobertura a 37 usuarios de las Comunidades de Llandia, La Mariscal, Palma Roja, Boayacu, Alishungo, Gavilán del Anzu, La Unión .

En base a la información emitida por el Ministerio de Agricultura existen 1315,790 hectárea agrícolas son intervenidas por potreros y otros cultivos que se detallan a continuación:

- Cacao 0,3 ha
- Café 10,25 ha
- Caña de azúcar 0,36 ha
- Naranjilla 0,25 ha
- Papa china 14,30 ha
- Pitajaya 2,5 ha
- Sacha inchi 1
- Te 19 ha

Dando un total de 83,60 ha

Los programas y proyectos que implementa el Ministerio de Agricultura son los siguientes:

- ATPA (Agenda de Transformación Productiva Amazónica) 7,95 ha
- CAFÉ Y CACAO (Proyecto de Reactivación de Café y cacao) 10,55 ha
- GLOBAL 64,10 ha
- PITPPA (Proyecto Nacional de Innovación tecnológica Participativa y Productividad Agrícola) 1 ha

Actualmente el Ministerio de Agricultura brinda soporte técnico a 48 productores según los siguientes rubros:

- Cacao 1
- Café 12
- Caña de azúcar 8
- Naranjilla 1
- Papa china 22
- Pitahaya 2
- Sacha inchi 1
- Te 1

### **Actividad pecuaria**

En base a los datos proporcionado por Agrocalidad se registran 572 especies bovinas distribuidas en las siguientes comunidades.

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

**Tabla 38. Especies bovinas**

N.-	Comunidad	Terberos	Terteras	Vaonas	Vacas	Toretas	Toros	Total
1	Gavilán del Anzu	1	1	4	5	12	0	23
2	San Miguel de Llandia	2	0	2	0	0	2	6
3	Unión de Llandia	4	1	3	4	5	3	20
4	Alishungo	16	10	36	20	26	9	117
5	Boayacu	1	5	28	10	12	3	59
6	San Pablo de Alishungo	9	13	32	17	29	6	106
7	Teniente Hugo Ortiz	22	28	50	58	38	17	213
8	Mariscal Sucre	1	4	9	3	11	0	28
<b>TOTAL</b>		<b>56</b>	<b>62</b>	<b>164</b>	<b>117</b>	<b>133</b>	<b>40</b>	<b>572</b>

**Fuente:** Agrocalidad

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020

Las especies porcinas atendidas por parte de Agrocalidad ascienden a 949, distribuidas en la mayoría de las comunidades.

**Especies avícolas**

En base al levantamiento de información se registra que la mayor actividad avícola la realiza la comunidad San Miguel de Llandia con 4074 especies.

**Tabla 39. Especies avícolas**

Nº	Comunidad/Centro Poblado	Nº Animales
1	Florida	330
2	Cabecera Parroquial	122
3	San Miguel del Llandia	4074
4	Llandia	9
5	La Unión	50
6	Gavilán del Anzu	62
7	Allishungo	60
8	San Pablo de Allishungo	225
9	Palma Roja	7
10	Boayacu	45
11	San Salvador de Pastaza 2	20
12	Mariscal	173

**Fuente:** línea base 2020

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020

**Actividad Piscícola**

Según la información proporcionada por la encuesta aplicada a las comunidades se registran que la Comunidad San Pablo de Allishungo, es la que más realiza actividades piscícolas en relación a las demás comunidades.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

**Tabla 40. Actividad piscícola**

N.-	Comunidad	Número de especies Tilapia
1	Florida	6000
2	Cabecera Parroquial	4000
3	Gavilán del Anzu	2000
4	Allishungo	1000
5	San Pablo de Allishungo	7000
6	Boayacu	2500

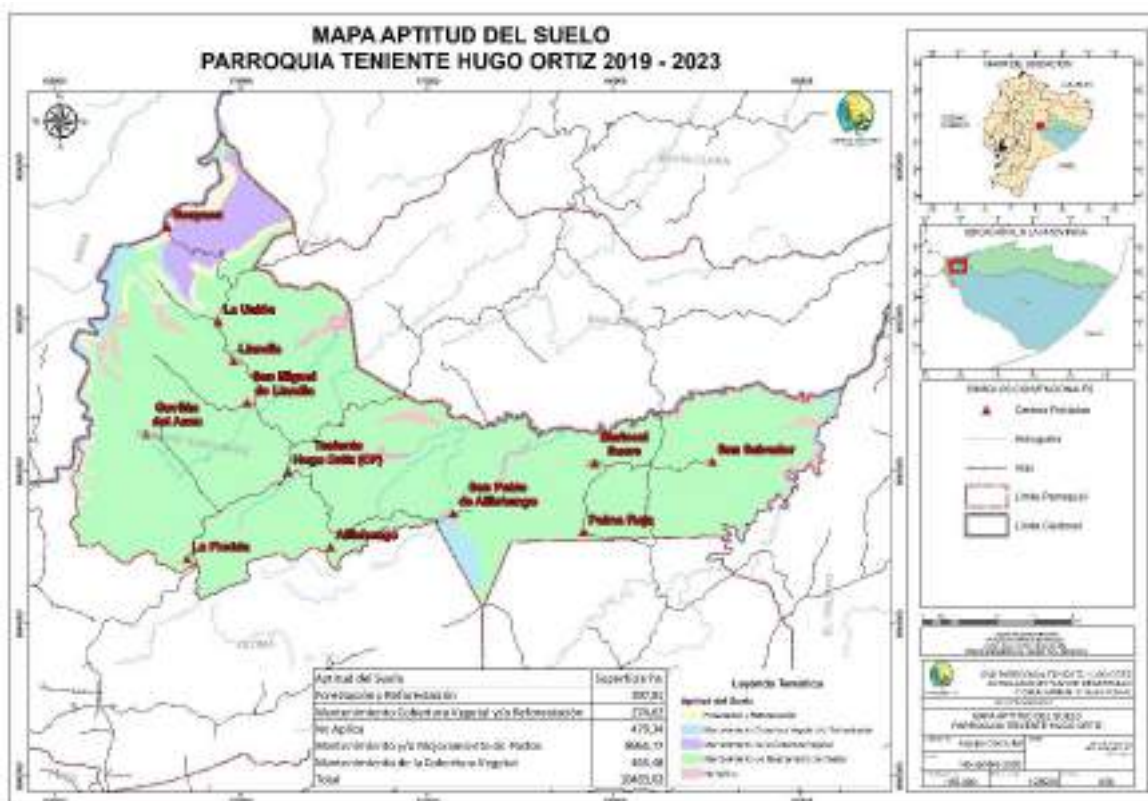
**Fuente:** línea base 2020

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020

### Actividad Forestal

En base a las encuestas aplicadas, se determina que existen pocas familias de las comunidades de Gavilán del Anzu, San Pablo de Alishungo y Palma Roja que se dedican a la actividad forestal en pequeña escala, según el mapa de aptitud del suelo podemos evidenciar que las actividades de Forestación y Reforestación alcanzan los 297,81 ha, Mantenimiento de cobertura vegetal y/o reforestación 274,62 ha.

**Mapa N° 27. Aptitud del Suelo**



**Fuente:** Información base IGM, MAG, MAAE, MDE, MSP, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

### **2.3.3 Seguridad y soberanía alimentaria**

La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente. (art 281 de la Constitución de la república)

La soberanía alimentaria, en esencia, proclama el derecho a alimentos seguros, nutritivos y culturalmente apropiados para toda la población. El segundo Foro Internacional lo definió: Soberanía Alimentaria es el derecho de los individuos, comunidades y países para formular sus propias políticas de producción agrícola, trabajo, pesca, alimentos y tierra, de acuerdo a sus particulares circunstancias de recursos de producción alimentaria y capacidad sustentables de sus sociedades. El Foro del 2007, precisó que la soberanía alimentaria se refiere a quienes producen, distribuyen y participan en las demás actividades consiguientes para alcanzar el objetivo del derecho a los alimentos antes que a la simple demanda de los mercados y de las corporaciones internacionales que reducen el comercio de alimentos a artículos de simple conveniencia para los que pueden proveerse de ellos.

La costumbre propia de la cultura indígena en nuestra Amazonía es el cultivo de productos en el sistema de chacra, ésta es su forma de sustento alimenticio para sus familias, a más de en la caza, la pesca, la recolección, y el intercambio de productos y artesanías.

Las chacras o huertos familiares realizan cultivos asociados, contienen una gran diversidad y especies del mismo género con períodos de descanso, se caracterizan por el cultivo o producción de varios productos en un mismo espacio de terreno, entre ellos están: yuca, plátano, guineo, camote, maíz, maní, barbasco, papa china, papa nativa jengibre, wuantuk, ají, ortiga, aguacate, chonta, piña, caña, ayahuasca, naranjilla, frutipan, guaba, papaya, uva, caimito, morete, achotillo, limón, cebolla china, tomate, zapallo, kila, cacao de aroma, lima, arazá, chirimoya y maní de árbol, entre otros.

La huerta es sumamente importante no solo para la reproducción económica de las nacionalidades sino para su reproducción social y cultural; por ello, antes de construir la casa, se prepara el terreno para la siembra.

Para asegurar la soberanía y seguridad alimentaria de la Parroquia hace falta comprender, respetar y articular, cuando sea posible, los procesos de vida (necesidades, creencias, formas de producción, etc.) tanto de la población indígena como de la mestiza. Se debe considerar los limitantes naturales y sociales existentes, pero a la vez fortalecer las potencialidades de la población y de los recursos naturales para la producción de alimentos que satisfagan en primer lugar, la necesidad de los hogares de la Parroquia.

Los actores territoriales deben identificar qué intereses son comunes a todos los sectores frente a la producción de alimentos y generar compromisos en cuanto a los usos del suelo de la Parroquia. Para alcanzar la soberanía alimentaria se debe asegurar la semilla y el conocimiento ancestral y formal a través del fomento de la agro-biodiversidad de las chacras familiares.

Para fomentar la agro-biodiversidad se debe practicar la diversificación de cultivos y la agroecología; esta estrategia asegura la autosuficiencia de la población en la producción de alimentos sanos, suficientes, y respetuosos de la cultura propia de las poblaciones asentadas en la Parroquia.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

### 2.3.4 Actividad turística

En base al levantamiento de información se registran los siguientes atractivos con gran potencial turístico

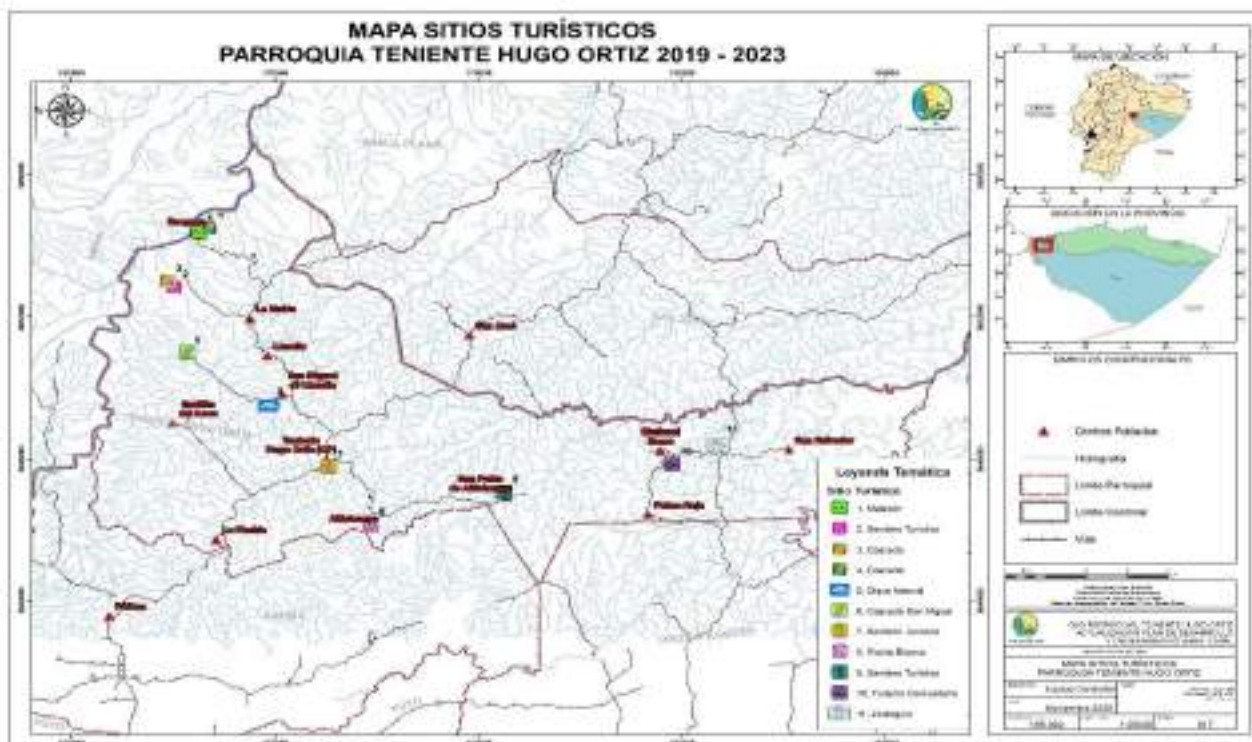
**Tabla 41. Atractivos turísticos**

N.-	Comunidad	Nombre del atractivo turístico	Actividades
1	Cabecera parroquial	Proyección de Sendero turístico	Visualización del ornato paisajístico
2	Allishungo	Piedra Blanca (Emprendimiento privado)	<b>Piedra blanca</b> con jeroglífico en el río Pasun yacu.
3	San Pablo de Allishungo	Sendero turístico Proyección de Dique	Observación de la flora y fauna, recreación en el agua
4	San Miguel de Llandia	Dique natural Cascadas San Miguel (Emprendimiento privado)	Recreación en el agua y observación de la belleza natural
5	La Unión de Llandia	Sendero turístico Cascada (Emprendimiento privado)	Caminata por un bosque primario y observación de la cascada
6	Mariscal de Sucre	Turismo comunitario Vivencial	Intercambio cultural, recorrido de la ruta de la caña y atractivos naturales , presentaciones artísticas de bailes autóctonos y teatro
7	Boayacu	Malecón Cascada natural	Caminata, recreación en el agua

**Fuente:** Levantamiento de línea base

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020

### Mapa N° 28. Sitios Turísticos



**Fuente:** Información base IGM, MAG, MAAE, MDE, MSP, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

### 2.3.5 Conflicto de uso de la tierra

Los conflictos de uso de la tierra se refieren a situaciones en las que las diferentes clases de tierra que conforman un territorio, no son aprovechadas de acuerdo con su vocación, determinada esta última por la aplicación de sistemas de clasificación técnicos-académicos fundamentados, esencialmente en la ciencia del suelo (Rossiter, 1996), entendiéndose el concepto de vocación como indicativo de potencialidades de un territorio para el desarrollo de diferentes tipos de usos según un nivel tecnológico dado, sin degradar la capacidad de diferentes clases de tierra para sustentarlos a mediano y largo plazo (FAO, 1976).

En la parroquia Teniente Hugo Ortiz se presentan las siguientes categorías:

#### Sub utilizado

Áreas donde el uso actual no corresponde a su potencialidad natural, ya que este desarrolla actividades de uso de inferior potencialidad a la capacidad de uso de la clase agrológica considerándose deficitaria la productividad.

#### Sobre utilizado

Son espacios geográficos en los cuales el uso actual no está acorde con la capacidad de uso de las tierras; las malas prácticas agropecuarias, la utilización de ecosistemas frágiles, la casi nula conservación de los suelos, hace que en estos espacios se provoque una degradación del recurso suelo por sobre- explotación.

Lo antes expuesto, repercute directamente en el descenso de la potencialidad productiva agrícola y ganadera y la generación de problemas ambientales como la erosión y remociones en masa, principalmente.

#### Uso adecuado

Tierras donde el agro ecosistema dominante está acorde con la clase de capacidad de uso o con un uso compatible. El uso actual no causa deterioro ambiental, lo cual permite mantener actividades adecuadas y concordantes con la capacidad productiva natural de las tierras.

**Tabla 42. Conflicto del suelo**

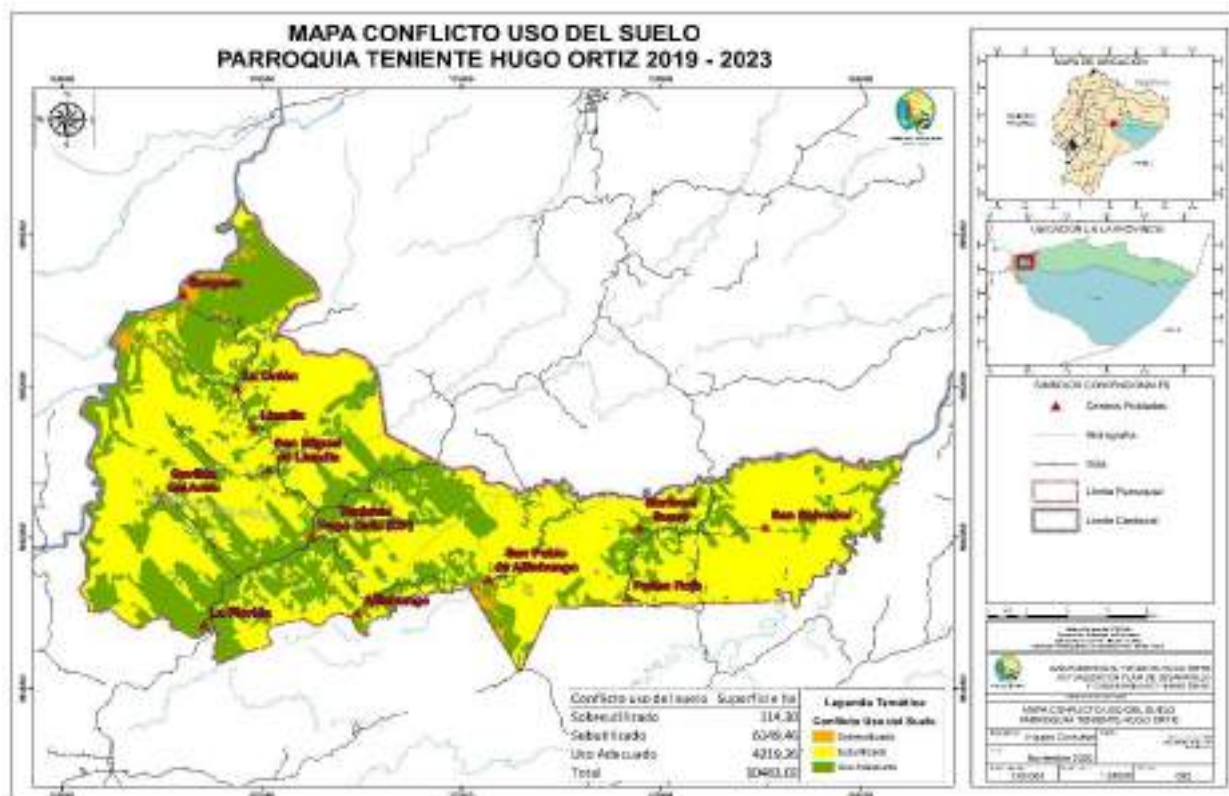
Categoría	Superficie ha
Sobre utilizado	114,30
Sub utilizado	6149,46
Uso adecuado	4219,26

**Fuente:** Información base IGM, MAG, MAAE, MDE, MSP, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

## Mapa N° 29. Conflicto uso del suelo



**Fuente:** Información base IGM, MAG, MAAE, MDE, MSP, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

### 2.3.6 Infraestructura para el fomento productivo

La cabecera parroquial registra las siguientes infraestructuras para el fomento productivo.

**Tabla 43. Infraestructura productiva**

Infraestructura	Observación	Ubicación	Estado
Central panelera Teniente Hugo Ortiz	Necesita producción de materia prima caña	16 Km de la vía Puyo-Tena	Buena
COEMPROPA (Centro de acopio y transformación de papa china)	Necesita reparación de maquinaria	Cabecera Parroquial	Regular
Fabricas Paneleras artesanales	Necesitan mejorar sus condiciones en cuanto a la infraestructura	Comunidad Mariscal de Sucre	Regular

**Fuente:** Levantamiento de línea base

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

**Tabla 44. Variables, Potencialidades y Problemas**

<b>Variables</b>	<b>Potencialidades</b>	<b>Problemas</b>
Trabajo y empleo	Población en edad de trabajar	Ausencia de fuentes de trabajo
Principales productos en territorio	Productos emblemáticos como es la papa china y la caña de azúcar	No existe valor agregado en los productos
Seguridad y Soberanía Alimentaria	Presencia de comunidades indígenas que practican la soberanía alimentaria con sus chacras	Ausencia de proyectos productivos sostenibles en territorio.
Actividad turística	Atractivos naturales y culturales en las comunidades	No cuentan con un Plan de Desarrollo turístico para incentivar el turismo de naturaleza, aventura y comunitario
Infraestructura para el fomento productivo		Emprendimientos personales que no involucran a toda la población (fabricas paneleras y destiladoras)  Ausencia de canales de comercialización  Debilidad organizacional  Falta de generación de valor agregado

**Fuente:** Diagnóstico componente económico productivo

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

### 2.4 Componente Asentamientos Humanos.

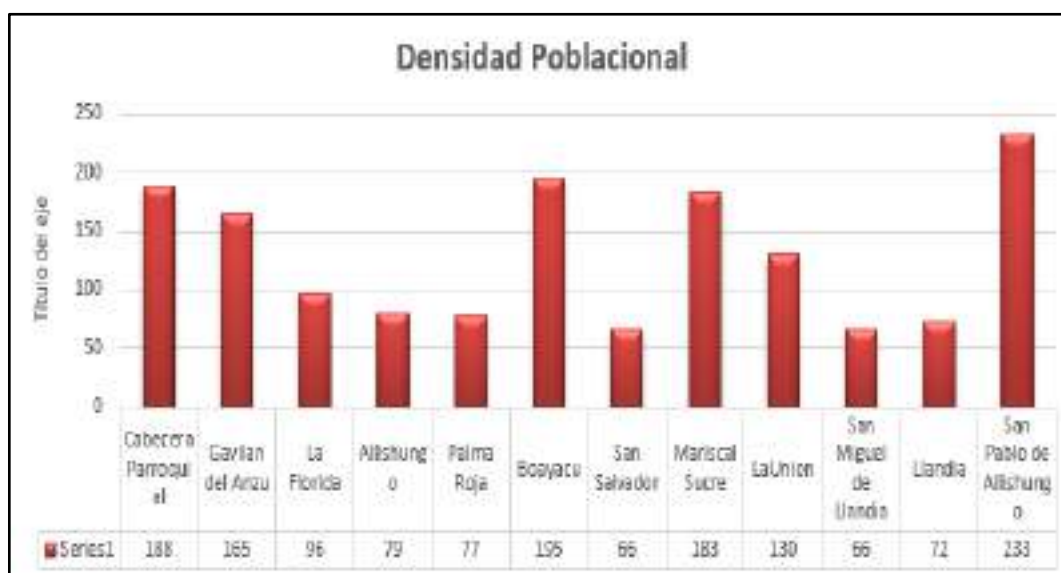
Los asentamientos humanos son considerados como aquellos lugares donde se establece una persona o una comunidad, ciudades, pueblos, aldeas, caseríos, u otros, a los cuales se debe entenderlos como un sistema que se encuentra conformado por tres componentes: los núcleos poblacionales, los canales de relación y los flujos de intercambio, que considera la población como objeto territorial.

El estudio o análisis de la población tiene el propósito de brindar información sobre las características demográficas de las comunidades, y sus relaciones con los contextos sociales, económicos y ambientales que configuran los procesos de desarrollo local, regional y nacional. Los datos y análisis poblacionales tienen varias aplicaciones en la investigación social, como son la inclusión de la problemática, de la estructura y del cambio de la población dentro de los estudios sociales multidisciplinarios y la identificación y proyección de ofertas y demandas socioeconómicas que cualifican la planificación nacional, sectorial y regional.

#### 2.4.1 Población

La parroquia Teniente Hugo Ortiz posee 12 Comunidades, de las cuales; la Comunidad San Pablo de Allinshungo, cuenta con mayor concentración de asentamientos humanos que representa el 15,03 % (233 hab.), seguido de la cabecera parroquial (188 hab.), Boayacu (195 hab.), Gavilán de Anzu (165 hab.), la Unión (130 hab.), y las comunidades menos pobladas son San Salvador y San Miguel de Llandia con 66 habitantes, según la información recopilada por el equipo consultor PDYOT 2020.

**Gráfico N° 12. Densidad Poblacional 2020**



Fuente: Línea Base 2020

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

La parroquia Teniente Hugo Ortiz, ha tenido un crecimiento poblacional mínimo, en relación a la información recolectada en el campo por el equipo consultor del PDYOT 2020 y el censo poblacional realizado por el INEC en el año 2010. Estos resultados indican que en la parroquia Teniente Hugo Ortiz, en el año 2010, existían 1.048 habitantes, en el año 2020 existen 1.550 habitantes, dando como resultado un incremento de 502 habitantes en 10 años, y un promedio de 50 habitantes por año.

**Gráfico N° 13. Población de la Parroquia Teniente Hugo Ortiz 2020**



Fuente: Línea Base 2020

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

**Tabla 45. Población de la Parroquia Teniente Hugo Ortiz 2020**

Masculinidad	Femenidad
843	707

Fuente: Línea Base 2020

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

### 2.4.2. Densidad demográfica

La densidad poblacional o población relativa es un indicador estadístico que se refiere al número promedio de habitantes de un área con relación a la unidad de superficie dada del territorio donde se encuentra el área. La superficie de la parroquia Teniente Hugo Ortiz es 10.483,02 ha (PDYOT 2020) (104,8302 km<sup>2</sup>).

Su fórmula es: 
$$Densidad = \frac{Población}{Superficie}$$

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

**Tabla 46. Densidad Poblacional de la Parroquia Teniente Hugo Ortiz 2020.**

Nombre de la parroquia	Comunidades	Habitantes	Densidad poblacional
TENIENTE HUGO ORTIZ	Cabecera Parroquial	188	1,79
	Gavilán del Anzu	165	1,57
	La Florida	96	0,92
	Allishungo	79	0,75
	Palma Roja	77	0,73
	Boayacu	195	1,86
	San Salvador	66	0,63
	Mariscal Sucre	183	1,75
	La Unión	130	1,24
	San Miguel de Llandia	66	0,63
	Llandia	72	0,69
	San Pablo de Allishungo	233	2,22
<b>TOTAL</b>	<b>1550</b>	<b>14,78</b>	

**Fuente:** Línea Base 2020

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020

La densidad poblacional relativa de la parroquia Teniente Hugo Ortiz es de 14,78 hab/km<sup>2</sup> según datos de la línea base del equipo consultor, obteniendo un incremento en relación del año 2010 (INEC 2010) de 2,14 hab/km<sup>2</sup>, al año 2020. Tomando en cuenta que la población de la parroquia ha incrementado de manera considerable en 10 años. Cabe manifestar que la densidad poblacional de la comunidad San Pablo de Allinshungo es mayor a la Cabecera Parroquial.

### 2.4.3 Tamaño y Porcentaje de la Población por Edad y Genero

Es muy importante estudiar a la población en cuanto se refiere a la composición de edades, sexo, ocupación, etc., pues nos permite conocer las tendencias en cuanto a su desarrollo futuro.

**Tabla 47. Población Total por Rango de Edad Teniente Hugo Ortiz 2010**

Rango de edad	Población total	
	Total	%
Menor de 1 año	29	2,77
De 1 a 4 años	98	9,35
De 5 a 9 años	145	13,84
De 10 a 14 años	135	12,88
De 15 a 19 años	125	11,93

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

De 20 a 24 años	95	9,06
De 25 a 29 años	59	5,63
De 30 a 34 años	60	5,73
De 35 a 39 años	64	6,11
De 40 a 44 años	43	4,10
De 45 a 49 años	40	3,82
De 50 a 54 años	38	3,63
De 55 a 59 años	29	2,77
De 60 a 64 años	29	2,77
De 65 a 69 años	27	2,58
De 70 a 74 años	12	1,15
De 75 a 79 años	11	1,05
De 80 a 84 años	6	0,57
De 85 a 89 años	3	0,29
De 90 a 94 años	0	0,00
De 95 a 99 años	0	0,00
De 100 años y más	0	0,00
<b>Total</b>	<b>1.048</b>	<b>100</b>

Fuente: (INEC, 2010)

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

Según los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEC, la parroquia Teniente Hugo Ortiz contaba con 1.048 habitantes, de los cuales el 54,00 % (566) corresponde a hombres y el 46,00 % (482) corresponde a mujeres y según los datos de línea base recolectados en el año 2020 por el equipo consultor indica que el 54,39% (843) son hombres y el 45,61 % (707) son mujeres.

**Población por rango de edad y genero**

La población en el año 2020, se encuentra distribuida según datos recolectados por el equipo consultor del PDYOT 2020, de la siguiente manera:

**Tabla 48. Población por rango de edad y Genero, año 2020.**

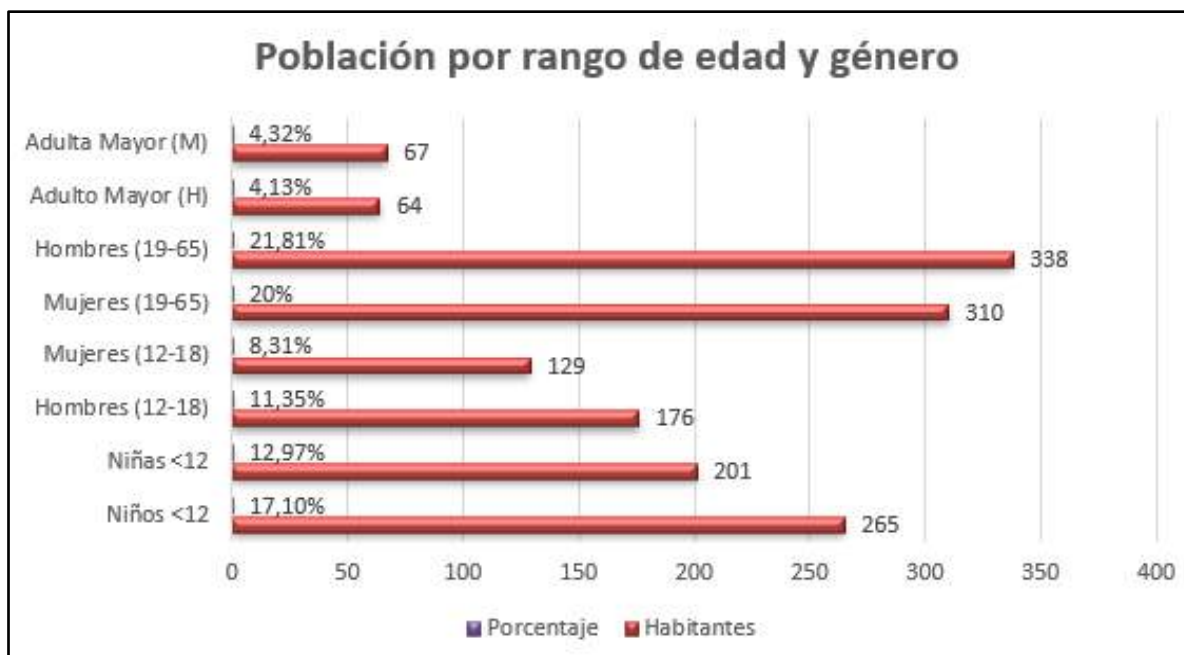
Rango de edad	Hombres		Mujeres		Total	
	Población	%	Poblacion	%	Poblacion	%
Menores de 12 años	265	17,10	201	12,97	466	30,06
Entre 12-18	176	11,35	129	8,32	305	19,68
Entre 19-65	338	21,81	310	20	648	41,81
Mayores a 65 años	64	4,13	67	4,32	131	8,45
<b>TOTAL</b>	<b>815</b>		<b>735</b>		<b>1550</b>	<b>100,00</b>

Fuente: (Equipo Consultor PDYOT 2020)

Elaboración: Equipo Consultor PDYOT 2020

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

Gráfico N° 14. Población por rangos de edad y genero



Fuente: Línea base 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

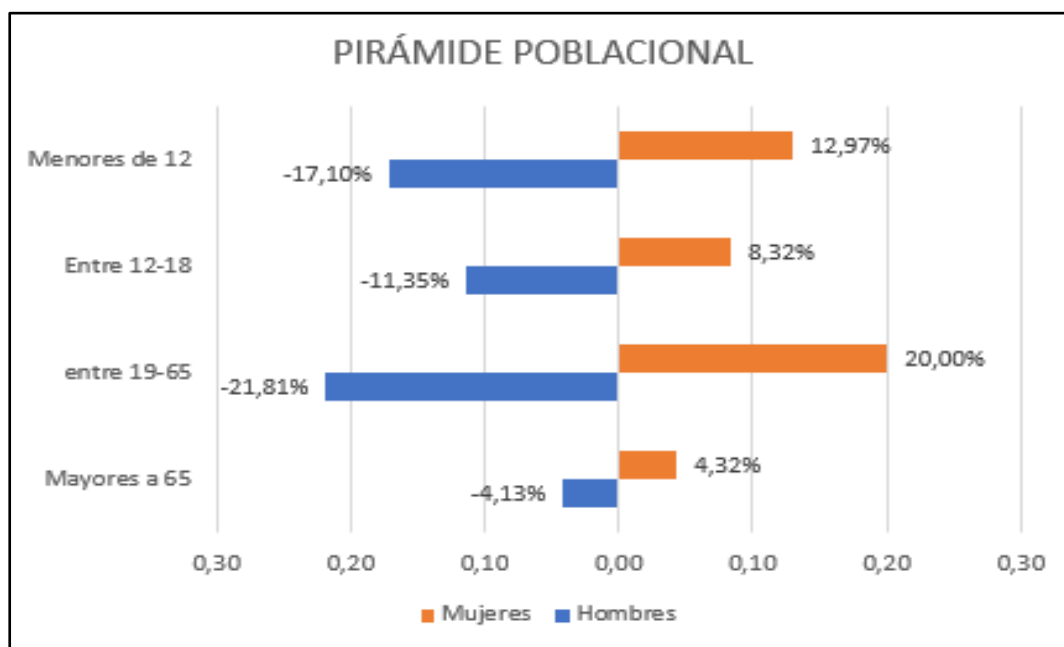
De acuerdo a la información recolectada en el campo, la mayor población recae en el género masculino dentro del rango de edad de 19 a 65 años con 21,81 % del total de la población, seguido del rango de entre 12 y 18 años correspondiente al género femenino con un 20 %, los niños hombres menores de 12 años representan el 17,10 % y el grupo con menos porcentaje son las mujeres mayores de 65 años con el 4,13 % del total de la población.

### 2.4.4 Pirámide poblacional por rango de edad y genero

La pirámide de edades es un histograma doble, en el que se representa en la derecha la población femenina y en la izquierda la población masculina. En el eje de abscisas se representa los efectivos de población, y en el eje de ordenadas las edades. Como por regla general los efectivos más jóvenes son más numerosos que los adultos mayores, ya que parte de la población muere, adopta una forma triangular o de pirámide, como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

Gráfico N° 15. Pirámide poblacional Teniente Hugo Ortiz 2020



Fuente: Línea Base 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

La pirámide señala un equilibrio que disminuye conforme sube la edad de la población, por lo que se puede establecer que la parroquia Teniente Hugo Ortiz posee una población relativamente joven, en el que predominan los hombres con 338 sobre las mujeres con 310, sin embargo, en el rango de edad de mayores de 65 años existen más mujeres que hombres.

### 2.4.5 Proyección poblacional 2010 – 2023

Las tasas de crecimiento nos permiten representar la población a corto, mediano y largo plazo, proyecciones que permitirán llevar a cabo la planificación demográfica, económica, social y política de la parroquia Teniente Hugo Ortiz y establecer posibles escenarios para prever acciones según las necesidades.

Ecuación para el cálculo de la tasa de crecimiento:

$$r = \left( \frac{P_f}{P_o} \right)^{\frac{1}{n}} - 1$$

Ecuación para la proyección anual de la población:

$$P_f = P_i(1 + r)^n$$

- r= tasa de crecimiento anual.
- Pi=Po= población inicial.
- Pf= población final.
- n= periodo de años entre Pi y Pf

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

**Tabla 49. Población por Rango de Edad y Sexo 2010 – 2023**

Año	Número de habitantes
2010	1080
2011	1112
2012	1145
2013	1179
2014	1213
2015	1247
2016	1282
2017	1318
2018	1353
2019	1389
2020	1426
2021	1464
2022	1503
2023	1543

**Fuente:** (INEC, 2010)

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020

Para establecer la proyección poblacional de la parroquia Teniente Hugo Ortiz, se aplicó el método de crecimiento Geométrico, mediante una población proyectada al 2023, basados en el levantamiento poblacional realizado por el INEC en el año 2010, en el cual se establece una población inicial de 1080 habitantes, con una tasa de crecimiento anual de 2,55 %, en el proceso se puede observar que existe un crecimiento poblacional moderado, tal es el caso que para el año 2023 la parroquia contara con 1543 habitantes.

**Gráfico N° 16. Población Proyectada 2010-2023**



**Fuente:** (INEC-2010, Equipo Consultor, 2020)

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

Como se puede observar, la población proyectada al año 2020 según el INEC-2010, debería ser de 1426 habitantes, sin embargo, la información recolectada en el campo por el equipo consultor, establece que en el año 2020 en la parroquia Teniente Hugo Ortiz existe 1550 habitantes, con un crecimiento de 124 habitantes sobre lo proyectado. Uno de los factores que justifican el actual incremento poblacional es la emergencia sanitaria (COVID-19) que nos encontramos atravesando a nivel, local, nacional y mundial, que ha ocasionado que las familias regresen al campo.

### 2.4.6 Jerarquización poblacional

La Cabecera Parroquial Teniente Hugo Ortiz se encuentra localizada en la vía principal encontrándose consolidada que las otras comunidades como: Gavilán del Anzu, La Florida, Allishungo, Palma Roja, Boayacu, San Salvador, Mariscal Sucre, La Unión, San Miguel de Llandia, Llandia, San Pablo de Allishungo que están distribuidas de manera dispersa y distantes una de otras en toda la parroquia.

La comunidad más representativa con respecto a población es San Pablo de Allishungo con el 16,59% y la menos representativa es la comunidad La Unión Pastaza con el 4,20% como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

**Tabla 50. Jerarquización Poblacional Teniente Hugo Ortiz 2020**

Nombre de la parroquia	Nombre de la comunidad	Total	Porcentaje %	Nivel
TENIENTE HUGO ORTIZ	Cabecera Parroquial	188	12,12	NIVEL 3
	Gavilán del Anzu	165	10,84	NIVEL 3
	La Florida	96	6,19	NIVEL 2
	Allishungo	79	5,10	NIVEL 2
	Palma Roja	77	4,97	NIVEL 2
	Boayacu	195	12,58	NIVEL 3
	San Salvador	66	4,26	NIVEL 2
	Mariscal Sucre	183	11,81	NIVEL 3
	La Unión	130	8,39	NIVEL 3
	San Miguel de Llandia	66	4,26	NIVEL 2
	Llandia	72	4,65	NIVEL 2
	San Pablo de Allinshungo	233	15,03	NIVEL 4

**Fuente:** Línea Base, 2020

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

**Gráfico N° 17. Distribución de la Población por Comunidades.**



**Fuente:** Línea base 2020.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

El Sistema de Asentamientos Humanos de la parroquia está conformado por un conjunto de centros poblados de diversa jerarquía y función, que tienen interacción e interdependencia. Cada población tiene un potencial natural, aspectos socioeconómico e histórico. Los centros mayores ofrecen servicios especializados a los centros menores en sus diferentes áreas de influencia, lo cual se conforma como interdependencia según la jerarquía correspondiente de cada uno.

La jerarquización de los centros poblados se estableció de acuerdo con la siguiente clasificación:

- NIVEL 4: Número de Habitantes entre 250 y 500
- NIVEL 3: Número de Habitantes entre 100 y 250
- NIVEL 2: Número de Habitantes entre 50 y 100

Como se puede observar en la Tabla N° 51 la parroquia Teniente Hugo Ortiz, cuenta con un total de 12 asentamientos poblados clasificados de la siguiente manera:

- NIVEL 4: 1 asentamiento
- NIVEL 3: 5 asentamientos
- NIVEL 2: 6 asentamientos

Por lo que, se establece, que existe mayor concentración de asentamientos humanos en el NIVEL 2 con un número de habitantes de entre 50 y 100, comprendido por la Florida, Allinshungo, Palma Roja, San Salvador, San Miguel de Llandia y Llandia, seguidamente en el NIVEL 3 con un menor número de habitantes entre 100 y 250, comprende, La Cabecera Parroquial, las comunidades de Gavilán del Anzu, Boayacu, Mariscal Sucre y la

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

Unión, y en el NIVEL 4, entre 250 y 500 habitantes, la comunidad de San Pablo de Allinshungo.

### 2.4.7 Índice de la Población

#### Feminidad

El índice de feminidad es la relación entre el total de mujeres y el total hombres que conforman la población de la Parroquia Teniente Hugo Ortiz. Se expresa como el número de mujeres de todas las edades en un determinado año con relación a cada 100 hombres de todas las edades en ese año, y se establece con la siguiente formula:

$$\text{IF} = (\text{Número de mujeres en el año} / \text{Número de hombres en el año}) * 100$$
$$\text{IF} = (735/815) * 100$$

Con esta fórmula se establece que el índice de feminidad de la parroquia Teniente Hugo Ortiz para el año 2020 es de 90,18; relacionado con el número de mujeres que existe por cada 100 hombres.

#### Índice de Masculinidad

El índice de masculinidad es también conocido como razón de sexo, es un índice demográfico que expresa la razón hombres frente a mujeres en un determinado territorio expresado en un tanto por ciento y se establece con la siguiente formula:

$$\text{IM} = (\text{hombres en el año} / \text{mujeres en el año}) * 100$$
$$\text{IM} = (815/ 735) * 100$$

Con esta fórmula se establece que el índice de masculinidad de la parroquia Teniente Hugo Ortiz para el año 2020 es de 110,88; relacionado con el número de hombres que existe por cada 100 mujeres.

#### Índice de Envejecimiento

Expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes, su fórmula de cálculo es la siguiente:

$$\text{IE} = (\text{personas mayores de 65 años} / \text{personas menores de 12 años}) * 100$$
$$\text{IE} = (131/ 466) * 100$$

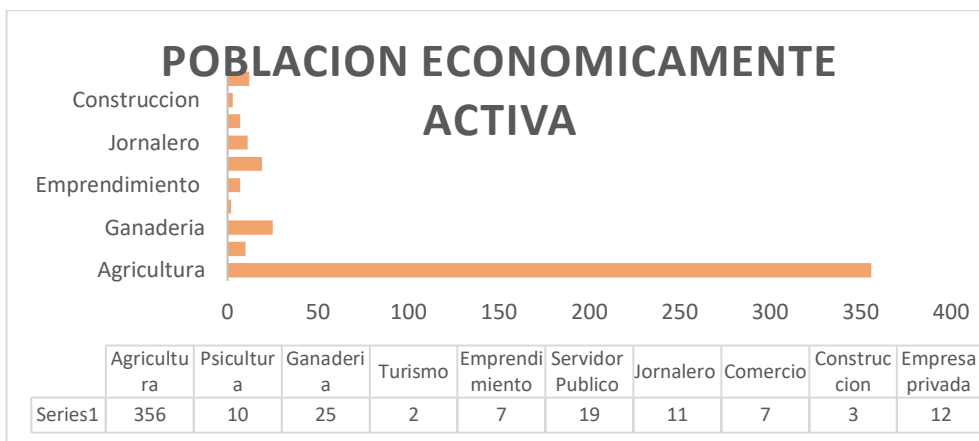
Con esta fórmula se establece que el índice de envejecimiento para la parroquia Teniente Hugo Ortiz para el año 2020 es de 28,11.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

### 2.4.8 Jerarquía de los Asentamientos Humanos por la Población Económicamente Activa PEA.

La población económicamente activa (PEA) de la parroquia Teniente Hugo Ortiz es de 452 (29,16%) personas. El gráfico a continuación indica las principales actividades económicas a las que se dedica la PEA de la parroquia.

**Gráfico N° 18. Población Económicamente Activa.**

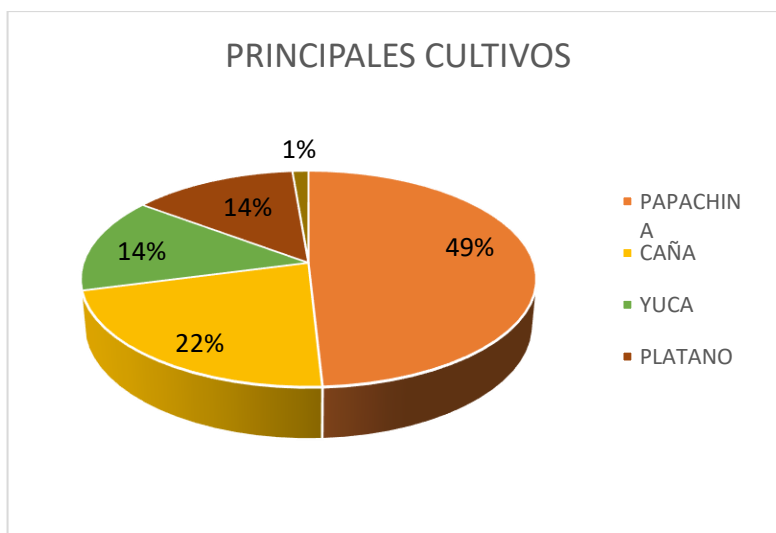


**Fuente:** Línea base 2020.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

El 78,76% de la PEA de la parroquia Teniente Hugo Ortiz se dedica agricultura, ganadería, seguida del 5,53% de personas que se dedican a la ganadería, el 4,20% es servidor público, 2,65% empresa privada, 2,43 jornalero, 2,21% piscicultura, 1,55% comercio y emprendimiento, 0,66% construcción, y el 0.44% restante se dedica al turismo.

**Gráfico N° 19. Principales Cultivos.**



**Fuente:** Línea base 2020.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

## Mapa N° 30. Producción



Fuente: Información base IGM, MAG, MAAE, MDE, MSP, GAD Pastaza.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

### 2.4.9 Localización y Descripción de los Asentamientos Humanos.

La parroquia Teniente Hugo Ortiz está conformada por la Cabecera Parroquial, 11 comunidades.

De las cuales 4 comunidades están legalmente constituidas (San Pablo de Allishungo, Llandia, Mariscal Sucre, Allishungo), 4 comunidades se encuentran en proceso de legalización (San Miguel de Llandia, La Unión, Boayacu y Gavilán del Anzu), 3 comunidades se encuentran en conflicto territorial, debido a que por su ubicación y acceso desean pertenecer a la parroquia Fátima (La Florida) y a la parroquia Diez de Agosto (Palma Roja y San Salvador), a su vez existen 2 sectores denominados El Dorado y Centinela, que su objetivo es conformarse como comunidades de la parroquia Teniente Hugo Ortiz, como se puede observar en la siguiente imagen.

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

## Mapa N° 31. Conflicto de Tenencia de Tierra



**Fuente:** Información base IGM, MAG, MAAE, MDE, MSP, GAD Pastaza, Línea base 2020.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

### 2.4.10 Dispersión, Concentración Poblacional y de Servicios Sociales y Públicos por Asentamientos Humanos.

La mayor cantidad de espacios públicos por comunidad la posee San Pablo de Allishungo con un total de 4 espacios públicos, comunidades como Palma Roja y San Salvador no poseen infraestructura de uso público en sus territorios. Existe una distribución desequilibrada de estos espacios a nivel comunitario por lo que el Gobierno Parroquial deberá ejecutar proyectos de mantenimiento y construcción de espacios públicos de acuerdo a las necesidades de cada sector.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

**Tabla 51. Espacios Públicos y sus Características**

N°	Comunidad/Centro Poblado	Casa Comunitaria		Cancha		Espacio deportivo (Proyección de cancha fútbol)		Espacio Cubierto		Infocentro		Cementerio	
		Casos	Estado	Casos	Estado	Casos	Estado	Casos	Estado	Casos	Estado	Casos	Estado
1	Cabecera Parroquial	0		1	bueno (césped)	0		1	bueno	1	bueno	0	
2	Gavilan del Anzu	1	Regular	0		1	Malo	0		0		0	
3	La Florida	1	Bueno	0		0		0		0		0	
4	San Pablo de Allishungo	0		1	bueno (césped)	0		1	bueno	0		1	Malo (No legalizado)
5	Allishungo	1	Bueno	0		1	Malo (proceso de legalizacion)	0		0		0	
6	Llandia	1	Regular	0		1	Regular	0		0		0	
7	San Miguel	1	Bueno	0	bueno (césped)	1	Malo	0		0		0	
8	Boayacu	1				1	Regular	1	bueno	0		0	
9	Mariscal	0				0		1	bueno	0		1	Malo
10	Palma Roja	0				1	Malo (proceso de legalizacion)	0		0		0	
11	El Salvador	0				1	Malo (proceso de legalizacion)	0		0		0	
12	La Union	1	Regular	1	bueno (césped)	0		0		1	bueno	0	

**Fuente:** Línea base 2020.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

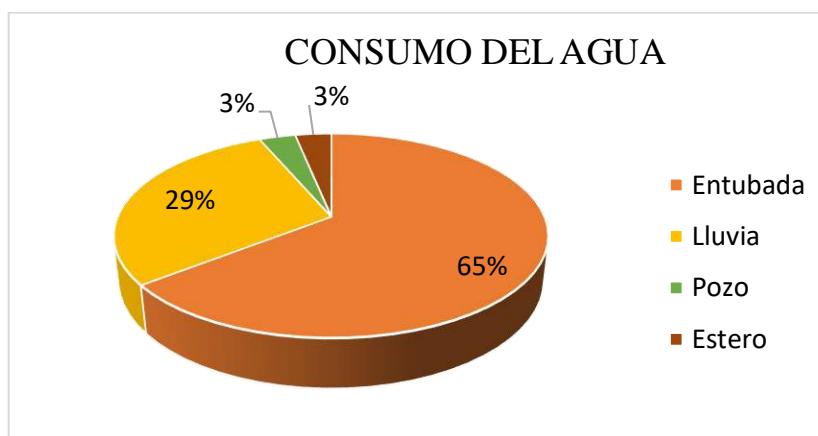
### 2.4.11 Infraestructura y Acceso a Servicios Básicos, Déficit, Cobertura, Calidad.

#### Servicio de Agua

El servicio de agua actualmente se encuentra en un porcentaje de 65% de la población con agua entubada, quiere decir que él 35% no cuenta con este servicio básico y mucho menos con agua potable.

Las autoridades competentes deben intervenir en este servicio, en este caso será EMAPAST, con la respectiva gestión por parte del GADPR Teniente Hugo Ortiz para poder mejorar este servicio tan importante como es el líquido vital.

**Gráfico N° 20. Agua para consumo humano - Teniente Hugo Ortiz 2020.**



**Fuente:** Línea base 2020.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

### Infraestructura Sanitaria

El servicio de eliminación de aguas servidas, que posee la parroquia Teniente Hugo Ortiz corresponde a la eliminación de aguas servidas en un 78% por pozos sépticos, el 20 % no tiene ningún tipo de tratamiento de aguas servidas, por lo que se deduce que elimina las excretas al aire libre, los ríos y esteros, solo el 1% elimina sus excretas en letrinas y alcantarillado, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

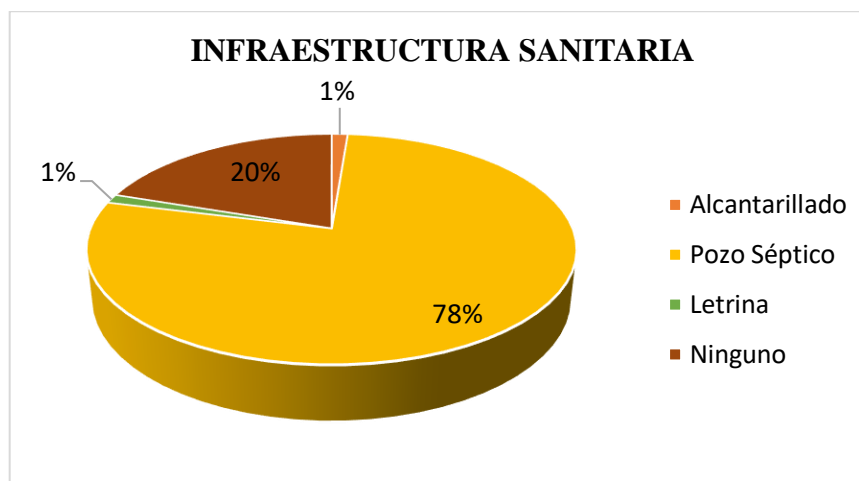
**Tabla 52. Infraestructura Sanitaria**

Infraestructura sanitaria	Porcentaje (%)
Pozo séptico	78
Letrina	1
Alcantarillado	1
Ninguno	20
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Fuente: Línea base 2020.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

**Gráfico N° 21. Vivienda con eliminación de aguas servidas Teniente Hugo Ortiz 2020**



Fuente: Línea base 2020.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

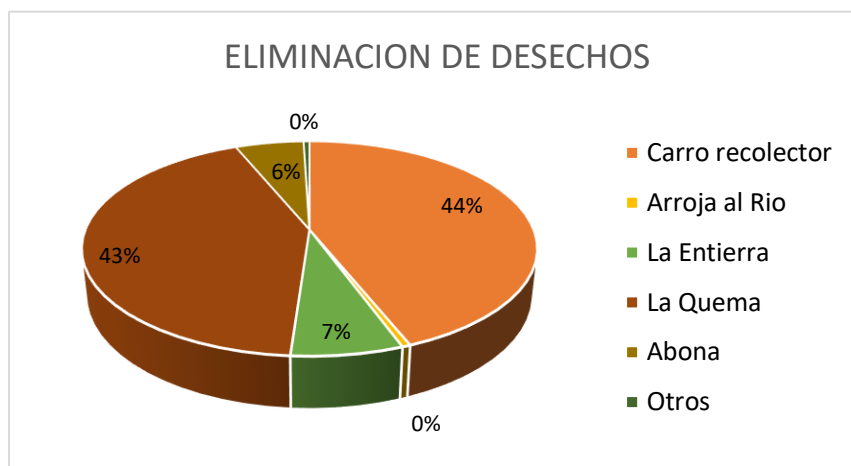
### Eliminación de Desechos

Según la información recopilada por el equipo consultor, la parroquia Teniente Hugo Ortiz, las comunidades o sectores que se benefician con el servicio del carro recolector por parte del GAD Municipal del Cantón Pastaza, corresponde a 12 de 14 comunidades, siendo la Comunidad San Pablo de Allishungo la que más hace uso de este servicio (45 viviendas). Estos residuos son depositados en el relleno sanitario de cada GAD Municipal de Pastaza.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

Los asentamientos humanos que no hacen uso del sistema de recolección de residuos, eliminan los desechos de diferentes maneras como son: arrojar al río, la entierran, la queman. Utilizan como abono, o buscan otras formas de deshacerse de los residuos según la necesidad del caso, esta alternativa adoptada por los habitantes de la parroquia no favorece al medio ambiente y puede acarrear afectaciones a la salud humana.

**Gráfico N° 22. Eliminación de Desechos.**



**Fuente:** Línea base 2020.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

El 44% de la población hace uso del carro recolector para la eliminación de desechos, sin embargo, existe un 43% de la población realiza una incorrecta eliminación de desechos, que contribuyen al cambio climático, afectando a la salud y al medio ambiente. Una de las alternativas para esta problemática sería, realizar capacitaciones que permitan dar un buen manejo a los residuos y sobre todo concientizar a los habitantes a utilizar el servicio de recolección de residuos que brinda el GAD Municipal de Pastaza.

**Gráfico N° 23. Clasificación de la basura.**



**Fuente:** Línea base 2020.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

El 65% de la población realiza un adecuado manejo de los desechos mediante la clasificación de los mismos, esta actividad es de gran utilidad para la vida útil de los rellenos sanitarios, el 35 % no clasifica sus desechos.

**Gráfico N° 24. Reutilización de desechos Orgánicos.**



**Fuente:** Línea base 2020.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

El 74 % de la población reutiliza los desechos orgánicos en su mayoría como abono, esta es una práctica ancestral de los indígenas que tienen cultivos o árboles frutales alrededor de sus viviendas y es allí donde depositan los desechos orgánicos, mismos que abonan los cultivos, el 26 % no reutiliza los desechos orgánicos.

### Contaminación del agua

**Gráfico N° 25. Contaminación del agua.**



**Fuente:** Línea base 2020.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

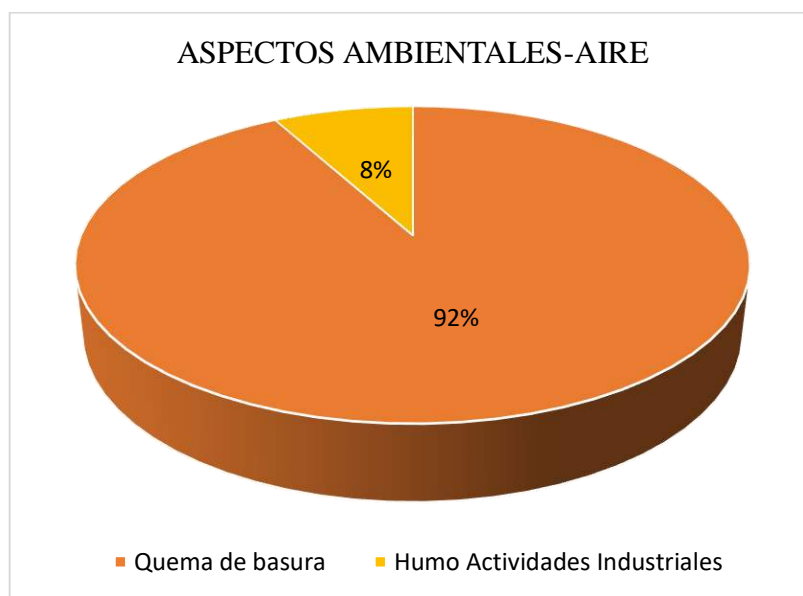


## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

Una de las causas para el deterioro del suelo es la deforestación representada por el 85%, seguido de la erosión con el 11% y el 4% por incendios. La deforestación es la pérdida de cobertura vegetal causadas en su mayoría por el hombre que realiza un aprovechamiento indiscriminado de los bosques, expansión de la frontera agrícola, asentamientos poblacionales, incendios forestales u otras actividades.

### Contaminación del aire

**Gráfico N° 27. Reutilización de desechos Orgánicos.**



**Fuente:** Línea base 2020.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

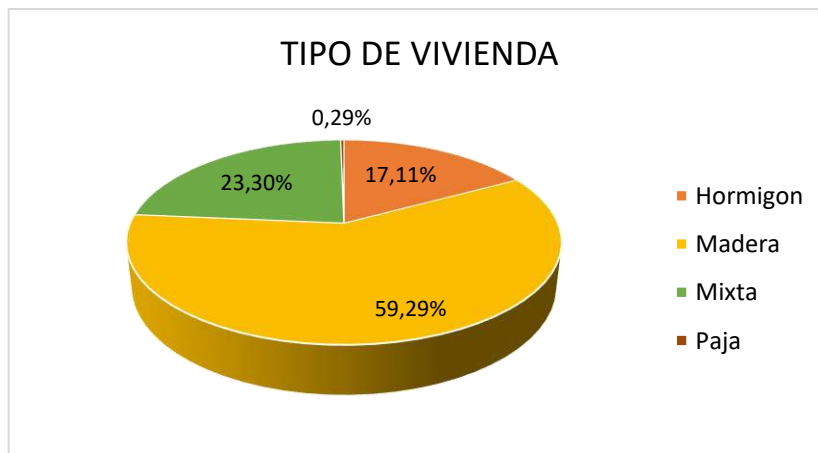
La contaminación del aire en un 92% se da por la mala eliminación de desechos orgánicos (maleza) e inorgánicos (cartón, plástico, etc.) como es la quema de basura y el 8% por la emisión de humo por actividades industriales (parque automotor).

#### 2.4.12 Tipo de vivienda

Según los datos recolectados por el equipo consultor para línea base de la actualización del PDOT - 2020, el 59,29 % de las viviendas la parroquia corresponde a la tipología de madera, seguida de la tipología mixta con un 23,3%, el 17,11% representado por las viviendas de hormigón y el 0,29% que representa al tipo de vivienda construida con paja, como se puede evidenciar en el siguiente gráfico:

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

**Gráfico N° 28. Tipo de vivienda**



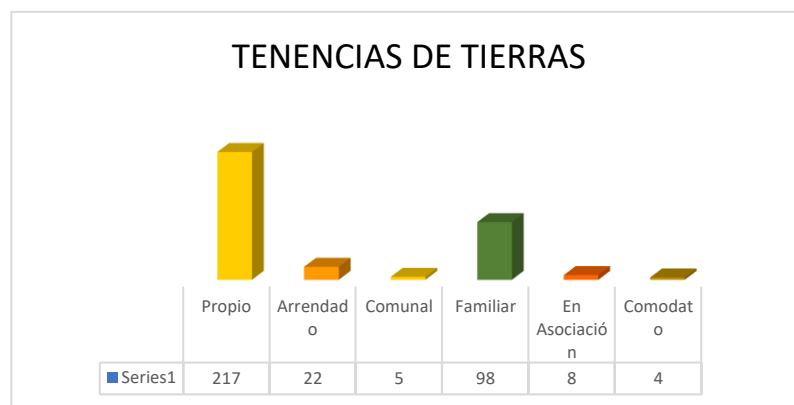
**Fuente:** Línea base 2020.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

**2.4.13 Tenencia de tierras**

Dentro de la tenencia de Tierras dentro de la Parroquia Teniente Hugo Ortiz tenemos; 217 familias poseen vivienda propia, 22 vivienda arrendada, 5 área comunal, 98 en áreas familiares, 8 en asociación y 4 en comodato, como se puede observar en la siguiente tabla:

**Gráfico N° 29. Tenencia de Tierras.**



**Fuente:** Línea base 2020.

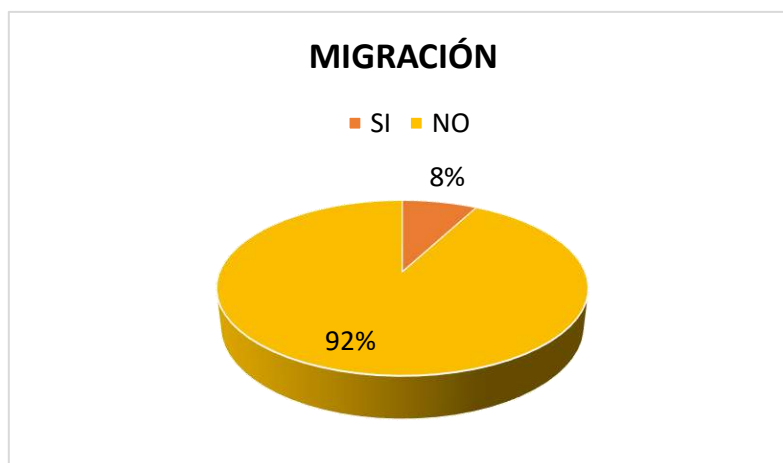
**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

**2.4.14 Migración**

En la Parroquia Teniente Hugo Ortiz tenemos el 92% de migración hacia la ciudad por temas de trabajo o educación, el 8% se mantienen en la parroquia. Sin embargo, se puede evidenciar un incremento en la población, es decir varias familias han regresado al campo por la crisis de salud que nos encontramos atravesando a nivel local, nacional y mundial (pandemia COVID-19)

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

Gráfico N° 30. Migración.



Fuente: Línea base 2020.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

### 2.4.15 Seguridad Ciudadana

Alkire (2003) citado por PNUD (2009, p. 30) menciona que “La seguridad humana consiste en proteger el núcleo central de todas las vidas humanas contra riesgos graves y previsibles, de una forma congruente con su realización a largo plazo”. Esto significa crear políticas, sociales, ambientales, económicas y culturales que en conjunto dan a las personas los componentes básicos de supervivencia.

Consolidar una sociedad segura y pacífica es el desafío constante para toda colectividad. Reconocer a la seguridad ciudadana como un bien público, demanda una construcción producto del esfuerzo conjunto entre todos los actores sociales de la parroquia Teniente Hugo Ortiz.

La seguridad ciudadana es uno de los bienes públicos más preciados, porque nos permite ejercer derechos y libertades para vivir en un entorno seguro, pacífico y de confianza.

La seguridad ciudadana es más que la mera lucha contra los delitos. Abarca también ámbitos como la prevención de la violencia, la cohesión de la comunidad, la resolución de conflictos, la eficiencia del sistema de justicia, la efectividad de la rehabilitación social, entre otros.

Según la información recolectada en el campo por el equipo consultor del PDYOT 2020, se establece que las causas de inseguridad ciudadana en los diferentes sectores de la parroquia son; desempleo con un 30%, pobreza representada por el 25%, el consumo de alcohol en un 22%, el 10% por la ausencia de la policía nacional, el 7% por la falta de solidaridad entre vecinos, el 3% desinterés familiar, 2% drogas, y el 1% por la corrupción, como se puede observar en la siguiente tabla:

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

**Tabla 53. Causas de inseguridad ciudadana Teniente Hugo Ortiz 2020.**

<b>Causas de inseguridad ciudadana</b>	<b>Porcentaje %</b>
Pobreza	25%
Alcohol	22%
Desinterés Familiar	3%
Desempleo	30%
Drogas	2%
Corrupción	1%
Ausencia policía	10%
Falta de solidaridad entre vecinos	7%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Línea base 2020.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

**Causas de delincuencia**

El desempleo genera pobreza y la pobreza a su vez, produce inseguridad económica y social. Es un proceso cíclico relacionado entre sí, factible de solucionar. Para ello existen alternativas que requieren de la voluntad y acción de las autoridades gubernamentales en tomar medidas económicas acorde a la realidad de cada sector, entre ellas sería potencializar la producción y con ello generar nuevas fuentes de empleo y sustento económico familiar.

Sin embargo, mientras la delincuencia, la inseguridad y la violencia sean encaradas con medidas paliativas no se llegará al objetivo de garantizar el derecho de seguridad a la población.

Dentro de los casos de delincuencia que se pudo identificar en la parroquia Teniente Hugo Ortiz, tenemos el robo representado por el 93,23%, seguido por el asalto en un 6,02% y el hurto en un 0,75%.

**Tabla 54. Causas de delincuencia - Teniente Hugo Ortiz 2020**

<b>Casos de delincuencia</b>	<b>Porcentaje %</b>
Asalto	6,02%
Robo	93,23%
Hurto	0,75%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Línea base 2020.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

La violencia es el uso de la fuerza para conseguir un fin, particularmente para dominar a alguien o imponer algo, y es considerada un delito. Dentro del cual el 84,29% de la población de la Parroquia Teniente Hugo Ortiz manifiesta no ser víctima de violencia, sin

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

embargo, el 15,71 % señala ser víctimas de violencia que, en su mayoría es violencia intrafamiliar. La mayoría de la población indica la necesidad de que se cuente con la presencia de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en la parroquia ya que el UPC de la parroquia Fátima es quien apoya esporádicamente en relación a la seguridad ciudadana y llamados de auxilio, pero no es suficiente ya que debe cubrir primero su parroquia.

**Tabla 55. Causas de delincuencia - Teniente Hugo Ortiz 2020**

Ha sido víctima de violencia	Porcentaje (%)
SI	15,71%
NO	84,29%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Fuente: Línea base 2020.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

### 2.4.16 Síntesis del componente asentamientos humanos, problemas y potencialidades.

**Tabla 56. Síntesis del componente asentamientos humanos, Teniente Hugo Ortiz 2020.**

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
<b>Población</b>	La población de la parroquia es relativamente joven.	Población actual mayor a la proyectada, las causas podría ser la migración, por razones de trabajo y estudio en su mayoría.
		Legalización territorial (4 comunidades en proceso de legalización; San Miguel de Llandia, La Unión, Boayacu y Gavilán del Anzu)
		Conflicto territorial por su ubicación y acceso, la comunidad la Florida desea pertenecer a la parroquia Fátima.
<b>Acceso a servicios básicos</b>		El 37% de la población de la parroquia Teniente Hugo Ortiz no cuenta con un adecuado servicio de agua sea entubada o potable.
		La falta de alcantarillado puede causar daños a la salud de la población y al medio ambiente.
		Inadecuada eliminación de residuos sólidos, puede causar daños a la salud y al medio ambiente.
		Falta de educación ambiental en la mayoría de habitantes de la parroquia.
<b>Seguridad ciudadana</b>		No existe una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en la Parroquia.

Fuente: Línea base 2020.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

### **2.5 Movilidad, Energía y Conectividad**

#### **2.5.1 Movilidad Humana**

La movilidad es la relación que une a las personas con las cosas, el poder moverse de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación. Identificar las características de movilidad permite resolver el problema de los pobladores con respecto a la accesibilidad al territorio de una manera integral, siempre y cuando se tomen consideraciones en los límites geográficos y económicos. El sistema de movilidad que posee la parroquia Teniente Hugo Ortiz, la movilidad terrestre, que constituyen el sistema vial cantonal e interprovincial.

Según el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, las vías terrestres son aquellas que se construyen para brindar un servicio público y es declarado un bien de uso público. De igual manera, se considera como públicos a los caminos privados que han sido usados a lo largo del tiempo (15 años), por los habitantes de la zona, los cuales forman parte integrante de los caminos como: senderos laterales para peatones y animales, los taludes, las cunetas o zanjas de desagüe, terraplenes, puentes, camineros y otros requerimientos análogos permanentes. Dentro de la parroquia Teniente Hugo Ortiz para acceder a los diferentes sectores o comunidades el tipo de vía a utilizar es el terrestre.

#### **Vías por clase de rodadura**

Existen varios tipos de vías de acuerdo a su rodadura, la parroquia Teniente Hugo Ortiz cuenta con vías; asfaltadas, lastradas y desbanques (Unión Pastaza 2), distribuidos en la parroquia que conectan a las diferentes comunidades y/o sectores.

Una de las redes viales estatales atraviesa la parroquia Teniente Hugo Ortiz, la vía interprovincial que cubre la ruta Puyo – Tena: E45 vía troncal amazónica, con 8,76 km., a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el total de vía asfalta dentro de la parroquia es de 5,64 km, y de lastre de 37,24 km., mismos que se encuentra bajo responsabilidad del GADPPz. (PDYOT GADPPz - 2019). A demás se cuenta con un anillo vial Teniente Hugo Ortiz - Boayacu - Chontayacu - San Rafael – Santa Clara.

En la parroquia Teniente Hugo Ortiz, en base a la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza del año 2019, se considera la existencia de vías de primer y segundo orden, de los cuales tenemos 14,4 km de asfalto, 37,14 km de lastrado y 2 km de desbanque, según se puede observar en la siguiente Tabla:

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

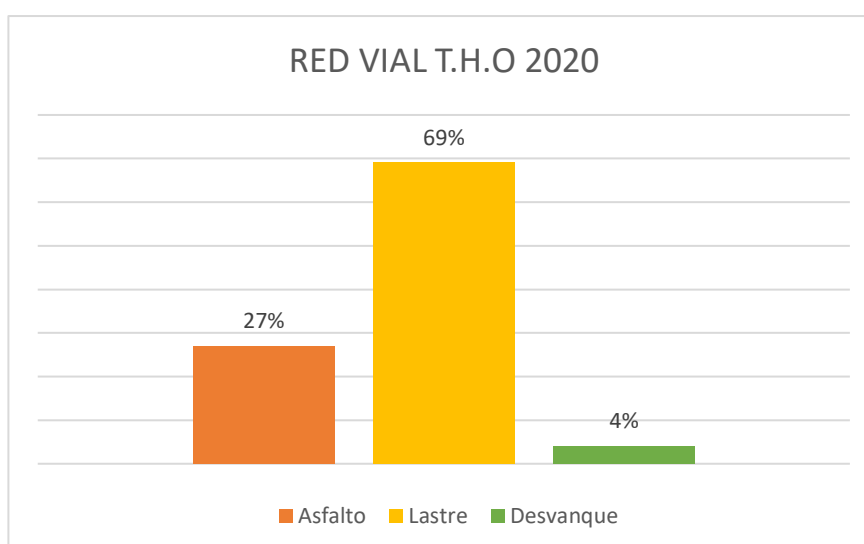
**Tabla 57. Tipo de rodadura parroquia Teniente Hugo Ortiz 2020**

Detalle	Tipo de calzada	Longitud (km)	Total	Porcentaje (%)
Red Vial MTOP	Asfalto	8,76	14,4	27%
Red Vial Rural	Asfalto	5,64		
	Lastre	37,14	37,14	69%
	Desbanque	2	2	4%
<b>TOTAL</b>		<b>53,54</b>	<b>53,54</b>	<b>100%</b>

Fuente: Línea base 2020.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

**Gráfico N° 31. Red vial de la parroquia Teniente Hugo Ortiz 2020**



Fuente: Línea base 2020.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

Como se puede apreciar en el gráfico la red vial de la parroquia Teniente Hugo Ortiz está predominada por la vía lastrada, con un 69% en relación al total de las vías existentes, mismo que se convertiría en una debilidad para el sector agro productivo y movilidad, porque el tránsito en estas vías generaría el desgaste vehicular y con ello las frecuencias de ingreso son mínimas y el precio de traslado de los productos son elevados, afectando la economía de las familias de la parroquia.

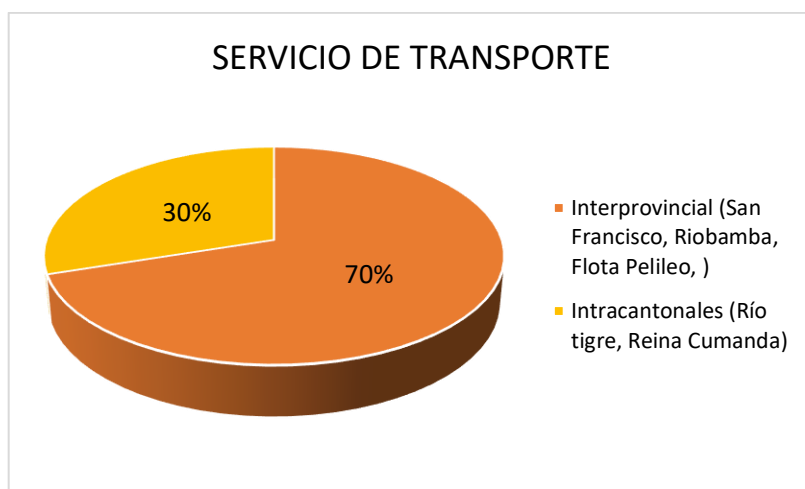
### **Acceso al Transporte**

La parroquia Teniente Hugo Ortiz se encuentra ubicada en el Km. 15 de la Vía Puyo-Napo, su acceso es por vía terrestre, mediante buses interprovinciales que van hacia el Tena y vienen de allá. La frecuencia de buses hacia la ciudad de Puyo es de aproximadamente una hora, el tiempo estimado desde la cabecera parroquial hacia la ciudad de Puyo es de 25 minutos aproximadamente.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

Las operadoras que ingresan o atraviesan la parroquia Teniente Hugo Ortiz son: la Coop. Centinela del Oriente (Llandia-Boayacu), Coop. Touris San Francisco Oriental (cabecera parroquial), Cía. Reina Cumandá (cabecera parroquial), Cía. Río Tigre (cabecera parroquial, Mariscal, entrada a La Unión Pastaza), y las cooperativas de taxi tanto del cantón Pastaza y como del cantón Santa Clara. Cabe mencionar que la cabecera parroquial cuenta con mayor acceso al transporte por ser una vía estatal, con servicio interprovincial en un 70%, que se dirigen hacia la ciudad del Tena, Coca, entre otros., e intracantonales el 30% (Río Tigre, Reina Cumandá), como se puede observar en el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 32. Frecuencia del transporte Teniente Hugo Ortiz 2020.**



**Fuente:** Línea base 2020.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

La frecuencia con la que ingresa el transporte a la comunidad más de 10 veces a la semana es de 137 afirmaciones, de 1 a 3 es de 128, ninguna vez 73, de 7 a 9 14 y de 4 a 6 veces con 5 afirmaciones. Uno de los sectores con más acceso al transporte es la Cabecera Parroquial por su ubicación ya que se encuentra junto a la vía al Tena: E45, como se puede observar en el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 33. Frecuencia del transporte Teniente Hugo Ortiz 2020.**



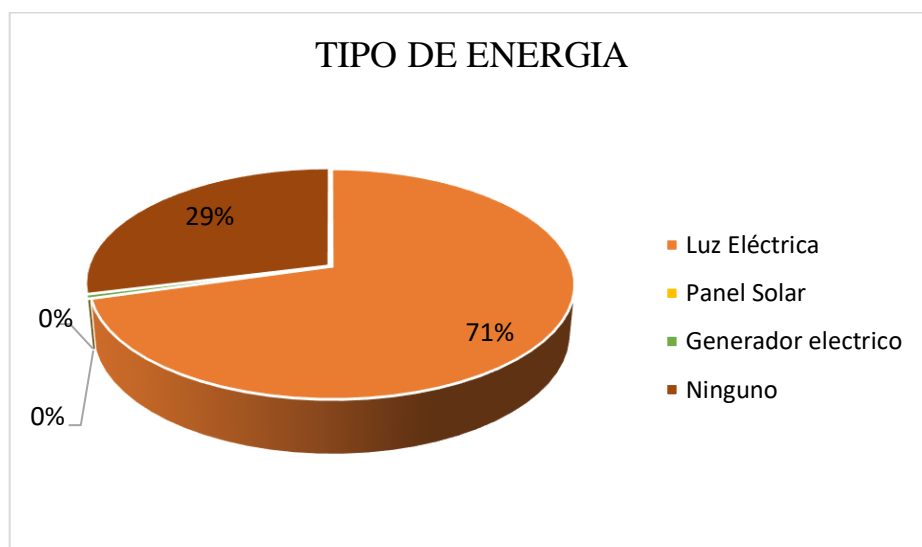
**Fuente:** Línea base 2020.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

Gráfico N° 34. Vivienda servicios de energía eléctrica Teniente Hugo Ortiz 2020.



Fuente: Línea base 2020.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

### 2.5.3 Conectividad

#### Telecomunicaciones

Según los datos recolectados por el equipo consultor para línea base de la actualización del PDOT 2020, el 92 % de las viviendas tienen acceso a la telefonía móvil, seguida de la radio con un 4%, el 3% telefonía fija, y el 1% Telefonía Satelital. Lo que indica que la población cuenta con algún medio de comunicación.

Gráfico N° 35. Telefonía en los hogares



Fuente: Línea base 2020.

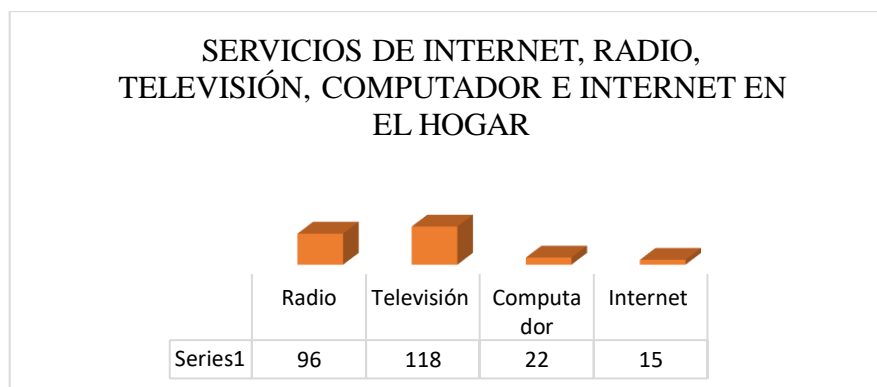
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

### Servicios de internet, radio, televisión, computador e internet en el hogar

En lo relacionado al acceso a los medios de comunicación, los hogares que disponen de una computadora representan un número muy limitado, debido a que la cobertura de internet no cubre toda la parroquia. Existen 118 hogares que poseen un televisor, 96 familias cuentan con un radio, 22 hogares disponen de un computador y 15 tienen acceso al internet. Por lo que se puede determinar que las familias de la parroquia Teniente Hugo Ortiz cuentan con un medio de comunicación que les permite estar informados de los acontecimientos a nivel local, cantonal, provincial y nacional.

**Gráfico N° 36. Acceso a medios de comunicación Teniente Hugo Ortiz 2020**



**Fuente:** Línea base 2020.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

### 2.5.4 Síntesis del componente movilidad, energía y conectividad, problemas y potencialidades.

**Tabla 58. Síntesis del componente de movilidad, energía y conectividad 2020**

Variables	Potencialidades	Problemas
<b>Energía eléctrica</b>		La red de energía eléctrica no llega a todos los asentamientos humanos ya que se encuentran dispersos.
		Falta de alumbrado público.
<b>Redes viales</b>	Paso obligatorio para acceder de una provincia a otra.	Las vías asfaltadas de la parroquia hacia las comunidades no cuentan con la señalización vertical y horizontal.
	La red vial llega a todos los asentamientos humanos.	Las vías lastradas no reciben el mantenimiento periódico y preventivo adecuado.
		Las frecuencias de transporte público tienen poca cobertura hacia los centros poblados lejanos.
		La vía de ingreso a la comunidad La Unión Pastaza, no se encuentra concluida ya que posee 2 km de desbanque, imposibilitando el ingreso vehicular
<b>Telecomunicaciones</b>		Déficit de cobertura de internet, solo 15 familias disponen de este servicio en la cabecera Parroquial.
		Baja cobertura de telefonía móvil y fijo en los asentamientos humanos dispersos.
		Falta de Infocentros en las comunidades con mayor población.
<b>Amenazas</b>		Deslizamientos de tierra en las vías de acceso. Accidentes de tránsito.

**Fuente:** Línea base 2020.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

### **2.6 Componente Político Institucional y Participación Ciudadana**

El componente Político Institucional y Participación Ciudadana se orienta a describir la institucionalidad en referencia a la gestión pública territorial con un enfoque de participación ciudadana en el ámbito rural de la parroquia, donde se contemplan las interrelaciones en el contexto del manejo social del territorio en términos de integración, organización y manera de interrelacionarse entre ciudadanos y la gestión territorial participativa.

El diagnóstico de este componente se realizó desde los enfoques: Político Institucional donde se analizó la estructura, capacidad institucional del GAD parroquial Teniente Hugo Ortiz y los actores públicos y privados que influyen en la resolución de conflictos y apoyo al desarrollo del territorio; y en Participación Ciudadana se analizó las formas de organización y el tejido social del territorio. Además, se analizó el marco legal vigente que enmarca la gestión pública.

#### **2.6.1 Proceso de Planificación, herramientas y mecanismos**

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia fue aprobado en el año 2014 y tiene una proyección hasta el 2019, y por mandato legal debe actualizarse al inicio de cada nueva administración. La actualización se regirá de acuerdo a los lineamientos y guía emanados por el consejo nacional de planificación, cuya secretaría técnica la ejerce Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

La planificación permitirá afinar la identificación de varias debilidades y fortalecer la articulación entre los Planes de los distintos niveles de gobierno, para definir metas conjuntas que permitan minimizar los déficits, inequidades y desequilibrios.

En el país la obligatoriedad de incluir al ciudadano en los procesos de desarrollo a través de la Ley de Participación Ciudadana (LPC) está vigente, pero no se ha fortalecido la cultura de este proceso de inclusión como un ejercicio participativo que genere responsabilidad social en los procesos de desarrollo, porque es tan responsable quien administra fondos públicos como el beneficiario de estos. Hasta la fecha se ha desarrollado varias mesas de diálogo, pero no se visibiliza la construcción de un tejido social. Es necesario considerar que la participación no solo se debe evidenciar al momento de planificar y evaluar si no debe evidenciarse en los momentos de trascendencia de la gestión en el territorio.

#### **2.6.2 Marco Legal e Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial vigentes o existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado.**

La Planificación está regulada desde el 2008 a través de la Constitución el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; el Código de Planificación y Finanzas Públicas; y, la Ley de Participación Ciudadana de la siguiente manera:

## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

### **a) Constitución de la República del Ecuador**

**Art. 116.-** Facultades.- Las facultades son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, y son establecidas por la Constitución o la ley. Su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente.

**Art. 238.-** Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

**Art. 240.-** Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

**Art. 241.-** La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

**Art. 267.-** Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

**Art. 275.-** El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay.

**Art. 278.-** Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:

- Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.
- Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.

## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

**Art. 279.-** El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley. Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

**Artículo 280.-** El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

**Art. 295.-** Planificación del desarrollo.- Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

**Art. 299.-** Obligación de coordinación.- El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa.

La ley y la normativa que adopte cada órgano legislativo de los gobiernos autónomos descentralizados establecerá las disposiciones que garanticen la coordinación interinstitucional de los planes de desarrollo.

### **b) Plan Nacional de Desarrollo**

Queremos avanzar hacia una economía social y solidaria, ecologista, basada en el conocimiento el talento humano, para salir del extractivismo, lograr pleno empleo, alcanzar mayor productividad, y democratizar los medios de producción y la riqueza.

Entendemos al Estado como garante de derechos, al servicio del bien común. Proponemos un Estado cercano a la gente, con servicios de calidad y calidez, eficiente y transparente. Creemos en la democracia radical, en el poder popular, con participación y consulta permanente a la ciudadanía. Nuestra alternativa será siempre la vía del diálogo y la implementación de distintos espacios y mecanismos para llegar a consensos colectivos.

## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

Desde esta perspectiva, el centro del desarrollo es el ser humano, y no el mercado ni el capital; por eso frente al individualismo planteamos la solidaridad. Este es el rumbo con el que presentamos el cuarto Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, para todo el Ecuador, para toda una vida.

En diez años se ha recuperado la planificación para lograr mayor equidad y justicia social, ampliar las capacidades productivas y fortalecer el talento humano. Ahora es el momento de profundizar, innovar, mejorar e incluir, para que todas y todos aprovechemos lo logrado, y garantizar la realización plena de nuestros proyectos de vida, en condiciones de igualdad de oportunidades, de equidad y justicia social, celebrando nuestras diversidades en un Estado Plurinacional e Intercultural.

Con estos fundamentos el Plan Nacional de Desarrollo, para el período 2017-2021, se organiza en tres Ejes Programáticos y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial.

### **Ejes estratégicos**

**Eje 1.** - “Derechos para todos durante toda la vida”, establece la protección de las personas más vulnerables, afirma la plurinacionalidad e interculturalidad, plantea el combate a la pobreza en todas sus dimensiones y todo tipo de discriminación y violencia, y garantiza los derechos de la naturaleza.

**Eje 2.-** “Economía al servicio de la sociedad”, plantea consolidar el sistema económico social y solidario, ampliar la productividad y competitividad, generar empleo digno, defender la dolarización, y redistribuir equitativamente la riqueza; además busca garantizar la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral.

**Eje 3.-** “Más sociedad, mejor Estado”, promueve la participación ciudadana y la construcción de una nueva ética social basada en la transparencia y la solidaridad, un Estado cercano con servicios de calidad y calidez, abierto al diálogo social permanente, así como la soberanía y la paz, posicionando estratégicamente al Ecuador en el mundo.

### **c) Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización**

**Art. 63.-** Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

**Art. 64.-** Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

**Art. 65.-** Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- d) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- e) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- f) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y
- g) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

**Art. 70.-** Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

- a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto

## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;

- d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;
- l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
- m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;

## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

- n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
- p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
- s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
- v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
- w) Las demás que prevea la ley.

## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

### **d) Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

**Art. 1.- Objeto.** - El presente código tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales. Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrienal del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas.

**Artículo 9.-** Planificación para el Desarrollo. La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad.

**Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.-** La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

**Art. 13.- Planificación participativa.** - El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código. El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadanas de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

**Art. 15.- De las políticas públicas.** - La definición de la política pública nacional le corresponde a la función ejecutiva, dentro del ámbito de sus competencias. Los ministerios, secretarías y consejos sectoriales de políticas, formularán y ejecutarán políticas y planes sectoriales con enfoque territorial, sujetos estrictamente a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo. Los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto. Para la definición de las políticas se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República,

## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

las leyes, en los instrumentos normativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y en el reglamento de este código.

**Art. 17.- Instructivos metodológicos.-** La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales. Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.

**Art. 28.-** Conformación de los Consejos de Planificación de los GADS. Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

**Art. 29.-** Funciones de los Consejos de Planificación Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

**Art. 41.-** Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

**Art. 42.-** Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.

**Art. 44.-** Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

- a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;
- b) Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto. Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales.

Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

- c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

### **2.6.3 Mapeo de Actores públicos, privados, sociedad civil**

La parroquia Teniente Hugo Ortiz, responde a dos ejes fundamentales de organización: el vertical, a través del cual mantiene interrelación con los niveles Nacional, Regional, Provincial, Cantonal y Parroquial; y el horizontal, el cual permite la relación con los diferentes organismos del Estado, organismos no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil que actúan en su jurisdicción.

En la parroquia existen varias instituciones públicas que contribuyen el desarrollo, así tenemos:

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

**Tabla 59. Mapeo de Actores**

<b>SECTOR</b>	<b>ACTOR</b>	<b>ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL</b>	<b>RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL (ALTA, MEDIA, BAJA, NULA)</b>
Gobierno Central (Ministerios, empresas públicas)	Ministerio de Salud Pública - Dirección Provincial de Salud	Atención primaria en salud a la población	Media
	Ministerio de Educación - Dirección Distrital	Implementación de políticas educativas en las unidades de educación de la parroquia	Media
	Ministerio del Interior	Políticas públicas relacionadas con la seguridad ciudadana, la gestión de emergencias	Media
	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Ejecuta políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención durante el ciclo de vida, con prioridad en la población más vulnerable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores	Alta
	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Convenios y proyectos productivos	Alta
	Ministerio de Turismo	Regulación, control, planificación, gestión, promoción y difusión turística.	Baja
	Ministerio del Ambiente y Agua	Prevención y control de la contaminación ambiental.	Baja
	Ministerio de Recursos Naturales no Renovables	Impulsar el desarrollo y aprovechamiento sostenible de los recursos energéticos y mineros, con responsabilidad social y ambiental	Baja
	Ministerio del Trabajo	fomenta políticas y estrategias para la generación de empleo estable, la formalización laboral, la protección a los desempleados, la formación de los trabajadores, la movilidad laboral, las pensiones y otras prestaciones.	Baja
	Ministerio Coordinador de Desarrollo Social	Articular y coordinar políticas del sector social, apoyar la gestión de los ministerios sectoriales, contribuir al diseño de la política social y liderar los procesos de desarrollo social en beneficio de programas sociales.	Media

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

	Agencia Nacional de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial (Pastaza)	Controlar, regular y planificar la gestión del transporte terrestre, seguridad vial y tránsito	Media
	Policía Nacional del Ecuador	Velar por el cumplimiento de las Leyes y disposiciones generales, ejecutando las órdenes que reciban de las Autoridades, en el ámbito de sus respectivas competencias.	Alta
	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología	Encargado de regular y coordinar la actividad hidrometeorológica nacional	Baja
	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	Propiciar la integración de la producción y utilización de la información estadística de las instituciones públicas.	Baja
	Instituto Geográfico Militar	Entidad oficial responsable de la planificación, organización, dirección, coordinación, ejecución, aprobación y control de las actividades encaminadas a la elaboración de la Cartografía Básica del Ecuador	Baja
	Instituto Espacial Ecuatoriano	Coordinar y ejecutar proyectos de investigación con la Fuerza Aérea en sus ámbitos operativos, educativos, de investigación y desarrollo aeroespacial	Baja
	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Encargada de investigar y ejercer el control técnico de acuerdo a la política pública emitida por el ente rector de la cultura y el patrimonio	Media
	Secretaría Nacional de Gestión de la Política	Formular las políticas para la gobernabilidad, el relacionamiento político con las otras funciones del Estado	Baja
	Secretaría Nacional de Planificación	Orientaciones en la planificación territorial de los GADs	Alta
	SIGTIERRAS	Establecer un sistema de administración de la tierra rural, que contribuya a la regularización de su tenencia	Media
	Consejo Nacional Electoral	Organizar, controlar las elecciones, puede castigar a partidos y candidatos que infrinjan las normas electorales; y tiene que inscribir y fiscalizar a los partidos y movimientos políticos	Baja
	Consejo Nacional de Límites	Coadyuvar a la integración interna y desarrollo del Estado, mediante la asesoría y coordinación de los procesos	Media

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

		de fijación de límites territoriales internos	
	Corporación Nacional de Telecomunicaciones	Opera servicios de telefonía fija local, regional e internacional, acceso a internet estándar y de alta velocidad, televisión satelital y telefonía móvil en el territorio.	Baja
	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	Supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera	Baja
	Servicio de Rentas Internas	Su función es el cobro de los impuestos, a partir de una base de datos de contribuyentes.	Media
	Empresa Eléctrica Ambato S.A	Supervisar y controlar la operación de todos los alimentadores primarios y subestaciones eléctricas	Media
	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Promover el ejercicio de los derechos de participación, control social de lo público y rendición de cuentas	Alta
Gobiernos Autónomos Descentralizados	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza	Ejecución de proyectos viales y productivos	Alta
	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pastaza	Ejecución de obras acorde a la competencia, servicios básicos	Alta
	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador	Asistencia técnica y coordinación, que busca fortalecer las acciones realizadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Ecuador	Alta
Sociedad Civil	Liga Deportiva Cantonal de Pastaza	Dirigir y fomentar el deporte del cantón	Nula
	Consejo de Planificación	Participar en el proceso de formulación y seguimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.	Alta

**Fuente:** GADPR Teniente Hugo Ortiz

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

**2.6.4 Asociaciones en el territorio**

**Tabla 60. Asociaciones del territorio**

<b>Organización</b>	<b>Institución Rectora</b>	<b>Número de socios</b>	<b>Rubro principal</b>
Asociación Agropecuaria Llandia	Ministerio de Agricultura y Ganadería	14	Papa china
Asociación de cañicultores Teniente Hugo Ortiz	Ministerio de Agricultura y Ganadería	13	Caña de azúcar y otros derivados
Asociación de productores de papa china Teniente Hugo Ortiz	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	26	Papa china
Asociación Agropecuaria y Forestal de pequeños agricultores Gavilán del Anzu	Ministerio de Agricultura y Ganadería	20	Café
Asociación de Turismo Comunitario Mariscal de Sucre	MINTUR	13	Turismo Comunitario

**Fuente:** Línea base 2020.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

**2.6.5 Estructuras y Capacidades del GADPR Teniente Hugo Ortiz**

Dentro del GADPR Teniente Hugo Ortiz actualmente no se cuenta con un Plan Estratégico, se tiene la estructura Orgánica conformada por los siguientes niveles de organización:

- a) **Nivel de Participación:** es la máxima expresión de participación ciudadana, integrado por sociedad civil quienes participan en la Asamblea General, y pueden estar representadas por el consejo de participación.
- b) **Nivel de Planificación:** quien determina el rumbo de la planificación en el territorio parroquial, representado por el Ejecutivo y el Órgano Legislativo.
- c) **Nivel Legislativo:** que determina las políticas en las que se sustentarán los demás procesos institucionales para el logro de objetivos.
- d) **Nivel Ejecutivo:** es la representación legal de la institución que orienta y ejecuta la política trazada por el proceso legislativo. Le compete tomar las decisiones, impartir las instrucciones para los demás procesos que bajo su cargo se cumplan.
- e) **Nivel Operativo:** es el que presta la asistencia técnica y administrativa de tipo complementario a los demás procesos integrado por:

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

- Secretaria – tesorera
- Equipo técnico
- Auxiliar de secretaría o chofer
- Equipo de apoyo

### **Análisis de Talento Humano**

El GAD cuenta con un grupo de 8 funcionarios distribuidos de la siguiente manera:

- 5 funcionarios de elección popular
- 1 funcionario del área técnica
- 2 funcionarios a contrato del área administrativa

El Gobierno Parroquial está integrado por cinco miembros principales con sus respectivos suplentes, quienes fueron designados por elección popular. La institución cuenta con Secretaria – Tesorera, un técnico y un conductor, el personal se detalla a continuación:

**Tabla 61. Conformación del GADPR THO**

Nombre	Dignidad
Sr. William Hernán Aguirre Freire	Presidente
Sr. Wuilfrido Aníbal Arce Mendez	Vicepresidente
Sr. Carlos Abelardo Shiguango Aguinda	Primer vocal
Sra. María Isabel Rosero Real	Segundo vocal
Sra. Piedad Gonsalina Caiza Flores	Tercer vocal
Ing. Ernesto Muñoz	Técnico de Planificación
Lcda. Zoila Elizabeth Infante Freire	Secretaria - Tesorera
Sra. Cristina Albán	Varios servicios

**Fuente:** GADPR Teniente Hugo Ortiz

Conforme lo señala el Reglamento Orgánico Funcional del GADPRTHO, en el Art. 37, las Autoridades electas para el periodo 2019 – 2013 conforman las siguientes comisiones:

**Tabla 62. Comisiones del GADPR Teniente Hugo Ortiz**

Comisiones	Responsable
Político Institucional	Sr. William Aguirre
Económico Productivo y Turismo	Sra. María Rosero
Sociocultural y Deportes	Sra. Piedad Caiza
Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	Sr. Carlos Shiguango
Ambiente y Remediación de Cuencas Hídricas	Sr. Aníbal Arce

**Fuente:** GADPR Teniente Hugo Ortiz

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

### **Capacidad institucional para la planificación y gestión**

La institución responsable de formular, monitorear y evaluar la planificación del desarrollo en la parroquia es el GAD, esta competencia debe efectuarse en el marco de la participación ciudadana y coordinación interinstitucional.

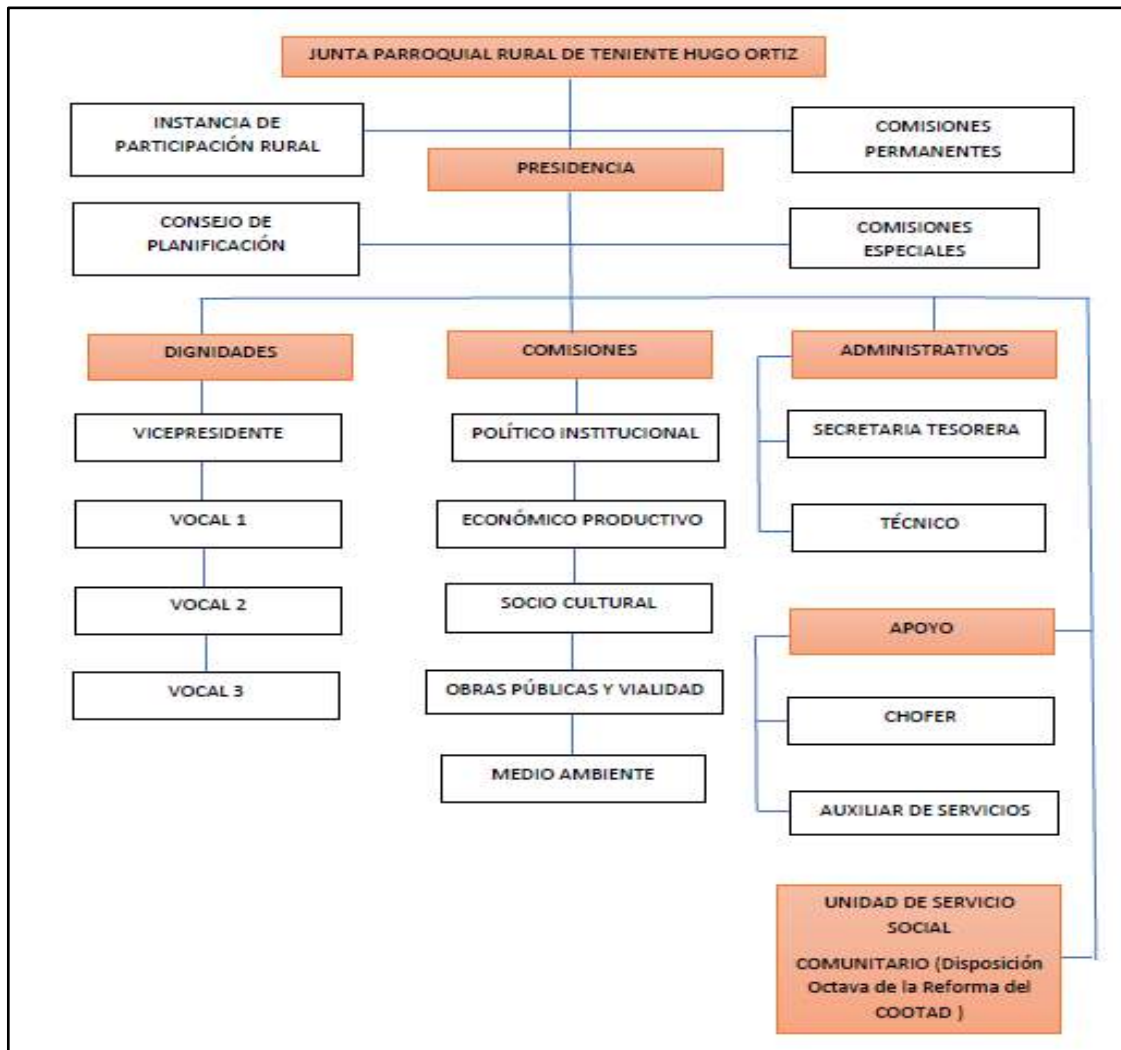
### **Conceptualización de la Estructura Orgánica Funcional**

Es la distinción jerárquica y de atribuciones asignadas a los miembros o componentes de la misma. En consecuencia, se puede establecer que la estructura es el esquema de jerarquización y división de las funciones componentes de ella. Jerarquizar es establecer líneas de autoridad (de arriba hacia abajo) a través de los diversos niveles y delimitar atribuciones y la responsabilidad de cada empleado o servidor ante solo un supervisor o jefe inmediato. Esto permite ubicar a las unidades administrativas en relación con las que le son subordinadas en el proceso de la autoridad.

El valor de una jerarquía bien definida consiste en que reduce la confusión respecto a quien da las órdenes y quien las obedece. Define como se dividen, agrupan y coordinan formalmente las tareas en los puestos.

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

**Gráfico N° 37. Estructura Orgánica Estructural**



**Fuente:** Reglamento Orgánico Funcional del GADPR THO, 2020.

La actual Estructura Orgánica del GADPRTHO es funcional ya que se encuentra estructurado acorde a la realidad organizativa.

**2.6.6 Infraestructura y Equipamiento**

La infraestructura del Gobierno Parroquial posee un edificio de una planta; en su interior existen oficinas para el Sr. Presidente, una oficina para el área técnica, oficina para los Srs. Vocales y la Secretaria Tesorera cuenta con un espacio para realizar sus actividades y atención al público al ingreso de la institución. Las oficinas son adecuadas, no obstante, se evidencia la necesidad de incrementar espacios para personal que trabaje en proyectos en convenio con otras instituciones y para procesos ciudadanos.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

En cuanto a equipamiento se dispone del equipo básico operativo tanto en el área administrativa y en el área técnica. Existe además para el desarrollo de las actividades de los vocales.

Como facilidades operativas con los que cuenta el GAD Parroquial, se tiene una camioneta, la cual presta los servicios de logística y transporte del personal a las diferentes comunidades, misma que es de propiedad del GAD parroquial de Teniente Hugo Ortiz, cuyos datos se detallan a continuación:

- Placa Actual: SSA1044
- Año: 2017
- Marca: Chevrolet
- Clase de vehículo: Camioneta
- Tipo de vehículo: Doble cabina
- País: Ecuador
- Combustible: Diesel
- Color: Dorado
- Modelo: LUV D-MAX TM 3.0 4X4 DIESEL CD

### 2.6.7 Sistemas de Información Local

El software utilizado por el GAD, corresponde principalmente al Sistema HardSoftEcuador como instrumento contable, Sistema DINN-SRI, Sistema SERCOP, Sistema IESS, Sistema SIGAD, Sistema E-SIGEF del Ministerio de Finanzas, V SPI del Banco Central y V CPCCS de la Defensoría del Pueblo.

Estos sistemas permiten la sistematización y reportes del área técnica y financiera del GAD. No existe un sistema de planificación, seguimiento y evaluación de los diferentes proyectos ejecutados por el GAD; ni tampoco un sistema de control y seguimiento de trámites ciudadanos. Esta debilidad imposibilita un control efectivo de los diferentes trámites y una respuesta oportuna.

### 2.6.8 Presupuesto parroquial

**Tabla 63. Ingresos año 2018**

Presupuesto 2018			
Partida presupuestaria	Denominación	Asignación inicial 2018	Recaudado 2018
998073301	INGRESOS CORRIENTES		
9980733018	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		
998073301806	Aportaciones y participaciones corrientes del Régimen Seccional Autónomo		

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

998073301806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales (COOTAD)	65,620.00	65,620.00
998073302	INGRESOS DE CAPITAL		
9980733028	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITALES		
998073302801	Transferencias de capital del Sector Público		
998073302801020	De Entidades Descentralizadas y Autónomas	210,000.00	55,000.00
998073302801060	De Entidades Financieras Públicas	7,392.33	7,392.33
99807332006	Aportes y Participación de Capital e Inversión del Régimen Seccional Autónomo		
998073302806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales (COOTAD)	91,380.00	102,734.81
9988073303809	Participaciones de Capital del Sector Público en Presasignaciones		
998073302809010	Participaciones de Capital en Preasignaciones establecidas por Ley	39,500.04	63,569.40
998073302810	Asignación presupuestaria de valores equivalentes al IVA		
998073302810030	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados	0.00	10,433.66
998073303	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		
9980733036	FINANCIAMIENTO PÚBLICO		
998073303602	Financiamiento Público Interno		
998073303602010	Del Sector Público Financiero	58,728.61	98,728.61
9980733037	SALDOS DISPONIBLES		
9998073303701	Saldos en Caja y Bancos		
998073303701010	De Fondos Gobierno Central	94,619.37	94,619.37
9980733038	Cuentas pendientes por cobrar		
998073303801	Cuentas pendientes por cobrar		
998073303801010	De Cuentas por Cuentas	70,765.64	63,460.24
	<b>TOTALES</b>	<b>638,005.99</b>	<b>561,568.42</b>

**Fuente:** GADPR Teniente Hugo Ortiz

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

**Tabla 64. Ingresos año 2019**

<b>Presupuesto 2019</b>			
<b>Partida presupuestaria</b>	<b>Denominación</b>	<b>Asignación inicial 2019</b>	<b>Recaudación 2019</b>
1000000	INGRESOS CORRIENTES		
1800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		
1806000	Aportaciones y participaciones corrientes del Régimen Seccional Autónomo		
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales (COOTAD)	67,320.00	61,710.00
2000000	INGRESOS DE CAPITAL		
2800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITALES		
2801000	Transferencias de Capital del Sector Público		
2801020	De Entidades Descentralizadas y Autónomas	210,000.00	4,405.00
2801060	De Entidades Financieras Públicas	50,023.29	49,926.84
2806000	Aportes y Participación de Capital e Inversión del Régimen Seccional		
2806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales (COOTAD)	99,489.48	94,618.48
2809000	Participaciones de Capital del Sector Público en Preasignaciones		
2809010	Participaciones de Capital en Preasignaciones establecidas por la Ley	80,000.04	99,008.26
2810000	Asignación Presupuestaria de Valores equivalentes al IVA		
2810030	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados	34,507.91	43,851.11
3000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		
3600000	FINANCIAMIENTOS PÚBLICO		
3602000	Financiamiento Público Interno		
3602010	Del Sector Público Financiero	109,976.71	109,687.52
3700000	SALDOS DISPONIBLES		
3701000	Saldos en Caja y Bancos		
3701010	De Fondos Gobierno Central	79,832.74	79,832.74
3800000	Cuentas Pendientes por Cobrar		
3801000	Cuentas Pendientes por Cobrar		
3801010	De Cuentas por Cobrar	162,305.40	150,583.70
3801080	De anticipos por Devengar de Ejercicios anteriores de GADS y Empresas Públicas	17,641.75	17,641.75
	<b>TOTALES</b>	<b>911,097.32</b>	<b>711,265.40</b>

**Fuente:** GADPR Teniente Hugo Ortiz

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

**Tabla 65. Ingresos año 2020**

<b>Presupuesto 2020</b>			
<b>Partida presupuestaria</b>	<b>Denominación</b>	<b>Asignación inicial 2020</b>	<b>Recaudación 2020</b>
1000000	INGRESOS CORRIENTES		
1800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		
1806000	Aportaciones y participaciones corrientes del Régimen Seccional Autónomo		
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales (COOTAD	67,320.00	60,907.22
2000000	INGRESOS DE CAPITAL		
2800000	Transferencias y donaciones de capitales		
2801000	Transferencias de capital del Sector Público		
2801040	De Entidades del Gobierno Seccional (GAD)	270,000.00	52,499.50
2806000	Aportes y Participación de Capital e Inversión del Régimen Seccional		
2806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales (COOTAD)	99,489.48	77,063.92
2809000	Participaciones de Capital del Sector Público en Presasignaciones		
2809910	Participaciones de Capital en Preasignaciones establecidas por Ley (Ley Amazónica)	86,400.00	62,882.07
3000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		
3700000	SALDOS DISPONIBLES		
3701000	Saldos en Caja y Bancos		
3701010	De Fondos Gobierno Central	78,931.42	78,931.42
3800000	Cuentas pendientes por cobrar		
3801000	Cuentas pendientes por cobrar		
3801010	De Cuentas por Cobrar	11,721.70	0.00
3801070	De Anticipos por devengar de Ejercicios anteriores de GADS y empresas públicas	781.16	91.00
3801080	De Anticipos por devengar de Ejercicios anteriores de GADS y empresas públicas	26,817.83	26,817.83
	<b>TOTALES</b>	<b>641,461.59</b>	<b>359,147.96</b>

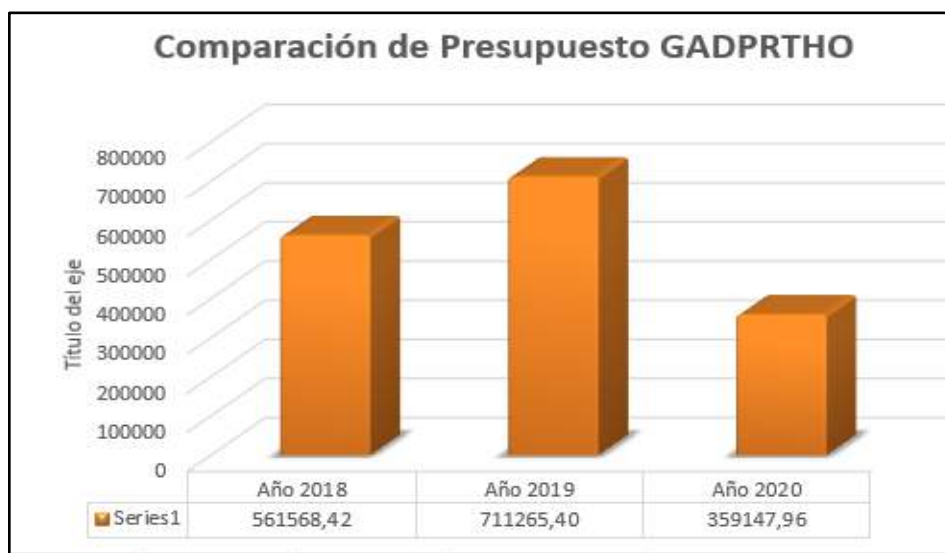
**Fuente:** GADPR Teniente Hugo Ortiz

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Los ingresos del GAD Parroquial para el año 2020 representa un monto de \$359,147.96, en el presupuesto no se considera como parte de los ingresos los fondos de entidades como el Municipio y Prefectura de Pastaza que son ejecutadas directamente por dichas instituciones.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

**Gráfico N° 38. Comparación presupuestaria del GADPRTHO**



**Fuente:** GADPR Teniente Hugo Ortiz

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Del año 2018 al 2019 existe un incremento de los ingresos del presupuesto en 21,05%; del año 2019 al 2020 se evidencia una disminución del 50, 49%, debido a la crisis económica consecuencia del brote del COVID-19 a nivel mundial.

### 2.6.9 Consejo de Planificación de la parroquia

El Consejo de Planificación Parroquial es el espacio encargado de participar en la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, garantizando la participación de la comunidad organizada además de las atribuciones ya establecidas por ley.

Este Consejo de Planificación lo conforman:

- El Presidente del GAD Parroquial;
- Un representante de los demás vocales del GAD Parroquial;
- Un técnico o servidor designado por el Presidente del GAD Parroquial;
- Tres representantes delegados por la Asamblea Parroquial.

**Tabla 66. Consejo de Planificación de la parroquia**

N°	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Sr. William Aguirre	Presidente del GADPR- Teniente Hugo Ortiz
2	Sra. Piedad Caiza	Representante del legislativo
3	Ing. Ernesto Muñoz	Técnico del del GADPR- Teniente Hugo Ortiz
4	Sr. Eliecer Granizo	Principal
5	Srta. Joselyn Arevalo	Suplente

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

6	Sr. Henry Grefa	Principal
7	Srta. Mariela Valle	Suplente
8	Sra. Nidia Andi	Principal
9	Sr. Marco Toquetón	Suplente

**Fuente:** GADPR Teniente Hugo Ortiz

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

**Tabla 67. Atribuciones y responsabilidades del Consejo de Planificación**

Descripción		Nivel de cumplimiento
1	Participar en el proceso de formulación de los planes y emitir resoluciones favorables sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación.	Alto
2	Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.	Bajo
3	Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los Planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.	Medio
4	Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no rembolsable con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.	Alto
5	Conocer los informes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial Rural.	Medio
6	Delegar la representación técnica ante los otros niveles de gobiernos descentralizados.	Bajo

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

**2.6.10 Presidentes de las Comunidades de la Parroquia**

**Tabla 68. Presidentes de las Comunidades de la parroquia**

Nombre	Cargo
Sr. César Benítez	Presidente de la cabecera parroquial
Sr. Henry Grefa	Presidente de la comunidad San Pablo de Allishungo
Sra. Aida Caiza	Presidente de la comunidad Allishungo
Sr. Eliecer Granizo	Presidente de la comunidad Llandia
Srta. Brígida Tapia	Presidente de la comunidad Gavilán del Anzu
Sr. Alejandro Romero	Presidente de la comunidad Mariscal Sucre
Sra. Teresa Shiguango	Presidente de la comunidad Boayacu
Sr. Alfonso Pérez	Presidente de la comunidad San Miguel de Llandia
Sr. Elías Chulco	Presidente de la comunidad Unión de Llandia
Sr. Manuel Tayupanda	Presidente de la comunidad La Florida
Sr. Gabriel Guatatuca	Presidente de la comunidad Palma Roja

**Fuente:** GADPR Teniente Hugo Ortiz

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

**2.6.11 Síntesis del componente, potencialidad y problemática**

La tabla detallada a continuación, permite dar una orientación de las potencialidades y problemas que tiene la parroquia dentro del componente político institucional.

**Tabla 69. Síntesis componente político institucional, problemas y potencialidades**

<b>Variables</b>	<b>Potencialidades</b>	<b>Problemática</b>
Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Existe la normativa legal vigente Constitucional, Código Orgánico de Planificación y finanzas públicas	Débil normativa y funciones responsabilidades y procesos al interior del GAD parroquial,
Actores	En la parroquia existen organizaciones públicas y privadas en diferentes ámbitos y enfoques	Débil participación de los actores sociales y territoriales en procesos de planificación seguimiento y evaluación de las acciones e intervenciones de las instituciones Públicas,
Participación	Existe la normativa legal vigente Constitucional, Código Orgánico de Planificación y finanzas públicas	Débil seguimiento de control y evaluación de los diferentes procesos que se generan al interior del GAD Parroquial que permita cuantificar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

### **2.7 Evaluación integral de la aptitud del territorio y zonificación**

El paisaje es un conjunto estructurado de unidades territoriales, es un recurso más del territorio, apto para imponer limitaciones a la hora de establecer usos, éste es susceptible de análisis (Pedraza 1986). Su estudio, como elemento medible, ha ido evolucionando sin contar con un método de trabajo normalizado, a pesar de que en los últimos años ha adquirido una notable relevancia pública y de gran interés, tanto en la vertiente científica como en el plano social, institucional y de planificación territorial (Fernández 2001; Cañadas, 1986; Junta de Andalucía, 2001)

Actualmente, el estudio de las unidades de paisaje se ha convertido en uno de los recursos para diversos análisis de usos del territorio, dependiendo de las orientaciones que se le quiera dar a partir de unidades de paisaje como: el ordenamiento territorial, el turismo, actividades productivas, manejo de recursos naturales, forestales, entre otros. El paisaje es un recurso natural que forma parte del patrimonio natural, ambiental y cultural en los territorios, el mismo que es un recurso fácilmente depreciable por las actividades antrópicas en el ecosistema.

#### **2.7.1 Análisis y determinación de unidades territoriales homogéneas**

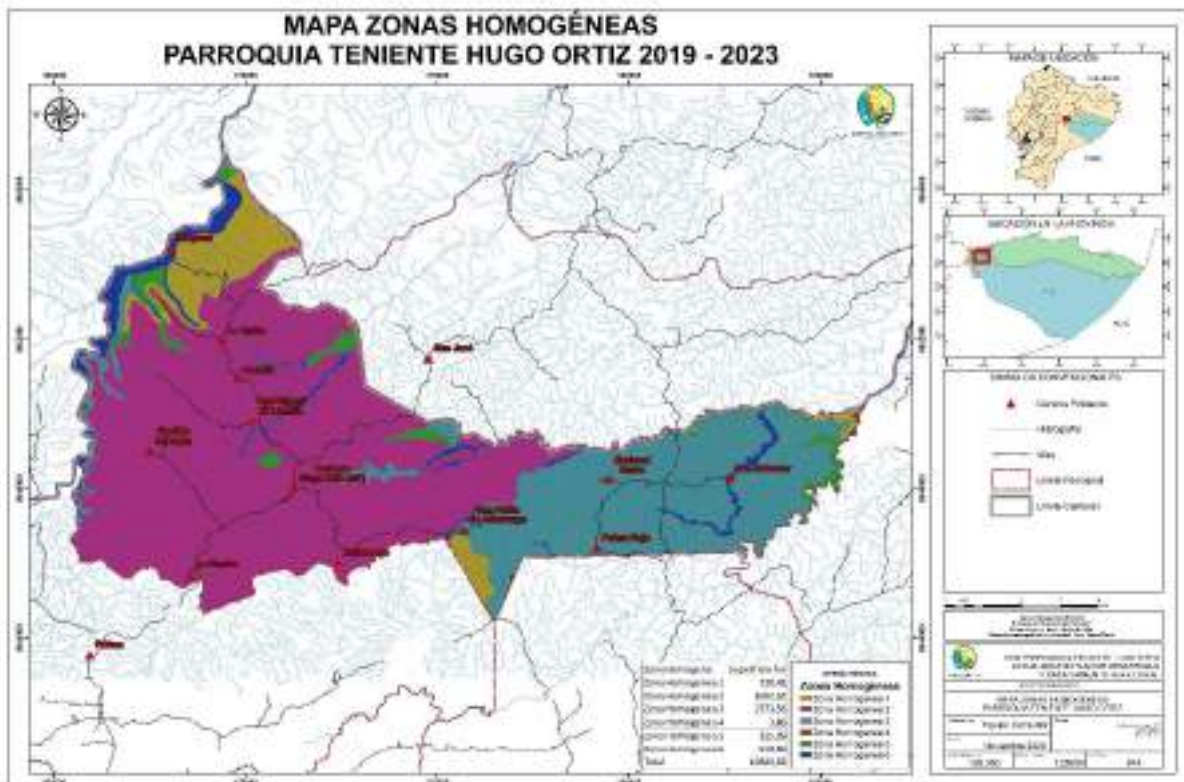
La evaluación de la capacidad de uso y zonificación territorial, parte de la identificación de unidades homogéneas, para luego plantear los tipos de utilización de tierras.

La definición de las unidades homogéneas de paisaje para la zonificación territorial de la parroquia, incorporó las siguientes variables de análisis.

- Regiones naturales y geológicas.
- Clima.
- Pluviosidad.
- Temperatura.
- Capacidad de uso de las tierras MAG
- Áreas protegidas MAE 2018.
- Uso actual del suelo MAE 2018.
- Conectividad.

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

Mapa N° 34. Zonas homogéneas



**Fuente:** Información base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza, Línea base 2020.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

## 2.7.2 Evaluación de la aptitud del suelo

El análisis de las unidades homogéneas de paisaje, da paso a la evaluación de la aptitud de uso y propuesta de ordenación acorde a la orientación de desarrollo del territorio, con enfoque hacia la protección natural, producción sostenible y asentamientos ordenados. Es decir, la evaluación de la aptitud de uso del suelo, es una apreciación general del uso del suelo que indica para qué actividad de protección natural, regeneración, recuperación, actividad socioeconómica o tipo de utilización de la tierra, es más o menos apta una determinada zona o unidad de tierra.

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

**Mapa N° 35. Aptitud del suelo**

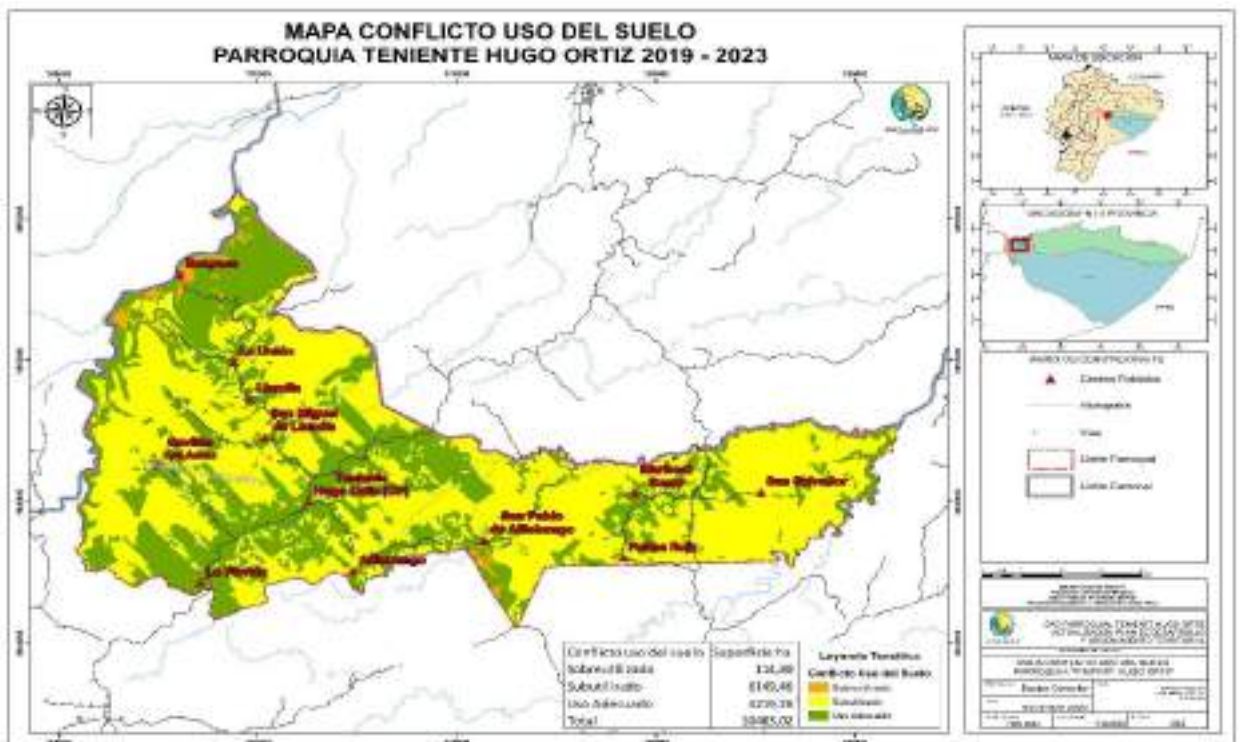


**Fuente:** Información Base IGM, MAG, MAAE, MDE, MSP, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

## 2.7.3 Identificación de conflictos del uso del suelo

**Mapa N° 36. Identificación de conflictos del uso del suelo**



**Fuente:** Información Base IGM, MAG, MAAE, MDE, MSP, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

### 2.7.4 Metodología aplicada en la zonificación territorial.

#### Enfoque, alcance y Metodología

Abordar el tema de desarrollo sostenible en el país es un asunto por demás complejo, debido principalmente a que en torno a él confluyen diversos aspectos que van desde es el uso inadecuado del suelo, debido a falta de políticas claras sobre ordenamiento territorial; fuertes procesos de concentración, inequidad en su distribución de la tierra; territorialidad indígena con dificultades para su consolidación; institucionalidad agraria fragmentada y con escaso financiamiento, procesos de protección de zonas sensibles no consolidados, por mencionar algunos.

En base a lo mencionado la presente metodología se centrará en tener una visión amplia de la situación actual de la cobertura vegetal de todo el cantón, así como otras variables cartográficas que se vinculan con ella.

Aparejado a lo anterior, se debe procurar que el recurso bosque no sea visto como un simple insumo del proceso productivo de disponibilidad infinita, sino más bien, como un factor que puede llegar a dinamizar la economía familiar, conjugando la tenencia de la tierra con el mantenimiento de bosques nativos ubicados en ecosistemas frágiles poseedores de una rica diversidad biológica, de tal manera que la belleza escénica y paisajística no se deteriore, pudiendo alcanzar una productividad alta, sin alterar el entorno.

Para la metodología se propone el desarrollo en 3 etapas metodológicas o fases, siguiendo el siguiente esquema:

#### **a) Fase de preparación.**

En primera instancia se definirán los requisitos más específicos del inicio del proyecto, principalmente de los insumos necesarios y existentes como información oficial nacional, entre las que se mencionan:

- Cartografía de base o temática existente en organismos estatales como Instituto Geográfico Militar(IGM), Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) u otros, a escalas 1:5000, 1:25000, 1:50000 u otras, que aún no se encuentran publicadas en los portales de cada institución o en el Sistema Nacional de Información (SNI);
- Información de la tenencia de tierra individual y colectiva;
- Estudios previos de las Áreas de Conservación ubicados en la Región Amazónica del Ecuador RAE;
- Información estadística detallada que no se encuentre publicada en el portal del INEC u otros medios.
- Imágenes satelitales actualizadas que permitan tener una visión clara de la situación de la cobertura de bosque en la zona de estudio.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

- Modelos digitales del terreno.

Es importante contar con todos los insumos en variables cartográficas que permitan la realización de una correcta valoración de cada zona, de igual manera se discriminarán las variables que no se puedan aplicar en la metodología.

En esta fase también se delinearán las acciones conjuntas con el GAD Municipal, de esta manera se podrá dar a conocer la metodología a utilizarse para la generación del producto, y mediante el análisis multicriterio podrá ajustarse la metodología con la que se trabajará.

Una vez conseguida toda la información secundaria se empezará con la homogenización de todas las variables cartográficas según su escala, siguiendo el catálogo de objetos establecidos por el SNI, así como también el sistema de referencia y la zona.

También se plantea utilizar la normativa vigente para elaborar una zonificación que permita visualizar de mejor manera el contexto de toda la zona de estudio, normativa actual.

Una vez homogenizada y estructurada la información cartográfica podrá realizarse la clasificación de estas variables según los componentes en los que se analizará la información para proceder con el modelamiento que permita generar las distintas zonas a determinarse para el plan de manejo.

### **b) Fase de Ejecución**

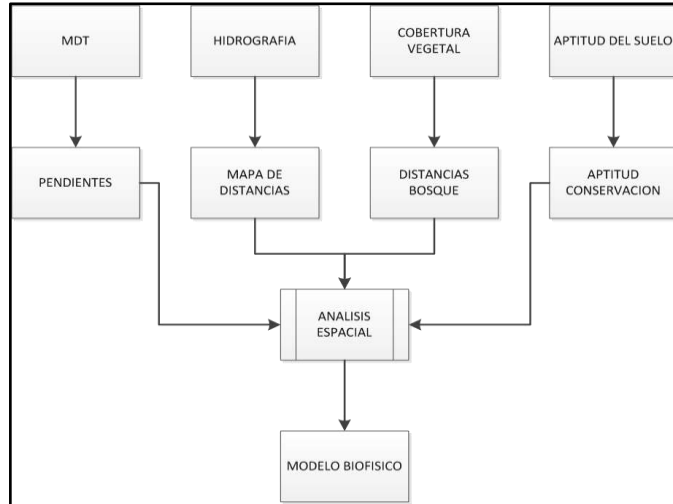
En esta fase se propone ejecutarla en tres momentos, los cuales al final de manera conjunta nos permitirá generar un análisis paisajístico de zonas de uso múltiple acorde a las necesidades del GAD Municipal, en un primer momento se realizará el análisis de cada variable cartográfica, se propone elaborar un modelo cartográfico partiendo de los siguientes componentes:

- Componente Físico
- Componente Biológico
- Elementos que alteran

Adicionalmente se realizará un análisis espacial de las distintas variables cartográficas en base al siguiente modelo para poder determinar:

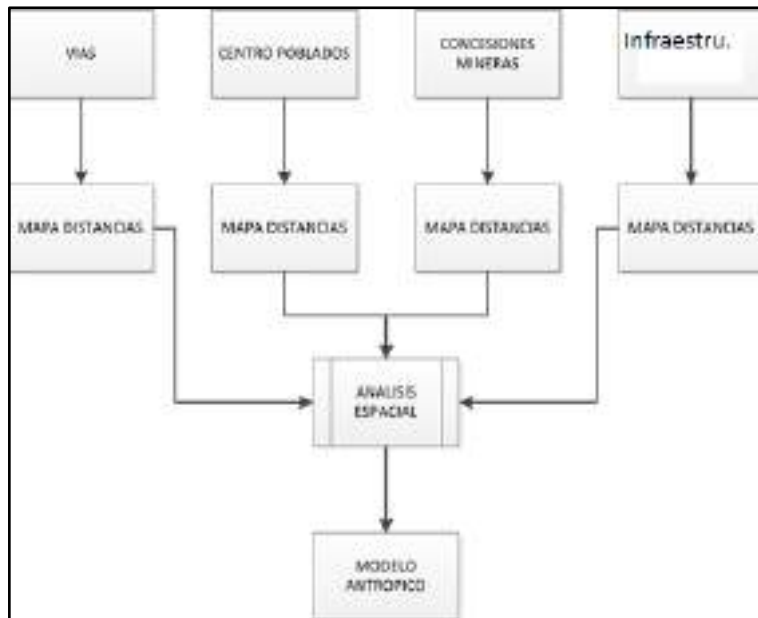
**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

**Gráfico N° 39. Modelo biofísico**



Las variables analizadas en este modelo, pretenden representar la realidad física y biológica del área de estudio, partiendo de las características propias y determinando zonas aptas para las distintas actividades que se desarrollan el cantón.

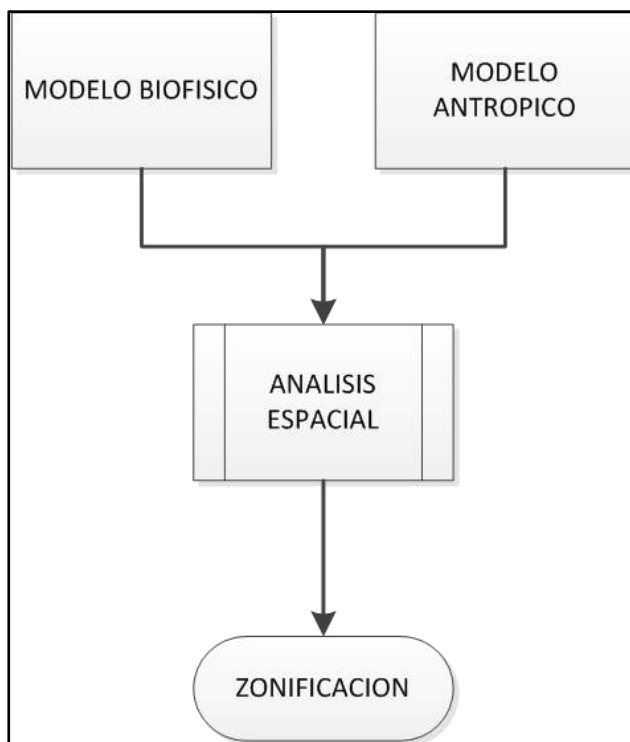
**Gráfico N° 40. Modelo Antrópico**



Las variables analizadas en este modelo, permitirán identificar de manera correcta la ubicación y extensión de las actividades antrópicas.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

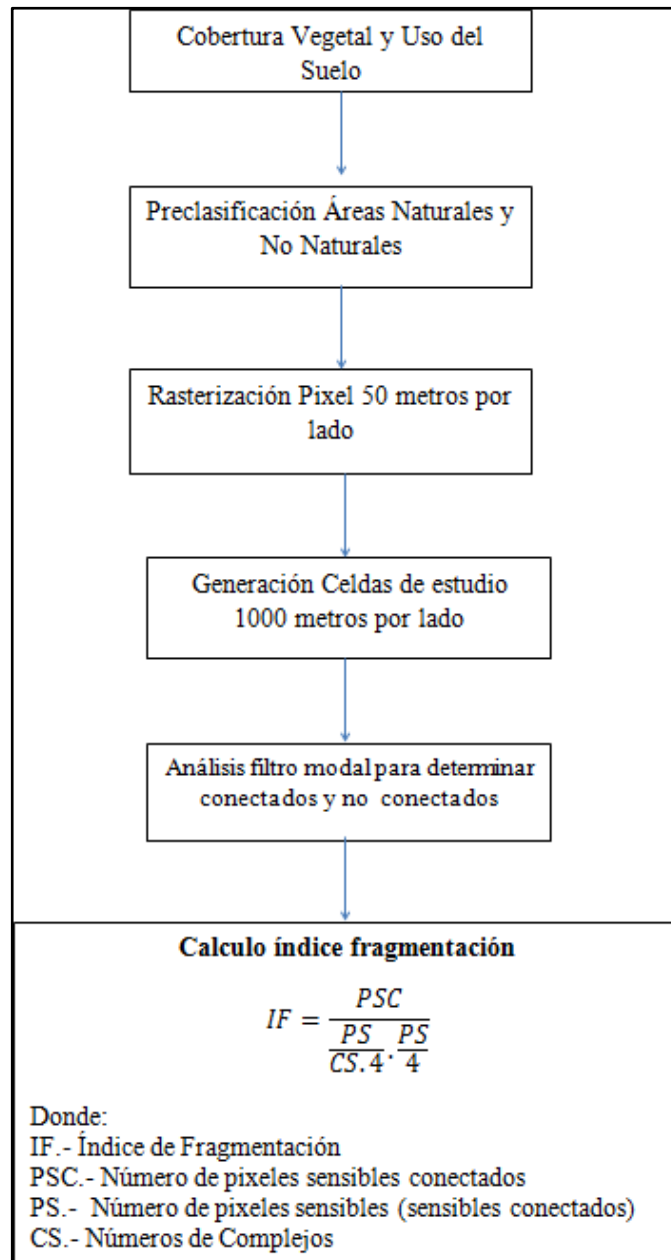
Gráfico N° 41. Zonificación



Con esta zonificación se determinarán las distintas zonas que se encuentran en el área de estudio, determinando los diferentes tipos categorías de ordenamiento generales.

El segundo momento propone realizar un análisis de fragmentación entre las áreas protegidas, se planteará utilizar la metodología Steenmans y Pinborg (2000), de esta manera se podrá determinar biocorredores, entre las áreas. Esta metodología plantea identificar un índice de fragmentación partiendo de la cobertura vegetal, con lo que se puede determinar zonas clave para el desenvolvimiento correcto de las especies de flora y fauna. El cálculo del índice de fragmentación se determina utilizando la formula explicada en la siguiente figura.

Gráfico N° 42. Índice de fragmentación

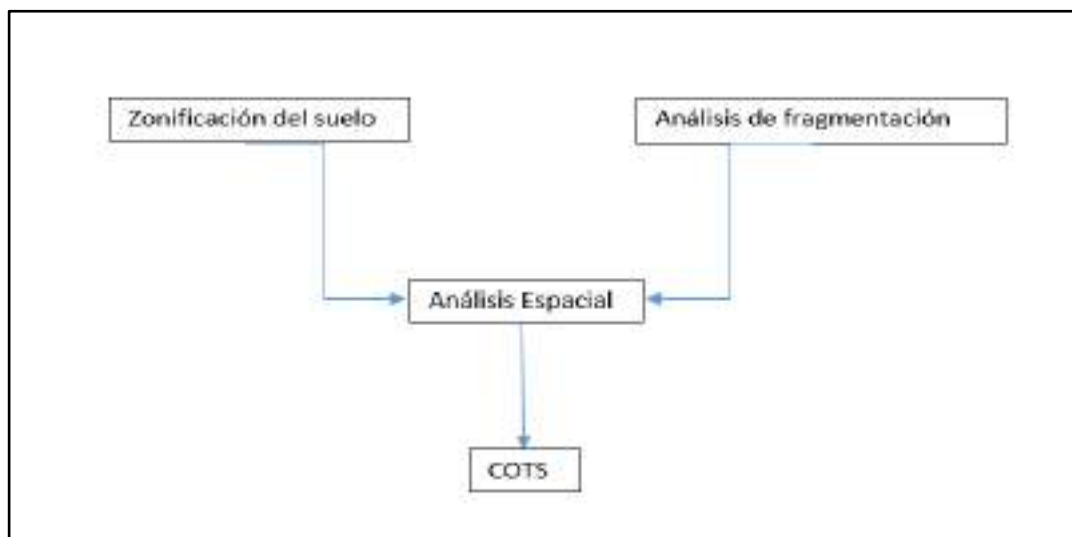


El análisis de fragmentación permitirá tener una idea clara del estado en el que se encuentra la masa boscosa en el área de estudio, así también ayudará a la determinación de corredores de conectividad, los cuales son muy importantes para la conservación de especies.

Una vez obtenidos los productos que son: a) valoración del paisaje; b) zonificación y; c) índice de fragmentación, se realizará un análisis final, con lo cual se podrán determinar categorías de: conservación permanente, manejo de bosque nativo, de conservación prioritarias, uso antrópico, etc. Adicionalmente y con la ayuda de la normativa vigente, se determinará el plan de uso del suelo, en base al siguiente modelo.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

Gráfico N° 43. Modelo Plan de Uso de Suelo



Cada uno de estos momentos podrá servir de insumos para otras fases dentro del estudio, y pueden ser retroalimentados por los mismos, de tal manera que al final se pueda generar una matriz de viabilidad para las categorías encontradas. Con esto se podrá analizar dicha matriz en la fase de presentación de resultados.

### **c) Fase de presentación de resultados.**

En esta fase se realizará el análisis de los resultados obtenidos en los diferentes momentos planteados en la fase anterior, así mismo se podrá extraer información sustentada que sirva de insumos para fases venideras. La determinación de viabilidad tomando en cuenta todas las variables permitirá encontrar un uso adecuado del suelo, áreas y corredores de conservación y propondrá zonas paisajísticas dentro del área de estudio.

Una vez determinados los 3 productos se procederá a generar la geodatabase que contendrá las variables escogidas y utilizadas en la metodología, también se elabora los metadatos de aquella información que no cuente con la misma y de la que se generará con el análisis.

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

**3. FASE PROSPECTIVA Y PROPUESTA**

**3.1 Análisis de potencialidades y limitantes**

**3.1.1 Componente biofísico-ambiental**

**Tabla 70. Componente biofísico-ambiental**

<b>Variables</b>	<b>Potencialidades</b>	<b>Problemas</b>
Clima	Diversidad de temperaturas y precipitación apropiada para mantener el ecosistema.	Alteración de los rangos promedios de temperatura y precipitación debido a la deforestación.
Relieve	La parroquia cuenta con pendientes moderadas. Únicamente el 40 % del territorio corresponde al uso adecuado para actividades agrícolas.	Actividades agropecuarias, forestales y de asentamientos humanos, no acordes con las pendientes del terreno.
Agua	Contaminación de ríos por basura y por lixiviados de pozos sépticos.	Presencia de fuentes hídricas en la parroquia
Suelos	Suelos aptos para actividades agrícolas	Erosión
Uso y Cobertura del suelo	Importante superficie de bosque natural para el hábitat de la diversidad de especies existentes en el territorio.	Reducción de bosque natural
Recursos naturales no renovables		Presencia de bloques petroleros
Amenazas, vulnerabilidad y riesgos		Susceptibilidad a inundaciones y a movimientos en masa

**3.1.2 Componente Socio Cultura**

**Tabla 71. Componente Socio Cultura**

<b>Variables</b>	<b>Potencialidades</b>	<b>Problemas</b>
Demografía	Equidad de población por sexo	Dispersión geográfica en los asentamientos.
Educación	Presencia de educación bilingüe	Cierre y fusión de escuelas unidocentes
Salud	Existencia de un Centro de Salud tipo A en la cabecera parroquial	Infraestructura deteriorada del Centro de Salud Tipo A de la cabecera parroquial.
Acceso y uso de espacio público	Espacios deportivos en la mayoría de las comunidades	No cuentan con infraestructura en buenas condiciones para fomentar espacios de integración
Necesidades básicas		Ausencia de servicios básicos en las comunidades

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

Organización social	Existencia de varias organizaciones sociales consolidadas.	Falta de una base de datos de organizaciones sociales en el GAD de Teniente Hugo Ortiz
Cohesión social		Ausencia de un UPC en la parroquia.
Patrimonio cultural	Diversidad de patrimonio tangible e intangible.	Desinterés de la población en rescatar su patrimonio cultural inmaterial
Igualdad		Grupos de atención prioritaria no son atendidos en su totalidad.
Movilidad Humana	Escaso desplazamiento de personas hacia el exterior.	Desempleo

### 3.1.3 Componente Económico-Productivo

**Tabla 72. Componente Económico-Productivo**

<b>Variab</b> les	<b>Potencialidades</b>	<b>Problemas</b>
Trabajo y empleo	Población en edad de trabajar	Ausencia de fuentes de trabajo
Principales productos en territorio	Productos emblemáticos como es la papa china y la caña de azúcar	No existe valor agregado en los productos
Seguridad y Soberanía Alimentaria	Presencia de comunidades indígenas que practican la soberanía alimentaria con sus chacras	Ausencia de proyectos productivos sostenibles en territorio.
Actividad turística	Atractivos naturales y culturales en las comunidades	No cuentan con un Plan de Desarrollo turístico para incentivar el turismo de naturaleza, aventura y comunitario
Infraestructura para el fomento productivo		Emprendimientos personales que no involucran a toda la población (fabricas paneleras y destiladoras) Ausencia de canales de comercialización Debilidad organizacional Falta de generación de valor agregado

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

**3.1.4 Componente de Asentamientos Humanos**

**Tabla 73. Componente de Asentamientos Humanos**

<b>Variables</b>	<b>Potencialidades</b>	<b>Problemas</b>
Población	La mayor parte de la población de la parroquia pertenece a la población económicamente activa	Ausencia de fuentes de empleo.  Legalización territorial (4 comunidades en proceso de legalización; San Miguel de Llandia, La Unión, Boayacu y Gavilán del Anzu).  Conflicto territorial por su ubicación y acceso, la comunidad la Florida desea pertenecer a la parroquia Fátima.
Red de asentamientos humanos.		Asentamientos humanos dispersos no son atendidos por las autoridades de turno.
Acceso a servicios básicos.		El 37% de la población de la parroquia Teniente Hugo Ortiz no cuenta con un adecuado servicio de agua sea entubada o potable.  La falta de alcantarillado puede causar daños a la salud de la población y al medio ambiente.  Inadecuada eliminación de residuos sólidos, puede causar daños a la salud y al medio ambiente.
Seguridad Ciudadana		No existe una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en la Parroquia.

**3.1.5 Componente de Movilidad Energía y Conectividad**

**Tabla 74. Componente de Movilidad Energía y Conectividad**

<b>Variables</b>	<b>Potencialidades</b>	<b>Problemas</b>
Energía eléctrica		La red de energía eléctrica no brinda cobertura a todos los asentamientos humanos ya que se encuentran dispersos.  Ausencia de alumbrado público
Redes viales	Paso obligatorio para acceder de una provincia a otra.  La red vial llega a todos los asentamientos humanos.	Las vías asfaltadas de la parroquia hacia las comunidades, no cuentan con la señalización vertical y horizontal.

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

		<p>Las vías lastradas no reciben el mantenimiento periódico y preventivo adecuado.</p> <p>Las frecuencias de transporte público tienen poca cobertura hacia los centros poblados lejanos.</p> <p>La vía de ingreso a la comunidad La Unión Pastaza 2 San Salvador, no se encuentra concluida.</p>
Telecomunicaciones		<p>Déficit de cobertura de internet</p> <p>Baja cobertura de telefonía móvil y fijo en los asentamientos humanos dispersos.</p>
Amenazas		Deslizamientos de tierra en las vías de acceso.

**3.1.6 Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.**

**Tabla 75. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.**

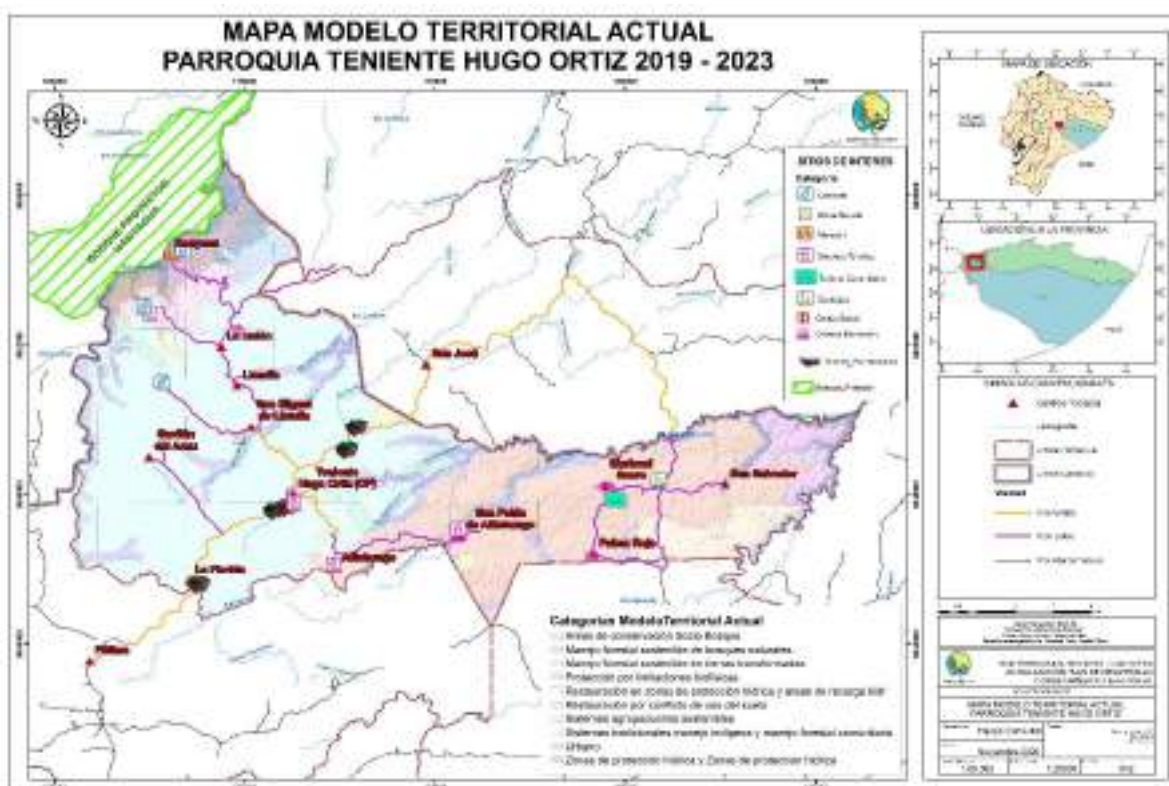
<b>Variables</b>	<b>Potencialidades</b>	<b>Problemática</b>
Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Existe la normativa legal vigente Constitucional, Código Orgánico de Planificación y finanzas públicas	Débil normativa y funciones responsabilidades y procesos al interior del GAD parroquial,
Actores	En la parroquia existen organizaciones públicas y privadas en diferentes ámbitos y enfoques	Débil participación de los actores sociales y territoriales en procesos de planificación seguimiento y evaluación de las acciones e intervenciones de las instituciones Públicas,
Participación	Existe la normativa legal vigente Constitucional, Código Orgánico de Planificación y finanzas públicas	Débil seguimiento de control y evaluación de los diferentes procesos que se generan al interior del GAD Parroquial que permita cuantificar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

## 3.2 Análisis del Modelo Territorial Actual

El modelo actual constituye la proyección espacial del estilo de desarrollo de la sociedad en un territorio que asume cualidades relevantes como la integralidad, la escolaridad, la diversidad y la temporalidad, en función de los cambios económicos, sociales, políticos y culturales que ocurren.

### Mapa N° 37. Modelo Territorial Actual



**Fuente:** Información Base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza, Línea Base 2020.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

### Componente Biofísico-Ambiental

El componente biofísico, constituye la base del análisis del territorio ya que analiza el recurso natural sobre el cual se asienta la población y desarrolla sus actividades. El clima que predomina en la parroquia es el clima súper húmedo sin déficit de agua, mega térmico o cálido. El clima varía según los pisos climáticos y la altura del territorio. Las temperaturas presentes en el territorio van de los 20 a 24 °C y el rango promedio es de 22 °C. Las precipitaciones presentes en el territorio van desde los 4000 a 6000 mm y el rango promedio es de 5000 mm.

La altura máxima de la parroquia Teniente Hugo Ortiz sobrepasa los 1100 m.s.n.m., la misma que se encuentra ubicada al oeste de la parroquia, específicamente en la comunidad Unión de Llandia. La altura mínima corresponde al rango definido a menor de 800 m.s.n.m.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

y se localiza una parte en extremo noroeste del territorio, en el límite parroquial con el Cantón Mera, en la comunidad Boayacu.

El tipo de suelo que predomina en la parroquia es Andisoles cubriendo el 89.04 %, del territorio parroquial. Es un orden de suelos que se da en todos los regímenes de humedad y temperatura del suelo. Dependiendo de las condiciones climáticas su evolución será más o menos rápida. En cuanto al uso de suelo el bosque nativo cubre la mayoría del territorio parroquial, representando el 67,85% con 7112,67 ha, también encontramos pastizales con una superficie de 2789,19, siendo el 26,61% de la parroquia que se encuentran en su gran mayoría al oeste de la parroquia.

**Tabla 76. Cobertura de la tierra**

Cobertura de la tierra	Área_ ha	Porcentaje %
Bosque Nativo	7112,67	67,849
Pastizal	2789,19	26,607
Vegetación Arbustiva y herbácea	361,49	3,467
Cultivo	168,31	1,606
Área Poblada	47,11	0,449
Mosaico Agropecuario	2,30	0,022
<b>TOTAL</b>	<b>10483,02</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Información Base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

En la parroquia existen el programa socio bosque el que tiene una cobertura de seis usuarios.

En la parroquia Teniente Hugo Ortiz encontramos varios cuerpos de agua, entre los más importantes tenemos: Río Llandia, Río Un Dios, Río Rivadeneira, Río Guamayacu, Río Taruga y Río Pusunyacu.

La parroquia Teniente Hugo Ortiz se encuentra ubicada en la cuenca del río Napo y subcuencas del río Anzu y río Arajuno. La red hídrica está conformada por siete microcuencas, de las cuales las más representativas son; la microcuenca del río Llandia que ocupa el 26,02 % del área total de la parroquia, y a continuación, tenemos la del río Pusunyacu que recorre una superficie del 25,90 %.

**Tabla 77. Microcuencas**

Microcuenca	Área (ha)	Porcentaje (%)
Río Yuragyacu	2250,58	21,47
Río Llandia	2727,72	26,02
Río Un Dios	234,40	2,24
Río Huamayacu	784,66	7,49
Río Pusunyacu	2715,46	25,90

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

Río Rivadeneira	1221,14	11,65
Río Arajuno	549,06	5,24
<b>TOTAL</b>	<b>10483,02</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Información Base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

La parroquia presenta influencia de los bloques 22 y 28 debido a la cercanía de estos bloques. El bloque petrolero 28 que opera Negociaciones Directas PAM – Consorcio Bloque 28, ocupa 10456,09 has., representado por el 99,74% (el bloque 28 tiene una extensión de 175248,72 has., aproximadamente). El bloque 22 ocupa una pequeña extensión dentro de la parroquia con el 0,26% de la parroquia, lo que corresponde a 26,9378 Ha (el bloque 22 tiene una extensión de 174998,80 has., aproximadamente).

Dentro de la parroquia Teniente Hugo Ortiz, los 12 asentamientos humanos identificados están divididos en 3 categorías en cuanto a la tenencia de tierras: Legalizado, En proceso de legalización y en Conflicto por pertenecer a otra parroquia.

En base a la información levantada en campo y la información cartográfica disponible, dentro del territorio de la parroquia Teniente Hugo Ortiz se han identificado seis tipos de amenazas de origen antrópico: erosión, deforestación, incendios, quema de basura, humo de actividades industriales y susceptibilidad a deslizamientos o movimientos de masas. En el territorio Parroquial se identificaron 3 categorías de deslizamiento o movimiento en masa: Alta, Media y Baja.

**Tabla 78. Amenazas**

Categoría	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Alta	548,82	5,24
Media	1833,34	17,49
Baja	8100,85	77,28
<b>TOTAL</b>	<b>10483,02</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Información Base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020

### Componente Socio Cultural

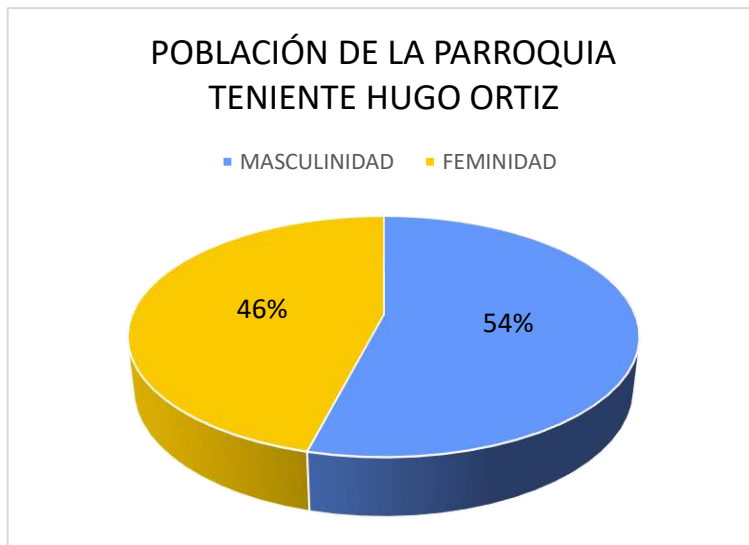
El análisis sociocultural se sustenta en variables sociodemográficas que permiten caracterizar a la población de estudio en relación a su estructura, composición y relaciones dinámicas en el territorio, la cobertura y calidad de los servicios sociales, así como la cultura, cohesión social entre otras.

La parroquia Teniente Hugo Ortiz, según la proyección del INEC 2020 cuenta con 1426 habitantes y de acuerdo al último levantamiento de información realizado por el por el Equipo consultor en el año 2020 se evidencia que existen 1550 habitantes distribuidos en la cabecera parroquial y 11 comunidades que pertenecen a la Parroquia.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

La población de la parroquia Teniente Hugo Ortiz asciende a 1550 habitantes de los cuales se encuentran distribuidos en 54% hombres y 46% mujeres

**Gráfico N° 44. Población de la Parroquia**

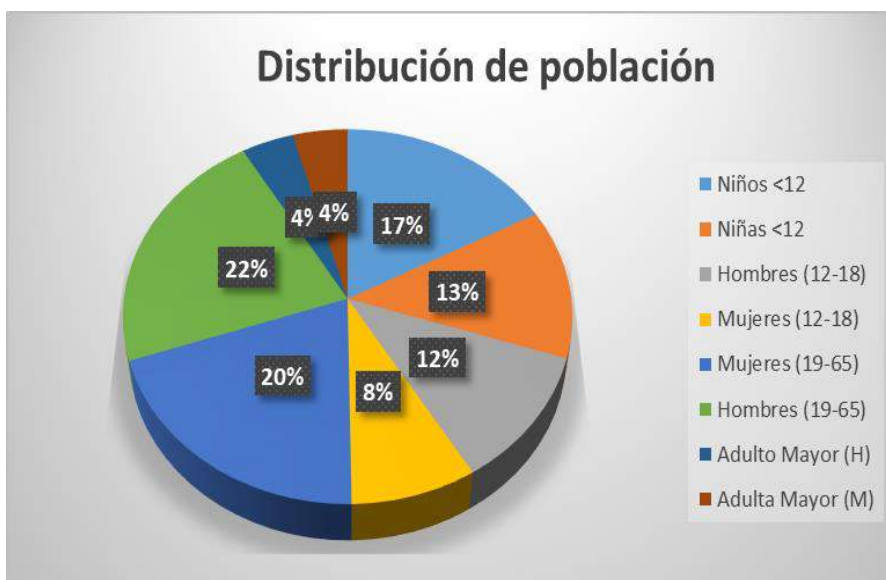


**Fuente:** Línea base 2020.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

En base a los datos levantados en la encuesta de línea base año 2020 se evidencia los rangos de edad según la población masculino se alcanza el 19,77%, las mujeres 17,48%, los hombres del 12 a 18 años alcanzan el 14,56% y mujeres alcanzan el 12,65% y finalmente las mujeres de 65 años alcanzan el 3,81%.

**Gráfico N° 45. Distribución de población**



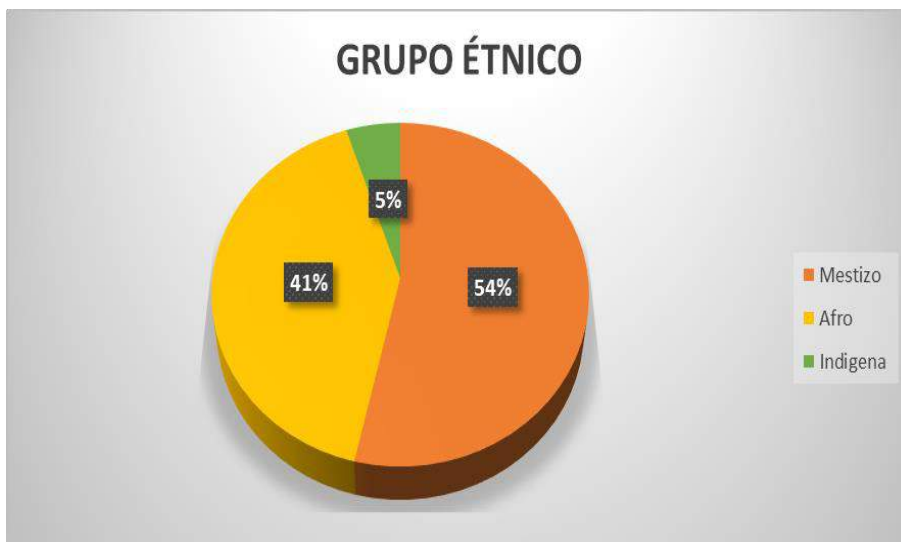
**Fuente:** Línea base 2020.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

La autodefinición étnica según el último censo poblacional determina que la parroquia Teniente Hugo Ortiz se define con el 54% mestizos, el 41% como indígena y el 5% afro ecuatoriano.

Gráfico N° 46. Grupo étnico



**Fuente:** Línea base 2020.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

las nacionalidades que predominan la etnia indígena es la kichwa, seguido de shuar y en pequeña escala el sector waorani.

De acuerdo a la información emitida las familias indígenas no practican las costumbres ancestrales. La Parroquia Teniente Hugo Ortiz tiene una densidad demográfica de 14 habitantes por kilómetro cuadrado.

La asistencia en el nivel de educación básica a nivel parroquial es 95%, la tasa de asistencia en educación primaria es 95,73, la tasa de asistencia en educación secundaria 68,82, esto se debe principalmente por la falta de infraestructura educativa. En base a la encuesta aplicada a las familias de la parroquia, se evidencia que el mayor porcentaje de educación es el Básico con el 55,02%, seguido por la educación secundaria 30,41%.

En cuanto a educación según la información de educación el Distrito 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara posee en sus registros 7 establecimientos de educación en los niveles educación básica y media.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

**Tabla 79. Establecimientos educativos de la parroquia**

Nº	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	FECHA DE CREACION	JURISDICCION	DIRECCION	SOSTENIMIENTO	NUMERO DE ESTUDIANTES LA INSTITUCION	NUMERO DE DOCENTES EN LA INSTITUCION	NUMERO DE AULAS	TOTAL ESTUDIANTES	OBSERVACION
1	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACION BASICA "SAN PABLO DE ALLISHUNGO"	10/15/1979	BILINGÜE	COMUNIDAD ALLISHUNKU	FISCAL	29	2	3	14	ACTIVA
2	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DOCTOR CAMILO GALLEGOS DOMINGUES	9/12/2002	HISPANA	COMUNIDAD PALMA ROJA	FISCAL	11	1	1	11	ACTIVA
3	JOSE ENRIQUE BUCHELI CADENA	10/13/1958	HISPANA	T.HUGO ORTIZ	FISCOMISIONAL	39	2	2	39	ACTIVA
4	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PROCER FRANCISCO MIRANDA	3/15/1973	HISPANA	CASERIO BOAYAKU	FISCAL	14	1	2	14	ACTIVA
5	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ERNESTO ALBAN MOSQUERA	10/10/1990	HISPANA	LA MARISCAL SUCRE	FISCAL	45	3	3	45	ACTIVA
6	ESCUELA ALFREDO PEREZ GUERRERO		HISPANA	LA FLORIDA	FISCAL	0	0	0	0	FUSIONADA
7	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA		HISPANA	LLANDIA	FISCAL	0	0	0	0	CERRADA

**Fuente:** Línea base 2020.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

En base a la información obtenida por parte del Ministerio de Salud se registra la siguiente información en cuanto a la capacidad operativa: El Centro de Salud Tipo A dispone de los siguientes servicios:

- Medicina Familiar y comunitaria
- Medicina Rural
- Odontología Rural

Las enfermedades más frecuentes en la población son las siguientes: Infecciones respiratorias altas, parasitosis intestinal sin otra especificación, dolor agudo, cefaleas y migrañas, infección de vías urinarias, Infecciones bacterianas de la piel, enfermedades infecciosas intestinales, dermatomicosis, lumbago no especificado, vaginitis y vulgovaginitis.

En la parroquia Teniente Hugo Ortiz, se desarrolla el proyecto Años Dorados patrocinado por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza atiende a 28 usuarios de cuales 21 son mujeres y 7 son varones, la atención se ubica principalmente en la comunidad la Florida.

La parroquia registra 131 adultos mayores y 75 personas con discapacidad, que aún no han sido atendidas con proyectos a favor de este grupo.

En base al levantamiento de información se cuenta la parroquia Teniente Hugo Ortiz cuenta con 7 casas comunales ubicadas en las comunidades de Gavilán del Anzu, la Florida, Allishungo, Llandia, San Miguel de Llandia, Boayacu, Unión de Llandia 3 canchas comunitarias ubicadas en la cabecera parroquial, San Pablo de Allishungo y Unión de Llandia 5 espacios deportivos ( proyección de cancha de fútbol) ubicadas en las comunidades Gavilán del Anzú, Allishungo, Llandia, San Miguel de Llandia, Palma Roja y el Salvador y 4 espacios cubiertos Cabecera Parroquial, San Pablo de Allishungo, Boayacu y Mariscal 2 Infocentros ubicados en la Cabecera Parroquial Unión de Llandia y 2 cementerios localizados en San Pablo de Allishungo y Mariscal Sucre.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

Posee 5 bienes patrimoniales materiales registrados en el Patrimonio Cultural Inmaterial y corresponde a casas estilo dominante republicano tradicional.

En cuanto a la atención en la igualdad la parroquia atiende un proyecto de atención al adulto mayor y a los niños con la escuela de fútbol. La migración se da un 8% y se realiza principalmente por temas de estudio y trabajo.

La parroquia de Teniente Hugo Ortiz no dispone de una Unidad de Policía Comunitaria dentro de la cabecera parroquial, sin embargo, existe la Tenencia Política quien afirma que es la encargada directa de brindar apoyo inmediato en casos de violencia intrafamiliar

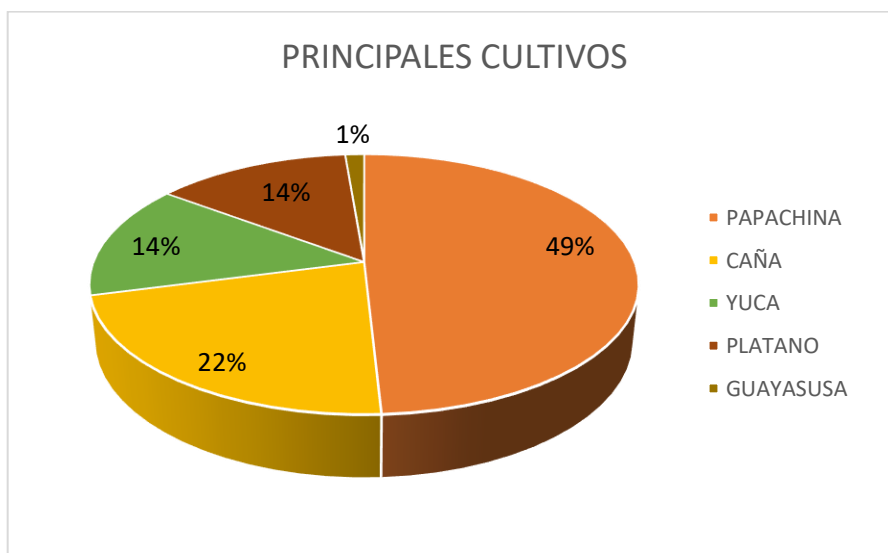
### Componente Económico Productivo

Conforme a los resultados del levantamiento de información aplicado a las familias se evidencia que la mayor actividad productiva se registra en la agricultura con 356 familias, la actividad ganadera se ubica en segundo lugar con 25 familias, el servicio público 19, empresa privada con 12 familias y finalmente su ubica la actividad turística con 2 familias, la misma que no ha sido explotada adecuadamente.

Los ingresos familiares se reciben de manera mensual y se derivan principalmente de las actividades agrícolas derivadas de la producción de papa china y caña de azúcar.

Los principales productos del territorio ubican en primer lugar la papa china con el 49% de producción, seguido de caña 22%, la yuca y plátano con el 14% y finalmente la guayusa con el 1% son:

Gráfico N° 47. Principales cultivos



**Fuente:** Línea base 2020.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

En base a los datos proporcionado por Agro calidad se registran 572 especies bovinas, la cabecera parroquial es la que cuenta con mayor número de especies, la mayor actividad

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

avícola la realiza la comunidad San Miguel de Llandia con 17502 especies. la Comunidad San Pablo de Allishungo, es la que más realiza actividades piscícolas con 7000 alevines.

Las comunidades de Gavilán del Anzu, San Pablo de Alishungo y Palma Roja que se dedican a la actividad forestal en pequeña escala.

En cuanto a la actividad turística se registran 7 comunidades que manejan iniciativas turísticas.

**Tabla 80. Atractivos turísticos**

N.-	Comunidad	Nombre del atractivo turístico	Actividades
1	Cabecera parroquial	Proyección de Sendero turístico	Visualización del ornato paisajístico
2	Allishungo	Piedra Blanca (Emprendimiento privado)	<b>Piedra blanca</b> con jeroglífico en el río Pasun yacu.
3	San Pablo de Allishungo	Sendero turístico Proyección de Dique	Observación de la flora y fauna, recreación en el agua
4	San Miguel de Llandia	Dique natural Cascadas San Miguel Emprendimiento privado)	Recreación en el agua y observación de la belleza natural
5	La Unión de Llandia	Sendero turístico Cascada Emprendimiento privado)	Caminata por un bosque primario y observación de la cascada
6	Mariscal de Sucre	Turismo comunitario Vivencial	Intercambio cultural, recorrido de la ruta de la caña y atractivos naturales , presentaciones artísticas de bailes autóctonos y teatro
7	Boayacu	Malecón Cascada natural	Caminata, recreación en el agua

**Fuente:** Línea base 2020.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

En cuanto al conflicto del suelo la parroquia presenta tres categorías distribuidas de la siguiente manera:

**Tabla 81. Conflicto de uso del suelo**

Categoría	Superficie ha
Sobre utilizado	114,30
Sub utilizado	6149,46
Uso adecuado	4219,26

**Fuente:** Línea base 2020.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

La infraestructura productiva es óptima para los productos emblemáticos de la parroquia que

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

es la papa china y la caña de azúcar se cuenta con una Central Panelera, un Centro de Acopio de papa china que requiere de atención y mantenimiento y 15 fábricas artesanales para procesar caña y alcohol, que necesita de mejores prácticas de manufactura para mejorar sus procesos.

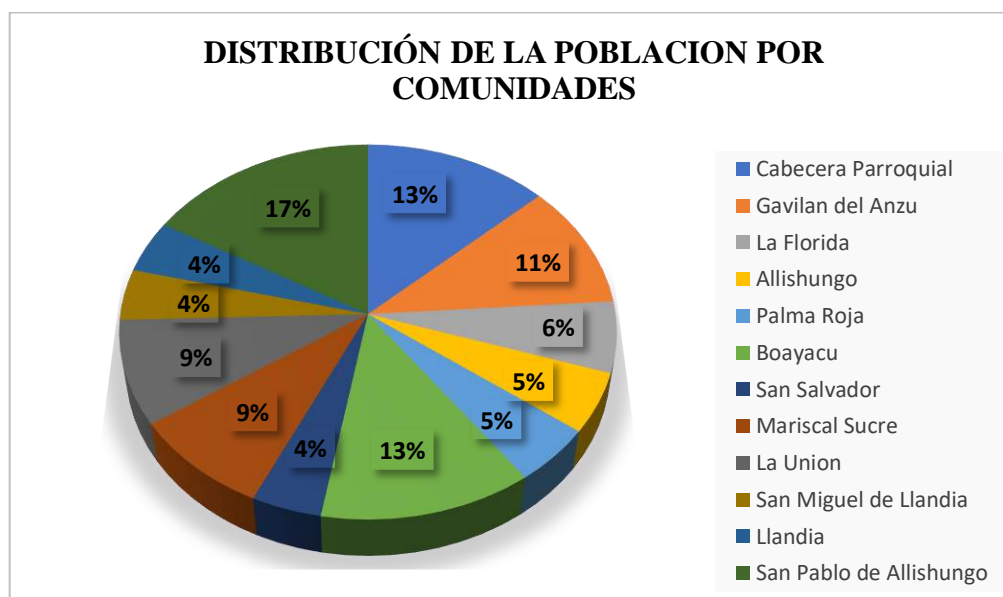
### Componente de Asentamientos Humanos

La parroquia Teniente Hugo Ortiz posee 12 Comunidades, de las cuales; la Comunidad San Pablo de Allishungo, cuenta con mayor concentración de asentamientos humanos que representa el 16,59 % (261 hab.), seguido de la cabecera parroquial (207 hab.), Boayacu (200 hab.), Gavilán de Anzu (169 hab.), la Unión (141 hab.), y la comunidad con menos poblada es San Salvador con 66 habitantes, según la información recopilada por el equipo consultor PDYOT 2020.

La Cabecera Parroquial Teniente Hugo Ortiz se encuentra localizado en la vía principal encontrándose consolidado que las otras comunidades como: Gavilán del Anzu, La Florida, Allishungo, Palma Roja, Boayacu, San Salvador, Mariscal Sucre, La Unión, San Miguel de Llandia, Llandia, San Pablo de Allishungo que están distribuidas de manera dispersa.

La comunidad más representativa con respecto a población es San Pablo de Allishungo con el 16,59% y la menos representativa es la comunidad La Unión Pastaza con el 4,20% como se puede evidenciar en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 48. Distribución de la población por comunidades



Fuente: Línea base 2020.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

En cuanto al nivel de jerarquización la parroquia se encuentra en el nivel 2 y 3, siendo el nivel 2 los que poseen una población entre 50 y 100 habitantes el nivel 3 una población entre 100 y 250 habitantes.

El servicio de agua actualmente se encuentra en un porcentaje de 65% de la población con agua entubada, quiere decir que el 35% no cuenta con este servicio básico

En cuanto a la infraestructura sanitaria el servicio de eliminación de aguas servidas, que posee la parroquia Teniente Hugo Ortiz corresponde a la eliminación de aguas servidas en un 78% por pozos sépticos, el 20 % no tiene ningún tipo de tratamiento de aguas servidas.

El 44% de la población hace uso del carro recolector para la eliminación de desechos, sin embargo, existe un 43% de la población realiza una incorrecta eliminación de desechos, que contribuyen al cambio climático, afectando a la salud y al medio ambiente.

Se puede apreciar que la contaminación del agua se da especialmente por eliminar los desechos orgánicos cerca de las vertientes hídricas.

En cuanto al deterioro del suelo se puede deducir que la mayoría se da por la erosión causada por las precipitaciones y por manejos inadecuados en monocultivos tradicionales.

Las viviendas la parroquia corresponde a la tipología de madera, seguida de la tipología mixta con un 23,3%, el 17,11% representado por las viviendas de hormigón y el 0,29% que representa al tipo de vivienda construida con paja.

La tenencia de Tierras dentro de la Parroquia Teniente Hugo Ortiz tenemos; 217 familias posees vivienda propia, 22 vivienda arrendada, 5 área comunal, 98 en áreas familiares, 8 en asociación y 4 en comodato.

### Componente de movilidad, energía y conectividad

En base a la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza del año 2019, en la parroquia existen vías de primer y segundo orden, de los cuales tenemos 14,4 km de asfalto, 37,14 km de lastrado y 2 km de desbanque.

**Tabla 82. Red vial**

Detalle	Tipo de calzada	Longitud (km)	Total	Porcentaje (%)
Red Vial MTOP	Asfalto	8,76	14,4	27%
Red Vial Rural	Asfalto	5,64		
	Lastre	37,14	37,14	69%
	Desbanque	2	2	4%
<b>TOTAL</b>		53,54	53,54	100%

**Fuente:** Línea base 2020.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

La parroquia Teniente Hugo Ortiz se encuentra ubicada en el Km. 15 de la Vía Puyo-Napo, su acceso es por vía terrestre, mediante buses interprovinciales que van hacia el Tena y vienen de allá. La frecuencia de buses hacia la ciudad de Puyo es de aproximadamente una

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

hora, el tiempo estimado desde la cabecera parroquia hacia la ciudad de Puyo es de 25 minutos aproximadamente.

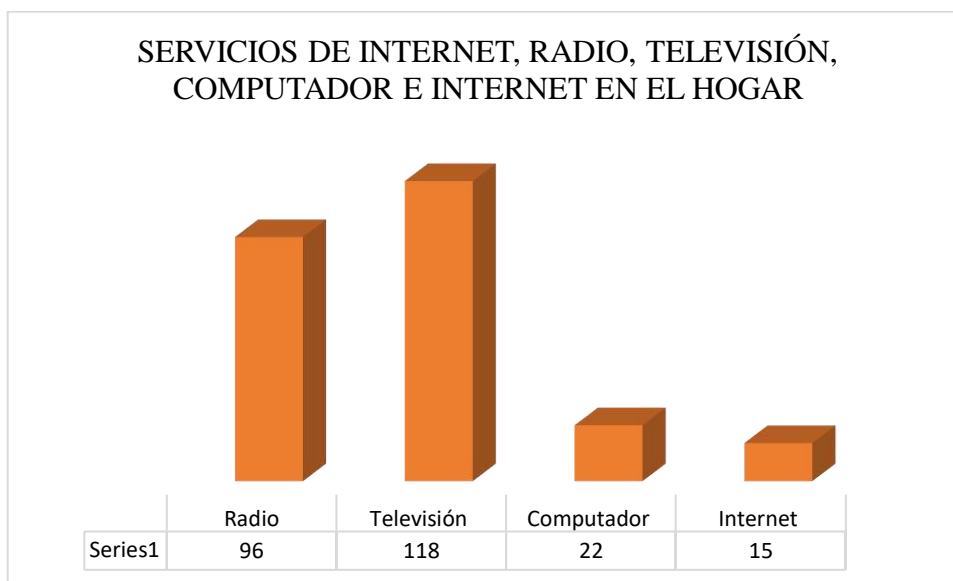
Las operadoras que ingresan o atraviesan la parroquia teniente Hugo Ortiz son; la Coop. Centinela del Oriente (Llandia-Boayacu), Coop. Touris San Francisco Oriental (cabecera Parroquial), Cía. Reina Cumandá (cabecera Parroquial), CIA. RÍO TIGRE (Cabecera Parroquial, Mariscal, entrada a La Unión Pastaza), y las cooperativas de taxi tanto del cantón Pastaza y como del cantón Santa Clara. Cabe mencionar que la cabecera parroquial cuenta con mayor acceso al transporte por ser una vía estatal, con servicio interprovincial en un 70%, que se dirigen hacia la ciudad del Tena, Coca, entre otros., e intracantonales el 30% (Rio Tigre, Reina Cumandá)

Las viviendas que cuentan con energía eléctrica corresponde al 71 % y los que no cuenta con este servicio están representadas por el 29% y las viviendas que utiliza generadores eléctricos y panel solar es del menos del 1%.

Según los datos recolectados por el equipo consultor para línea base de la actualización del PDOT - 2020, el 92 % de las viviendas tienen acceso a la telefonía móvil, seguida de la radio con un 4%, el 3% telefonía fija, y el 1% Telefonía Satelital.

En lo relacionado al acceso a los medios de comunicación, los hogares que disponen de una computadora es muy limitado, debido a que la cobertura de internet no cubre toda la parroquia. Existen 118 hogares que poseen un televisor, 96 familias cuentan con un radio, 22 hogares disponen de un computador y 15 tienen acceso al internet.

**Gráfico N° 49. Medios de comunicación**



**Fuente:** Línea base 2020.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

### Componente político institucional y participación ciudadana.

La infraestructura del Gobierno Parroquial posee un edificio de una planta; en su interior existen oficinas para el Sr. Presidente, una oficina para el área técnica, oficina para los Srs. Vocales y la Secretaria Tesorera cuenta con un espacio para realizar sus actividades y atención al público al ingreso de la institución. Las oficinas son adecuadas, no obstante, se evidencia la necesidad de incrementar espacios para personal que trabaje en proyectos en convenio con otras instituciones y para procesos ciudadanos.

En cuanto a equipamiento se dispone del equipo básico operativo tanto en el área administrativa y en el área técnica. Existe además para el desarrollo de las actividades de los vocales.

Existe la normativa legal vigente Constitucional, Código Orgánico de Planificación y Finanzas públicas, Ley de Participación Ciudadana y control social entre otras.

En la parroquia existen organizaciones públicas y privadas en diferentes ámbitos y enfoques que deben participar activamente en cada uno los objetivos estratégicos institucionales.

### 3.3 Análisis de Escenario Tendencial

El Escenario Tendencial es el que describe la proyección de variables del diagnóstico sin realizar intervención alguna, es decir, sin la introducción de proyectos o programas que modifiquen la tendencia actual del sistema, de esta manera proyectando a futuro aquella la tendencia identificada en el diagnóstico.

**Tabla 83. Análisis de Escenario Tendencial**

Componente	Variable	Línea base	Escenario
AMBIENTAL	Cobertura y uso del suelo	Pastizales 26,67% del territorio	La presencia de pastizales propicia la deforestación la misma que libera bióxido de carbono contaminando el aire. Además afectaría el recurso suelo ya que no sería aprovechado de manera sustentable por parte de las comunidades productivas.
	Amenazas antrópicas	Quema de basura 92% orgánica e inorgánica según apreciación ciudadana reflejado en la encuesta	Si se continua con estas prácticas inadecuadas de manejo de residuos orgánicos e inorgánicos afectara el recurso agua y aire propiciando que se el cambio climático
	Inundaciones	Alta al 16,52%	Si no se toma medidas con respecta a mitigar los desastres

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

			naturales podría afectar la economía de la comunidad asentada en esa zona de riesgo.
<b>SOCIO CULTURA</b>	Cultura	No practican las costumbres ancestrales en un 80% de la población kichwa	Si se continua en este problema la identidad cultural se perdería totalmente, las actuales generaciones no practicarían los saberes ancestrales.
	Educación	Cierre de un establecimiento educativo y fusión de un establecimiento educativo.	Si se continua con cierres y funciones de establecimientos se propiciara que los niños deban acudir a otros centros educativos más lejanos afectando la economía familiar.
	Salud	Un sub centro de salud	La población sigue creciendo y si el sub centro no mejora su infraestructura y equipamiento los ciudadanos de la parroquia no pueden ser atendidos en las principales enfermedades.
	Grupos vulnerables	68 adultos mayores son atendidos 75 personas con discapacidad no son atendidos por parte del GAD Parroquial.	Un territorio sin inclusión social afectaría la política publica de atención plasmada en la constitución de la república.
<b>ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>	Población económicamente activa	363 familias se dedican a la actividad agrícola	Si la parroquia continua solo en actividades productivas primarias, la economía se mantendría, baja porque no se incursionaría en el sector secundaria y terciario que son los generadores de mayores ingresos para el sector.
	Actividad ganadera	572 especies bovinas	La presencia de la actividad ganadera genera deforestación se debe emplear programas de reconversión del pasto generando alternativas amigables con el ambiente.
	Actividad turística	7 comunidades que manejan iniciativas de turismo comunitario	Si las comunidades continúan realizando actividades turísticas sin planificación y capacitación propiciarán que el turista interno y externo opte por otras alternativas que le brinden un mejor servicio.
	Conflicto del uso del suelo	Sub utilizado 6.149,46	La tierra sub utilizada generaría que las comunidades no utilicen apropiadamente los cultivos aptos para el tipo de suelo, afectando la economía familiar.

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

	Fomento productivo	1 Central Panelera 1 Centro de Acopio de la Papa China 15 fábricas artesanales.	Si no se aprovecha la infraestructura de la central panelera no se mejoraría los ingresos familiares de la ciudadanía.  Si no se reactiva el centro de acopio de papa china afectaría a la generación del valor agregado del principal rubro de la parroquia.  Las fabricas deberían mejorar sus prácticas de manufactura para que diversifiquen la producción y se abran nuevos mercados.
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	Población	1 sector consolidado a través de la cabecera parroquial.  11 comunidades con dispersión	La dispersión geográfica no permitirá el acceso a servicios públicos de calidad en territorio.
	Servicios básicos	Cobertura del 67% de energía eléctrica.  Agua entubada 65%  Pozo séptico 78%	
	Seguridad ciudadana	No existe una Unidad de Policía Comunitaria	La inseguridad seguirá en aumento si no se establece una Unidad de Policía Comunitaria
<b>MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</b>	Vialidad	14,4 km de asfalto, 37,14 km de lastrado y 2 km de desbanque	Si no se continua con proyectos de vialidad intercomunitaria no se podría fomentar la producción local, debido a que los costos de logística y transporte incrementarían el costo del producto.

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

	Energía y Conectividad	<p>Las viviendas que cuentan con energía eléctrica corresponde al 71 % y los que no cuenta con este servicio están representadas por el 29%.</p> <p>el 92 % de las viviendas tienen acceso a la telefonía móvil, seguida de la radio con un 4%, el 3% telefonía fija, y el 1% Telefonía Satelital.</p>	Si no se brinda una cobertura total del servicio de electricidad, telefonía, e internet, se estaría afectando a la calidad de vida del ciudadano de la parroquia.
<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>	Participación ciudadana	<p>Constitución de la República</p> <p>COOTAD</p> <p>Ley de participación ciudadana y control social</p>	Si la parroquia no genera espacios y mecanismos de participación ciudadana aplicando la normativa vigente establecida, se generara una población apática y desinteresada en toma de decisiones y construcción de políticas públicas en desarrollo de la parroquia.

**Fuente:** Línea base 2020.

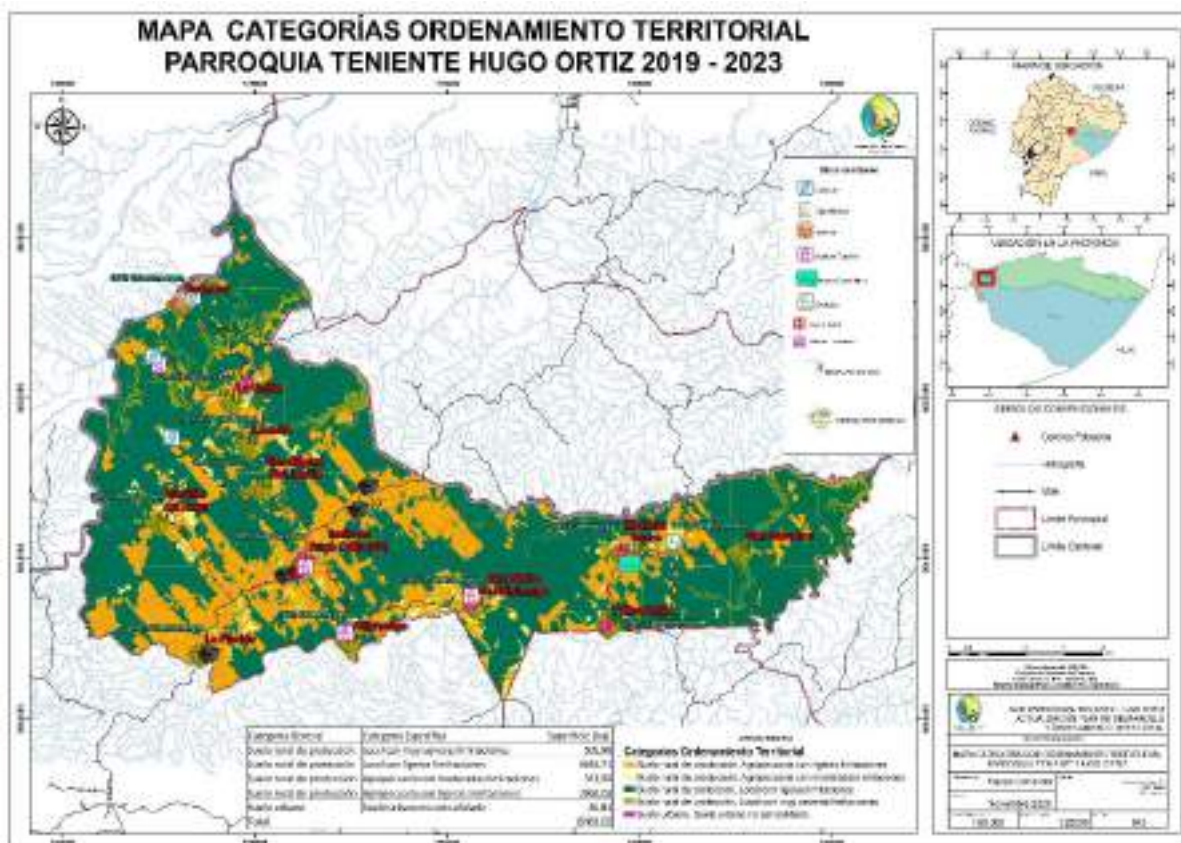
**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

### **3.4 Propuesta de Ordenamiento Territorial**

La determinación del modelo territorial deseado, se formula a partir de las categorías de ordenamiento territorial definidas en el proceso cantonal, en respuesta a problemáticas o potencialidades. Estas categorías permiten definir y territorializar las políticas públicas, buscando la armonización de las actividades de la población con el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

**Mapa N° 38. Propuesta de Ordenamiento Territorial, Consensuado o Zonificación.**



**Fuente:** Información Base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

- **Categorías de Ordenamiento Territorial**

Las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) son zonas homogéneas que representan la propuesta deseada para el territorio, en función de la aptitud de este, se originan a partir de la asociación o segmentación en las zonas definidas en el análisis de la vocación del territorio, en función de las competencias exclusivas del GAD y en correspondencia a los objetivos de desarrollo.

A partir de las COT, se definen instrumentos complementarios que facilitarán el ejercicio de una competencia exclusiva del GAD de acuerdo con las áreas específicas del territorio que presenten características particulares. Las COT reflejan las decisiones estratégicas y territoriales que implementará el GAD para el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo y por ende el cumplimiento de las metas planteadas.

Las categorías de Ordenamiento Territorial se presentan en el PDOT parroquial, fueron establecidas en el PDOT cantonal y estructuradas en el PDOT provincial. A continuación, se indican estas categorías:

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

**Tabla 84. Categorías de Ordenamiento Territorial**

<b>Categoría General</b>	<b>Categoría Específica</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Suelo rural de protección	Local con muy severas limitaciones	505,98	4,83
	Local con ligeras limitaciones	6646,71	63,40
	Agropecuarias con moderadas limitaciones	323,50	3,09
	Agropecuarias con ligeras limitaciones	2960,02	28,24
Suelo urbano	Suelo urbano no consolidado	46,81	0,45
<b>TOTAL</b>		<b>10483,02</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Información Base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Las Categorías de Ordenamiento de la parroquia son dos: Suelo rural de protección y Suelo urbano. Las mismas que se describen a continuación:

- **Suelo rural de protección.** - Este a su vez se divide en las siguientes categorías:

**Local con muy severas limitaciones:** Este tipo de potencialidad presenta muy severas restricciones para la utilización de sus recursos naturales. Agrupa tierras generalmente montañosas de profundidad muy limitada y topografía predominantemente muy accidentada. Las asociaciones vegetales por lo general están relacionadas con las formaciones ecológicas del bosque pluvial premontano y bosque muy húmedo tropical.

**Local con ligeras limitaciones:** Pertenecen a esta categoría los suelos de la Clase II, los mismos que presentan algunas limitaciones que reducen la elección de los cultivos o requieren moderadas prácticas de conservación. Son suelos planos con ligeras pendientes, profundos a moderadamente profundos, de buena permeabilidad y drenaje. Presentan texturas favorables que pueden variar a extremos más arcillosos o arenosos respecto a las texturas de la Clase I.

**Agropecuarias con moderadas limitaciones:** Los ecosistemas agrupados en este tipo de potencialidad presentan diferentes rasgos fisiográficos.

Las asociaciones de suelos pueden reunirse en los siguientes grupos: suelos aluviales hidromórficos, superficiales, arcillosos de drenaje pobre o muy pobre y de reacción fuertemente ácida a ligeramente ácida, y el grupo de suelos residuales, generalmente superficiales, de drenaje excesivo y escurrimiento accidentado, franco arcilloso a arcilloso y de reacción muy fuertemente ácida a ligeramente ácida.

**Agropecuarias con ligeras limitaciones:** Son tierras que presentan tenues limitaciones, se encuentran en pendientes menores al 25 %; pueden o no presentar erosión actual pudiendo

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

ser ligera y moderada; son poco profundos a profundos, y tienen poca o ninguna pedregosidad; son de textura y drenaje variable.

- **Suelo urbano.-** Esta categoría se subdivide en:

**Suelo urbano no consolidado:** Es aquel que no ha alcanzado una configuración definitiva, ni en el sistema de espacios libres públicos, ni en el sistema de los espacios parcelados.

Generalmente, son áreas de suelo que no se han incorporado en la ordenación del suelo urbano, tales como los vacíos urbanos, las áreas periféricas, o las áreas incorporadas a la ciudad que ya están obsoletas.

### 3.4.1 Propuesta de Reglamentación

El Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Pastaza, señala que se pretende la consolidación urbana del cantón, tratando de que se convierta en un territorio compacto que permita que la inversión de los recursos vaya en beneficio de toda la población de manera equitativa.

Considera además que la superficie de las cabeceras parroquiales debe seguir manteniendo la superficie considerada como urbana, lo cual será necesario hasta lograr su desarrollo y consolidación urbana como tal, para lo cual se considere la dotación de servicios básicos y equipamientos para toda la población.

Conforme a lo establecido en la LOOTUGS el suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos y privados, estos asentamientos pueden ser de diferentes escalas e incluyendo núcleos urbanos en suelo rural. En el caso del cantón Pastaza existe el área urbana o cabecera cantonal y las cabeceras parroquiales que son zonas urbanas en jurisdicciones denominadas parroquias rurales.

### Cabeceras parroquiales

Para las cabeceras parroquiales se ha considerado los límites urbanos actuales aprobados, mismos que fueron reducidos considerando áreas que ya están consolidadas, habitadas o fraccionadas de acuerdo con el lote mínimo establecido y que cuentan con redes de servicios básicos. De acuerdo al análisis de densidades poblacionales se puede determinar que las cabeceras parroquiales con el territorio más pequeño son las que tienen una mayor densidad en comparación a las otras, de igual manera se busca establecer políticas que permitan la consolidación de las cabeceras parroquiales y asentamientos humanos concentrados dentro de los límites actualmente establecidos, mismos que para una ampliación deberá ser justificado de manera técnica la consolidación del centro poblado, la dotación de servicios básicos en un 80% lo que determine una necesidad de ampliar el territorio. Este logro permitirá que todos los habitantes del centro urbano cuenten con una mejor calidad de vida y que los recursos destinados para estas zonas sean invertidos de mejor manera.

## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

### **3.4.2 Propuesta de Articulación**

En la Fase de Diagnóstico Estratégico se identificaron los problemas y potencialidades de la parroquia Teniente Hugo Ortiz, a partir de los cuales se establecerán mecanismos de coordinación que permitan la implementación de planes, programas y proyectos en el ámbito de las competencias exclusivas del GAD Parroquial, así como el establecimiento de alianzas estratégicas mediante convenios u otras modalidades de gestión con las instituciones del Gobierno Desconcentrado y los diferentes Gobiernos Seccionales presentes en el territorio, conforme lo señala la guía para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial procedente de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

En este proceso, se identificarán los aspectos regulatorios necesarios para la ejecución del PDOT y las brechas presupuestarias que significarán limitaciones, para lo cual, para una implementación eficiente de estrategias el GAD parroquial, deberá clasificar los proyectos de acuerdo con los siguiente:

1. Proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con presupuesto para su ejecución.
2. Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.
3. Proyectos que no están relacionados con las competencias, no obstante, has sido identificadas en la etapa de diagnóstico y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

Para los proyectos que no están dentro de las competencias del GAD parroquial o que comparte competencias con los otros niveles de gobierno, se requiere generar estrategias de articulación tal como lo señala el Art. 299 del COOTAD, que les faculta para trabajar en conjunto con la finalidad de solucionar problemas o potenciar las aptitudes del territorio.

Las estrategias de articulación se definirán a nivel de detalle específico en la Fase de Modelo de Gestión.

### **3.5 Análisis del Modelo Territorial Deseado**

- Un Documento de contextualización y caracterización del modelo territorial deseado y corema.

La Fase de Propuesta se sintetiza en un Modelo Territorial, que debe ser capaz de ofrecer un marco de referencia espacial para el despliegue de la actividad económica y social, empleando el territorio como pilar fundamental, con sus potencialidades y sus características intrínsecas un factor decisivo para establecer las estrategias de desarrollo. Es un recurso complejo, ya que, se integran las variables: población, medio físico, recursos naturales,

## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

cultura, servicios y procesos de evolución y ocupación, lo cual es de gran utilidad para cualquier estrategia de desarrollo a corto, medio y largo plazo.

Las estrategias de desarrollo dependen de las potencialidades y oportunidades y de los problemas estructurales e inadecuaciones de cada zona estudiada.

Para la parroquia Teniente Hugo Ortiz se propone un Modelo Territorial que permita establecer las condiciones idóneas para alcanzar el buen vivir de la población en correspondencia con los objetivos y lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo. En función de las potencialidades detectadas en la etapa de diagnóstico deben ser fortalecidas, mientras que las debilidades deben ser reducidas o mitigadas, mediante la aplicación de políticas de ordenamiento y desarrollo que comprendan los 5 componentes de análisis: Biofísico, Socio Cultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos que incluye Movilidad, Energía, Conectividad y Telecomunicaciones y finalmente Político Institucional.

La visión de futuro de la parroquia al año 2023, pretende que en el componente ambiental, la población de Teniente Hugo Ortiz, cree conciencia sobre el manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales, para lo cual se ha visto prioritario trabajar en la conservación de las fuentes hídricas que garantice el abastecimiento de agua permanente para el territorio. Del mismo modo se va a procurar en la conservación del medio natural que permita la realización de actividades donde interactúe la cultura con el medio natural.

A futuro se prevé la participación de la población en el componente socio cultural en actividades que reflejen la incorporación de los grupos de atención prioritaria en proyectos de inclusión económica y social.

La gestión del GAD parroquial procurará implementar actividades agropecuarias sostenibles y sustentables como el agroturismo que tengan relación directa en la potencialización del turismo, inmerso en ello todo el bagaje de las manifestaciones culturales presentes en el territorio.

Mediante la gestión del Gad parroquial se apoyará al crecimiento ordenado de los asentamientos humanos que permitan la consolidación de núcleos urbanos rurales que cuenten con servicios básicos de calidad y equipamientos adecuados que satisfagan la demanda de crecimiento poblacional.

Adicionalmente se propender á a mejorar la infraestructura de energía, telecomunicaciones y la red vial, que faciliten la dinamización de la conectividad de la parroquia.

Finalmente, para garantizar un desarrollo integral en la parroquia, es necesario fortalecer la institucionalidad del GAD, con el respaldo y compromiso de la población en temas de participación ciudadanía para la implementación y consecución de las políticas locales.

## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

### **4. FASE DE INSTRUMENTACIÓN PROPUESTA TERRITORIAL**

#### **4.1 Macro estrategia territorial concentrada**

La fase de propuesta comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar la situación deseada para fortalecer las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico a corto, mediano y largo plazo.

A fin de viabilizar la propuesta se debe considerar las siguientes variables:

- Información presentada en el diagnóstico estratégico
- Acciones encaminadas en el plan de trabajo de las autoridades electas
- La propuesta del PDYOT vigente
- Competencias exclusivas del GAD
- Actores del GAD, Ejecutivo desconcentrado.

#### **Visión de Desarrollo**

En el año 2023, Teniente Hugo Ortiz, es una parroquia organizada, equitativa e incluyente, la población accede a servicios públicos y sociales de calidad y calidez, la economía se dinamiza por la presencia de emprendimientos productivos y turísticos sustentables generadores de valor agregado, que aportan al desarrollo de una economía popular y solidaria y promueven un sistema de movilidad cohesionado socialmente, la parroquia maneja adecuadamente los recursos naturales y culturales, incentivando su conservación para las futuras generaciones. Los actores sociales y ciudadanía en general intervienen en el fortalecimiento del sistema participativo parroquial con propuestas de desarrollo local, siendo partícipes y protagonistas del desarrollo parroquial.

#### **Características de la visión**

La visión parroquial es construida en base a las siguientes características:

- Visión vigente del PDYOT 2014-2019
- Priorización de potencialidades del territorio parroquial identificados en la fase de diagnóstico
- Componentes de los ejes transversales del Plan Nacional de Desarrollo

#### **Objetivos estratégicos de desarrollo**

Constituyen la parte medular del PDYOT, es el punto focal del GAD Parroquial y se construyen bajo los siguientes criterios:

- Aporte del fortalecimiento de las potencialidades y /solución de las problemáticas identificadas y priorizadas.

## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

- Cierre de brechas de género, intergeneracionales, interculturales, discapacidades y movilidad humana.
- Correspondencia con el ejercicio de competencias exclusivas del GAD.
- Énfasis en las acciones de desarrollo que abarquen a las zonas con potencial productivo.

### **Componente Ambiental**

Conservar el patrimonio natural y cultural en base a programas de restauración y educación ambiental a nivel parroquial.

### **Componente socio cultural**

Generar un sistema cultural y social consolidado, basado en la atención integral a los grupos de atención prioritaria.

### **Componente económico productivo**

Fomentar la producción sostenible, como fuente generadora de crecimiento económico.

Incentivar actividades turísticas y culturales, propiciando la integración y desarrollo comunitario.

### **Componente asentamientos humanos**

Fortalecer la infraestructura pública y los servicios básicos de calidad con énfasis en mejorar la calidad de vida de la población.

### **Componente movilidad, energía y conectividad**

Fortalecer un sistema de movilidad y conectividad desde una perspectiva de activación económica y social.

### **Componente político institucional**

Consolidar una gestión administrativa parroquial eficiente, mediante la participación activa de la ciudadanía en la formulación de propuestas de desarrollo local.

### **Políticas**

Constituyen directrices que reflejan la prioridad y voluntad política del gobierno parroquial para fortalecer las potencialidades y dar respuestas a los problemas.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

**Tabla 85. Políticas**

Objetivo estratégico	Política
Conservar el patrimonio natural y cultural en base a programas de restauración y educación ambiental a nivel parroquial.	Promover la conservación del recurso natural y cultural a través de la implementación de emprendimientos comunitarios sustentables
Generar un sistema cultural y social consolidado, basado en la atención integral a los grupos de atención prioritaria.	Incentivar un sistema de inclusión y equidad social-económica, para atención a los grupos de atención prioritaria
Fomentar la producción sostenible, como fuente generadora de crecimiento económico	Fomentar la productividad y competitividad parroquial a través de la generación de valor agregado y cadenas de comercialización
Incentivar actividades turísticas y culturales, propiciando la integración y desarrollo comunitario.	Fortalecer las actividades turísticas aprovechando las potencialidades naturales y culturales.
Fortalecer la infraestructura pública y los servicios básicos de calidad con énfasis en mejorar la calidad de vida de la población.	Promover servicios públicos de calidad con enfoque en la dotación de agua segura, energía eléctrica y saneamiento ambiental.
Promover un sistema de movilidad y conectividad desde una perspectiva de activación económica y social.	Fortalecer un sistema de movilidad y conectividad intercomunitaria.
Consolidar una gestión administrativa parroquial eficiente, mediante la participación activa de la ciudadanía en la formulación de propuestas de desarrollo local.	Mejorar la administración parroquial a través de aplicación de mecanismos de participación ciudadana, transparencia y control social

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

### **Estrategias**

Son mecanismos o conjunto de acciones necesarias para lograr cada política

**Tabla 86. Estrategias**

Política	Estrategias
Promover la conservación del recurso natural y cultural a través de la implementación de emprendimientos comunitarios sustentables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforestar las riveras de los ríos</li> <li>• Reforestar las captaciones hídricas</li> <li>• Reforestar las zonas afectadas por la deforestación con especies endémicas</li> <li>• Educar a la parroquia en temas relacionados al ambiente.</li> </ul>
Incentivar un sistema de inclusión y equidad social-económica, para atención a los grupos de atención prioritaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar proyectos de atención a las personas adultas mayores y personas con discapacidad.</li> </ul>

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

Fomentar la productividad y competitividad parroquial a través de la generación de valor agregado y cadenas de comercialización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer proyectos productivos de acuerdo a la vocación del territorio.</li> </ul>
Fortalecer las actividades turísticas aprovechando las potencialidades naturales y culturales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar las iniciativas de turismo implementadas en cada una de las comunidades.</li> </ul>
Promover servicios públicos de calidad con enfoque en la dotación de agua segura, energía eléctrica y saneamiento ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la dotación de servicios básicos para las comunidades.</li> <li>• Establecer convenios para la consecución de obras a favor de la parroquia.</li> </ul>
Fortalecer un sistema de movilidad y conectividad intercomunitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular con el gobierno provincial proyectos de movilidad humana.</li> </ul>
Mejorar la administración parroquial a través de aplicación de mecanismos de participación ciudadana, transparencia y control social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar talleres de participación ciudadana</li> <li>• Establecer mecanismos de transparencia y control social.</li> </ul>

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

### Metas de resultado

Son el resultado esperado que se define en términos de cantidad y tiempo.

**Tabla 87. Metas de resultado**

Objetivo estratégico	Meta
Conservar el patrimonio natural y cultural en base a programas de restauración y educación ambiental a nivel parroquial.	Alcanzar 6 proyectos de restauración y educación ambiental hasta el año 2023.
Generar un sistema cultural y social consolidado, basado en la atención integral a los grupos de atención prioritaria.	Implementar el plan de atención integral a los grupos de adultos mayores y personas con discapacidad.  Alcanzar que el 30% de la población kichwa recupere y practique sus saberes ancestrales hasta el año 2023
Fomentar la producción sostenible, como fuente generadora de crecimiento económico	Establecer 9 proyectos productivos hasta el año 2023.
Incentivar actividades turísticas y culturales, propiciando la integración y desarrollo comunitario.	Fortalecer 6 emprendimientos de turismo comunitario hasta el año 2023.
Fortalecer la infraestructura pública y los servicios básicos de calidad con énfasis en mejorar la calidad de vida de la población.	Atender a las 3 comunidades en proyectos de obra pública hasta el año 2023.
Fortalecer un sistema de movilidad y conectividad desde una perspectiva de activación económica y social.	Atender a 6 comunidades en mantenimiento vial hasta el año 2023.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

Consolidar una gestión administrativa parroquial eficiente, mediante la participación activa de la ciudadanía en la formulación de propuestas de desarrollo local.	Realizar 7 talleres de participación ciudadana.
--	---

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

### Indicadores

Permiten medir el cumplimiento de las metas, así como analizar y valorar los resultados derivados de un proyecto enlazado a un objetivo.

**Tabla 88. Indicadores**

Meta	Indicador
Alcanzar 6 proyectos de restauración y educación ambiental hasta el año 2023.	Número de proyectos implementados
Atender a 90 adultos mayores y 75 personas con discapacidad hasta el año 2023.	Número de personas adultos mayores y personas con discapacidad.
Alcanzar que el 30% de la población kichwa recupere y practique sus saberes ancestrales hasta el año 2023	Porcentaje de la población que recupera sus saberes ancestrales
Establecer 9 proyectos productivos hasta el año 2023.	Número de proyectos implementados
Fortalecer 6 emprendimientos de turismo comunitario hasta el año 2023.	Número de emprendimientos de turismo comunitario implementados
Atender a las 3 comunidades en proyectos de obra pública hasta el año 2023.	Número de comunidades atendidas en obra pública
Atender a 6 comunidades en mantenimiento vial hasta el año 2023.	Número de comunidades atendidas en mantenimiento vial
Realizar 6 talleres de participación ciudadana hasta el año 2023.	Número de talleres realizados

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

## 4.2 Programación y Gestión del PDOT

**Tabla 89. Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes**

Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes						
Acciones	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Tipo de financiamiento		
				Recursos propios	Recursos externos	Propios y externos
Delimitar las áreas de las comunidades que se van a reforestar	Programa de restauración, manejo y conservación de áreas naturales de la Parroquia	Reforestación en áreas deforestadas y afectadas con especies endémicas (chonta caspi, cedro, ahuano, chuncho, bambu)	15000	9000	6000	15000
Establecer una comunidad para la implementación de un vivero		Implementación de un vivero con especies nativas para restauración de espacios verdes	5000	4000		1000
Establecer una área para el proyecto de reforestación de las fuentes hídricas	Programa de manejo y conservación de la fuente hídrica	Proyecto de Reforestación de fuentes hídricas y captaciones	6000	6000		
Realizar talleres de prevención de riesgos y desastres	Programa de gestión de riesgos y desastres naturales a nivel Parroquial	Plan Integral de Gestión de Riesgos y Desastres a nivel parroquial	3000	3000		
Identificar las áreas afectadas por el cambio climático		Plan de cambio climático parroquial	3000	3000		
Identificar los sectores estratégicos para la colocación de techos	Programa de educación ambiental parroquial	Proyecto de implementación de puntos ecológicos en las comunidades	6000	6000		
Establecer un centro de acopio de material reciclado		Campañas de manejo de residuos orgánicos e inorgánicos, reciclaje	3000	2000		1000
Establecer una hoja de ruta para la realización de campañas		Educación ambiental en instituciones educativas y comunidades (recurso agua aire y suelo)	3000	2000		1000
Identificación de líneas base de las comunidades		Proyecto de revitalización cultural a través de talleres de música, gastronomía, danza, lengua) Boayacu, San Salvador, Fomento del patrimonio cultural inmaterial a través de la memoria ancestral en cuentos, mitos y leyendas de la cultura kickwa	10000	6000		4000
Realización de un inventario del patrimonio inmaterial de la parroquia	Programa de rescate de identidad cultural a nivel parroquial.	Proyecto taller de formación de mujeres emprendedoras (gastronomía, manualidades, artesanías, confección de trajes y costura)	9000	9000		
Establecer una línea base de mujeres que participaran en los talleres		Proyecto taller de formación de competencias laborales (carpintería, construcción, electricidad, plomería, primero auxilios)	9000	9000		
Establecer una línea base de hombres que participaran en los talleres		Proyectos de sensibilización en temas de violencia intrafamiliar, drogadicción, alcoholismo, equidad de género, organización política y seguridad ciudadana	3000	3000		
Establecer grupos focales para que participaran en los talleres de sensibilización		Implementación de proyectos de emprendimientos productivos al sector vulnerable	9000	9000		
Establecer la lista de beneficiarios de adultos mayores y personas con discapacidad	Programa de reinserción social y productiva del sector vulnerable	Proyecto de atención a personas con discapacidad	12000	12000		
Establecer convenios de cooperación para atención a personas adultas mayores	Programa integral de atención a los grupos vulnerables	Proyecto de atención al adulto mayor	9000	9000		
Establecer convenios de cooperación para atención a personas con discapacidad		Proyecto de atención a los niños y jóvenes	3000	3000		
Establecer convenios de cooperación para atención a niños y jóvenes		Proyecto de atención a personas con enfermedades catastróficas	3000	3000		
Establecer convenios de cooperación para atención a personas con discapacidad		Proyecto de fortalecimiento del cultivo de la papa china	27000	27000		
Identificar las comunidades productoras de papa china, articulación con el Gad Provincial	Programa de desarrollo agroproductivo sostenible	Proyecto de fortalecimiento del cultivo de la caña de azúcar	15000	15000		
Identificar las comunidades productoras de caña de azúcar, articulación Gad Provincial		Fortalecimiento del sector agroindustrial del cultivo de papa china y caña de azúcar	9000	9000		
Identificar el grupo de emprendedores de los dos rubros caña y papa china y convenios Gad Provincial		Proyecto de manejo, control de plagas y fertilidad del suelo a nivel parroquial (Boayacu, Mariscal de Sucre)	6000	6000		
Establecer un convenio con la UEA y Agrocalidad para un estudio del suelo		Proyecto de fortalecimiento de las cadenas de valor y apertura de canales directos de comercialización (mercado o feria local)	6000	6000		
Identificar sectores potenciales para la realización de ferias locales	Programa de fortalecimiento del sistema pecuario	Proyecto de diversificación de productos no tradicionales (café, cacao y pitajaya)	3000	3000		
Identificar los cultivos de café, cacao y pitajaya		Proyecto de fortalecimiento de las asociaciones productivas en territorio	6000	6000		
Disponer de las asociaciones de hecho y derecho del territorio		Proyecto de fomento de la actividad avícola, porcícola, ganadero y piscícola	15000	15000		
Identificar los beneficiarios de los proyectos y aliados estratégicos	Programa de capacitación y fomento de los emprendimientos	Proyecto de capacitación y asistencia técnica a los emprendimientos productivos	3000	3000		
Establecer convenios con la UEA y MAG	Programa Desarrollo Turístico Parroquial	Plan estratégico de desarrollo Turístico a nivel parroquial	15000	15000		
Establecer convenios con la UEA, MINTUR		Fortalecimiento a las iniciativas turísticas implementadas en territorio	18000	18000		
Establecer convenios con la UEA, MINTUR, GAD MUNICIPAL Y PROVINCIAL	Programa de mantenimiento vial urbano y rural de la parroquia	Proyecto de mantenimiento vial parroquial	10000	10000		
Realizar una articulación en el Gad Provincial		Construcción de aceras en el centro poblado	15000	15000		
Articular con el Gad municipal para las aceras		Implementación de senderos turísticos y ecológicos	9000	9000		
Identificar las comunidades potenciales con turismo	Programa de mejoramiento urbano y rural de la parroquia	Adecuación de espacios deportivos y recreativos (espacio cubierto, canchas de uso múltiple, parque recreativo, juegos infantiles, cerramientos de cancha de voley)	45000	45000		
Establecer los proyectos prioritarios para adecuación de espacios físicos		Proyecto de mejoramiento de infraestructura comunal (parada de buses, casas comunales)	20000	20000		
Identificar las comunidades que desean casas comunales	Programa de fortalecimiento institucional	Implementación de un Código de ética institucional	3000	3000		
Establecer valores institucionales		Plan estratégico institucional 2021-2023	3000	3000		
Establecer planes y políticas institucionales	Programa de fortalecimiento de la participación ciudadana y control social	Plan de activación de los mecanismos de participación ciudadana y control social	1500	1500		
Activar el mecanismo de Rendición de Cuentas, Presupuesto Participativo		Talleres de formación ciudadana, participación activa y liderazgo	600	600		
Realizar una planificación de talleres anualmente	Programa de pertinencia y empoderamiento ciudadano					

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

**Tabla 90. Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes**

Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias				
ACCIONES	PROGRAMA	PROYECTO	ENTIDAD COMPETENTE	FINANCIAMIENTO
Establecer los posibles beneficiarios para el proyecto de socio bosque	Programa de restauración, manejo y conservación de áreas naturales de la Parroquia	Implementación del proyecto socio bosque Boayacu y San Miguel	MAE	2000
Establecer los posibles beneficiarios para el proyecto de formación	Programa de formación y capacitación	Proyecto taller de formación de competencias laborales (carpintería, construcción, electricidad, plomería, primeros auxilios)	SECAP, UEA, ISTFO	3000
Orientar los procesos organizativos para la tenencia de tierras	Programa de gestión de tenencia de tierras	Fortalecimiento organizativo para tenencia de tierras	GAD MUNICIPAL, SECRETARIA DE TIERRAS	4000
Articular con el Gad Provincial	Programa de mantenimiento urbano y rural de la parroquia	Construcción de anillos viales (Alishungo - Libertad)	GAD PROVINCIAL	10000
Articular con el MTOP		Implementación de rompevelocidades	MTOP	1000
Articular con el Gad Provincial		Asfalto de la vía principales de la parroquia (cabecera a San Pablo de Alishungo)	GAD PROVINCIAL	10000
Articular con el Ministerio de Salud y Educación	Programa de mejoramiento urbano y rural de la parroquia	Proyecto de fortalecimiento del sector salud y educación a través de la adecuación y mantenimiento de los espacios de salud y educación	MSP-MINEDUC	10000
Articular con el Gad Municipal	Programa de fortalecimiento de sistemas de agua y saneamiento	Proyecto de dotación de agua sana (agua potable para la cabecera parroquial)	GAD MUNICIPAL	50000
Articular con el Gad Municipal		Proyecto de mejoramiento de sistemas de saneamiento ambiental (alcantarillado cabecera parroquial y unidades básicas de saneamiento)	GAD MUNICIPAL	50000
Articular con la Empresa Eléctrica		Proyectos de electrificación y vivienda (alumbrado público)	EMPRESA ELÉCTRICA	25000
Articular con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones		Proyecto de telefonía e internet (gestión)	CNT	30000

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Tabla 91. Matriz referencial de programas y proyectos

MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS						
Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo estratégico del PDYOT	Meta del resultado del PDYOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Proyecto
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Conservar el patrimonio natural y cultural en base a programas de restauración y educación ambiental a nivel parroquial.	3 comunidades son atendidas en procesos de restauración con especies endémicas	Número de comunidades intervenidas	Art.-65.-d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Programa de restauración, manejo y conservación de áreas naturales de la Parroquia	Reforestación en áreas deforestadas y riveras de los ríos con especies endémicas como la chonta caspi, cedro, ahuano, chuncho, bambu en las comunidades de Alishungo, Boayacu, San Salvador (gestión)
		1 vivero implementado hasta el año 2023	Porcentaje de avance del vivero			Implementación de un vivero con especies nativas para restauración de espacios verdes
		11 comunidades beneficiadas con el Plan Integral de Gestión de Riesgos y Desastres	Número de comunidades beneficiadas		Programa de gestión de riesgos y desastres naturales a nivel Parroquial	Plan Integral de Gestión de Riesgos y Desastres a nivel parroquial
		11 comunidades beneficiadas hasta el 2023	Número de comunidades intervenidas		Programa de educación ambiental parroquial	Proyecto de implementación de puntos ecológicos en las comunidades
		6 campañas realizadas hasta el 2023	Número de campañas realizadas			Campañas de manejo de residuos orgánicos e inorgánicos, reciclaje (gestión)
		6 campañas realizadas hasta el 2023	Número de campañas realizadas			Educación ambiental en temas de recurso agua aire y suelo instituciones educativas y comunidades (gestión)

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo estratégico del PDYOT	Meta del resultado del PDYOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Proyecto
Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	Generar un sistema cultural y social consolidado, basado en la atención integral a los grupos de atención prioritaria	5 comunidades son atendidas hasta el año 2023	Número de comunidades atendidas	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Programa de Rescate de identidad cultural a nivel parroquial.	Proyecto de revitalización cultural a través de talleres de música, gastronomía, danza, lengua)
		5 comunidades son atendidas hasta el año 2023	Número de comunidades atendidas			Proyecto de ferias comunitarias de revitalización cultural
		1 comunidad es atendida hasta el año 2023	Número de comunidades atendidas			Fomento del patrimonio cultural inmaterial a través de la memoria ancestral en cuentos, mitos y leyendas de la cultura kichwa
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas		6 talleres de formación de mujeres hasta el año 2023	Número de talleres de formación realizados		Programa de formación, capacitación y promoción de habilidades y destrezas	Proyecto taller de formación de emprendedores y competencias laborales (gastronomía, manualidades, artesanías, confección de trajes y costura-carpintería, construcción,
		01 feria anual	numero de ferias realizadas			Feria parroquial Agroproductiva, Gastronomía, Artesanal y Cultural
		5 ferias culturales hasta el año 2023	Número de comunidades atendidas			Ferias Comunitarias de emprendimientos, cultura y agroproducción
		3 talleres de sensibilización hasta el año 2023	Numero de talleres realizados			Proyectos de sensibilización en temas de violencia intrafamiliar, drogadicción, alcoholismo, equidad de género, organización política y seguridad ciudadana
		2 proyectos hasta el año 2023	Numero de proyectos implementados			Implementación de proyectos de emprendimientos productivos al sector vulnerable AÑOS
		discapacidad son atendidos hasta el año 2023	Numero de personas con discapacidad atendidos			Proyecto de atención a personas con discapacidad
		90 adultos mayores son atendidos hasta el año 2023	Numero de adultos mayores atendidos			Proyecto de atención al adulto mayor
	60 niños y jóvenes son atendidos hasta el año 2023	Numero de niños y jóvenes que participan en los proyectos	Proyecto de atención a los niños y jóvenes mediante el establecimiento de escuelas de fútbol			
	70 personas con enfermedades catastróficas son atendidas hasta el año 2023	Numero de personas con enfermedades catastróficas	Proyecto de atención a personas con enfermedades catastróficas			
05 UNIDADES EDUCATIVAS ATENDIDAS	NUMERO DE INSTITUCIONES ATENDIDAS	Proyectos de atención a los niños de educación primaria de las comunidades de la parroquia fortalecimiento el almuerzo escolar				
02 INFOCENTROS	NUMERO DE INFOCENTROS	Fortalecimiento de los infocentros comunitarios				
01 actividad anual deportiva intercomunitaria	numero de comunidades participantes	Incentivo al desarrollo de actividades deportivas intercomunitarias				

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo estrategico del PDYOT	Meta del resultado del PDYOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Proyecto
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Fomentar la producción sostenible, como fuente generadora de crecimiento económico	8 comunidades atendidas en el cultivo de papa china	Numero de comunidades atendidas	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Programa de desarrollo agroproductivo sostenible	Proyecto de fortalecimiento del cultivo de la papa china
		4 comunidades atendidas en cultivo de caña de azucar	Numero de comunidades atendidas			Proyecto de fortalecimiento del cultivo de la caña de azucar
		3 talleres en procesos agroindustriales realizados hasta el año 2023	Numero de talleres realizados			Fortalecimiento del sector agroindustrial del cultivo de papa china y caña de azucar
		3 talleres realizados hasta el año 2023	Numero de talleres realizados			Proyecto de manejo, control de plagas y fertilidad del suelo a nivel parroquial (Boayacu, Mariscal de Sucre)
		1 feria local implementada hasta el año 2023	Una feria implementada hasta el año 2023			Proyecto de fortalecimiento de las cadenas de valor y apertura de canales directos de comercializacion (mercado o feria local)
		03 proyectos de chacras	Numero de proyectos implementados			Proyectos de fortalecimiento de cultivos de chacras nativas
		6 proyectos son implementados hasta el año 2023	Numero de proyectos implementados			Proyecto de diversificacion de productos no tradicionales e iniciativas agropecuarias comunitarias, amigables con el medio ambiente
		50 beneficiarios hasta el 2023	Nuemro De beneficiarios			Proyecto de insetivo a la produccion de balsa en la parroquia
		3 asociaciones son atendidas	Numero de asociaciones			Proyecto de fortalecimiento de las asociaciones productivas de diversa índole en territorio
		3 comunidades son atendidas hasta el año 2023	Numero de comunidades atendidas			Proyecto de fomento de la actividad avicola, apicola, porcicola, ganadero y piscicola
	9 comunidades atendidas hasta el año 2023	Numero de comunidades atendidas	Programa de capacitación y fomento de los emprendimientos		Proyecto de capacitación y asistencia tecnica a los emprendimientos productivos	
	Incentivar actividades turísticas y culturales, propiciando la integración y desarrollo comunitario.	Al finalizar el 2021 se contara con el Plan Estratégico parroquial	Porcentaje de avance del instrumento de planificacion		Programa Desarrollo Turístico Parroquial	Plan estrategico de desarrollo Turistico a nivel parroquial
	6 emprendimientos atendidos hasta el 2023	Numero de emprendimientos atendidos	Fortalecimiento a las iniciativas turísticas implementadas en territorio			

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo estrategico del PDYOT	Meta del resultado del PDYOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Proyecto
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Promover un sistema de movilidad y conectividad desde una perspectiva de activación económica y social.	2 sectores atendidos hasta el año 2023	Número de sectores atendidos	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Programa de mantenimiento vial urbano y rural de la parroquia	Proyecto de mantenimiento vial parroquial
		1 sector atendido hasta el año 2023	Número de sectores atendidos			Construcción de aceras en el centro poblado
		3 senderos ecologicos son atendidos	Número de senderos implementados			Implementación Y mantenimiento de senderos turísticos y ecologicos
	Fortalecer la infraestructura pública y los servicios básicos de calidad con énfasis en mejorar la calidad de vida de la población.	5 mingas anuales comuntaras	numero de mingas	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Programa de mejoramiento urbano y rural de la parroquia	Matenimiento y cuidado preventivo de espacios publicos mediante mingas comunitarias
		08 comunidades atendidas	numero de comunidades			Limpieza de maleza en los espacios publicos ,calles y accesos a las comunidades de la parroquia Teniente Ortiz
		3 proyectos son implementados hasta el año 2023	Número de proyectos implementados			Adecuación de espacios deportivos y recreativos (espacio cubierto, canchas de uso multiple, parque recreativo, juegos infantiles, cerramientos de cancha de voley)
		2 areas son atendidas hasta el año 2023	Número de áreas intervenidas			Proyecto de fortalecimiento del sector salud y educacion a través de la adecuacion y mantenimiento de los espacios de salud y educacion
		2013 proyecto al 75 % culminado	porcentage de avance de obra			Construccion de la Expoplaza de emprendimientos,gastronomia y turismo
		2 proyectos implementados hasta el año 2023	Número de proyectos implementados			Proyecto de construccion,mantenimiento y ampliacion de los espacios publicos comunitarios
	Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	Consolidar una gestión administrativa parroquial eficiente, mediante la participación activa de la ciudadanía en la formulación de propuestas de desarrollo local.	Un Código implementado hasta el año 2023	Un instrumento implementado	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Programa de fortalecimiento institucional
Fortalecer el area tecnica y operativa insitucional			numero de personal contratado	Fortalecimiento del area tecnica y de apoyo institucional		
contar con un portal web insitucional			instrumento de promocion contratado	PROMOCIÓN, DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES TERRITORIALES E INSTITUCIONALES Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ATRAVÉS DE INTERNET.		
02 asentamientos poblacionales y 01 espacio publico			numero de asentaminetos legalizado	Apoyo a la organización comunitaria, legacion de asentaminetos poblacionales y espacios publicos		
2 mecanismos activados anualmente			Numero de mecanismos implementados	Plan de activacion de los mecanismos de participacion ciudadana y control social (sistema de particioacion ciudadana)		
3 talleres de formacion ciudadana implementadas			Numero de talleres de formacion realizados	Talleres de formacion ciudadana, participacion activa y liderazgo		

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS							
Proyecto	Objetivo del Proyecto	Meta del programa o proyecto	Área de influencia	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa o proyecto
Reforestación en áreas deforestadas y afectadas con especies endémicas (chonta caspi, cedro, ahuanu, chuncho, bambu) Alishungo, Booyacu, San Salvador	Mejorar el sistema ambiental por las áreas deforestadas	3 comunidades son atendidas hasta el año 2023	Alishungo, Booyacu, San Salvador	MAE- GAD Provincial	9000	GAD PARROQUIAL	2021-2023
Implementación de un vivero con especies nativas para restauración de espacios verdes	Mejorar los espacios verdes de la parroquia	1 vivero implementado hasta el año 2023	Gavilan del Anzu	MAE- GAD Provincial	5000	GAD PARROQUIAL	2022
Proyecto de Reforestación de fuentes hídricas y captaciones	Fortalecer las fuentes hídricas y captaciones	3 captaciones son reforestadas	San Miguel de Llandia y Unión de Llandia	MAE- GAD Provincial	2000	GAD PARROQUIAL	2021-2023
Plan Integral de Gestión de Riesgos y Desastres a nivel parroquial	Mitigar los riesgos y desastres frente al cambio climático	11 comunidades beneficiadas	Parroquia	SNGRE-GAD MUNICIPAL	3000	GAD PARROQUIAL	2021-2023
Proyecto de implementación de puntos ecológicos en las comunidades	Mejorar el ornato ambiental de las comunidades	11 comunidades beneficiadas	Parroquia	MAE-GAD MUNICIPAL	9000	GAD PARROQUIAL	2021-2023
Campañas de manejo de residuos orgánicos e inorgánicos, reciclaje	Educar a población en el manejo de desechos orgánicos	6 campañas realizadas hasta el 2023	Roja, Llandia, Unión de Llandia, San Miguel de Llandia, Booyacu	MAE-GAD MUNICIPAL	3000	GAD PARROQUIAL	2021-2023
Educación ambiental en instituciones educativas y comunidades (recurso agua aire y	Educar a población en el manejo de desechos orgánicos	6 campañas realizadas hasta el 2023	5 instituciones educativas atendidas y Gavilan del Anzu	MAE-GAD MUNICIPAL	3000	GAD PARROQUIAL	2021-2023

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

Proyecto	Objetivo del Proyecto	Meta del programa o proyecto	Area de influencia	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa o
Proyecto de revitalización cultural a través de talleres de música, gastronomía, danza, artesanías	Rescatar la cultura ancestral de las nacionalidades	5 comunidades son atendidas hasta el año 2023	Boayacu, San Salvador, Palma Real, San Pablo de Borja	GAD PROVINCIAL-GAD	10000	GAD PARROQUIAL	2021-2023
Proyectos comunitarios de revitalización cultural	Promocionar la cultura, productividad y sector turístico de las	5 ferias culturales hasta el año 2023	Boayacu, San Salvador, Palma Real, San Pablo de Borja	PROVINCIAL-GAD	10000	PARROQUIAL	2021-2024
Fomento del patrimonio cultural inmaterial a través de la memoria ancestral en cuentos, mitos y leyendas de emprendedores y competencias laborales	Rescatar el patrimonio cultural inmaterial	1 comunidad es atendidas hasta el año 2023	San Pablo de Alishungo	GAD MUNICIPAL-INPC	2000	GAD PARROQUIAL	2021-2023
(gastronomía, manualidades, artesanías, confección de trajes y costura-carpintería,	Formar mujeres emprendedoras que activen la economía local	6 talleres de formación de mujeres hasta el año 2023	San Miguel de Llandia, Florida, Mariscal de Sucre	GAD MUNICIPAL-GAD PROVINCIAL	12000	GAD PARROQUIAL	2021-2023
Feria parroquial Agroproductiva, Gastronómica, turística y cultural	Rescatar y promocionar el patrimonio cultural, gastronómico y turístico	1 feria parroquial anual	Toda la parroquia	GAD PROVINCIAL-GAD	10000	GAD PARROQUIAL	2021-2026
Ferias Comunitarias de emprendimientos, cultura y agroproducción	Promocionar la cultura, productividad y sector turístico de la	5 ferias hasta año 2023	Llandia, San Miguel, Alishungo, La Mariscal, La	GAD PROVINCIAL-GAD	12000	GAD PARROQUIAL	2021-2025
en temas de violencia intrafamiliar, drogadicción, alcoholismo, equidad de género, organización política	Sensibilizar a la población frente a los problemas sociales	3 talleres de sensibilización hasta el año 2023	Gavilán del Anzu, Boayacu, Unión de Llandia	GAD MUNICIPAL	3000	GAD PARROQUIAL	2021-2023
Implementación de proyectos de emprendimientos productivos al sector	Insertar a la población vulnerable en proyectos de índole productivo	2 proyectos implementados hasta el año 2023	Grupo de personas con discapacidad y	GAD PROVINCIAL	9000	GAD PARROQUIAL	2021-2023
Proyecto de atención a personas con discapacidad	Mejorar la calidad de la población de las personas con discapacidad	75 personas con discapacidad son atendidas hasta el año 2023	Toda la parroquia	GAD MUNICIPAL-PATRONATO	12000	GAD PARROQUIAL	2021-2023
Proyecto de atención al adulto mayor	Mejorar la calidad de la población adulta mayor	90 adultos mayores son atendidos hasta el año 2023	Toda la parroquia	GAD MUNICIPAL-PATRONATO	9000	GAD PARROQUIAL	2021-2023
Proyecto de atención a los niños y jóvenes mediante el establecimiento de escuelas de fútbol	Mejorar la calidad a los niños y jóvenes	60 niños y jóvenes son atendidos hasta el año 2023	Toda la parroquia	GAD MUNICIPAL-PATRONATO PROVINCIAL	3000	GAD PARROQUIAL	2021-2023
Proyecto de atención a personas con enfermedades catastróficas	Mejorar la calidad de la población con enfermedades catastróficas	30 personas con enfermedades catastróficas son atendidas hasta el año 2023	Toda la parroquia	GAD MUNICIPAL-PATRONATO PROVINCIAL	3000	GAD PARROQUIAL	2021-2023
Proyectos de atención a los niños de educación primaria de las comunidades de la parroquia fortalecimiento el	Fortalecer la nutrición infantil de las instituciones educativas	05 instituciones serán atendidas	toda la parroquia	ME -GADPTHO	21000	GAD PARROQUIAL	2021-2024
Fortalecimiento de los infocentros comunitarios	Brindar un espacio tecnológico al servicio de la colectividad	02 infocentros atendidos	UNION-THO	MINTEL-GADTHO	3600	GAD PARROQUIAL	2021-2025
Incentivo al desarrollo de actividades deportivas intercomunitarias	Desarrollar actividades deportivas de integración comunitaria	01 actividad deportiva intercomunitaria	TODA LA PARROQUIA	LIGA PARROQUIAL-	4000	PARROQUIAL	2021-2026

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

Proyecto	Objetivo del Proyecto	Meta del programa o proyecto	Area de influencia	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa o
Proyecto de fortalecimiento del cultivo de la papa china	Mejorar la producción de la papa china	8 comunidades atendidas en el cultivo de papa china	Cabecera parroquial, Gavilan del Anzu, Alishungo, Llandia, La Florida, Boayacu, San	GAD PROVINCIAL Y MAG	27000	GAD PARROQUIAL	2021-2023
Proyecto de fortalecimiento del cultivo de la caña de azúcar	Mejorar la producción de la caña de azúcar	4 comunidades atendidas en cultivo de caña de azúcar	Mariscal Sucre, San Pablo de Alishungo, Palma Roja, San Salvador	GAD PROVINCIAL Y MAG	15000	GAD PARROQUIAL	2021-2023
Fortalecimiento del sector agroindustrial del cultivo de papa china y caña de azúcar	Fortalecer el proceso agroindustrial de la papa china y caña de azúcar	3 talleres en procesos agroindustriales realizados hasta el año 2023	Union de Llandia, Mariscal de Sucre, San Pablo de Alishungo	GAD PROVINCIAL Y MAG	5000	GAD PARROQUIAL	2021-2023
Proyecto de manejo, control de plagas y fertilidad del suelo a nivel parroquial (Boayacu, Mariscal de Sucre)	Mejorar la fertilidad del suelo para la producción	3 talleres realizados hasta el año 2023	Boayacu, Mariscal de Sucre, Gavilan de Anzu	GAD PROVINCIAL Y MAG	4000	GAD PARROQUIAL	2021-2023
Proyecto de fortalecimiento de las cadenas de valor y apertura de canales directos de comercialización (mercado o feria local)	Fortalecer los canales de comercialización de los productos en territorio	1 feria local implementada hasta el año 2023	Cabecera parroquial	GAD PROVINCIAL Y MAG	4000	GAD PARROQUIAL	2021-2023
Proyectos de fortalecimiento de cultivos de chacras nativas	Fortalecer las chacras nativas como alternativa de soberanía alimentaria	03 proyectos de chacras	toda la parroquia	GAD PROVINCIAL Y MAG	10000	GAD PARROQUIAL	2021-2024
Proyecto de diversificación de productos no tradicionales e iniciativas agropecuarias comunitarias, amigables con el medio ambiente	Incentivar la producción de los cultivos no tradicionales	6 proyectos son implementados hasta el año 2023	Toda la parroquia	GAD PROVINCIAL Y MAG	20000	GAD PARROQUIAL	2021-2023
Proyecto de insetivo a la producción de balsa en la parroquia	incentivar a la producción de cultivos alternativos	50 hectreas de boya hasta el año 2023	toda la parroquia.	GAD PROVINCIAL Y MAG	6000	GAD PARROQUIAL	2021-2024
Proyecto de fortalecimiento de las asociaciones productivas de diversa índole en territorio	Fortalecer las asociaciones productivas en territorio	3 asociaciones son atendidas	Asociaciones de papa china, caña y de mujeres	GAD PROVINCIAL Y MAG	6000	GAD PARROQUIAL	2021-2023
Proyecto de fomento de la actividad avícola, apícola, porcícola, ganadero y piscícola	Mejorar las actividades avícolas, porcícolas, ganaderos y piscícola	3 comunidades son atendidas hasta el año 2023	Alishungo, Boayacu, San Miguel de Llandia	GAD PROVINCIAL Y MAG	15000	GAD PARROQUIAL	2021-2023
Proyecto de capacitación y asistencia técnica a los emprendimientos productivos	Mejorar la capacitación y asistencia a los emprendimientos productivos	9 comunidades atendidas hasta el año 2023	Cabecera parroquial, Gavilan del Anzu, Alishungo, Llandia, La Florida, Boayacu, San	GAD PROVINCIAL Y MAG	3000	GAD PARROQUIAL	2021-2023
Plan estratégico de desarrollo Turístico a nivel parroquial	Identificar las potencialidades de turismo de la parroquia.	Al finalizar el 2021 se contara con el Plan Estratégico parroquial	Toda la Parroquia	UEA-MINTUR-GAD MUNICIPAL	15000	GAD PARROQUIAL	2021-2023
Fortalecimiento a las iniciativas turísticas implementadas en territorio	Mejorar las iniciativas turísticas implementadas en territorio	6 emprendimientos atendidos hasta el 2023	Alishungo, San Pablo de Alishungo, San Miguel de Llandia, Unión de Llandia,	UEA-MINTUR-GAD MUNICIPAL	18000	GAD PARROQUIAL	2021-2023

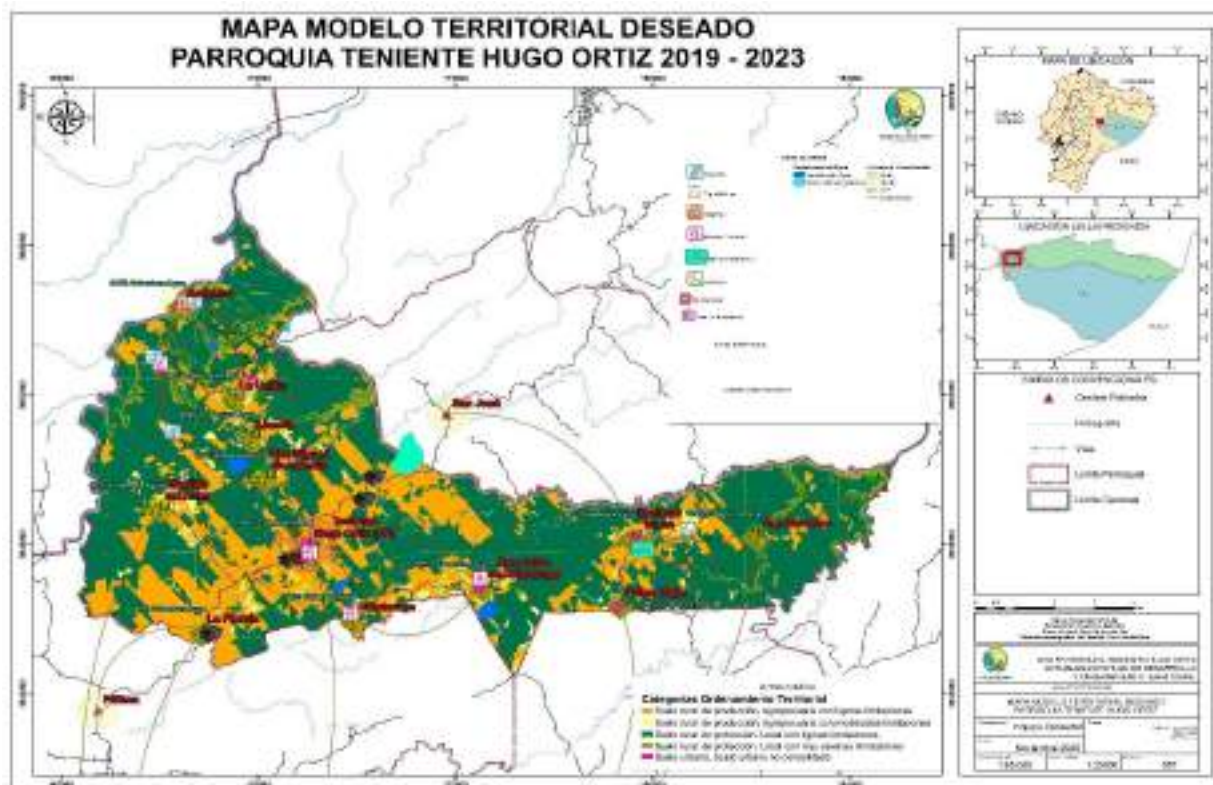
## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

Proyecto	Objetivo del Proyecto	Meta del programa o proyecto	Area de influencia	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa o
Proyecto de mantenimiento vial parroquial	Mejorar el mantenimiento vial parroquial	2 sectores atendidos hasta el año 2023	Parroquia	GAD PROVINCIAL	10000	GAD PARROQUIAL	2021-2023
Construcción de aceras en el centro poblado	Mejorar la construcción de aceras	1 sector atendido hasta el año 2023	Cabecera parroquial	GAD PROVINCIAL	15000	GAD PARROQUIAL	2021-2023
Implementación Y mantenimiento de senderos turísticos y ecológicos	Mejorar los senderos ecológicos y turísticos	3 senderos ecológicos son atendidos	San Miguel de Llandia, cabecera parroquial y San Pablo de Alishungo	GAD PROVINCIAL	40000	GAD PARROQUIAL	2021-2023
Mantenimiento y cuidado preventivo de espacios públicos mediante mingas comunitarias	Fortalecer la unidad y el trabajo comunitario en beneficio de la colectividad	5 mingas anuales comunitarias	toda la parroquia	GAD MUNICIPAL-GAD PROVINCIAL-MTOP	12000	GAD PARROQUIAL	2021-2024
Limpieza de maleza en los espacios públicos, calles y accesos a las comunidades de la parroquia Teniente Ortiz	Mejorar el ornato de los espacios públicos de las comunidades	08 comunidades controlan la maleza de	Miguel, Llandia, Boayacu, La Mariscal, San pablo, Alishungo, Palma roja, Gavilan de Anzu	GAD PARROQUIAL	6000	GAD PARROQUIAL	2021-2023
recreativos (espacio cubierto, canchas de uso múltiple, parque recreativo, juegos infantiles, cerramientos de cancha de voley)	Establecer espacios deportivos y recreativos	3 proyectos son implementados hasta el año 2023	Cabecera parroquial y por definir	GAD PROVINCIAL	45000	GAD PARROQUIAL	2021-2023
Proyecto de fortalecimiento del sector salud y educación a través de la adecuación y mantenimiento de los espacios de salud y educación	Fortalecer el área de salud y educación	2 proyectos implementados hasta el año 2023	Sub centro de Salud y Escuelas en territorio	GAD MUNICIPAL	10000	GAD PARROQUIAL	2021-2023
Construcción de la Expoplaza de emprendimientos, gastronomía y turismo	Fortalecer los emprendimientos comunitarios y la productividad	2013 proyecto al 75 % culminado	Cab. Parroquial	GAD PROVINCIAL	40000		2021-2023
Proyecto de construcción, mantenimiento y ampliación de los espacios públicos comunitarios	Mejorar los lazos de integración parroquial mediante la infraestructura comunal	5 proyectos implementados hasta el año 2023	Toda la parroquia	GAD PROVINCIAL	40000	GAD PARROQUIAL	2021-2023
Implementación de un Código de ética institucional	Mejorar las relaciones interpersonales	Un Código implementado hasta el año 2023	Toda la parroquia	GAD MUNICIPAL	3000	GAD PARROQUIAL	2021-2023
Fortalecimiento del área técnica y de apoyo institucional	Fortalecer la gestión institucional	Fortalecer el área técnica y operativa institucional	Toda la parroquia	GAD PARROQUIAL	60000	GAD PARROQUIAL	2021-2024
PROMOCIÓN, DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES TERRITORIALES E INSTITUCIONALES Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Contar con un portal web de promoción institucional de las potencialidades y actividades de la parroquia.	contar con un portal web institucional	Toda la parroquia	GAD PARROQUIAL	3000	GAD PARROQUIAL	2021-2023
Apoyo a la organización comunitaria, legación de asentamientos poblacionales y espacios públicos	Fomento la legalización de asentamientos humanos y espacios públicos						
Plan de activación de los mecanismos de participación ciudadana y control social (sistema de participación ciudadana)	Activar los mecanismos de participación ciudadana	2 mecanismos activados anualmente	Toda la parroquia	GAD MUNICIPAL	1500	GAD PARROQUIAL	2021-2023
Talleres de formación ciudadana, participación activa y liderazgo	Empoderar al ciudadano en temas de participación ciudadana, liderazgo	3 talleres de formación ciudadana implementadas	Toda la parroquia	GAD MUNICIPAL	900	GAD PARROQUIAL	2021-2023

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

## 4.3 Modelo Territorial Deseado

### Mapa N° 39. Modelo Territorial Deseado



**Fuente:** Información Base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

Para la parroquia Teniente Hugo Ortiz se propone un Modelo Territorial que permita establecer las condiciones idóneas para alcanzar el buen vivir de la población en correspondencia con los objetivos y lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo. En función de las potencialidades detectadas en la etapa de diagnóstico deben ser fortalecidas, mientras que las debilidades deben ser reducidas o mitigadas, mediante la aplicación de políticas de ordenamiento y desarrollo que comprendan los 5 componentes de análisis: Biofísico, Socio Cultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos que incluye Movilidad, Energía, Conectividad y Telecomunicaciones y finalmente Político Institucional.

La visión de futuro de la parroquia al año 2023, pretende que, en el componente ambiental, la población de Teniente Hugo Ortiz, cree conciencia sobre el manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales, para lo cual se ha visto prioritario trabajar en la conservación de las fuentes hídricas que garantice el abastecimiento de agua permanente para el territorio. Del mismo modo se va a procurar en la conservación del medio natural que permita la realización de actividades donde interactúe la cultura con el medio natural.

## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

A futuro se prevé la participación de la población en el componente socio cultural en actividades que reflejen la incorporación de los grupos de atención prioritaria en proyectos de inclusión económica y social.

La gestión del GAD parroquial procurará implementar actividades agropecuarias sostenibles y sustentables como el agroturismo que tengan relación directa en la potencialización del turismo, inmerso en ello todo el bagaje de las manifestaciones culturales presentes en el territorio.

Mediante la gestión del GAD parroquial se apoyará al crecimiento ordenado de los asentamientos humanos que permitan la consolidación de núcleos urbanos rurales que cuenten con servicios básicos de calidad y equipamientos adecuados que satisfagan la demanda de crecimiento poblacional.

Adicionalmente se propenderá a mejorar la infraestructura de energía, telecomunicaciones y la red vial, que faciliten la dinamización de la conectividad de la parroquia.

Finalmente, para garantizar un desarrollo integral en la parroquia, es necesario fortalecer la institucionalidad del GAD, con el respaldo y compromiso de la población en temas de participación ciudadanía para la implementación y consecución de las políticas locales.

### **4.5 Territorialización de la Planificación estratégica Parroquial, Zonificación, propuestas prioritarias estructurantes**

#### **4.5.1 Asentamientos humanos**

##### **Propuesta de expansión de asentamientos comunitarios validado y consensuado con las comunidades**

La expansión comunitaria se realizó a través de la aplicación de una proyección del número de habitantes de cada comunidad por el método geométrico, el mismo que refleja una proyección más real en un horizonte hasta el año 2030.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

### Mapa N° 40. Cabecera Parroquial



**Fuente:** Información Base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

### Tabla 92. Cabecera parroquial

Cabecera parroquial	
Año	Proyección
2020	188
2021	193
2022	198
2023	203
2024	209
2025	214
2026	220
2027	226
2028	232
2029	238
2030	244

**Fuente:** Línea base 2020

**Elaborado por:** Equipo Consultor

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

**Mapa N° 41. Gavilán del Anzu**



**Fuente:** Información Base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

**Tabla 93. Gavilán del Anzu**

Gavilán del Anzu	
Año	Proyección
2020	165
2021	167
2022	173
2023	177
2024	182
2025	186
2026	191
2027	195
2028	200
2029	205
2030	210

**Fuente:** Información Base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

## Mapa N° 42. La Florida



**Fuente:** Información Base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

**Tabla 94. La Florida**

Florida	
Año	Proyección
2020	96
2021	98
2022	100
2023	102
2024	104
2025	106
2026	109
2027	111
2028	113
2029	116
2030	118

**Fuente:** Información Base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

## Mapa N° 43. Alishungo



**Fuente:** Información Base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

**Tabla 95. Alishungo**

Alishungo	
Año	Proyección
2020	79
2021	81
2022	83
2023	85
2024	87
2025	90
2026	92
2027	94
2028	96
2029	99
2030	101

**Fuente:** Información Base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

## Mapa N° 44. Palma Roja



**Fuente:** Información Base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

**Tabla 96. Palma Roja**

Palma Roja	
Año	Proyección
2020	77
2021	79
2022	81
2023	83
2024	85
2025	88
2026	90
2027	92
2028	95
2029	97
2030	100

**Fuente:** Información Base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

**Mapa N° 45.** Boayacu



**Fuente:** Información Base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

**Tabla 97.** Boayacu

Boayacu	
Año	Proyección
2020	195
2021	200
2022	205
2023	210
2024	216
2025	221
2026	227
2027	233
2028	239
2029	245
2030	251

**Fuente:** Información Base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

## Mapa N° 46. San Salvador



**Fuente:** Información Base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

**Tabla 98. San Salvador**

San Salvador	
Año	Proyección
2020	66
2021	68
2022	70
2023	72
2024	74
2025	77
2026	79
2027	81
2028	84
2029	86
2030	89

**Fuente:** Información Base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

**Mapa N° 47.** Mariscal Sucre



**Fuente:** Información Base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

**Tabla 99.** Mariscal Sucre

Mariscal de Sucre	
Año	Proyección
2020	183
2021	188
2022	193
2023	198
2024	204
2025	209
2026	215
2027	221
2028	227
2029	233
2030	240

**Fuente:** Información Base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

**Mapa N° 48.** La Unión



**Fuente:** Información Base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

**Tabla 100.** La Unión

La Unión	
Año	Proyección
2020	130
2021	133
2022	136
2023	139
2024	142
2025	146
2026	149
2027	153
2028	156
2029	160
2030	163

**Fuente:** Información Base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

### Mapa N° 49. San Miguel de Llandia



**Fuente:** Información Base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

**Tabla 101. San Miguel de Llandia**

San Miguel de Llandia	
Año	Proyección
2020	66
2021	68
2022	70
2023	72
2024	74
2025	77
2026	79
2027	81
2028	84
2029	86
2030	89

**Fuente:** Información Base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

**Mapa N° 50. Llandia**



**Fuente:** Información Base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

**Tabla 102. Llandia**

Llandia	
Año	Proyección
2020	72
2021	74
2022	76
2023	78
2024	80
2025	83
2026	85
2027	87
2028	90
2029	92
2030	95

**Fuente:** Información Base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

**Mapa N° 51.** San Pablo de Alishungo



**Fuente:** Información Base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

**Tabla 103.** San Pablo de Alishungo

San Pablo de Alishungo	
Año	Proyección
2020	233
2021	239
2022	245
2023	251
2024	258
2025	265
2026	271
2027	278
2028	286
2029	293
2030	300

**Fuente:** Información Base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

### **Identificación de espacios o áreas destinadas a proyectos prioritarios**

En este punto es importante activar el turismo comunitario a través de la implementación de Plan Estratégico de Turismo Comunitario enfocado a toda la parroquia.

En cuanto a infraestructura es importante la implementación de una Feria Local permanente ubicada en la cabecera Parroquial.

### **Propuesta de viviendas acorde a la realidad de las comunidades y forma de vida.**

La Constitución de la República en el Art. 30.- establece que las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica.

En lo referente a la propuesta de viviendas acorde a la realidad de las comunidades se plantea que las comunidades que son del sector kichwa, recuperen sus costumbres ancestrales a través de proyectos que fortalezcan su cultura, los proyectos se enfocaran en activar su lengua, medicina natural, leyendas, comida tradicional y vivienda.

No se puede imponer un programa de vivienda que no satisfaga las necesidades de bienestar y seguridad. Es elección de cada familia optar por la mejor alternativa que convenga a sus intereses familiares.

Según el Art. 375.- El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual:

1. Generará la información necesaria para el diseño de estrategias y programas que comprendan las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento y gestión del suelo urbano.
2. Mantendrá un catastro nacional integrado georreferenciado, de hábitat y vivienda.
3. Elaborará, implementará y evaluará políticas, planes y programas de hábitat y de acceso universal a la vivienda, a partir de los principios de universalidad, equidad e interculturalidad, con enfoque en la gestión de riesgos.
4. Mejorará la vivienda precaria, dotará de albergues, espacios públicos y áreas verdes, y promoverá el alquiler en régimen especial.
5. Desarrollará planes y programas de financiamiento para vivienda de interés social, a través de la banca pública y de las instituciones de finanzas populares, con énfasis para las personas de escasos recursos económicos y las mujeres jefas de hogar.
6. Garantizará la dotación ininterrumpida de los servicios públicos de agua potable y electricidad a las escuelas y hospitales públicos.

## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

7. Asegurará que toda persona tenga derecho a suscribir contratos de arrendamiento a un precio justo y sin abusos.

8. Garantizará y protegerá el acceso público a las playas de mar y riberas de ríos, lagos y lagunas, y la existencia de vías perpendiculares de acceso. El Estado ejercerá la rectoría para la planificación, regulación, control, financiamiento y elaboración de políticas de hábitat y vivienda.

El Gobierno Nacional en el marco del “Programa casa para todos”, extiende un subsidio del 100% a los beneficiarios el requisito fundamental es poseer un terreno propio y deben estar registrados en el registro social del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

### **Propuesta de servicios básicos**

En la propuesta de servicios básicos se debe atender a las comunidades que carecen de servicios básicos con son: Gavilán del Anzu, San Salvador y Palma Roja, para ello se debe proceder a articular con el Gobierno Municipal del cantón Pastaza.

El alcantarillado es un servicio básico que se debe atender de manera urgente para toda la parroquia.

### **4.5.2 Productivo**

#### **Identificación de actividades productivas alternativas acordes con la aptitud del suelo y ambiente que generen condiciones de sostenibilidad (mapa)**

En este ítem se destaca la importancia de activar la economía local a través de la implementación de proyectos productivos encaminados en los rubros fuertes de la parroquia lo que es la producción de papa china y caña.

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

## Mapa N° 52. Producción de la parroquia



**Fuente:** Información Base IGM, MAG, MAAE, MDE, MSP, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

### 4.5.3 Vialidad

#### Identificación de vías de comunicación prioritarias para el desarrollo (mapa)

Se debe realizar proyectos de mantenimiento vial a la comunidad Mariscal de Sucre, concluir con el lastre hacia la comunidad San Salvador

## Mapa N° 53. Conectividad



**Fuente:** Información Base IGM, MAG, MAAE, MDE, MSP, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

### **4.6 Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**

Es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la propuesta del PDOT; requiere de estructura organizacional del GAD acorde a sus necesidades y la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico.

El modelo de gestión contiene las cuatro estrategias:

- Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- Reducción Progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
- Seguimiento y evaluación del PDOT
- Promoción y difusión del PDOT.

#### **4.6.1 Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT**

En la definición de estrategias, El GAD deberá identificar los siguientes grupos:

- Proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD
- Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.
- Proyectos que no están relacionados con las competencias y que requieren de otros actores para su ejecución.

#### **Tabla 104. Articulación de Programas y Proyectos**

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

ARTICULACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ENTRE EL GAD MUNICIPAL Y EL GAD PARROQUIAL			
GAD MUNICIPAL		GAD PARROQUIAL	
PROGRAMA	PROYECTO	PROGRAMA	PROYECTO
Programa de restauración, manejo y conservación de bosques del cantón Pastaza	Manejo sostenible y conservación de áreas ecológicas municipales del cantón Pastaza	Programa de restauración, manejo y conservación de áreas naturales de la Parroquia	Reforestación en áreas deforestadas y riveras de los ríos con especies endémicas como la chonta caspi, cedro, ahuano, chuncho, bambu en las comunidades de Alishungo, Boayacu, San Salvador (gestión)
	Áreas de conservación municipal, REDD+ y usos sostenibles en Pastaza		Implementación de un vivero con especies nativas para restauración de espacios verdes
Programa de restauración, manejo y conservación de bosques del cantón Pastaza	Gestión de las zonas de importancia hídrica que proveen agua para consumo humano a Puyo	Programa de manejo y conservación de la fuente hídrica	Implementación del proyecto socio bosque Boayacu y San Miguel (gestión)
			Reforestación de fuentes hídricas y captaciones en Gavilan del Anzu (gestión)
Programa de prevención y respuesta a riesgos	Prevención de riesgos naturales y antrópicos asociados al cambio climático en el cantón Pastaza	Programa de gestión de riesgos y desastres naturales a nivel Parroquial	Plan Integral de Gestión de Riesgos y Desastres a nivel parroquial
Programa de restauración, manejo y conservación de bosques del cantón Pastaza	Restauración de áreas deforestadas y/o degradadas, como medida de adaptación al cambio climático en el cantón Pastaza		Plan de cambio climático parroquial
Programa de restauración, manejo y conservación de bosques del cantón Pastaza	Manejo sostenible y conservación de áreas ecológicas municipales del cantón Pastaza	Programa de educación ambiental parroquial	Proyecto de implementación de puntos ecológicos en las comunidades
	Educación y capacitación ambiental en el cantón Pastaza		Educación ambiental en instituciones educativas y comunidades (recurso agua aire y suelo)
Sistema integral de Manejo de desechos sólidos del cantón Pastaza	Reciclaje y aprovechamiento de los residuos de la población del cantón Pastaza		Campañas de manejo de residuos orgánicos e inorgánicos a nivel parroquial
Promoción y Rescate de la Identidad y Patrimonio Cultural	Promoción de la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades, saberes ancestrales, bioconocimiento de sabios y parteras del cantón Pastaza	Programa de Rescate de identidad cultural a nivel parroquial.	Proyecto de revitalización cultural a través de talleres de música, gastronomía, danza, lengua) Boayacu
			Fomento del patrimonio cultural inmaterial a través de la memoria ancestral en cuentos, mitos y leyendas de la cultura kickwa
Atención de Servicio Social Municipal	Capacitación y formación en líderes con temas de gestión ambiental, gestión pública, conformación de consejos consultivos, participación en juntas de agua, prevención de violencia de género, participación ciudadana y comunitaria	Programa de formación y capacitación	Proyecto taller de formación de mujeres emprendedoras y hombres (gastronomía, manualidades, artesanías, confección de trajes y costura)
Promoción y Rescate de la Identidad y Patrimonio Cultural	Prevención de consumo de sustancias adictivas con énfasis en la población de adolescentes y jóvenes de pueblos y nacionalidad	Programa de prevención y atención a personas vulnerables	Proyectos de sensibilización en temas de violencia intrafamiliar, drogadicción, alcoholismo, equidad de género, organización política y seguridad ciudadana
Atención de Servicio Social Municipal	Proyecto de atención integral adultos mayores con énfasis en el sector rural, pueblos y nacionalidades	Programa de inserción social y productiva del sector vulnerable	Implementación de proyectos de emprendimientos productivos al sector vulnerable
		Programa integral de atención a los grupos vulnerables	Proyecto de atención a personas con discapacidad y adulto mayor
			Proyecto de atención a los niños y jóvenes mediante el establecimiento de la escuela de fútbol
			Proyecto de atención a personas con enfermedades catastróficas
Uso y Gestión del Suelo Rural Productivo	Socialización, capacitación e implementación del Uso y Gestión del Suelo rural productivo en el cantón Pastaza	Programa de desarrollo agroproductivo sostenible	Proyecto de fortalecimiento del cultivo de la papa china
			Proyecto de fortalecimiento del cultivo de la caña de azúcar
			Fortalecimiento del sector agroindustrial del cultivo de papa china y caña de azúcar
			Proyecto de manejo, control de plagas y fertilidad del suelo a nivel parroquial (Boayacu, Mariscal de Sucre)
			Proyecto de fortalecimiento de las cadenas de valor y apertura de canales directos de comercialización (mercado o feria local)
			Proyecto de diversificación de productos no tradicionales (café, pitajaya)
			Proyecto de fortalecimiento de las asociaciones productivas en territorio
	Programa de fortalecimiento del sistema pecuario	Proyecto de fomento de la actividad avícola, porcícola, ganadero y piscícola (Alishungo, San Miguel y Florida)	
Capacitación Fomento de bioemprendimientos	Programa de capacitación y fomento de los emprendimientos	Proyecto de capacitación y asistencia técnica a los emprendimientos productivos	

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

ARTICULACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ENTRE EL GAD MUNICIPAL Y EL GAD PARROQUIAL			
GAD MUNICIPAL		GAD PARROQUIAL	
PROGRAMA	PROYECTO	PROGRAMA	PROYECTO
Programa Desarrollo Turístico	Proyecto de fortalecimiento de conocimiento y capacidades de actores turísticos	Programa Desarrollo Turístico Parroquial	Plan estrategico de desarrollo Turístico a nivel parroquial
	Fomento al Desarrollo Rural y Turismo Comunitario		Fortalecimiento a las iniciativas turísticas implementadas en territorio
Sistema vial cantonal	Fortalecimiento del sistema de movilidad en el sector rural	Mantenimiento vial de la parroquia	Proyecto de mantenimiento vial parroquial
			Proyecto de creación de una empresa de transporte mixto parroquial
			Construcción de aceras en el centro poblado
			Implementación y mantenimiento de senderos turísticos y ecológicos
			Mantenimiento y cuidado de espacios públicos mediante mingas comunitarias
Fortalecimiento del espacio público urbano y rural del cantón Pastaza	Construcción, Recuperación y Mantenimiento del espacio público en el Cantón	Construcción y readecuación de espacios públicos	Proyecto de fortalecimiento del sector salud y educación a través de la adecuación y mantenimiento de los espacios de salud y educación (gestión externa)
			Construcción de la Expoplaza de emprendimientos, gastronomía y turismo
			Proyecto de construcción, mantenimiento y ampliación de los espacios públicos comunitarios
Sistema integral de Manejo de desechos sólidos del cantón Pastaza	Recolección de desechos en el cantón Pastaza	Mejoramiento de la calidad de servicios básicos	Manejo de desechos sólidos (recolector de basura, ecotachos)
Fortalecimiento Orgánico Institucional	Actualización del Orgánico Funcional por Procesos y Reglamento Interno Institucional	Programa de fortalecimiento institucional	Implementación de un Código de ética institucional
			Plan estratégico institucional
Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales	Campañas de Pertinencia y Empoderamiento Ciudadano	Programa de fortalecimiento de la participación ciudadana y control social	Plan de activación de los mecanismos de participación ciudadana y control social
		Programa de pertinencia y empoderamiento ciudadano	Implementación del sistema de participación ciudadana
			Talleres de formación ciudadana, participación activa y liderazgo

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

**Tabla 105. Articulación de Programas y Proyectos entre el GAD Provincial y GAD Parroquial**

ARTICULACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ENTRE EL GAD PROVINCIAL Y EL GAD PARROQUIAL			
GAD PROVINCIAL		GAD PARROQUIAL	
PROGRAMA	PROYECTO	PROGRAMA	PROYECTO
Patrimonio Natural	Restauración forestal y paisajística para la conservación de bosques y agua de la provincia de Pastaza	Programa de restauración, manejo y conservación de áreas naturales de la Parroquia	Reforestación en áreas deforestadas y afectadas con especies endémicas (chonta caspi cedro, aguano, chuncho, bambu) Alishungo, Boayacu, San Salvador
	Conservación de la biodiversidad de la provincia de Pastaza		Implementación del proyecto socio bosque Boayacu y San Miguel
	Manejo y conservación de las principales microcuencas de la Provincia de Pastaza		Implementación de un vivero con especies nativas para restauración de espacios verdes
Gestión minera y riesgos	Prevención de riesgos naturales asociados a efectos del cambio climático en la provincia de Pastaza	Programa de gestión de riesgos y desastres naturales a nivel Parroquial	Reforestación de fuentes hídricas y captaciones (Gavilan del Anzu)
	Mitigación al Cambio Climático		Plan Integral de Gestión de Riesgos y Desastres a nivel parroquial
Patrimonio Natural	Conservación de la biodiversidad de la provincia de Pastaza	Programa de educación ambiental parroquial	Plan de cambio climático parroquial
	Educación y Sensibilización Ambiental a la población de la provincia de Pastaza		Proyecto de implementación de puntos ecológicos en las comunidades
Educación ambiental	Educación y Sensibilización Ambiental a la población de la provincia de Pastaza	Programa de rescate de identidad cultural a nivel parroquial.	Campañas de manejo de residuos orgánicos e inorgánicos
			Educación ambiental en instituciones educativas y comunidades (recurso agua aire y suelo)
Gestión del conocimiento	Gestión del Conocimiento técnico, productivo y ancestral en la Provincia Pastaza	Programa de prevención y atención a personas vulnerables	Proyecto de revitalización cultural a través de talleres de música, gastronomía, danza, lengua) Boayacu
			Fomento del patrimonio cultural inmaterial a través de la memoria ancestral en cuentos, mitos y leyendas de la cultura kickwa
Atención a grupos prioritarios	Proyectos Sociales Del GADPPz (Patronato Provincial)	Programa de inserción social y productiva del sector vulnerable	Proyectos de sensibilización en temas de violencia intrafamiliar, drogadicción, alcoholismo, equidad de género, organización política y seguridad ciudadana
		Programa integral de atención a los grupos vulnerables	Implementación de proyectos de emprendimientos productivos al sector vulnerable
			Proyecto de atención a personas con discapacidad y adulto mayor
			Proyecto de atención a los niños y jóvenes mediante el establecimiento de la escuela de fútbol
Gestión del conocimiento	Gestión del Conocimiento técnico, productivo y ancestral en la Provincia Pastaza	Programa de desarrollo agroproductivo sostenible	Proyecto de atención a personas con enfermedades catastróficas
			Proyecto de atención a los niños de educación primaria de las comunidades fortaleciendo el almuerzo escolar
			Proyecto de fortalecimiento del cultivo de la papa china
			Proyecto de fortalecimiento del cultivo de la caña de azúcar
			Fortalecimiento del sector agroindustrial del cultivo de papa china y caña de azúcar
			Proyecto de manejo, control de plagas y fertilidad del suelo a nivel parroquial (Boayacu, Mariscal de Sucre)
			Proyecto de fortalecimiento de las cadenas de valor y apertura de canales directos de comercialización (mercado o feria local)
			Proyectos de fortalecimiento de cultivos de chacras nativas
		Proyecto de incentivo a la producción de balsa y boyá	
		Proyecto de diversificación de productos no tradicionales (café, pitajaya)	
Proyecto de fortalecimiento de las asociaciones productivas en territorio			
Programa de fortalecimiento del sistema pecuario	Proyecto de fomento de la actividad avícola, porcícola, ganadero y piscícola (Alishungo, San Miguel y Florida)		

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023

ARTICULACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ENTRE EL GAD PROVINCIAL Y EL GAD PARROQUIAL				
GAD PROVINCIAL		GAD PARROQUIAL		
PROGRAMA	PROYECTO	PROGRAMA	PROYECTO	
Desarrollo Productivo	Fortalecer las Cadenas de Valor Productivas para la reactivación económica en la Provincia de Pastaza	Programa de capacitación y fomento de los emprendimientos	Proyecto de capacitación y asistencia técnica a los emprendimientos productivos	
		Programa Desarrollo Turístico Parroquial	Fortalecimiento a las iniciativas turísticas implementadas en territorio Plan estratégico de desarrollo Turístico a nivel parroquial	
Mantenimiento vial provincial	Mantenimiento de vías asfaltadas y lastradas	Mantenimiento vial de la parroquia	Construcción de anillo vial Allishungo - Libertad	
			Implementación de la vía Palma Roja a San Pablo de Allishungo	
			Construcción y mantenimiento vial	
			Implementación de rompevelocidades	
			Construcción de aceras en el centro poblado	
			Asfalto de la vía principal de San Pablo de Alishungo	
			Implementación de senderos ecológicos, cabañas, vías de acceso)	
Gestión Institucional	Remodelación de áreas comunales	Construcción y readequación de espacios públicos	Proyecto de fortalecimiento del sector salud y educación a través de la adecuación y mantenimiento de los espacios de salud y educación (gestión externa) Construcción de la Expoplaza de emprendimientos, gastronomía y turismo Proyecto de construcción, mantenimiento y ampliación de los espacios públicos comunitarios	
	Enlace de comunicaciones vía internet satelital con las cabeceras parroquiales rurales para la conectividad comunicacional		Proyecto de telefonía e internet (gestión)	
	Programa de fortalecimiento institucional	Programa de fortalecimiento institucional	Implementación de un Código de ética institucional Plan estratégico institucional	
	Ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social	Programa de fortalecimiento de la participación ciudadana y control social	Programa de pertinencia y empoderamiento ciudadano	Plan de activación de los mecanismos de participación ciudadana y control social
				Implementación del sistema de participación ciudadana
			Talleres de formación ciudadana, participación activa y liderazgo	

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

### 4.6.2 Reducción Progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

A partir del análisis de riesgo identificado en el diagnóstico estratégico y la generación de decisiones estratégicas y modelo territorial deseado, en esta estrategia se debe considerar los siguientes factores:

- Coordinación con las unidades técnicas de gestión o riesgos del Gad Municipal o el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias.

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

**Tabla 106. Articulación con el GAD Parroquial con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias**

<b>PROYECTO GAD PARROQUIAL</b>	<b>PROYECTO SNGR</b>
Plan Integral de Gestión de Riesgos y Desastres a nivel parroquial	Plan Nacional de Respuesta ante desastres

**Fuente:** Información Base IGM, MAG, MAAE, GAD Pastaza.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

#### 4.6.3 Estrategia de seguimiento y evaluación del PDYOT




En esta estrategia se debe establecer una revisión permanente del proceso de implementación del PDYOT, para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, para ello se debe establecer lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir los componentes del PDYOT y otros instrumentos complementarios.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
- Establecer un equipo responsable, que no debería ser juez y parte.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno del Gad.
- Incluir los resultados del informe de rendición de cuentas.

Para el análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, se debe realizar lo siguiente:

- Análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.
- Análisis entre el valor acordado como meta anual para el año y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año.

**Tabla 107. Análisis meta anual y valor alcanzado**

<b>CONDICIÓN DEL INDICADOR</b>	<b>CATEGORÍA DEL INDICADOR</b>	<b>REPRESENTACIÓN SIMBÓLICA</b>
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada considerar la tendencia del indicador.	Indicador cumplido	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador.	Indicador con avance menor de lo esperado	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas	

**Fuente:** Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

- Analizar el porcentaje de cumplimiento de la meta propuesta para el año.

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

**Tabla 108. Porcentaje de cumplimiento.**

INDICADOR	DIRECCION DEL INDICADOR	DATOS DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META	
Porcentaje de comunidades que participa en los proyectos productivos	Creciente	Valor del indicador 2014 Meta año 2014	$\{1 - \frac{\text{meta al año 1} - \text{valor indicador año 1}}{\text{meta al año 1}}\} * 100\%$	$\{1 - \frac{4-3}{3}\}$ = 66%

**Fuente:** Secretaría Técnica Planifica Ecuador.




**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

**Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.**

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

**Tabla 109. Avance físico del proyecto.**

Rangos del Porcentaje de avance Físico y/o cobertura	Categoría
De 70 % a 100%	Avance optimo 
De 50% a 69,9%	Avance medio 
De 0% a 49,9%	Avance con problemas 

**Fuente:** Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2020.

**Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.**

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENIENTE HUGO ORTIZ 2019 – 2023**

### **Comité Técnico de Evaluación y Seguimiento del PDyOT**

En base a los lineamientos de evaluación emitidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, se recomienda la conformación del comité técnico de evaluación, el mismo que estará conformado por:

- Un representante del área Ejecutiva
- Un representante del área Legislativa
- Un representante del área Técnica

Entre sus principales funciones tenemos:

- Preparación de informes de cumplimiento y documentos que respalden los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de Gobierno (provincial, cantonal y ejecutivo desconcentrado).
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo entre GAD con el Consejo de Planificación y demás instancias de participación ciudadana en temas relacionados con el PDyOT.

#### **4.6.4 Estrategias de promoción y difusión del PDYOT**

Es preciso contemplar actividades, responsabilidades y recursos que permitan transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso para su participación y aprobación.

Se sugiere algunas acciones para implementarla:

- Diseñar la estrategia en relación a las actividades que emprenda el equipo responsable de la formulación o actualización del PDYOT.
- Vincular la estrategia de comunicación con la participación ciudadana para generar espacios de información, consulta y acuerdos que legitimen el proceso.
- Considerar los diferentes grupos poblacionales que habitan en el territorio, incluidos los grupos de atención prioritaria y así lograr una participación y respuesta efectiva.
- Considerar mecanismos de gobierno abierto para que la información sea accesible a la ciudadanía y facilite su participación.
- Acudir a herramientas multimedia para la difusión sobre todo en el área urbana, para el área rural considerar mecanismos de comunicación alternativa.